AÑO XX N.o 6,701

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 1.o DE ABRIL DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

El domingo 26 se efectuará la elección senatorial en Bío-Bío y Cautín

Junto con hacer la convocatoria para esa fecha, el Gobierno levantó ayer el Estado de Sitio en ambas provincias

EL GOBIERNO DICTO AYER LOS SIGUIENTES DECRETOS:

"Visto lo dispuesto en el artículo 36 de la Constitución Política del Estado y la comunicación adjunta del Honorable Senado,

DECRETO: Convócase para el domingo 26 del presente mes de abril a elección extraordinaria de un senador por la agrupación de Cautín y Bío-Bío, cargo vacante por fallecimiento de don Artemio Gutiérrez. Tómese razón, comuníquese y publíquese. — A. ALESSANDRI.—Luis Cabrera".

SUSPENDIDO EL ESTADO DE SITIO EN BIO-BIO Y CAUTIN

También se dictó ayer el siguiente decreto: "Suspéndese, a contar desde la fecha del presente decreto y hasta el día 27 de abril próximo, el estado de sitio decretado con fecha 8 de febrero último, en las provincias de Cautín y Bío-Bío. Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno.—ALESSANDRI.—Luis Cabrera".

A MEDIODIA SERA INAUGURADO EL EDIFICIO DE LA CAJA DE LOS FF. CC.

Programa de festejos con que se celebrará el 25.o aniversario de la institución



Vista del hermoso y moderno edificio de la Caja de Retiro y Previsión Social de los FF. CC. del Estado, que se inaugura hoy

A mediodía de hoy será inaugurado el magnífico edificio que ha levantado en avenida de las Delicias esquina de Serrano, la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, cuya fotografía muestra el grabado

Durante este acto será celebrado también el 25.o aniversario de la iniciación de las operaciones de dicha Caja y con este motivo se llevará a cabo un almuerzo, al cual se ha invitado especialmente a S. E. el Presidente de la República y todos los Ministros de Estado, y a distinguidas personalidades sociales y del Cuerpo Diplomático.

EL PROGRAMA

La dirección de la Caja, a fin de celebrar dignamente el cuarto de siglo de existencia de la institución, ha elaborado el siguiente programa de festejos:

10 horas.—Visita al Cementerio General para depositar flores en las tumbas de los señores Omer Huet, ex Director General de los FF. CC., que inspiró la creación de este organismo: Ignacio Castellón, su primer Director; Angel Guarello, Ministro que intervino en su despacho y Eugenio Frías Collao, ex jefe de la oficina del Trabajo, que hizo el estudio del proyecto de ley.

12 horas.—Sesión solemne del Consejo de Administración de la Caja, para rememorar los 25 años de existencia de la institución e inauguración del nuevo edificio de la Caja, ubicado en Delicias esquina de Serrano.

12.30 horas.—Buffet ofrecido por la Administración de la Caja.

13 horas.—Almuerzo en el mismo local, ofrecido por los contratistas que tuvieron a su cargo la construcción del edificio, señores Salinas y Fabres.

Además, deseando el Consejo de la Caja dar participación en estas festividades a los pobladores e imponentes obreros, ha preparado el siguiente programa que se desarrollará el sábado próximo en San Bernardo.

15 horas.—Visita a la primera población obrera que construyó la Caja en San Bernardo, para otorgar premios de estímulo a los mejores propietarios, tomando en consideración la conservación de los edificios.

16 horas.—Programa deportivo en la cancha de la Maestranza, preparado por la Sección Bienestar de la Empresa, con valiosos premios otorgados por la Caja y en el cual intervendrán los clubs Deportivo Ferroviario Alameda, Deportivo Ferroviario Yungay, Maestranza de San Bernardo y Deportivo Ferroviario de Santiago, en football y en basketball los clubs Deportivo de San Eugenio y Alameda y en rayuela, El Riel de San Eugenio y el Deportivo de Alameda.

Los invitados y jugadores de Santiago partirán a las 14.30 desde la Estación Alameda, en un tren especial que ha puesto a disposición la Dirección General de la Empresa.

DIPLOMAS A OFICIALES DE SANIDAD

SE ENTREGARAN HOY

A las 12 horas de hoy, en las oficinas de la Dirección General de Reclutamiento del Ejército, se efectuará la ceremonia de la entrega de los diplomas del último curso de oficiales de reserva de Sanidad.

Un visible mejoramiento en los negocios acusa la renta declarada en Impuestos

AYER FUE EL ULTIMO DIA PARA ENTREGAR LAS DECLARACIONES. — SE RECIBIERON MAS DE 25,000 EN SANTIAGO



Las fotografías fueron tomadas en las oficinas de Impuestos Internos durante la gran afluencia de contribuyentes habida ayer

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de la Renta vigente, ayer fué el ultimo día para entregar en las oficinas de Impuestos Internos, la declaraciones correspondientes a las utilidades obtenidas entre el 1.o de enero y el 31 de diciembre de 1935, en las diferentes actividades comerciales, industriales y profesionales.

GRAN AFUENCIA DE CONTRIBUYENTES

Con este motivo, el local de la III Zona de Impuestos ubicado en el 6.o piso del edificio del Ministerio de Hacienda, se vió concurrido ayer y anteayer por una gran afluencia de contribuyentes, que aprovechaba los últimos dos días, para cumplir sus deberes tributarios y no concurrir en las diversas sanciones fijadas por la ley.

Los ascensores, pasillos y ventanillas de dicha repartición se veían atestadas de público, apresurado en llenar los últimos datos de las declaraciones o en cumplir los trámites finales de ellas.

LA ATENCION AL PUBLICO FUE MUY EXPEDITA

A pesar del trabajo abrumador que significó atender a miles de personas, en el espacio de unas cuantas horas, la organización establecida por la Administración de Impuestos, permitió que esta atención fuera expedita y rápida, no dando lugar a largas "colas".

En los pasillos se destacó a algunos funcionarios para guiar al público a las ventanillas que les correspondía, de acuerdo con la categoría de sus rentas y en las oficinas mismas, a un acuerdo de inspectores, que con los contadores de renta, pudieron despachar en forma breve la recepción de los formularios.

Fué así como a las 5 de la tarde ya no quedaba sino uno que otro contribuyente rezagado, haciendo su declaración.

MAS DE 25,000 DECLARACIONES EN SANTIAGO

Según pudimos informarnos, hasta la fecha se han recibido más de 25.000 declaraciones, correspondiendo a la 3.a categoría unas 13.000, y a la 6.a categoría, adicional y complementario, unas 12.000.

LA RENTA DECLARADA ES SUPERIOR EN UN 25 POR CIENTO AL AÑO PASADO

De las declaraciones se desprende que la renta declarada es superior en un 25 por ciento, más o menos, a la del año pasado, indice que acusa una visible mejoría en los negocios y demás actividades del trabajo.

El Gobierno dejó ayer en libertad a 86 relegados políticos en todo el país

Nómina de estos ciudadanos que habían sido confinados en virtud del Estado de Sitio. — Ayer mismo se comunicó la resolución del Gobierno a los interesados

El Supremo Gobierno resolvió ayer dejar sin efecto las órdenes de traslado a diversos puntos de la República de 86 ciudadanos, que habían sido relegados en virtud de la vigencia del estado de sitio.

Ayer mismo se comunicó a los interesados esta resolución del Gobierno, quedando todos ellos en libertad para regresar a sus hogares.

La nómina de estos ciudadanos es la siguiente:

Alfredo Alvarado Sánchez
Luis Alarcón Espinoza.
Guillermo Arellano Araya.
J. B. Alvarez Maldonado.
José Jesús Aguilera Martínez.
Rodolfo Arancibia Arancibia.
Pedro Araya Miranda.
Carlos Bravo Muñoz.
Eulcgio Cano Núñez.
Carlos Cifuentes B.
Juan Chamorro Azocar.
Francisco Javier Canales Osorio.
Francisco Javier Campos Vásquez.
Marcos Caro Paredes.
Carlos Cortés Correa.
Luis Canales Osorio.
Juan Cárdenas Alvarez.
David Contreras
Luis Carvajal Leal.
Ismael Cabello Moya.
Luis Durán Berríos.
Luis Domínguez Rivas.
Gonzalo Scorza Marín.
Carlos Figueroa Contreras.
Andrés Fredes Urbina.
Oscar Fernández Salinas.
José García Tello.
Carlos González.
Romildo Guerra Vergara.
José González Díaz.
Pedro González González.
Antonio Gernal Avalos.
José Segundo Gutiérrez.
Germán Henríquez Henríquez.
Aníbal Jara Letelier.
Luis Jiménez Toledo.
Hugo Klein Hubner.
Osvado Labarca Fuentes.
Luis Lagos Martínez.
Pedro Lamas Collado.
Juan de Luigi Rossi.
Salvador Medalla Valenzuela.
Alberto Matus Chiessa.
Carlos Machó Avila.
José Mella Salinas.
Máximo Meneses Meneses.
Rodolfo Mateluna Román.
Manuel Murhead Rojas.
Joaquín Murhead. Rojas
Pedro Montenegro Cordero.
Manuel Novoa Mansilla.
Pedro Olivares Medina
Marcelino Opazo Rodríguez.
Floridor Peña Mendoza.
Julio Palma Riquelme.
José Pirula Olguín.
Darío Poblete.
Alfonso Quinteros Pacheco.
Benjamín Rojas Contreras
Héctor Retamales Cuadra.
José Rodríguez.
Manuel Rivera Vergara
Blas Ramos Carvajal.
Eduardo Rouseau.
Carlos Rivera López.
Camilo Ramírez Rahansen
Julio Salcedo Conejeros.
Patricio Silva Vaillant
Manuel Sandoval Letelier.
Manuel Sánchez González.
Luis Segura Rojas.
Juan Sánchez Maldonado.
César Soto González.
José Silva Silva.
Sebastián Santibáñez Rogel.
Luis Troncoso Pizarro.
Juan Tapia Altamirano.
Eduardo Ugarte.
Segundo Vera Echeverría.
Víctor Vinet Aburto.
Carlos Vergara Correa
Ernesto Vidal Villablanca.
Antenor Vidal Latorre.
Humberto Valdebenito.
Guillermo Wood Nieto.
Augusto Zagal Anabalón.

BOLETIN DEL TIEMPO

Malas condiciones han predominado desde Concepción al Sur. Tiende a mejorar en general, con nublados locales y vientos del Sur.

Temperatura de ayer: Mínima 6.7 grados C.— Máxima 24.2 grados C.

Sol: sale a las 6 horas 55 minutos. Puesta a las 18 horas, 39 minutos.

Luna: sale a las 15 horas, 47 minutos. Puesta a las 2 horas, 04 minutos del día 2.

Fase: luna llena el día 6. — **Oficina Meteorológica de Chile. — Quinta Normal.**

HOY RECONOCERAN CUARTEL LOS CIUDADANOS NACIDOS EN 1916

Los de la I y III Divisiones lo harán el 15 de abril

Los ciudadanos a quienes les corresponde hacer su servicio militar y que pertenecen al contingente de 1916, deberán reconocer cuartel en el día de hoy.

Los llamados a las armas deberán hacerlo en los regimientos de la II División Militar y en las Escuelas de Armas, Arsenales de Guerra y Haras Nacional.

NUMERO DE CIUDADANOS QUE DEBERAN RECONOCER CUARTEL

En las unidades que se indican, deberá hacer su servicio el siguiente número de ciudadanos:

Regimiento de Infantería Buin, de Santiago, 200; Yungay, de San Felipe, 150; General Canto, de Los Andes, 270; Regimiento Tacna, de Santiago, 240; Chorrillos, de Talca, 140; Batallón Tren General Cruz, de Santiago, 100; Regimiento Cazadores, de Santiago, 150; Coraceros, de Viña del Mar, 140; Maturana, de Santiago, 140; Grupo Comunicaciones, de Santiago, 120; Grupo de Ingenieros N.o 2, de Curicó, 170; Batallón Puentes Pasados, de Quillota, 70; y Batallón Ferrocarrileros, de Puente Alto, 80.

Escuela de Infantería de San Bernardo, 200; Escuela de Caballería, de Santiago, 60; Escuela de Ingenieros, de Santiago, 40; Arsenales de Guerra, 35; y Haras Nacional, de San Bernardo, 45.

LOS DE LA I Y III DIVISIONES

Los conscriptos pertenecientes a la I y II divisiones lo harán el 15 de abril.

Capacidad de carga del F. C. Transandino

ESTUDIO AYER LA COMISION MIXTA

En la mañana de ayer se reunió en sesión plenaria la comisión mixta chileno-argentina que estudia el problema de la reanudación del Ferrocarril Transandino.

Presidió la reunión el señor Jaime Larraín García Moreno, y asistió la totalidad de los delegados.

Durante tres horas, desde las 10 hasta las 13 horas, la comisión continuó en el estudio de los diversos aspectos del problema, especialmente el que se refiere a la capacidad de carga del ferrocarril por Juncal.

En la tarde se efectuó una nueva reunión.

EN HONOR DEL CANCILLER

La delegación argentina que preside el doctor Pinedo, retribuirá el sábado, con un banquete en el Club de la Unión, la manifestación que le ofreció el Canciller señor Cruchaga hace algunos días, en ese mismo local.

D. Alejandro Serani juró ayer como Ministro de Tierras y Colonización

Al doctor don Pedro Fajardo le ofreció S. E. la cartera de Trabajo

En la mañana de ayer el Ministro de Tierras y Colonización, don Luis Mandujano Tobar, presentó la renuncia de su alto cargo a S. E. el Presidente de la República, en atención a la circunstancia de haber aceptado la candidatura a senador por la circunscripción de Bío-Bío y Cautín.

S. E. expresó al señor Mandujano que sólo en vista de la situación producida le aceptaba la renuncia.

EL SEÑOR SERANI CAMBIA DE CARTERA

Momentos más tarde el Excmo. señor Alessandri llamó a su despacho al Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani, a quien ofreció la Cartera de Tierras y Colonización. El señor Serani aceptó el ofrecimiento de S. E., efectuándose en la tarde el trámite constitucional de la presentación de la renuncia de su cargo de Ministro de Trabajo y el juramento como Ministro de Tierras y Colonización, acto este último que se realizó a las 19 horas en la sala de despacho del Presidente de la República.

EL DOCTOR FAJARDO A TRABAJO

En la tarde el Presidente de la República ofreció al doctor señor Pedro Fajardo la Cartera de Trabajo, quien aceptó el ofrecimiento de S. E., sujeto al pase reglamentario de su partido, trámite que se cumplirá hoy.

EL DOCTOR HERNAN ROMERO LLEGO AYER A SANTIAGO

Tuvo la representación de Chile en varios Congresos Científicos



En un avión del servicio de la Panagra arribó ayer a esta capital, procedente de Estados Unidos, el doctor señor Hernán Romero C., cuya labor en las Universidades de Norte América, en las cátedras de Medicina, fué ampliamente eficiente. El doctor Romero realizó importantes cursos de Pediatría Higiene y Medicina Infantil en diversos centros científicos de Estados Unidos, y se incorporó en los cursos de las Universidades de Los Angeles, Minesota y Columbia. Desempeñó igualmente las funciones de Cónsul adscrito en Nueva York, y en junio de 1934 se trasladó a Inglaterra para representar a Chile en el Congreso celebrado en la ciudad de Bristol.

Visitó en esta oportunidad los establecimientos médicos de Inglaterra y Escocia y los de otros países de Europa, como Alemania, Italia y Suiza.

Para conocer de cerca los progresos de la medicina en Rusia y del perfeccionamiento alcanzado en materias hospitalarias infantiles, se trasladó a Leningrado, en donde visitó las clínicas más importantes, entre ellas la del doctor Pavlow.

El doctor Hernán Romero ha podido realizar un espléndido viaje científico, estudiando de cerca los adelantos más importantes de la ciencia médica, y desarrollando al mismo tiempo una activa propaganda en favor de Chile.

La fotografía que presentamos muestra al doctor señor Romero en el momento de bajar del avión, ayer en Los Cerrillos, donde un numeroso grupo de sus relaciones le tributó una cariñosa recepción.

Por 48 horas se postergó la ejecución de Bruno Hauptmann, página 9

Gran incendio destruyó el Palacio del Obispado y los Tribunales de La Serena, página 12

Empresa Periodística "LA NACION" S. A.

En la Junta General de Accionistas, que tuvo lugar el viernes 27 del presente, se acordó el pago de dividendo a los señores accionistas, a razón de diez pesos por acción, menos el impuesto fiscal correspondiente.

Desde el lunes 30 del presente, de 10 a 12, y de 15 a 16 horas, los señores accionistas pueden pasar a la Caja General de la Empresa, a retirar sus dividendos.

EL GERENTE.

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, teléfono 65855. 14 Abril

ARGOLLAS ORO, 14 y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 9 Abr.

MENDEZ, COMPRA BRILLANTES, diamantes, oro, platino, arreglos y transformaciones de joyas competencia y seriedad. San Antonio 45. 13 Abril

¡¡¡CASA KARDONSKY!!! ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes. Compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad. Competencia 19 Abr.

COMPRO LIBRAS, PAGO PRECIOS máximos. Nueva York 66. 5 Abr.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York 66. 20 Abr.

PESOS FUERTES, MONEDAS ANTIGUAS de plata, chauchas, dieces, cincos viejos. Compramos plata en toda clase de objetos. Trust del Oro. Huérfanos 1087 casi esquina Bandera. 12 Abr.

2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

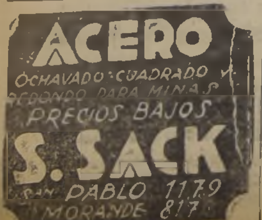
HERMAN LALANNE Y CIA., DElicias 1740. Compraventa automóviles usados. Seriedad y responsabilidad. 16 Abr.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUtorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 2 Abril

REPUESTOS WHIPETT Y WILLYS, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 796. 2 Abr.

ENGRASO AUTOMOVILES A PRESIÓN. Maipú 22. 3 Abril

¡¡¡AUTOMOVILES!!! CERRADOS, abiertos, revisados. Buenas marcas encontrará siempre "Garage Graham-Page". Delicias 1315. — Ocampo, Sanchez Ltda. 29 Abr.



3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

SI NECESITA REPUESTOS USAdos, diríjase a Roca. Garage "El Cóndor". Brasil 773. 3 Ab.

PERGAMOIDES, TELAS CAPOta. Toda clase artículos de tapicería para automóviles, en Santa Isabel 185.

VENDO NEUMATICO 700x20. Diez de Julio 316.

TALLER DE VULCANIZACION, radiadores y ruedas de alambre; por ausentarme vendo. Delicias 2128.. 2 Abr.

NEUMATICOS "MOHAWK" ACAba de llegar gran partida. Aproveche los precios antes que se agoten. León Martínez. Delicias 1158-A. 29 Abr.

SEÑORES AUTOMOVILISTAS: manden hacer sus trabajos de tapicería, economice dinero y seguridad. Brasil 769. 4 Abr.

4.—RODADOS EN GENERAL

VICTORIA LLANTAS FIERRO, otra llantas goma, breack sólido, vendo. Federico Lederman. Delicias 3470. Compro toda clase carruajes usados. buenas marcas, cualquier estado. 7 Abril

CARRETON PANADERO, PREFIEro con arneses y caballo, compro. Cuevas 1112. 1 Abril

CARRETELA CERRADA ESPEcial bodega licores, vendo. Independencia 3021. 1.o Abr.

VENDO CARRETON DE MANO. Chacabuco 733. 1 Abr.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO BUENA CASA 200, A personas honorables. Avenida 25 Mayo 308. (Recoleta). Góndolas 7.

ARRIENDASE CHALET - QUINTA San Eugenio 724. Ñuñoa. Dos dormitorios y dependencias. Canon $ 450.

FORESTAL-MERCED 290, CASAS asoleadas, amplias, flamantes 1 dormitorios, baños, calefacción gas, closets. Altos 1.200, bajos 1.000.

250, ARRIENDASE CASA-QUINTA 7 piezas, todos servicios. Av. Centenario 1056.

ARRIENDO CASA EN ALTOS. — Castro 315.

350, ARRIENDASE ESPLENDIDA casa, Washington 1232. Tratar: Huérfanos 1636, teléfono 64369. 3 Abr.

Departamentos, piezas

ARRIENDO UNA PIEZA A PERsona sola. Chacabuco 680.

80, ARRIENDASE DEPARTAMENto. Olivares 1435.

SE ARRIENDA UN DEPARTAmento, Tratar de 9 a 12. A. M.— Marcoleta 458. Casa I. 3 Abril

A PERSONA SOLA ARRIENDO 2 piezas. Nataniel 1055

ARRIENDO EXCELENTE PIEZA, pensión. Alameda 64-A. 14 Abr.

ARRIENDASE COMODO DEPARtamento en altos. Serrano 548.

ARRIENDASE ESPLENDIDA PIEza, asoleada, balcón calle. Libertad 936. 2 Abr.

UNA, DOS, LIMPIAS, LUZ, BAÑO, caballero solo, matrimonio honorable. Eleuterio Ramírez 1041. 4 Abr.

$ 300, ARRIENDO ESPLENDIDO departamento dos piezas, puerta independiente, primer piso. Rosal 377-A. (izquierda). 1 Abr.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece "Criadero Carrial", Alameda esq. A. Prat. 2 Abr.

EUCALIPTUS VENDO, LAS HEras 4441. Tratar: Mapocho 3088. 1 Abr.

SEMILLERIA VALENZUELA, Mercado Central. Bulbos de flores seleccionadas. Semillas hortalizas, flores. Despachamos provincias.

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

¡¡¡ARMERIA SAN DIEGO!!! Tiros, balas, escopetas. Reparaciones armas. Precios módicos. San Diego 59. 12 Abril

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

OAKLAND: LA MEJOR GRASA comestible. Despachamos rápidamente a provincias. Haga sus pedidos a Carlos Humberto Rubio. Exposición 136. Teléfono 65998. 10 Abril

PAPAYA "BROCKWAY", SIEMpre la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 2 Abr.

PAN HIGIENICO, ECONOMICO, de excelente calidad, encontrará en la antigua panadería "La Preferida". Andrés Bello 649. teléfono 53406. 4 Abril.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

CRIADERO RHODE ISLAND, Avenida J. P. Alessandri 421, Ñuñoa Teléfono 64808 30 Abr.

¡OCASION UNICA! POR VIAJE vendo 50 pollas Leghorn finas, 5 meses. Verlas: Vicuña Mackenna 519, Cisterna.

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Fábrica Corona, Diego de Velásquez 2051, Providencia. Casilla 252. Depósito Central, Semillería Bandera 546. Fábrica mas antigua, mayor experiencia, práctica en plaza Mashood y Granos no superado, para gallinas y pollitos, conchuela. Una colisa paja gratis por compras de ochenta pesos 30 Abr.

DEJE QUE LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION" TRABAJEN PARA UD.



los cuales son además transmitidos por la potente

RADIO del PACIFICO

SERAN TRANSMITIDOS HOY, DE 12 a 14 HORAS, LOS SIGUIENTES AVISOS.

CON FACILIDADES PAGO COQUIMBO 615. ZORROS, paletoes de nutria y felpa; cuellos, adornos de piel. Se curte y tiñe toda clase pieles; espumillas, lana, mercadería en general. Taller modas propio.

ACERO PLANO Y ALAMBRE DE ACERO PARA RESORtes, de primera calidad, ofrece a precios sin competencia. Fundición Grajales, Santiago, Grajales 2548. Teléfono 80008.

"THE GAINBOROUGH", ALAMEDA 227. LAMPARAS Y pantallas de novedad.

MOTORES ELECTRICOS ALTERNOS, CONTINUOS; DInamos ocasión. Diez de Julio 363.

¿SU MAQUINA DE TEJER O COSER ESTA MALA? MANdela a San Diego 276, teléfono 87590.

FAJAS DE MEDIDA, LARGAS, ACINTURADAS, $ 45, con materiales de primera. San Diego 630.

COMPRO MAQUINAS COSER, MUEBLES, CATRES, COLchones, cocinas, bicicletas, ropa usada. San Pablo 2602

MOTORES ALTERNOS, CONTINUOS, VENDO OCASION San Diego 825.

CAÑERIA GALVANIZADA NUEVA 1|2", 3.80; 3|4", 4 80; 1.1|2", 12.30; 2", 16.00. San Pablo 4160, teléf. 65527.

EXTINGUIDOR DE INCENDIO NCAIONAL TRIUNFADOR. fabricantes y distribuidores: Brunet, Rubilar y Cía., Delicias 5349, casilla 4529, teléfono 87091.

MATRICULA ABIERTA. CURSOS COMPLETOS COMERcio, sección independiente para señoritas, cursos rápidos contabilidad, taquigrafía, aritmética, reducción, escritura máquina. Nocturnos para empleados. Solicite prospectos. Instituto Contabilidad, Santo Domingo 831. Fundado 1922.

MARQUESITAS SOMIERES, SOBRECAMAS, COLCHONES lana, algodón. Somieres con patas. Dirigirse: San Diego 1852, fábrica.

CONVENZASE: SOMBREROS DESDE 15 PESOS. HECHUras y tranformaciones, desde 5 pesos. Hechuras de trajes sastre y abrigos, desde 50 pesos. Agustinas 1447. Teléfono 86249.

REPUESTOS WHIPETT Y WILLYS, SURTIDO COMPLEto, recién recibido, encuentra donde Copetta Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 796.

NUECES POR MAYOR Y MENOR COMPRA JACARD Y Perez Ltda., Agustinas 1055, teléfono 64388. Bodega Exposición 216-220. Teléfono 80070.

OFRECEMOS ENTREGA INMEDIATA: CAÑONES FIErro fundido para descarga, cañería negra galvanizada hasta 3"; surtido completo fittings hasta 3"; fierro redondo importado, nacional; artefactos sanitarios, alambre negro N.os 18 y 14; artículos mercería en general. Escandón, Hoyos y Castro, Importadores, San Francisco N.o 49.

AUTOMOVILES CERRADOS, ABIERTOS, REVISADOS buenas marcas encontrará siempre Garage Graham-Page, Delicias 1315. Ocampo, Sánchez Ltda.

SE HACEN LLAVES PARA TODA CLASE DE CHAPAS, candados. Bandera 820.

TALLER DE VULCANIZACION. RADIADORES Y RUEdas de alambre, por ausentarme, vendo. Delicias 2128.

Avisando en nuestra sección de

AVISOS ECONOMICOS

obtendrá usted el máximo de propaganda

15 ctvs. palabra -- 10 días 5 sin recargo

SABADO y DOMINGO --- LUNES GRATIS

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez, Merced 838. Teléfono N.o 81453. 5 Ab.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

500 CORTES CASIMIRES IMPORtados, nacionales, liquida por viaje representante fábricas desde uno. Libertad 59, casi Erasmo Escala (casa particular). 7 Abril.

SEÑORES DUEÑOS DE CONFITErías, sombrererías, boticas camiserías, etc. Encontrarán extenso surtido de sacos de todos los tamaños y calidad, en la Imprenta Estay. Bascuñán 457.— Teléfono 88783.

COMPRO, VENDO, PAPEL BLANco y papel basura, precios de oportunidad, calle Dávila Larrain 2298. 22 Abril

COMPRO TARROS LECHEROS viejos de ocasión. Figueroa Larraín 2002, San Miguel.

SACOS PARA AFRECHO, AFREchillo, granzas, curagüilla, nueces, etc., a $ 1.00. Exposición 802, Desvío. 7 Abr.

FLAMANTE VICTROLA PORTAtil Victor $ 250; vestidos, abrigos, ternos niños, zapatos, sombreros, ropa usada baratísima encontrará Ropería Arturo Prat 16, cerca Alameda, Oficina Mudanza, Empleos. 3 Abr.

SACOS ESPECIALES PARA CARbón con retobos. Se liquidan a $ 2.30. Exposición 802. Desvío. 7 Abr.

SE VENDEN CAJONES VACIOS para hacer juguetes o embalar distintos tamaños. Tratar: Brasil 41.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA "LA GRAN TIJERA", San Pablo 1743. ¿Quiere vestir elegante y con economía? Unicamente lo conseguirá en esta sastrería. 15 Abr.

COMPRO ROPA DE CABALLEROS. Voy a domicilio. San Pablo 2322. 5 Mzo.

LA CASA REAL, SAN PABLO 812. Sastrería. Gran surtido en ropa para colegiales, se reciben pedidos para fuera de Santiago. Trueba Villa. 14 Abril

¡¡SASTRERIA LERNER!! FACIlidades de pago. San Diego 777. 13 Ab.

500 CORTES CASIMIRES IMPORtados, nacionales, liquida por viaje, representante fábricas desde uno. Libertad 59, casi Erasmo Escala (casa particular). 7 Abril

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo", entrega ternos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 2 Abril

SASTRERIA SANTIAGUINA. VIraduras, hechuras finas. San Diego 201. 16 Abr.

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 16 Abr.

EN AZUL CAFE Y NEGRO CASImir importado ofrece a Ud. ternos sobre medida a $ 340 "San Martín", Bandera 855 4 Abr.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

MAMELUCOS Y GUARDAPOLVOS, perfección incomparable. Precios bajísimos. Fábrica: San Diego 891. 5 Abr.

SOMBRERO DE PELO FLAMANte $ 20. Victoria 1023.

PARA TERNOS Y SOBRETODOS, de calidad, precios, confecciones, muy ventajosas, encontrará en acreditada Sastrería La Buenos Aires (M. C. R.) San Antonio 376. Teléfono 61494. 12 Abril

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! SAN Diego 971. ternos y abrigos para niños en clase fina con jockey $ 65. Recibe hechuras. 28 Abril

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Ternos y abrigos sobre medida, con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 14 Abr.

SASTRERIA RAMOS.- DELICIAS 3535. Se hacen ternos desde $ 100. Especialidad virados y transformaciones. 4 Abril

SASTRERIA JARA, CARMEN 9. Ternos importados $ 420. Hechuras, viraduras, arreglos. 30 Abr.

17.—DIVERSOS

CARTOMANCIA, QUIROMANCIA, venza sus dificultades. Consultando señora Rosina. Molina 64. 3 Abr.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

"INSTITUTO SAN MARTIN". VIcuña Mackenna 690, teléfono 63782. Enseñanza garantida. Recibe internos, mediopupilos, externos. Humanidades, preparatorias, kindergarten. Exámenes válidos. Profesores Estado. De todos los alumnos presentados a exámenes en diciembre, ninguno repitió curso. Servicio médico cargo doctora señorita Clara Barría Vidal. Atención especial internos provincia. Matrícula abierta. Clases principiaron 10 de marzo. Director: Rudecindo Barría Oyarzún. 23 Abril.

¡¡¡SEÑORAS!!! ¡¡¡SEÑORITAS!!! Aseguren su porvenir Escuelas Politécnicas, profesionales "Díaz-Gascogne". Apresúrese!— Pidan prospectos Sto. Domingo 680, Arturo Prat 1457. 4 Abril

INSTITUTO HISPANO INGLES, para niños Irarrázaval 2150, Liceo Hispano Inglés, para niñas, Pedro Valdivia 4033. Ambos establecimientos primera categoría enseñanza superior. Directora hecho estudios Europa sobre mentalidad intelectualidad la niñez sistema único en el país. Matrícula abierta. Internos, medio pupilos, externos, humanidades, preparatorias, kindergarten "Jardín Infantil" ambos sexos. Inglés. Francés Alemán, Italiano. Exámenes válidos, servicio propio de locomoción para recoger y dejar a los pupilos.

LICEO AMERICANO PARA NIÑAS. Santa Rosa 128. Matrícula abierta. Internado, medio-pupilaje, externado, Kindergarten, Humanidades, cursos primarios completos, enseñanza inglés. Clases funcionarán 12 de marzo.— Laura Vargas R., Directora.

LICEO "SANTA INES", DAVILA 760. Internado de Niñas, Preparatorias, Humanidades, Inglés, desde Kindergarten. Sección independiente para niñitos internos. Exámenes válidos. 4 Abr.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COmercio, San Antonio 70, contabilidad, taquigrafía, dactilografía.— ¡¡15 días!! 10 Abril

"LICEO MODERNO", PARA SEñoritas, Catedral 2029. Teléfono 66837. Sección Infantil. Preparatorias para niñas y niños. Humanidades, Inglés, idioma oficial del Liceo, Espléndido internado. Admítense, medio pupilos y externos. Profesoras de Estado. Exámenes válidos. Clases: funcionando. Prospectos. 4 Abril.

CURSO PERMANENTE CLUB Partido Cívico Femenino, prestigiado, piano, taquigrafía, francés, modas, sombreros y peluquería Enseñanza rápida, económica. Apresúrese matricularse. Merced 733 A. Teléfono 66295 5 Ab.

"INSTITUTO AMERICANO" MAtricúlese cursos completos comercio!!! ¡¡¡Profesionales: Modas, sombreros, peluquería!!! Pensionado anexo. Bandera 542. 9 Abril

THE BERLITZ SCHOOL OF LANguages. Sistema rápido, práctico de idiomas Clases individuales, limitadas y colectivas. Traducciones, preparación viajes y exámenes. Repaso ramos de Liceos. Cochrane 95. Teléfono 80699 16 Abr.

COLEGIO MIXTO "CORAZON DE Jesús", Vergara 492. Avanzan dos años en uno. Inglés obligatorio. Exámenes válidos. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Internos, mediopupilos. externos. 11 Abr.

¡¡¡LICEO MUSICAL!!! SANTA CEcilia. Arturo Prat 56. Exámenes válidos, enseñanza completa, teoría, armonía, piano, canto, violín, pídase prospecto. 11 Abr.

50 CURSOS DIFERENTES DE ENseñanza por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun. Club Hípico 1410, Casilla 424, Santiago. 31 Abril

INSTITUTO "PEREZ SAAVEDRA" Independencia 746. Ambos sexos. Kindergarten, Preparatorias, Humanidades, Profesores Pedagogos, Externos, Mediopupilos, Internos. 1.o Abril

PREPARATORIAS MODELO. HUmanidades completas. Alumnos ganan tiempo. Av. Matta 449. 7 Abril

TAQUIGRAFIA, PROFESOR. OScar Henriquez: garantiza 120 palabras minuto Rápidamente: redacción, dactilografía. Bandera 151. 16 Abril.

COLEGIO INGLES "MIRAFLOres". La Victoria 1976, cerca Plaza Pedro Valdivia, Kindergarten. Preparatorias niños niñitas. Matrícula 3-7. Clases: 9 de marzo. 4 Abr.

COLEGIO NACIONAL, SERRANO 174. Kindergarten, preparatorias, humanidades, niños, niñas. Internos, medio pupilos. externos. 18 Abril.

¡¡DIPLOMESE!! SIGA CURSO curso rápido. Corte confección. Sombreros, Peluquería, Masaje. Pedicuría, Manicure, Telegrafía. Solicítense prospectos Instituto Profesional, Rosas 949. 3 Abril

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

MATRICULA ABIERTA. CURsos completos comercio, sección independiente para señoritas, cursos rápidos contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción, escritura máquina. Nocturnos para empleados. Solicite prospectos Instituto de Contabilidad, Santo Domingo 831.— Fundado 1922.

PROFESORA NORMALISTA Ofrece clases particulares, asegurando éxito. Vergara. Correo 8. 3 Abr.

ESCRITURA MAQUINA, EN quince días, desde diez pesos, enseñanza completa, perfecta, garantida, al tacto. Solicite prospecto. Instituto de Contabilidad, Santo Domingo 831.— Fundado 1922. 3 Abr.

"LICEO MODERNO", PARA señoritas. Catedral 2029. Teléfono 06837. Sección Infantil. Preparatorias para niñas y niños. Humanidades, Inglés, idioma oficial del Liceo. Espléndido internado. Admítense mediopupilas y externas, Profesoras de Estado. Exámenes válidos. Clases: funcionando. Prospectos.

INSTITUTO CERVANTES, Catedral 2963, teléfono 4043. Regentado por sacerdotes. Recibe internos, mediopupilos, externos interexternos, kindergarten, preparatorias, humanidades. Exámenes válidos. Profesores titulados. Idiomas extranjeros obligatorios. Mas datos pídanse prospectos. Matrícula está abierta, atiende de 10 a 12 y de 3 a 5. 21 Abr.

LICEO "SANTA MARTHA" Irarrazaval 1061. Matrícula abierta. Kindergarten, Preparatorias, Humanidades, 1.er ciclo. Ambos sexos. Inglés obligatorio. Exámenes válidos.

ESTUDIE TELEGRAFIA, Dactilografía, Taquigrafía, Contabilidad. Pídanse prospectos. Instituto Técnico: Rosas 919. 14 Abr.

CONTABILIDADES EN GENERAL, declaraciones. Riquelme 18...

MIERCOLES 1.o DE ABRIL comienzan Universidad Católica cursos libres vespertinos de Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Aritmética práctica, Redacción y Ortografía e Inglés. Matrículas: por Delicias 340 (... piso), 10-12 M. y 3-7,30 P. M. Se limitarán matrículas.

LA ESCUELA CHILE DE TELEgrafía eléctrica, ofrece a la juventud de ambos sexos los cursos Telegrafía teórica y práctica. Solicite prospectos. Molina 37.

ESTUDIANTES: TABLERO DIbujo vendo $ 3 c|u. Santa Isabel 0301-A.

PROFESORA NORMALISTA Ofrece clases particulares. L. M. Casilla 6505.

"LICEO CHILENO", SOTOMAYOR 625. Exámenes válidos. Atención especial alumnas atrasadas, profesorado pedagogo, competente en humanidades, normalistas preparatorias. Idiomas desde Kindergarten. Cuidado esmerado internado. Hay medio internado, externado. Matrícula abierta. 11 Abr.

¿HA ENCONTRADO Ud. INTERnado para sus hijos? Pídalo al Instituto Italo-Chileno, ... plapó 747.

CURSO RAPIDO MODAS, CORtes y confección. Escuela Técnica Femenina, Delicias ..., Santa Familia. Basada ... Academia de crote. ... Profesora Emilia Yañez.

¡¡OJO!! ESCUELAS POLITECNICAS Profesionales (Femeninas) Díaz Garcogne. ¡Triunfe! Pida prospectos. Santo Domingo 680 y Arturo Prat 1457.

CURSOS RAPIDOS CONTABILIDAD, Taquigrafía, Inglés, Castellano. Redacción, Dactilografía, mes. Sombreros, flores, corte y confección, peluquería. Instituto Ideal, Ahumada 258.

19.—PROFESIONALES VARIOS

40 PESOS PLANOS APROBADOS alcantarillado, agua, gas, ... trucciones en general. Castro ...

BALANCES RENTAS, INSPECCIONES contables, atención inmediata, contadores expertos. Oficina "Chile". Teléfono 6... Agustinas 1070. Oficina 125, 2.o Piso.

SEÑORITA FARMACEUTICA necesito para fuera de Santiago. Madrid 1235.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

MADRE CON HIJA, DESEA ATENder o cuidar casa Santiago. Buenos informes. ... zaguirre 110. Ñuñoa.

ME OFREZCO PARA ENSEÑAR teatros, oficinas y casas particulares, recorrer pisos todo en general, a trato, al día o mensual, con buenas informaciones. Teléfono 76250. Rogelio ... 1233 — C. M.



LA NACION

Santiago, 1.o de abril de 1936

EN DEFENSA DE LA INDIGENCIA ESCOLAR

Se ha dado a la publicidad recientemente una importante circular que el Ministro de Educación y de Justicia, don Francisco Garcés Gana, ha dirigido a algunos prestigiosos hacendados, industriales y profesionales del país, pidiéndoles que movidos por un elevado sentimiento público, presten su valiosa cooperación moral y material a las Juntas de Auxilio Escolar encargadas de establecer, financiar y supervigilar el servicio de alimentación a los alumnos indigentes que concurren a las escuelas primarias de la República.

Del contexto de este oportuno documento se desprende una franca y plausible iniciativa del Supremo Gobierno para conseguir en su mayor alcance, la solución de un problema del cual, como muy bien lo dice el Sr. Garcés Gana, **"depende el porvenir físico, moral e intelectual de nuestra raza".**

La verdad es que, desde hace muchos años, las estadísticas oficiales vienen comprobando, que un gran número de escolares, por la ausencia de recursos indispensables para subsistir, desertan de la escuela primaria, yendo, en consecuencia, a engrosar la falange de analfabetos y de desnutridos que, por lo general, se convierten en presas fáciles del vicio y de las enfermedades.

Ante este doloroso espectáculo que empaña el porvenir de nuestro pueblo, no podríamos pensar que las causas que determinan tal fenómeno de degradación de centenares de niños desamparados, que pululan por los campos y ciudades del país, provengan, como ciertos sectores demagógicos pretenden hacer creer, de la iniquidad de un sistema de producción hermético y egoísta que impide robustecer los fundamentos jurídicos y económicos de la familia. Hay en esto, en su origen, más que razones de índoles materiales, conocidos factores de naturaleza moral que, desgraciadamente, cohiben la mentalidad de ciertos padres de familia, convertiéndoles en un ser vicioso, sin voluntad sistemática de trabajo, sin amor por la familia y exentos del sentimiento de responsabilidad paternal para formar la futura personalidad social e individual de sus hijos.

Por otra parte, no seríamos justos si al referirnos a las causas morbosas que hunden a muchos de nuestros obreros y campesinos en el olvido de sí mismos, no hiciéramos mención con iguales propósitos de patriotismo, de la indolencia irremisible de numerosos hombres de fortuna, propietarios de grandes fundos e intereses, en constante producción, que, en pleno florecimiento de la civilización y la cultura, no alcanzan a distinguir la razón económica que existe entre el hombre y los objetos de su comercio. Si el trabajo necesita del orden y el respeto a la tradición para que siga sin obstáculo su camino de prosperidad, es lógico pensar que el productor se preocupe de la suerte social de sus trabajadores, ya sea procurando a su familia alimentos sanos y habitaciones higiénicas o preparando, dentro de la Escuela, la potencialidad física y moral de las nuevas generaciones que han de reemplazar mañana a sus padres en las faenas del campo o de la fábrica.

Hay que comprender que el Estado no puede hacerlo todo y que el niño necesita, desde sus primeros balbuceos, no sólo sentirse garantido por la defensa y el sacrificio moral y material de sus padres, sino, también, de la sociedad donde deberá actuar mañana. Este es el más elocuente lenguaje del instinto de un pueblo fuerte, puesto, en su sano grado moral, al servicio de la conservación de la especie: única fuerza capaz de hacer imperecedera la constitución de la familia y forjar la verdadera grandeza de una nación.

Es, pues, deber de los hombres que forman la conciencia elevada de nuestro país, y que por su fortuna, su espíritu de empresa y sus dotes morales se hallan en situación de comprender cuál es el destino que le espera a una gran parte de nuestra población escolar, que respondan, humana y patrióticamente, al llamado que, en este sentido, les ha hecho el Ministro de Educación, en la nota que comentamos.

Por otro lado, cabe hacer presente que el Congreso Nacional, a instancia del Ejecutivo, ha autorizado para el año en curso, la inversión de un millón de pesos con este objeto y que el Ministro del ramo, por su parte, ha requerido a los Municipios de la República a que dén cumplimiento al aporte anual del medio por ciento de sus entradas generales, en conformidad a lo dispuesto en la Ley de Régimen Interno y Atribuciones de Municipalidades. Estos fondos que en la práctica son insuficientes para abastecer en sus totales exigencias el servicio de la alimentación escolar, son administrados por las Juntas de Auxilio existentes en cada comuna, las cuales son formadas por las respectivas autoridades administrativas, educacionales y médicos sanitarios de la localidad.

La cooperación que muchos vecinos caracterizados de las comunas del país, puedan, pues, prestar a las Juntas de Auxilio Escolar, reorganizadas y reglamentadas a iniciativa del Ministro de Educación, deberá constituir un aporte valioso para asegurar al escolar indigente el alimento necesario que le permita, con normal equilibrio fisiológico, cumplir las exigencias intelectuales y físicas de la primera enseñanza y dar feliz término al período escolar que señala la Ley de Educación Primaria Obligatoria.

Estamos seguros que al coadyuvar en esta forma a la tarea en que se encuentra empeñado el Supremo Gobierno, se obraría inteligentemente por el progreso moral y económico del país, y, al mismo tiempo, se entraría a satisfacer más altamente la aspiración de aquellos grandes sentimientos humanos que, al decir del Ministro de Educación y de Justicia, **"son distintivos respetables de todo ciudadano de bien que ama sinceramente a su patria y trabaja por la felicidad de sus semejantes".**

LIBERTAD ELECTORAL

Ante la próxima lucha política que deberá producirse para llenar la vacante senatorial por la provincia de Cautín, el Gobierno ha deseado, una vez más, dejar plenamente establecido que no se desea ni indirectamente originar el más pequeño tropiezo para la libertad del sufragio. Al efecto, ha dictado un decreto suspendiendo el estado de sitio dentro de las zonas departamentales en que deban efectuarse las votaciones para la elección complementaria de fines de mes.

Las medidas de previsión que el Gobierno se ha visto en la dolorosa necesidad de aplicar, a fin de mantener el orden interno y defender la constitucionalidad de la República, cesan por expresa voluntad del Ejecutivo, para que cada elector tenga la plena independencia de sufragar por el candidato de sus simpatías. Para la oposición incontrolada, que constantemente busca argumentos inadmisibles para acusar al Gobierno de adoptar actitudes dictatoriales, este decreto es un ejemplo de lo que significa el concepto de la libertad para una Administración que respeta el valor de las doctrinas democráticas en que descansa el régimen. Distinta, por cierto, de la forma cómo han actuado en épocas pasadas las autoridades de esos Gobiernos de facto que, en una ocasión, empezaron por anular toda candidatura presidencial que pudiera oponerse al elegido por el clan revolucionario. Y diferente a la manera cómo después de establecida en forma arbitraria esa Administración, decidió crearse, de acuerdo con sus propósitos, un Parlamento que fuera un organismo incondicional a las órdenes del dictador.

El actual Gobierno, desea, como lo ha probado con la absoluta prescindencia ejercitada hasta ahora, en las elecciones complementarias de estos últimos tres años, que el Congreso, represente, hasta donde sea posible, la opinión mayoritaria del país. No puede, por cierto, el Ejecutivo, obligar a que los ciudadanos cumplan, como debieran, su deber cívico de inscribirse en los registros electorales. No es tampoco de su responsabilidad si hay siempre más de la mitad de los individuos con derecho a voto que no emiten su opinión en los sufragios. Esta abstención, que tanto perjudica a la nación, y que evita que nuestro Parlamento tenga la fisonomía exacta de la opinión pública del país, es preciso atribuirla al cansancio, a la abulia y a la decepción de la mayor parte de los posibles electores, por las banderías políticas chilenas que se disputan la supremacía en las luchas electorales.

Pero, por lo menos, dentro de la escasa proporción de ciudadanos inscritos, el Gobierno desea ahora, como en otras oportunidades, que los sufragios que emitan, estén libres de toda presión y que el candidato triunfante pueda considerarse como legítimo mandatario de la mayoría de los electores que han acudido al comicio electoral.

CONSCRIPCION MILITAR

Hoy deben reconocer cuartel los ciudadanos llamados a cumplir con la ley de servicio militar obligatorio. La escasez de los fondos nacionales, ha impedido también este año que la cuota de las unidades se complete de manera normal, pero, por lo menos, se ha propendido a que la distribución del personal, alcance para las necesidades mínimas de cada repartición.

El deber que tienen todos los individuos hábiles de un país para colocarse en situación de poder defender, en caso de un conflicto externo, la soberanía nacional, es de esas obligaciones que no pueden eludirse bajo ningún concepto. Sin necesidad de que un Estado abrigue y sostenga principios imperialistas, las eventualidades de la política exterior pueden colocarlo un día en la dolorosa exigencia de hacer respetar sus derechos o sus intereses por medio de las armas. Y ningún país consciente del valor de su progreso, puede privarse de la acción defensiva que están en situación de ejercitar todos los ciudadanos, a fin de proteger debidamente el territorio de la República.

Consecuente con este principio, y a objeto de evitar que algunos individuos eludan artificiosamente el cumplimiento de este deber cívico primordial, el Gobierno ha dispuesto que se cumplan estrictamente las disposiciones de la ley de Reclutamiento en lo que afecta a los empleados públicos del país. Con este fin, ha dictado un decreto que lleva la firma de todos los Ministros, y que en la parte pertinente dice: "Los jefes de las reparticiones de la Administración Pública, exigirán a sus empleados dependientes que, dentro del plazo de 60 días, acrediten con su carnet de enrolamiento, haber cumplido con la ley.

La misma disposición establece que la Contraloría General, confeccionará una lista con los empleados que no hayan cumplido con este requisito, a fin de que reciban la sanción correspondiente.

Con esto, no sólo se desea el severo cumplimiento de un deber ciudadano ineludible, sino que se tiende a que esta obligación sea absolutamente igual para todos los chilenos, cualquiera que sea su condición o situación social, impidiendo que se repita el hecho, tantas veces constatado, que sólo van a los cuarteles las clases populares, mientras individuos que gozan de todos los favores de una situación fiscal holgada, se substraen al servicio militar obligatorio.

Es, por lo tanto, digna de todo aplauso esta disposición gubernativa, que propende a que se nivelen todos los individuos bajo la bandera de la patria, con los mismos deberes y con idénticas responsabilidades.

CORRESPONDENCIA DEL EXTERIOR

GRAN BRETAÑA Y LA DENUNCIA DEL PACTO

Por el Vizconde CECIL

Londres marzo de 1936.

En Francia, en Bélgica y en los países de la Pequeña "Entente", se ha recibido con asombro el hecho de que la opinión pública británica no haya reclamado con insistencia una acción colectiva contra Alemania cuando ocupó la margen izquierda del Rhin, del mismo modo como había reclamado sanciones contra Italia cuando invadió el territorio de Abisinia. ¿Por qué ocurre esto?

Hay algo que conviene dejar bien establecido. Esa abstención británica no se debe a ninguna duda sobre el carácter del acto de Alemania, ni acerca del peligro que él representa para la paz. La "Unión en favor de la Sociedad de las Naciones" de la cual esperaba con razón la opinión pública extranjera que partieran las directivas en estas circunstancias—debido al papel que ha desempeñado en la organización del "plebiscito de la paz" y a su influencia sobre la política británica en el sentido de la seguridad colectiva—ha resumido la cuestión en una forma que mereció la aprobación unánime de los representantes de las demás organizaciones que colaboraron en el plebiscito, declarando lo siguiente:

"Una de las bases del pacto de la Sociedad de las Naciones es el respeto escrupuloso de todas las obligaciones que emanan de los tratados. Tal es el fundamento de todas las relaciones pacíficas entre los Estados. La denuncia unilateral del acuerdo de Locarno por Alemania, al mismo tiempo que su violación de las cláusulas del tratado de paz—mediante la ocupación militar de la zona desmilitarizada, que esos acuerdos libremente consentidos confirman y garantizan—constituyen el más flagrante desmentido de las reiteradas seguridades que dió el jefe del Estado alemán sobre su intención de respetarlos".

Pero por deplorable que sea el acto de Alemania, no puede considerársele desde el mismo punto de vista empleado para juzgar la invasión del territorio de un miembro de la Sociedad de las Naciones por las fuerzas armadas de otro miembro de ella. No era aquél, en el espíritu del pacto, un "recurso a la guerra" aunque fuese, indiscutiblemente, una violación flagrante del tratado de Locarno. El envío ilegal por parte de Alemania de fuerzas militares a una parte del propio territorio desmilitarizado, de acuerdo con las disposiciones de un tratado, es algo que en todo caso difiere de la invasión de un país extranjero, con la matanza de sus habitantes y la destrucción de sus ciudades y aldeas.

Debe, pues, admitirse que el pueblo británico se mostró al principio, más bien favorable a la oferta de Hitler. A primera vista, un ofrecimiento de paz por 25 años parece interesante, sobre todo cuando aun no se ha hecho notar que él viene a reemplazar la interpretación mucho más amplia del pacto Briand-Kellogg de abstenerse de recurrir a la guerra como instrumento político. Del mismo modo la aceptación por parte de Alemania de un pacto aéreo occidental, parecía una especie de avance en el camino del desarme, hasta que empezó a comprenderse la extrema dificultad de hacer efectivo tal arreglo. Además, la existencia de esa zona desmilitarizada ha parecido siempre difícilmente aceptable a los ojos de la opinión británica. Tal disposición se propone evitar los choques entre las fuerzas hostiles y en principio debería extenderse, en una u otra forma, a ambos lados de la frontera. A este respecto, la proposición de Hitler referente al establecimiento de una nueva zona presentaba también cierta apariencia de "fair play". Por último, el ofrecimiento de reingresar en la Sociedad de las Naciones parecía ser de suyo una concesión a las instancias reiteradas de Francia y Gran Bretaña.

Un nuevo examen modificó substancialmente esta primera impresión. Compréndese ahora que el valor de toda nueva actitud de Alemania, queda seriamente aminorado por su acto reciente. Porque después de todo, tienen poco o ningún valor las nuevas seguridades dadas por una potencia en el momento preciso en que considera como tiras de papel un acuerdo al cual, según su propia expresión, se adhirió libremente. Del mismo modo, la readmisión de Alemania en la Sociedad de las Naciones no tendría utilidad alguna, a menos que llegase acompañada de la garantía de que no renunciará de nuevo si se considerara ofendida por una decisión de Ginebra, y cuando ella estimara que esa ofensa existe. Por otra parte, esta reacción de la opinión pública británica no se ha generalizado todavía y tal retardo se debe a dos consideraciones.

En primer término, existe una simpatía muy grande con respecto a la reivindicación alemana de la igualdad de tratamiento. Se tiene la convicción profunda de que no es posible basar ningún sistema de paz sobre la idea de que una de las grandes potencias de Europa deba permanecer en un estado de sumisión con respecto a las demás. Dígase lo que se quiera en favor de la justicia abstracta de esa concepción, ella no es evidentemente práctica. Conviene agregar otra consideración. No cabe duda de que la mayoría del pueblo británico ha visto en el ataque italiano contra Abisinia y especialmente en el uso inhumano de los bombardeos aéreos por los invasores, una violación afrentosa del pacto de la Sociedad de las Naciones. Se hubiera deseado que la Sociedad emprendiera una acción valiente para detener la guerra y el pueblo británico estaba dispuesto a soportar los riesgos de esa actitud. Pero si sus deseos en este sentido fueron contrariados; si las sanciones eventualmente aplicadas fueron sólo en parte sinceras y no lograron detener las hostilidades; si, trascurrido el tiempo, la Sociedad de las Naciones demostró escaso valor práctico en la defensa de uno de sus miembros contra un ataque, el 95 por ciento de los británicos parecería inclinado a atribuir a Francia en general y a M. Laval en particular, las responsabilidades de este fracaso. No hay duda, de que el señor Hitler ha contado con esta profunda divergencia anglo-francesa al elegir el momento oportuno para su golpe teatral.

Sin embargo, la opinión británica se modifica. Todos sus jefes más escuchados reconocen que se trata sencillamente de saber si la paz organizada, la seguridad colectiva, el sistema de la Sociedad de las Naciones—sea cual fuere el nombre que se le dé—se convertirá en una realidad o si volveremos a la anarquía internacional anterior a la guerra y a su consecuencia inevitable: una nueva guerra mundial. A este respecto el pueblo británico ha tomado una determinación, según lo ha demostrado reiteradamente en el transcurso de los últimos meses. Es difícil saber el desenlace que tendrá la crisis actual. Pero no se puede aceptar negociación alguna con Alemania, a menos que se haga algo impresionante para establecer la autoridad de la ley. ¿Cómo será esto posible? Ya que los alemanes pretenden y los franceses niegan que el pacto franco-soviético anula el tratado de Locarno, la cuestión debe ser resuelta de una vez por todas por la Corte Permanente de Justicia Internacional. Alemania sería entonces invitada —si tal fuera la decisión de la Corte—, a reconocer que el tratado de Locarno sigue en vigor y que tal decisión no es una orden de sus antiguos enemigos, sino la sentencia de un tribunal imparcial. Al mismo tiempo debería comenzarse el estudio de todas las proposiciones tendientes a restablecer la confianza internacional. Como Alemania ha renunciado a la reivindicación de instalar sus tropas en la zona desmilitarizada podría invitársela razonablemente a abstenerse de toda ocupación efectiva, y aun a retirar sus fuerzas parcial o totalmente hasta la conclusión de dicho estudio. Si se negara a ello, cabría adoptar ciertas medidas que simbolizaran la condenación del Reich por el resto de Europa.

En segundo término, en lo que concierne a la oferta de Hitler en sí misma — creación de una zona desmilitarizada a ambos lados de la frontera, celebración de pactos de no agresión entre Alemania y sus numerosos vecinos, reingreso de Alemania en la Sociedad de las Naciones, etc.—, se plantea una pregunta obsesionante: ¿Este programa contribuirá realmente a evitar la guerra en Europa? A este respecto tenemos que hablar francamente. La falta de confianza en la buena fe de Alemania, provocada por su retiro de la Sociedad de las Naciones y de la Conferencia del Desarme y por la reocupación de la Renania es la causa principal de las dudas y de las vacilaciones, lo mismo que sus visibles preparativos de guerra han sido el principal motivo del formidable aumento de los armamentos, en que Gran Bretaña, juntamente con todas las demás potencias inclusive los vecinos de Alemania, se encuentra ahora desgraciadamente empeñada.

Una acción positiva de Alemania, no solamente para entrar en la Sociedad de las Naciones sino también para sumarse inmediatamente a una tentativa encaminada a garantizar la reducción y la limitación concertada de los armamentos, combinada con un arreglo que estipulara una "tregua de los armamentos", si eso es posible, sería más eficaz que cualquiera otra cosa para restablecer la confianza. El pacto aéreo occidental no es suficiente. Fué propuesto a Alemania, hace ya más de un año, como parte de un plan más vasto, y ahora el señor Hitler expresa el deseo de aceptarlo. Si no se lo considera más que como un primer paso hacia el desarme real podrá decirse algo en su favor. Pero sólo la abolición general de la aviación militar, con todas las medidas de precaución internacional apropiadas, hará desaparecer la inquietud agotadora de un súbito ataque aniquilador, que es el principal elemento de la sensación de inseguridad que domina al mundo. Creo que numerosas personas, en Gran Bretaña, aceptan con mayor o menor repugnancia el aumento de las fuerzas británicas de aviación anunciado por el Gobierno actual. Sólo quienes se interesan directamente por el desarrollo de la aviación y en el aumento de los beneficios de las firmas constructoras, han manifestado cierto entusiasmo en tal sentido. En el actual estado de cosas, la opinión pública británica quiere admitir que el Gobierno debe ser dejado en libertad para fijar la fuerza del ejército, según lo exijan las circunstancias. Mas no ha de suponerse que esta aquiescencia implique el deseo de permitir el empleo de la flota, el ejército o la aviación de Gran Bretaña en otro propósito que el mantenimiento del orden internacional, por una acción colectiva, o de ver a los métodos gubernamentales británicos desviarse de su fin esencial que es el de contener la desastrosa carrera actual hacia los armamentos y reforzar los principios de la seguridad común.

Porque si la civilización ha de sobrevivir, las potencias europeas deben saber que el único medio de aumentar la seguridad de cada una de ellas consiste en convertir en una realidad el convenio de la Sociedad de las Naciones. Es indudable que el pacto franco-soviético fué una respuesta a lo que se consideraba como una amenaza alemana, pero no es menos cierto que Alemania no debe entender que ese pacto iba dirigido contra ella. Eso es lo malo que tienen todos los acuerdos de no agresión o los tratados de ayuda mutua concluidos entre dos Estados o entre un grupo reducido de Estados, incluso el propio pacto de Locarno. Pueden ser técnicamente compatibles con el estatuto de la Sociedad de las Naciones, pero se los considera necesariamente destinados a reemplazarla. Se los juzga al menos como una prueba de la presunción de que el pacto de la Sociedad no será aplicado. Estoy profundamente convencido de que la seguridad de Francia, de Rusia y de todas las otras naciones europeas sería hoy mayor si la Sociedad de las Naciones hubiese demostrado, repeliendo la agresión italiana que la comunidad organizada en su conjunto puede impedir la guerra y que es en una atmósfera de controversia y de rivalidades que se han desarrollado desastrosamente los recientes acontecimientos.

V. C.

Los ruidos de Santiago

El Intendente ha enviado una nota al Prefecto de Policía, sobre la conveniencia de velar por la aplicación de las disposiciones acerca de los ruidos molestos. Se refiere la nota a otra de la Dirección de Sanidad, y se habla en ella sólo de los accidentes ocasionados por los petardos y cohetes. Muy bien. Pero los ruidos molestos de la capital, claman al cielo. Y no son sólo los petardos y cohetes, que se disparan en las festividades, y p[illegible] excepción en otras fechas. Lo corriente en materia de ruidos, lo normal, para emplear una expresión más exacta, son los ruidos de toda categoría y clases que han dado a Santiago la fisonomía de ciudad infernal. Aquí sí que un viajero de esos que hacen observaciones a la violeta, podría anotar con verdadera razón que "Santiago es la ciudad más molesta del mundo". Y no pecaría.

En Santiago, el que puede hace ruido y el que no puede, ayuda a su vecino a hacerlo. Las bocinas de los autos son tan locuaces, y tan estridentes que no hay tímpano humano que resista. ¿Y qué decir de estos célebres tranvías que, al deslizarse, parece que molieran cadenas o arrastraran tarros vacíos, o llevaran una cola de perros hidrófobos?. Un tranvía es, aparte de otras molestias, el artefacto más terriblemente ruidoso que se ha conocido. No hablemos de esos que llevan en lugar de campana un sistema de anuncio que sólo es comparable al del silbato de las máquinas de ferrocarril. Un viajero —lo vamos a citar— Ramón Gómez de la Serna, cuando estuvo en Santiago dijo, por vía de ironía, que sólo en nuestra capital entraban los trenes por las líneas de tranvías. Aludía a esos silbatos que ponen no los pelos de punta sino las orejas, como piel de tambor. Cruzan las calles dando verdaderos alaridos. Al deslizarse sobre los rieles otros tranvías parecen ir moliendo fierro, o vidrio, o latas. Cuando se produce en una esquina una congestión de automóviles, hay que oír el ruido que hacen los graciosos conductores con sus bocinas.

Pero consúltese a un médico, a un especialista en enfermedades nerviosas o enfermedades de otro orden, y responderá que muchos de los males que padece mucha gente son debidos a este desorden fenomenal de ruidos. En Santiago todos hacen ruido. Unos para que los vean, y otros por parecerse a los monos. Todos para molestar. ¿Hay disposiciones para hacer entrar en vereda a los conductores de autos, y para disponer que los tranvías sean revisados y las líneas también revisadas? Si los hay que se cumplan, y en forma estricta. Lo importante es evitar molestias, y tratar de hacer de la capital como ocurre con otras, una ciudad agradable y no como ahora una ciudad endemoniada. Reglamentar cohetes y petardos está bien. Pero a condición de que se apliquen tales reglamentos sobre todos los ruidos.

M.

Intendentes suplentes de Arauco y Aysen

Por decretos de ayer del Ministerio del Interior se establece que mientras dure la ausencia de su cargo del Intendencia de Arauco, señor Oscar Cuadra, la reemplazará en el carácter de suplente, el actual Intendente de Aysen, señor Miguel Chamorro.

Mientras dure la ausencia de su cargo del señor Chamorro, lo reemplazará en la Intendencia de Aysen el señor Angel Leiva, en el carácter de suplente.

Agentes de Aduana de Valdivia y Coquimbo

Por decreto de ayer del Ministerio de Hacienda, se nombró a los señores Pablo Schwarzemberg y Eduardo Araya Patiño, para que desempeñen los cargos de agentes de aduana de Valdivia y Coquimbo, respectivamente.

De nuestros lectores

El ensanche de la calle Ahumada

El señor E., en su artículo sobre este punto, publicado en la edición del sábado pasado, dijo: Yo pregunto a cualquier extranjero para que me responda, si nuestra capital no es una de las más amplias del mundo. Yo, como extranjero, y que conozco numerosas ciudades grandes, me voy a permitir contestar al señor E.

Aunque es cierto que Santiago es una de las capitales mas amplias del mundo, no se puede decir lo mismo de sus calles. Desde luego, hay que establecer que en una calle normal debe haber bastante espacio, para que, estando estacionados vehículos en ambos lados, puedan movilizarse sin dificultad dos vehículos en sentido contrario. En las calles principales, además, debe haber espacio para doble línea de tranvías.

Tanto en Berlín, como en Hamburgo y Munich, casi todas las arterias principales tienen más o menos este ancho. De todas las ciudades alemanas, tal vez Leipzig tiene las calles mas insuficientes. Dresde y Stuttgart, también tienen calles bastante anchas. En el centro de Hamburgo, solucionaron el problema hace 25 años, abriendo una calle (calle Moenckeberg), a través de un barrio de calles insuficientes. En Londres, seguramente serían felices, si las calles alrededor del Piccadilly Circus tuvieran el mismo ancho como las avenidas en el Hyde Park Corner. Y para qué hablar de las calles centrales de Buenos Aires en que, a algunas horas, hay que suspender el tránsito de vehículos para que la calle alcance para los peatones.

No hay que olvidar que la calle de doble tránsito, debe ser la normal y no la en que por falta de espacio los vehículos sólo pueden moverse en una sola dirección. Las veredas también deben tener un ancho suficiente, existiendo actualmente en el centro de Santiago, solamente una, en Estado, frente a Gath y Chaves, que tiene el ancho adecuado. Del ancho de las veredas también depende en gran parte la seguridad del tránsito, porque una vereda ancha aumenta la visibilidad. Si las calles Monjitas y Claras tuvieran el mismo ancho como Vicuña Mackenna y Rancagua, seguramente no habría todas las semanas algunos choques en el cruce de esas callecitas. En la calle San Antonio, (4.a cuadra), solamente una bicicleta puede pasar entre los autos estacionados y un tranvía. En la calle Moneda, entre Estado y Ahumada, al tratar de estacionarse un auto, en 10 segundos vi seis vehículos esperando la pasada. Si en la esquina del Cerro Santa Lucía paran un carro y una góndola al mismo tiempo, no puede pasar otro vehículo. Lo mismo pasa en Arturo Prat, San Diego, Catedral, Bandera (frente al Congreso), San Pablo, Santa Rosa, San Francisco, etc.

Por otra parte, si la calle Ahumada ahora apenas alcanza para la movilización de las personas de los edificios de 2 y 3 pisos, ¿cómo será cuando todos los edificios sean de 7 y más pisos?

Estas cosas ahora se pueden arreglar todavía con cierta facilidad, pero en 10 años más, será imposible, y asumiremos una grave responsabilidad para con las generaciones futuras, si no miramos un poco el desarrollo futuro de la ciudad.

No sé, si el señor E., es un simple aficionado a los problemas de urbanismo y tránsito, como yo, o si es una persona de influencia o intereses, pero lo invito a dar una vuelta en auto conmigo por las calles de Santiago, y se convencerá que el 95 por ciento es completamente insuficiente. Podríamos publicar el resultado de este viaje en un artículo en estas mismas columnas. ¡Señor E. estoy a su disposición!

KURT HOCHSTETTER



Radio Central

28,000. CASITA, LIBERTAD INmediato Mapocho. Ossandon Bandera 168.

30,000. CUETO, AL LADO SAN Pablo, casita. Deuda: 7,000. Ossandon. Bandera 168

36,000. 3 CASITAS CALLE LIbertad inmediato Mapocho. Deuda: 24,000. Ossandon

42,000. CASA, ENTRE HUERFAnos y Compañía. Deuda: 8,000. Ossandon, Bandera 168

48,000. CASA, HERRERA INMEdiato Rosas. Deuda: 5 000. Ossandon. Bandera 168.

50,000. ENTRE BULNES Y GARcía Reyes, 2 casas. Deuda: 10,500. Ossandon.

65,000. DOS CASAS, ENTRE AMUnátegui y San Martín. Deuda: 25,000. Ossandon.

68,000. CASA ROSAS INMEDIATO Brasil. Deuda 15,000 Ossandon. Bandera 168.

70,000. BULNES, PROXIMO DElicias, casa. Ossandon Bandera 168.

75,000. SANTO DOMINGO, INMEdiato Brasil, casa. Deuda 20,000. Ossandon. Bandera 168.

80,000. CASA ESQUINA AGUSTInas. Deuda 40,000 Ossandon. Bandera 168.

90,000. CASA ENTRE LIBERTAD y Esperanza. Deuda: $ 60,000. Ossandon Bandera 168.

125,000. DOS CASAS CALLE, 6 interiores, Rosas próximo Brasil. Ossandon Bandera 168.

120,000. ENTRE AMUNATEGUI Y San Martín, casa y local. Deuda: 6,000. Ossandon.

125,000. ENTRE SAN MARTIN Y Manuel Rodríguez, 4 casas. Deuda 20,000. Ossandon

150,000. CASA INMEDIATO FOrestal y centro. Deuda 47,000. Ossandon. Bandera 168

150,000. COMPAÑIA PROXIMO A Libertad, casa extensa. Deuda: 35,000. Ossandon.

150,000. DOS CASAS MODERNAS, entre Santo Domingo y Rosas. Deuda 43,000. Ossandon.

167,000. CASA EXTENSA, CATEdral inmediato Sotomayor Deuda: 60,000. Ossandon

160,000. DOS CASAS, HUERFANOS inmediato Brasil. Ossandon. Bandera 168.

160,000. CATEDRAL CASA EXtensa. Deuda 48,000 Ossandon Bandera 168.

180,000. AMPLIA CASA ENTRE San Martín y Manuel Rodríguez. Deuda: 40,000.

200,000. DOS CASAS INMEDIATO Delicias, centralísimas. Deuda: 22,000. Ossandon.

238,000. SANTO DOMINGO, CENtralísima, amplia casa Deuda: 75,000. Ossandon.

240,000. RESIDENCIA MODERNA, Av. Cumming. Deuda: 100,000. Ossandon, Bandera 168

240,000. HUERFANOS ANTES Brasil, 2 amplias casas. Deuda: 80,000. Ossandon.

270,000. DELICIAS, INMEDIATO U. Católica, amplia casa. Deuda: 57,000. Ossandon.

260,000. ENTRE DELICIAS-FOrestal, amplia casa Deuda: 44,000. Ossandon.

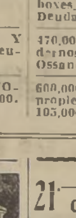
310,000. DELICIAS PROXIMO CErro, 2 casas. Deuda: 100,000. Ossandon. Bandera 168

290,000. AMPLIA CASA MONEDA, centralísima. Deuda: 64,000. Ossandon.. Bandera 168

300,000. RESIDENCIA NUEVA y 11 boxes, entre Cumming y Bulnes. Deuda: 100,000.

470,000. 3 CASAS Y LOCAL MOdernos, Av. Brasil. Deuda 142,000. Ossandon, Bandera 168

600,000. SAN MARTIN ESQUINA, propiedad renta nueva. Deuda: 105,000. Ossandon.



Radio Alameda Sur hasta Avenida Matta

21,000. 2 CUADRAS CERRO SANta Lucía, casita, facilidades pago. Ossandon. Bandera.

28,000. CASITA, PORVENIR INmediato Portugal. Deuda: 9,000. Ossandon, Bandera 168

40,000. COPIAPO, PROXIMO PORtugal, casa. Deuda: 7 000. Ossandon. Bandera 168.

43,000. CASA 2 PISOS INMEDIAto Delicias, Portal Edwards. Deuda: 15,000. Ossandon

70,000. LADO CARRERA CASA antigua. Deuda: 14,000. Ossandon. Bandera 168.

72,000. AVENIDA MATTA, CASA moderna. Deuda: 31.000. Ossandon. Bandera 168.

75,000. SANTA ELENA PROXIMO 10 de Julio, casa Deuda: 10,000. Ossandon.

78,000. VICUÑA MACKENNA CAsa un piso. Deuda: 30,000. Ossandon. Bandera 168

90,000. CARRERA. AMPLIA CAsa, próximo a Delicias; fuerte deuda. Ossandon..

125,000. CARMEN, CERCA DELIcias, casa-quinta, amplia. Deuda: 70,000. Ossandon.

Radio Alameda Sur hasta Avenida Matta

130.000 SANTA ROSA, PROXIMO Delicias, casa amplia. Deuda 50.000. Ossandón.

135.000 SAN ISIDRO. ESQUINA, cerca Delicias, propiedad renta. — Deuda 34.000. Ossandón.

135.000 ENTRE CASTRO Y DIEciocho 2 casas y local. Deuda 45.000. Ossandón.

170.000 DIECIOCHO, INMEDIATO Delicias, 2 casas, amplias. Deuda: 60.000. Ossandón.

172,000 AV. PORTUGAL. PROXImo Delicias, 2 casas altos-bajos. Deuda 92.000.

200.000 SANTA ROSA AMPLIA Y moderna casa. Deuda 57,000.— Ossandón. Bandera 168.

200.000 ENTRE DIECIOCHO Y Castro, 2 confortables residencias. Ossandón. Bandera 168.

200,000 BARRIO DIECIOCHO 2 modernas, elegantes casas. Deuda: 110.000. Bandera 168.

600,000 ESPLENDIDA RESIDENcia, Dieciocho. Deuda 260,000. — Bandera 168.

Radio Avenida Matta Sur

18.000 BARRIO CARMEN, CASIta. Deuda 4.000. Ossandón. Bandera 168.

22.000 BARRIO MATADERO-PARque, casita, deuda 3.000. Ossandón, Bandera 168.

22,000 MADRID CASA INCONclusa. Deuda 12.000. Ossandon.— Bandera 168.

23.000 POBLACION HUEMUL, CAsa. Deuda 13.000. Ossandón. Bandera 168.

25.000 LADO AV. MATTA, GALpon 200 metros2. Deuda 8.000.— Ossandón. Bandera 168.

28.000 BARRIO CLUB HIPICO, casa 2 pisos, Deuda 8.000. Ossandón. Bandera 168.

28.000 LADO AV. MATTA, CASA Deuda 10.000. Ossandon. 168.

28.000 ENTRE LIRA-SIERRABElla, casa. Deuda 5.000, Ossandon, Bandera 168.

30.000 LADO AV. MATTA. CASA, facilidades pago. Ossandón. Bandera 168.

30.000 LIRA, INMEDIATO MAtta, casita. Ossandón. Bandera 168.

31,000 INMEDIATO SAN DIEGO, casita. Deuda 9.000. Ossandón.— Bandera 168.

35.000 2 CUADRAS DE MATTA, casa y local. Deuda 26,000. Ossandón. Bandera 168.

36,000 BARRIO PORTUGAL, CAsa y local esquina. Osandón. — Bandera 168.

40.000 BARRIO PORTUGAL, CAsa moderna. deuda 25.000. Ossandón. Bandera 168.

48,000 BARRIO CARMEN, CASAquinta, facilidades pago. Ossandón. Bandera 168.

48.000 BARRIO PORTUGAL. CAsa y local. Deuda 5.000. Ossandón. Bandera 168.

30.000 LORD COCHRANE, ... y local. Facilidades pago. Ossandón. Bandera 168.

55,000 CASA NUEVA, INMEDIATO al Parque Cousiño. Deuda ... Ossandon. Bandera 168.

58.000 BARRIO VICUÑA MACKENna, casa-quinta. Deuda 11,000. Ossandón. Bandera 168.

60.000 NATANIEL, INMEDIATO Matta, casa pequeña deuda ... Ossandón, Bandera 168.

60.000 INMEDIATO FABRICA Cartuchos, casa facilidades pago. Ossandón. Bandera 168.

65.000 CHILOE, 2 CASAS, DEUDA 14.000. Ossandón. Bandera 168.

70.000 BARRIO LIRA, 2 CUADRAS Matta, 2 casas, altos-bajos, Ossandón. Bandera 168.

70.000 BARRIO VICUÑA MACKENna, chalet esquina, deuda ... Bandera 168.

75.000 ARTURO PRAT, CASA EXtensa. Deuda 17.000. Ossandón. Bandera 168.

80.000 BARRIO VICUÑA MACkenna propiedad renta, facilidades pago. Bandera 168.

80.000 INMEDIATO PARQUE COUsiño, chalet. Deuda 32.000. Ossandón. Bandera 168.

85.000 LADO SANTA ROSA, CHAlet. Deuda 8.000. Ossandón. Bandera 168.

100,000 NATANIEL, PROPIEDAD de renta. Deuda 19.000. Ossandón. Bandera 168.

180.000 LADO AV. MATTA, CHAlet extenso. Deuda 90.000. Ossandón. Bandera 168.

Radio Recoleta al Norte Cementerio Católico

20,000 AVENIDA MAIPO, CASA y local. Ossandón. Bandera 168.

20,000 INMEDIATO SALTO, CASA facilidades pago. Ossandón. Bandera 168.

Carlos Ossandón

Bandera 168. — Teléfono 65388

45,000. INMEDIATO PARQUE Cousiño, casa. Deuda 30,000 Ossandon. Bandera 168.

55,000. LIRA. CASA AMPLIA. Deuda: 9.000. Ossandon. Bandera 168.

55,000. SERRANO, ESQUINA, CAsa y local. Deuda: 10 000. Ossandon. Bandera 168.

60,000. INMEDIATO PARQUE Cousiño, casa moderna Deuda: 31,000. Ossandon.

65,000. BARRIO VICUÑA MACkenna, casa 2 pisos. Deuda: 15,000 —Ossandon, Bandera

70,000. 3 CUADRAS DE AHUMAda, casa 2 pisos. Deuda: 10,000 Ossandon. Bandera 168.

70.000. LADO VICUÑA MACKENna, casa bien tenida. Deuda: 7,000. Ossandon.

95,000. SAN ISIDRO. PROXIMO Delicias, casa confortable. Ossandon. Bandera 168

100.000, SANTA ROSA PROXIMO Delicias, amplia casa. Deuda: 30,000. Ossandon.

105,000. SERRANO, 4 CASAS, ALtos y bajos. Ossandon Bandera 168.

110,000, GORBEA ESQUINA PROpiedad de renta. Deuda: 35,000. Ossandon. Bandera 168

110,000, CASA AMPLIA, LADO Av. España. Deuda: 61,000. Ossandon. Bandera 168

110,000, DOS CASAS ALTOS Y bajos, lado Vergara, modernas Deuda: 40,000 Ossandon.

120 000, SAN ISIDRO PROXIMO Delicias, 2 casas, altos-bajos fuerte deuda. Ossandon

148.000 RESIDENCIA MODERNA, Vicuña Mackenna cerca Delicias. Deuda 50.000. Ossandn.

150.000 ECHAURREN PROXIMO Delicias, propiedad renta. Deuda: 60.000. Ossandón.

150.000 LADO CARRERAS, CHAlet nuevo. Deuda 45.000. Ossandón. Bandera 168.

160,000 SERRANO INMEDIATO Delicias, casa extensa. Deuda 12.000. Ossandón.

160.000 ENTRE CASTRO Y EJERcito, 2 casas, altos-bajos. Deuda 18.000. Osandón.

170.000 LADO REPUBLICA INMEdiato Delicias 2 casas. Deuda: 40.000. Ossandón.

170.000 DIECIOCHO AMPLIA Y confortable casa. Deuda 70.000.— Ossandón. Bandera 168.

200.000 BARRIO EJERCITO. INmediato Delicias, chalet con renta. Deuda 90.000. Bandera 168.

220,000 DIECIOCHO, 3 CASAS COmodas, bien tenidas. Deuda 130,000. Bandera 168.

250.000 EJERCITO. PROXIMO DElicias, 2 casas nuevas. Deuda 60.000. Bandera 168.

265.000 DIECIOCHO. ESQUINA, 2 casas modernas. Deuda 93.000. — Ossandón. Bandera 168.

290,000 LADO VICUÑA MACKENna, próximo Delicias, 2 elegantes residencias. Deuda 110.000. Bandera 168.

330.000 EJERCITO, PROXIMO DElicias, 2 espléndidas casas. Deuda: 106.000. Bandera 168.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

OFRECESE MATRIMONIO: ELLA Maestra de cocina; y él para mozo. Dirección: Calle Raquel Martínez N.o 30. Comuna Quinta Normal. 8 Abril

MATRIMONIO SE OFRECE PARA ciudad o campo, el jardinero ella quehaceres de casa. Buenas recomendaciones. Tratar Diez de Julio 474 casita N.o 35. Clte. — 4 P.

ME OFREZCO COMO BUENA COcinera o sea todo servicio, con hija de 15 años, cualquier sueldo. Prefiero fuera de Santiago. Correo Central —Edelmira Aravena Z.

OFREZCOME CUIDAR QUINTA, café, o llavero fundo. Manríquez Ires de Suárez 861.

OFREZCOME, JARDINERO, ARboricultor, hortalicero Tengo 20 años de práctica Talagante Viluco, Luis Santander

OFRECESE MATRIMONIO, EL como llavero o bodeguero y ella, como bordadora, costurera, o para tejer, excelentes recomendaciones. Dirigirse: Florinda Reyes, Curicó. calle Villota 554.

COCINERAS, AMAS LECHE, COcineras aunque niñitas, mozos, niños, niñas de comedor, jardineros, buena servidumbre, buenas casas, proporciónanse. Oficina preferida: Arturo Prat 16, cerca Alameda. 3 Abr.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

NECESITO COCINERA. POCA FAmilia. Sueldo $ 60. Rosas 1358. 1 Abr

EMPLEADA FORMAL PARA PIEzas y costura se necesita en casa extranjera. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Avenida Ricardo Lyon 440, de 8 a 10 y de 2 a 4.

NECESITO UN NIÑO PARA VENder confites en teatro. Fianza $ 30. Tratar: Teatro Ñuñoa. 1.o Abr.

NECESITO MUCHACHO Y NIÑITA de campo, con buenos informes. Fermín Vivaceta 1702. 3 Abr.

EMPLEADA COCINA, COMEDOR, buen sueldo necesito, inmediato. San Luis de Francia 1393. 3 Abr.

NECESITO EMPLEADA RECOMENdada, todo servicio, Pedro Lagos 515. 2 Abr.

EMPLEADA CON RECOMENDAciones necesito. Independencia 1130. 2 Abr.

MATRIMONIO EXTRANJERO NEcesita empleada competente, imprescindible sepa la cocina, buen sueldo, Libertad 594.

NECESITO NIÑA AYUDAR QUEhaceres domésticos. Bascuñán 1881. 2 Abr.

NECESITO EMPLEADA QUE NO sea joven. Franklin 776.

EMPLEADA NECESITO QUEHAceres casa. San Diego 138.

NIÑO PARA MANDADOS. ASEO. necesítase. Compañía 1041. Pasaje Arzobispal. Tratar únicamente de 11 a 12. 1 Abr.

NECESITO PERSONA RECOMENdada, que sepa cocinar, para atender un extranjero solo en un fundo. Bandera 670, Departamento 8. 2 Abr

23.—FRUTOS DEL PAIS

NUECES POR MAYOR Y MENOR compra Jacard y Perez Ltda. Agustinas 1055, teléfono 64388. Bodega Exposición 216-220. Teléfono 80670. 5 Abr.

NUECES COMPRO CUALQUIER cantidad, pagando los mejores precios. Borja 167. Teléfono 64033. 9 Abril

VENDO 7 TONELADAS LEÑA DE demolición a 8 centavos kilo. Calle Maipú N.o 41. 3 Abr.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS

Pensiones y Residencias

REGIAS PIEZAS AMOBLADAS, sin pensión arriendanse a caballeros solo, absolutamente independientes, calle Picarte 384. 4 Abril.

LINDOS DORMITORIOS CALLE, matrimonios $ 500, interior $ 350. Nuevos dueños. Reparto viandas, pensión mesa. Teléfono 60360. Agustinas 830.

QUINTA RECREO "VENECIA" Tobalaba. Pensión diaria, mensual. Regio. dormitorios. Ordenes banquetes. 18 Abril.

$ 300. PENSION MATRIMONIO. Ejército 454. 5 Abr.

¿QUIERE GOZAR DE PERFECTA salud? tome pensión en el Pensionado Naturista. García Reyes 730.

100. PIEZA PENSION MATRIMOnio, dos jóvenes. Diez de Julio 1644.

PIEZA PENSION CUMMING 340

ARRIENDO PIEZAS CON PENsión. Moneda 1680.

HOTEL AITOR, ESTADO 45. ECOnómico, más central Pieza desde 6. Cubierto. 4. 11 Abr.

280. MATRIMONIOS, PIEZA PENsión familia, departamentos. — Ejército 687.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA con pensión. San Diego 219-A., Cajas. 2 Abr.

VIANDAS DOMICILIO, PENSION mesa; precios módicos, teléfono 61383, Bulnes 23, bajos. 1 Abr.

¿QUIERE GOZAR DE PERFECTA salud? tome pensión en el pensionado Naturista. García Reyes 730. 30 Abr.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

FARMACIA "LA ROSA", DELIcias 3309. Teléfono 60180.

VENDEDORES COMPETENTES para tejidos de punto necesito. Portugal 681.

PERSONA VINCULADA FARMAcias Zona Norte, acepta representaciones productos farmacéuticos o similares. Dirigirse por carta: San Pablo 1302

VENDEDORES DE ARTICULO FAcil venta, necesítanse, San Luis 1576, (Independencia) 12 adelante. 2 Abr.

VENDEDORES NOVELAS PRECIso. $ 10 diarios. Viel 1202 2 Abr.

SEÑORITA BUENA PRESENCIA necesita oficina propiedades, base comisión. Huérfanos 1235, oficina 31.

Domésticos

NIÑA PARA TODO SERVICIO necesito. Grajales 2538

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina. Serrano 870.

NECESITAMOS COCINERAS, EMpleadas, con buenos sueldos. La mejor Agencia: Londres 15. 10 Abril

MOZO JOVEN MUY RECOMENdado necesítase. Ejército 215, en la mañana.

NIÑA PARA EL ASEO MEDIO día, necesito. San Diego 630.

NECESITASE MATRIMONIO REcomendado, ella cocinera, el mozo. Vicuña Mackenna 127 9 - 10 2 - 4.

NECESITO NIÑA QUEHACERES casa. San Diego 1212

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

MANIQUIES ORTEGA, SEÑORAS: vístan a la moda confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincias: se remite contra reembolso. Fábrica: Rosas 1869. 23 Abril.

CLOCHAS DE FIELTRO, $ 15 c/u, liquidará por esta semana. Soc. Fca. Nacional de Sombreros, Delicias 1771, (frente a Castro). 3 Abril.

CON FACILIDADES PAGO. — COquimbo 615. Zorros, Paletóes de Nutria y Felpa, Cuellos, adornos de piel. Se curte y tiñe toda clase pieles. Espumillas, Lana. Mercadería en general. Taller Modas propio 4 Abr.

DESCUENTO 10 o/o AL QUE PREsente este aviso. Peletería San Ignacio 11, ofrece a su distinguida clientela, pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86004 11 Ab.

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA LARgas, acinturadas, $ 45, con materiales de primera, San Diego 630. 11 Abr.

"THE GAINBOROUGH" ALAMEDA 227. Lámparas y pantallas de novedad.

TRAJES SEÑORITAS, NIÑOS, NIñitas, abrigos, vendo. Manuel Rodríguez 757. 1 Abril

FOTOGRAFIA "VERA", SAN ANtonio 560. Teléfono 61517. 17 Abril.

CASA AGUARI. HE RECIBIDO los nuevos modelos de invierno, gran surtido boinas, especialidad transformaciones. Delicias 141.

DELICIAS 551, OFRECE: ESPUMIllas croquiñol, jersey precio fábrica. Calzones desde 2; Delantales grandes lienzo 15; Rico satín negro 35; Delantales colegial 10; Satín 18; Toallas desde 5.50; Creas crudas desde 6.50; sábanas tocuyo desde 8.80; Coty damasco colchones, desde 10; Combinaciones seda 10.50; Géneros para abrigos muy baratos. Esta es la antigua casa importadora, de Puente 624 que trasladó la sección detalle a Delicias 554. 3 Abril

¡¡¡ATENCION SEÑORAS!!! MAdame Alice, San Diego 280, ofrece para temporada; abrigos género fino, últimos modelos, $ 110. 125. 115. 160; Moulfon y borlón importante, sólo $ 195. trajes sastre y cazador 110, 160; batas lana fina $ 95. 110; batas seda, crep mongol 95, hechos y sobre medida. Provincias contra reembolso 5 Abr.

DE OCASION VENDO REGIO abrigo de piel, completamente nuevo, precio de oportunidad Tratar: Picarte 384.

¡¡¡COLEGIALES!!! SOBRECAMAS, colchones, precios bajos. Refacciones Plumas, Vicuñas. Fábrica: García Reyes 736. 4 Abril

TEJIDOS DE INVIERNO TRAjes confecciono según figurín, paletoes, chombos, regios modelos, batones de casa en lana dibujos originales, desde $ 100., jersey fantasía por metro. Escocés Tweed, etc., swaters para caballeros, niños e.. vacquard labrado. encontrará en antigua Fábrica Francesa. Avenida Matta 1045 5 Abr.

BORDADOS Y CALADOS A MAquina. Especialidad ajuares novias, guaguas. Arturo Prat 1642. 5 Abr

COLCHONERIA "BORGOÑO". SAN Diego 1558. Compro lanas nuevas y usadas. Pago buenos precios. 7 Abril

LANAS Y TEJIDOS DE TODAS clases, encontrará en Chacabuco 847. 4 Abril

LA PELUQUERIA DEMEtrio Diez, se trasladó a Merced 838.

"SOMBREROS OTOÑO" EXPOSIción, últimas creaciones moda; Terciopelo velour; Cristal Fieltro; Fantasías pluma; Adornos importados. Presenta "Merino", Monjitas 807. Esq. San Antonio. Modistas, descuentos especiales. 21 Abril

"MAISON LEONTINE" SAN DIEgo 264, presenta a su distinguida clientela la exposición más completa en sombreros de Otoño e Invierno. 9 Abril

PIELES: ULTIMOS MODELOS, recién llegados de Europa. Transformaciones. Composturas. Peletería Franz Thienel, Catedral 1379. 6 Abril

CONVENSASE! SOMBREROS DESde $ 15. Hechuras y transformaciones desde $ 5. Hechuras de trajes sastres y abrigos desde $ 50. Agustinas 1447. Teléfono 86219. 10 Abril

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

¡¡ATENCION!! GRAN REALIZAción lana y bucle seda. San Martín 118. 1.o Abril.

SEÑORA: MANDE SUS PIELES, abrigos zorros, cubrecama, Vicuña a la Casa Boliviana personal técnico, trabajos rápidos y garantidos. Precios bajos. Delicias 3462 —Teléfono 84291. 11 Abr.

¡PIELES! T. MORAN SE TRASladó a Carmen 686. Curtidos, teñidos y confecciones cueros. Pone adornos cuellos. Carmen 686.

ADRIANA LIRA. MODAS, CONfecciones. Especialidad en trajes de baile. Recibe composturas y transformaciones. Unión Americana 30. 11 Abr.

ROSARIO AHUMADA, CONFECna toda clase de fajas de medida con materiales de primera. Recibe composturas. Unión Americana 30. 11 Abr.

¡¡¡SEÑORAS!!! NECESITA COMprar o transformar su cartera. Visite antes la antigua Fábrica de Carteras. San Francisco 210. 1 Abril

AVISO DISTINGUIDA CLIENTEla me trasladé Maturana 702, Peletera.—Rosa G. de Salas. 5 Abril

¡¡LA FABRICA DE TEJIDOS LA Rosa!! Recibe toda clase de tejidos de lana. Especialidad en ropa interior. Diez de Julio 195. 5 Abr

¡¡OJO!! GRAN OCASION. JERsey lana, uniforme de los Liceos, a precios sin competencias. Pase a verlos, se convencerá. 15 Abr.

26.—MERCADERIA EN GENERAL.

COMPRO ROPA, LANA, COLCHOnes, toda clase mercadería. Antes de vender consulte esta casa, le paga mejor que nadie. La Rosa Chilena. San Pablo 2090 esquina Maipú.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

MARQUESITAS SOMIERES SObrecamas colchones lana, algodón. Somieres con patas. Dirigirse: San Diego 1852, fábrica. 6 Ab.

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS, modernos, coloniales, facilidades Arturo Prat 248. 30 Abril

¡¡¡CASA FAURE!!! ARTEFACTOS y muebles para cocina. Teléfono 86870. 315 Carmen. 6 Abril

¡¡¡COCINAS ECONOMICAS!!! los mejores y más baratos encontrará en la Casa Maglio. Carmen 467. 5 Ab.

¡¡OCASION!! AMOBLADOS COmedor, dormitorio, hall y muebles sueltos. Grandes facilidades. Delicias 2456. Teléfono 89969. 10 Abril

MUEBLES PARA COCINA CAsa Maglio. Carmen 467. 5Ab.

MEDICOS, HOSPITALES, POLIclínicos, practicantes, compren sus muebles clínicos a la "Fundición París" (Talleres de San Vicente) Conferencia 633. La más antigua y acreditada fábrica y los precios más bajos. Remitimos a provincias. 10 Abril

PLATILLOS $ 0.80; TAZAS 1.50; Platos $ 2. Casa Bauza. San Diego 1233. ¡¡Aquí más barato!! 8 Abril

¡¡POR ESTE MES SOLAMENTE!! Liquidamos gran stock de muebles, sueltos, precios muy bajos. "Gran Feria de Muebles" Delicias 3035. 3 Abril.

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. Teléfono 89211. 11 Abr.

$ 15 HECHURAS COLCHONES A domicilio. Bascuñán Guerrero 474. Fono 85935. 18 Abril.

OCASION VENDO COCINAS IMportadas. Independencia 256.

COMPRO MUEBLES, MENAJES. San Francisco 1028 4 Abr.

"LA GRAN FERIA DE MUEBLES" Delicias 3035. es la única en Chile; no tiene sucursal. No confundirla con cachureos que llevan nuestro nombre, señal. letrero luminoso. 3 Abril.

PARA MUEBLES ESTILO JAPOnés y para niños visite la Mueblería "Rinconcito del Arte". Castro 129. 4 Abril

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

RULETA IMPORTADA VENDO, ocasión. Franklin 1452. 3 Abril

$ 300. REGALO CALIFON IMportado, herramientas jardín, manguera, baúles. Manzano 925, por Santos Dumont.

COMPRO: MAQUINAS COSER, muebles, catres, colchones, cocinas, vicicletas, ropa usada. San Pablo 2602.

FABRICA MUEBLES COLONIAles, amoblados dormitorio $ 500; comedor $ 400. San Alfonso 40. 10 Abril

COCINA ELECTRICA "UNIVERsal", véndese. Sta. Lucía 278.

VENDO COCINA ECONOMICA. Compro sillas rotas, Arauco 470. Población Carmen.

G. CORNEJO, HAGA SU ECONOmía en este taller, arreglos barniz. transformaciones muebles antiguos a modernos. San Pablo 1739. 2 Abril

COMPRO COLCHON CRIN USAdo. Escribir a Tirman Correo 7.

COMEDOR COMPLETO Y SALIta, vendo. Nueva Valdés 972. 2 Abr

¿NECESITA DINERO INMEDIAtamente? Compro artefactos sanitarios, cocinas gas, califones, cajas fondo, Delicia 2216. Teléfono 82595. 11 Abril.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820. 7 Abr

SE VENDEN MUEBLES DE OCAsión. Diez de Julio 458. 3 Abr.

CAOBAS: MUEBLES ANTIGUOS encontrará únicamente: Benavente 823. 30 Abr.

PARA COMPRAR BUENOS SOMmiers, precios sin competencia. Delicias 1789. 15 Abr.

COMPRO COCINA ELECTRICA ocasión, con horno Morandé 755. Teléfono 71746.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO, LISO. San Pablo 1179. 1.o Abril.

CEMENTO MELON SACK. 1.o Abril.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o Abril.

FFIERRO ACANALADO GALVANIzado, Morandé 817. 1.o Abril.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLAdos, donde Sack. 1.o Abril.

PINTURAS EN PASTA. SACK 1.o Abril.

PARA FIERRO SACK 1.o Ab.

S. SACK, BARRACA DE fierro San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Ab.

PARA CORTINAS METALICAS San Diego 1458

CEMENTO, CAL, YESO, ARENA, viña, materiales, precio fábrica. Bodega Artesanos, Artesanos 987. llegar Independencia. Teléfono 89182. 16 Abr.

YESO NEGRO, 1.a CLASE. 5,50, liquida Mercería Gran Bretaña Avda. Matta 1070.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, listo para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix". Delicias 739. 15 Abril

FABRICA DE PUERTAS Y VENtanas "La Moderna". Gran Avenida 2771. Teléfono 84805 Ofrece los más sólidos a precios únicos en Santiago. Se atienden pedidos de provincias. 15 Abr.

TECHO "TONOLITA" TRAVER Angelini. Depósito Avda. Matta 375. Central Venta: Galería Alessandri, oficina 9 A. Tel. 66033. 2 Abr.

MATERIALES PARA LA INDUStria ofrecen en Bandera 533 5 Abr.

VENDO ADOBES NUEVOS, PREcios de ocasión. Calle Dávila Larraín 2298.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

W. C. COMPLETOS, LAVATORIOS, urinarios. Liquida: Av La Paz 2.

CLAVOS ALAMBRE 2.60 KILO. Avenida La Paz 2.

OFRECEMOS ENTREGA INMEdiata: cañones fierro fundido para descarga; cañería negra galvanizada hasta 3"; surtido completo fittings hasta 3"; fierro redondo importado, nacional; artefactos sanitarios; alambre negro número 18 y 14; artículos mercería en general. Escandon, Hurtos y Castro. Importadores, San Francisco 49. 29 Abr.

MATERIALES PARA CONSTRUCciones. Sanitarios. Cañerías todas dimensiones. Serrano 99. 30 Abr.

30.—MAQUINAS REGISTRADORES, ESCRIBIR Y COSER.

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590 13 Abril

MAQUINAS TEJER PARA FABRIca y hogar. Facilidades pago. Enseñanza rápida, perfecta. Internado para alumnas. Brasil 751. Chalet 15. 17 Abril

CAJAS REGISTRADORAS, BAlanzas, nuevas y ocasión vendo facilidades, Composturas, repuestos. Ordenes: Vicuña Mackenna 265. teléfono 80598. 4 Abr.

VENDO MAQUINA TEJER, PERSsons 7. Diez de Julio 956. 4 Abr.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

MOTORES ELECTRICOS ALTERnos, continuos, dínamos. Ocasión, 10 de Julio 363. 31 Mrzo.

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Philipp 38. Teléfono 82599. 21 Abril

CORREAS PELO COMELLO OFREcen: Bandera 533. 5 Abr.

VENDO ASERRIN MUY SECO ESpecial para estufas, $ 2.50 puesto a domicilio, Esperanza 48.

ACERO PLANO Y ALAMBRE DE acero para resortes, de primera calidad, ofrece a precios sin competencia "Fundición Grajales".— Santiago. Grajales 2548. Teléfono 80008. 31 Mzo.

CAÑERIA GALVANIZADA NUEVA 1 2" 3.80; 3|4 4.80; 1.1|2; 12.30; 2"; 16 San Pablo 4160. Teléfono 65527. 4 Abril

ARADOS ACEQUIADORES, RAStras de clavos y resortes. Ofrece Unión Americana 241. 10 Abril

MOTORES, ALTERNOS, CONTInuos, vendo ocasión. San Diego 825. 12 Abril

MAQUINA PONER LLANTAS GOmas vendo ocasión. Libertad 450. 1.o Abril.

EMPAQUETADURAS PARA USOS industriales: algodón y cáñamo engrasado, asbesto puro, alambrado, grafitado y con plomo, goma en planchas, Klinguerit importado, ofrece a precios más bajos en plaza. Fundición Grajales, Santiago. Grajales 2548. Teléfono 80008. 6 Abr

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

MOSTRADORES, VITRINAS ESlanterías, romana, mesas, sillas, letreros, realizamos Bulnes 839. 4 Abr.

POR ENFERMEDAD SU DUEÑO, véndese acreditada pensión "La Florida". San Pablo 3341. 2 Abr.

SE VENDEN 3 NEGOCIOS ABArrotes, ventas comprobadas. Av. Ecuador N.o 4298; Conferencia N.o 490; Rogelio Ugarte 1461 por establecerse en el centro. 3 Abr.

ESTANTERIA, VITRINA, MESAS, sillas, vendo. Pablo Urzúa 1328 1.o Abril

SE VENDE
ACREDITADA FABRICA DE TEJIDOS EN VALPARAISO
BRASIL 2384.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

APLANCHADORAS COMPETENtes necesito. Fábrica Camisas. Moneda 1379.

FABRICA DE CALZADO NECESIta buenas aparadoras plantilla. Gálvez 1043.

REMALLADORA DE MEDIAS NEcesito, pago tres pesos docena.— Avenida Macul N.o 476.

APARADORAS COMPETENTES obra señora necesito. Santa Rosa 1525.

SE NECESITAN BUENOS PLANtilleros para trabajo afuera. Ilhurreborde. Recoleta 1650.

AYUDANTA OBRA GRANDE, SEpa ojalar, necesito Lastarria 47.

CERRAJEROS Y OFICIALES NEcesito. Nataniel 1038

MUEBLISTA COMPETENTE NEcesito. Presidente Montt 430

SE NECESITA PRENSISTA, CORtador y cajista en Portugal 8.

PELUQUERO DEL CENTRO NEcesito. Huérfanos 1289

AYUDANTE ELECTRICISTA competente en baterías e instalaciones, recomendado. Delicias 2130 2 Abr.

NECESITO BUENA PEINADORA, competente. San Diego 219-A. 2 Abr.

NECESITO PINTOR. FABRICA Giovinazzi. Carlos Walker 70. 2 Abr

SE NECESITAN BUENOS PREparadores y armadores block y cortador forro. Arturo Prat 1272. 1.o Abril

NECESITO PINTORES. SANTA Clara 378. Lo Ovalle, paradero 19.

NECESITO BORDADORAS CON O sin máquina. Pedro Lagos 1032.

NECESITO AYUDANTAS VESToneras. Catedral 1246. 1.o Abril

NECESITO URGENTE CORTAdor de carne con buenas referencia 5 de Abril 3499.

NECESITO APRENDIZ ADELANtado en composturas de calzado. Erasmo Escala 2710.

GASFITER COMPETENTE Y ayudante necesito. Rancagua 11. 1 Abr.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS:

RUEGO PERSONA QUE HAYA encontrado libreta tarifa Sud-América (azul), devolverla esta Cía. Se gratificará.

"EXTRAVIO DE TITULO.— Habiéndose extraviado el título N.o 175 por 200 acciones de la Compañía Minera San Juan de Huantajaya, perteneciente a don Alejandro Valdés Riesco, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.— El Gerente". 2 Abril.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

VENDO CHALET NUEVO, EDIFIcio sólido, comedor, hall, escritorio, cuatro dormitorios, 3 W. C., baño completo servicio moderno, cocina, patio, garage con servicios. Avenida Perú 980. (Antigua Circunvalación). Tratar: su dueño Alberto Levgthon, Agustinas 1269. Caja General.

SE VENDE SITIO CALLE BArros Borgoño (Providencia). Tratar R. C. M., Casilla 124

VENDO CHALET MODERNO, 4 dormitorios, 2 baños, escritorio, gran terraza, 30 metros corro, una cuadra Plaza Ñuñoa. Av. Concha 40. 11 Abril

$ 10.000 VENDO SITIO DOS PIEzas, O'Higgins 478, Recoleta. Tratar: Washington 1395-A.

VENDESE DOS PROPIEDADES, $ 26.000 y $ 35.000. Tratar Sargento Aldea 941. 1.o Abril

36,500, CASA 4 PIEZAS SERVIcios, barrio alto 10 x 35, véndese ocasión. Amunátegui 85-D. 4 Abril

$ 50,000. BUENA, COMODA CASA. Juárez Corto 652

$ 13.000. VENDO LINDO SITIO 600 m2., árboles frutales, cierros ladrillo los cuatro costados. Por $ 18.000 más lo entrego construído con casa, compuesta de dos dormitorios, baño, hall comedor y cocina; total: 85 m2. construído. Rosa Mira 705

36.—PROPIEDADES VENDEN:

POBLACION SUAREZ MUJICA

Comodas casas de ... $ 30,000, con patio y huerto, cuatro a seis piezas principales, trescientos a cuatrocientos metros cuadrados terreno. Población "Roberto Suárez Mujica" dos cuadras góndolas Alameda - Vicuña Mackenna. Se han vendido ... casas en seis meses por intermedio de seis Cajas de Previsión y particularmente. Tratar: Comisión Roberto Suárez Mujica. Agustinas 925, oficina 623. Horas 11 a 12.30; 5 a 7.30. Teléfono 68722. Ossandón, Bandera 168. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación.

$ 23,000 VENDO CASA CON RENta y habitación altos, ... galerías, subterráneo, ... 30 metros 10x41,50 Carmen ...

VENDO REGIA CASA EN ... entre Pedro Lagos y ... to Alden. Tratar con su dueño San Diego 1338.

ACEPTO TRASPASO PROPIEdad Caja Empleados Particulares San Pablo 1302.

37.—PROPIEDADES COMPRAN

NECESITO CASITAS HASTA $ 30.000, Martínez. Morandé ..., tercer piso., of. 30.

NECESITO PARCELA DE 10 A ... hectáreas, cerca Santiago ... Casilla 2262 ...

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! ... bilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria: ... se "NEUROCEBROL". Reconstituyente vigorizador. Aumenta fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene ... Fósforo. Pídase Botica Francesa ... macias surtidas.

GONORREAS. BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes ... combaten rápidamente sin ... dos, peligros ni molestias ... "SELLOS WONDER", antisépticos microbicida de las vías urinarias. Base: Balsámicos.— Droguería ... Pacífico y farmacias surtidas.

¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! ... te granos, manchas ... cuerpo. PURIFICOL KELLER ... contiene Mercurio). Indicado ... enfermedades crónicas, heridas ... ... afecciones reumáticas ... Base: decoctos vegetales. Droguería del Pacífico y farmacias surtidas.

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual ... ro constituyente, "Cerebrol" ... Fósforo, fierro, manganeso ... Llegó: Daube, Droguería Francesa ... boticas.

GONORREAS RECIENTES ... guas, rebeldes, estrecheces ... rias, dolores vejigas, cúrase ... "Glóbulos Pérsicos". Base: Salol ... no, cubeba, hexametilentetramina ... Llegó: Daube. Droguería Francesa ... boticas.

CLINICA FISIOTERAPICA ... cía Reyes 730. Tratamientos ... turales para todas las enfermedades.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168 Dinero listo para hipotecas. 31 Dic ...

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activas tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Dic ...

OPERACIONES en MONEDAS EXTRANJERAS POR CUENTA AGENA

Ha sido enviada a los gerentes de las instituciones bancarias, la siguiente circular:

Santiago, 23 de marzo de 1936.

Señor Gerente:

El artículo sexto de la ley N.o 5.107, de 19 de abril de 1932, sobre operaciones de cambio, dispone que "la Comisión de Cambios Internacionales tendrá también el control de las exportaciones y sólo autorizará las de aquellos productos o mercaderías respecto de los cuales se den seguridades, a satisfacción, de que su valor líquido será remesado al país en instrumentos de cambios internacionales, o en las mercaderías a que se refiere el artículo cuarto y en conformidad a las normas en él establecidas".

De esta regla se exceptúan, sin embargo, las exportaciones de las industrias de salitre, yodo, hierro y cobre, en que la Comisión está autorizada para exigir sólo una cuota del valor de sus exportaciones.

Los preceptos antedichos fueron ampliados por el decreto-ley N.o 129, de 4 de julio de 1932, que agregó a la ley N.o 5.107 el siguiente artículo con el número seis bis: "Las disposiciones del artículo anterior no se aplicarán respecto de aquellos productos o mercaderías que la Comisión de Cambios Internacionales califique como de exportación adicional por su especie o cantidad y cuya salida del país podrá autorizar, siempre que su importe vuelva en valores comerciales o se destine a los objetos que la misma Comisión señale para las diferentes industrias y productos, atendiendo a los intereses economicos del país".

A su vez, el artículo cuarto, de la ley N.o 5.107 contiene disposiciones sobre la admision de los peticionarios para compras de instrumentos de cambio, y ordena dar preferencia a las solicitudes que tengan por objeto adquirir en el extranjero materias primas para la industria nacional, artículos de primera necesidad, drogas y específicos. Igualmente, el artículo 11 del reglamento de la misma ley, aprobado por decreto N.o 997, de 7 de mayo de 1932, señala la clasificación a que deben subordinarse las solicitudes para adquirir cambios internacionales, reiterando las mismas preferencias legales e indicando, después de ellas otros objetos a que pueden destinarse los cambios internacionales que se trate de adquirir.

Las disposiciones citadas manifiestan claramente que el propósito del legislador es el de asegurar que el valor de todas las exportaciones sea devuelto al país, ante todo, en forma de materias primas para la industria nacional, artículos de primera necesidad, drogas y específicos y subsidiariamente que sea destinado a la importación de otras mercaderías o a la satisfacción de otros fines necesarios o convenientes a los intereses económicos del país, ya sea que el retorno o destinación se haga directamente, ya por medio de instrumentos de cambio que se vendan al Banco Central, y que de este modo sirvan a los mismos objetos indicados.

En la práctica, los exportadores de mercaderías, que no siempre eran al mismo tiempo importadores, han cumplido los requisitos establecidos en la ley N.o 5.107, mediante operaciones en combinación con otras personas especializadas, en el comercio de importación y conocedoras de los países o firmas extranjeros que pueden suministrar, en condiciones ventajosas, las materias primas, productos y mercaderías que se necesitan en Chile.

Han sido muy frecuentes estas operaciones combinadas de exportación e importación, en que el exportador desempeñaba también el papel de importador por cuenta ajena; y en los casos en que carecía aquel de relaciones comerciales para efectuar la importación en la forma descrita, se ha valido de agentes o intermediarios que le han puesto en contacto con personas dedicadas al ramo de importaciones, a fin de realizar de acuerdo con ellas el intercambio de mercaderías nacionales con extranjeras, dentro del mecanismo ideado por las aludidas disposiciones de la ley N.o 5.107.

Las referidas funciones de intermediario han sido ejercidas en la mayoría de los casos por los bancos comerciales, que por sus vastas relaciones con firmas ligadas al comercio internacional, están en situación de facilitar la importación de materias primas y productos destinados a las industrias o a otras necesidades del país, y que al mismo tiempo pueden prestar valiosos servicios en el financiamiento tanto de las exportaciones como de las importaciones, mediante el anticipo, en moneda chilena, del valor aproximado de la mercadería exportada, y la apertura en el exterior de créditos en monedas extranjeras, que aseguren un embarque oportuno de las mercaderías de retorno por el valor de las exportaciones realizadas.

Esta intervención de los bancos comerciales facilita la doble operación de exportación e importación, hace también más expedita su liquidación, independizándolas entre sí de modo que para realizar la primera no es preciso esperar el cobro de la segunda, y finalmente simplifica la fiscalización de la Comisión de Cambios Internacionales sobre el retorno al país del valor de cada exportación en la forma ordenada por la ley.

Si bien en las operaciones combinadas de exportación e importación, el importador entrega al exportador, directamente o por conducto del intermediario, una suma en moneda chilena, ella representa en realidad el precio que se paga en Chile por las mercaderías de retorno, adquiridas en el exterior, con el valor en moneda extranjera de la exportación, o el reembolso de una deuda contraída por el importador a favor del exportador con motivo de la adquisición de dichas mercaderías que éste hace por cuenta de aquél, y no hay, en consecuencia, una compraventa de cambio propiamente tal, aun cuando para la determinación de ese precio, o del monto de esa deuda, el exportador y el importador hagan sus cálculos sobre la base de las correspondientes monedas extranjeras.

Las operaciones que quedan explicadas han permitido activar el intercambio comercial en beneficio del país, impulsar la producción de sus industrias de exportación, reducir la cesantía, surtirlo de las materias primas, productos, maquinarias y mercaderías indispensables y atender a otras necesidades de la economía chilena, sin provocar un endeudamiento al extranjero o un debilitamiento de la riqueza nacional.

El artículo 10 de la ley N.o 5.107, sobre operaciones de cambio, destina, preferentemente, los depósitos en monedas extranjeras existentes en los Bancos comerciales al tiempo de la promulgación de la referida ley (19 de abril de 1932), a la compensación de los créditos de igual naturaleza que el respectivo Banco haya otorgado, vigentes en esa misma fecha; pero faculta, por otra parte, a la Comisión de Cambios Internacionales para permitir que esos depósitos se empleen en el pago de obligaciones contraídas legalmente en moneda extranjera por el mismo depositante o en otras necesidades efectivas de éste o de su industria o comercio en la misma clase de moneda.

La ley N.o 5.107 no contiene disposiciones especiales acerca de los depósitos en monedas extranjeras constituídos en Chile después del 19 de abril de 1932, ni da tampoco reglas particulares respecto a los depósitos u otras disponibilidades en esa misma clase de moneda que tengan en el exterior personas residentes en Chile, o sobre los instrumentos de cambio pagaderos en el extranjero que se hallaban en manos de esas mismas personas al tiempo de la promulgación de la ley o que hubieren llegado más tarde a su poder.

Todos esos depósitos, disponibilidades e instrumentos de cambio quedan sólo sometidos al precepto general del Art. 3.o de la ley citada, que prohibe a toda persona o institución que no sea el Banco Central de Chile, comprar o vender cambios internacionales; y es, además, aplicable a los depósitos constituídos en Chile después del 19 de abril de 1932, lo dispuesto en el Art. 14 de la misma ley, que permite pagar en moneda chilena toda obligación en moneda extranjera proveniente de contratos celebrados con posterioridad a esa fecha.

En consecuencia, y a falta de restricciones especiales, fuera de la que resulta del Art. 3.o, no hay inconveniente para que los dueños de los referidos depósitos, disponibilidades e instrumentos de cambio dispongan total o parcialmente de ellos, aplicandolos a la importación de mercaderías o a otros objetos, con sujeción a las normas señaladas en los artículos 4.o y 6.o de la ley y en el Art. 11 del reglamento.

Por otra parte, hay manifiestas ventajas para el país en que esas disponibilidades de monedas extranjeras se incorporen a la economía nacional, procediéndose a su respecto en forma semejante a la establecida por la ley y observada en la práctica para las disponibilidades provenientes de la exportación de mercaderías o de otro origen y con la autorización previa de la Comisión de Cambios Internacionales, que conforme al Art. 2.o de la ley, tiene el control de estas operaciones.

Para obtener dicha autorización será preciso que el dueño de los depósitos en moneda extranjera constituídos en Chile después del 19 de abril de 1932, o de los depósitos u otras disponibilidades existentes en el exterior, o de los instrumentos de cambio, presente a la Comisión de Cambios Internacionales, sea personalmente o por intermedio de un agente, que puede ser un Banco comercial, la respectiva solicitud en el formulario en uso para las exportaciones de mercaderías, acompañando al mismo tiempo la solicitud de importación o de destinación en la forma acostumbrada para las operaciones de que se ha tratado en la primera parte de esta circular, a fin de que la Comisión estudie los antecedentes y resuelva particularmente cada caso.

Otorgada la competente autorización por la Comisión de Cambios Internacionales, el Banco comercial deberá consignar en su cuenta en el Banco Central de Chile, oficina de Santiago, por medio de giros propios en dólares o libras, el equivalente del valor de los depositos, disponibilidades o instrumentos de cambio, y estará con ello facultado para remesar a sus corresponsales del exterior, en calidad de cobranza, las respectivas letras, cheques, giros u órdenes de pago representativos de las referidas disponibilidades.

Al mismo tiempo el Banco comercial, como agente de los interesados, podrá girar a cargo de su cuenta en dólares o libras en el Banco Central de Chile por el valor de las correspondientes importaciones o destinaciones autorizadas por la Comisión.

Estas operaciones se liquidarán, por lo tanto, en forma análoga a la que antes se ha señalado para las operaciones combinadas de exportación e importación, con la diferencia de que en vez de la letra proveniente de la exportación, acompañada de los respectivos documentos de embarque, se entregan instrumentos de cambio o bien giros u órdenes de pago sobre las disponibilidades en monedas extranjeras. La intervención y fiscalización de las Aduanas para las exportaciones, será reemplazada en estos casos por la intervención del Banco Central, que recibirá el valor de las disponibilidades en libras esterlinas o en dólares y expedirá los giros para pagar las importaciones o destinaciones que autorice la Comisión de Cambios Internacionales.

El pago en moneda corriente que haga el importador o el interesado en la destinación al dueño de las disponibilidades, directamente o por intermedio del Banco comercial que haya servido de agente, no supone una compraventa de cambio, porque, lo mismo que en la combinación de exportaciones con importaciones, sólo significa la cancelación del precio de las mercaderías importadas, o la devolución del monto de la destinación.

Debemos, por último, advertir que las operaciones a que se ha hecho referencia no podrán efectuarse con los países en que rijan convenios que impidan su realización, o a que se apliquen normas especiales fijadas por la Comisión de Cambios.

La Superintendencia de Bancos dará oportunamente a los Bancos comerciales instrucciones sobre la contabilización de las operaciones de que se trata en esta circular.

Saludan atentamente a Ud — **J. Gabriel Palma R.**, Superintendente de Bancos.— **Rafael Urrejola**, por la Comisión de Cambios Internacionales.— **Guill Subercaseaux**, Presidente del Banco Central de Chile.

VIDA SOCIAL

LA SEÑORA ELVIRA ASPILLAGA DE PEREZ M.—

Ha causado hondo sentimiento de pesar el fallecimiento de la distinguida dama señora Elvira Aspillaga de Pérez Montt, vinculada a respetables hogares de nuestra sociedad y viuda, desde hace muchos años, de don Alejandro Pérez Montt.

Bellísimas cualidades adornaban a la extinta, cuya vida consagró por entero al cuidado y formación de sus hijos, viendo coronados sus esfuerzos y sacrificios al dejar a los suyos en el camino de la rectitud y del bien.

Con su desaparecimiento pierde nuestra sociedad uno de sus más queridos y respetables miembros.

A ESTADOS UNIDOS.—

Dentro de poco partirán a Estados Unidos los señores Rafael Elizalde Mac-Clure, Julio Bascuñán Pérez y Eugenio Prieto Letelier.

AL EXTRANJERO.—

El 4 de abril se dirigirá a Quito, donde fijará su residencia, el señor Jorge Zuaznábar Wormald.

DESPEDIDA DE SOLTERAS.

En el Club de Golf de Los Leones se realizara hoy el almuerzo de despedida de solteras, que ofrecen sus amistades a las señoritas Carmen y Luz Figueroa Fernández.

EN HONOR DE DON GASPAR MORA S.—

El Ministro del Trabajo don Alejandro Serani Burgos, y señora de Serani ofrecieron anoche una comida íntima en honor del Ministro de Chile en Colombia, señor Gaspar Mora Sotomayor, a la cual fueron invitadas las siguientes personas: Luis Mandujano Tobar, Fidel Estay Cortés, Nelson Bravo, Pedro Cárdenas Núñez, Carlos Parra Melo, Vicente Adrián, Dr. Pedro A. Fajardo y Tomás Lawrence T.

EN LA DIPLOMACIA.—

El Ministro del Portugal, Excmo. señor Pedroso y señora, trasladarán su residencia a la Avenida Montolín 175.

—Por la próxima combinación arribará a Santiago el nuevo Embajador de México en Chile, Excmo. señor José Denegri.

—En algunos días más fijará su residencia en Delicias 2109, el nuevo Embajador del Brasil, Excmo. señor Gilberto Amado.

DON ERNESTO CABALLERO G.—

Ha fallecido don Ernesto Caballero G., vinculado a respetables familias de la capital.

Sus restos fueron sepultados privadamente.

COMIDA EN HONOR DEL Dr. LUIS LOPEZ DE MESA.—

Mañana jueves 2 se llevará a efecto la comida que el P. E. N. Club de Chile ofrecerá al doctor y sociólogo colombiano señor Luis López de Mesa. Las inscripciones están abiertas en la Librería Nascimento y en el Club de Setiembre.

Pueden asistir las esposas de los socios del P. E. N., como asimismo los intelectuales que simpaticen con este Centro.

BAUTIZOS.—

Ha sido bautizada Lilian Olga Medina Amador, hija de don Rafael Medina Echeverría y de la señora Olga Amador de Medina.

Fueron padrinos don Raul Medina E y señora Aída Valenzuela de Medina.

RESTAURANT FEMENINO.—

En una fecha próxima reabrirá sus puertas el Restaurant Femenino de la Acción Patriótica de Mujeres de Chile, en su nuevo local, ubicado en pleno centro de esta ciudad (calle Moneda 922, entre Estado y Ahumada).

La dirección de este Restaurant estará bajo una competente maestra de cocina, y todos sus servicios serán mejorados en beneficio del público femenino, que, seguramente, sabrá corresponder con su asistencia al hermoso esfuerzo desplegado por la dirección de este establecimiento.

VIAJEROS VIA PANAGRA

En el Douglas "Santa Ana" de la Panagra llegó ayer de New York el Cónsul de Chile en esta ciudad doctor señor Hernán Romero y el Superintendente de la División Central de la Panagra señor Tomás Jardine, procedente este último de Lima

En el Douglas "Santa Silvia" partió ayer a Buenos Aires, el señor Adolfo Cienfuegos y Camus, que desempeñó el cargo de Embajador de México en nuestro país.

En los Douglas de itinerario de hoy se dirigieron a Buenos Aires los señores Francisco Méndez Goncalvez, Director de Aeronáutica Civil de la Argentina; Eduardo Bradley, Gerente Comercial de la Pan American Airways y Alex Grant funcionario de la Prince Line; a la Paz, el señor William A. Cook, Gerente de la Pacific Steam Navigation Co., y a Lima, el señor William Melnicker, Gerente de la Metro Goldwin Mayer.

—De Buenos Aires: Señor Alfred M. Wood, señor Manuel Doblado, señor Octavio B. Silva, señor Claudio Weil, señor Edwin Clyne, señora Bertie Merriwhether señorita Ruth Withfield, señorita Norberta Dillon.

—De Lima: Señor Tomás Jardine, Superintendente de la División Central de la Panagra.

—A Buenos Aires: Señor Manuel A. Paz, señora Lía O. C. de Paz, señor Alex Grant, señora Ana C. Roberts, señor Clarence Margon señor Norris M. Munper, señorita Leonor Chandler señora Carlota de Neisser, señor Nicanor Palacios Costa, señora Lucía de Palacios Costa, señor Nicanor Palacios y Eduardo Palacios.

—A Mendoza: Señora Adelaine Woodlack señorita Mary B. Hess, señorita Peggy Flick.

—A Montevideo: Señor Fritz Sterling.

—A La Paz: Señor William A. Cocke, señor Claude Weil.

—A Lima: Señor William Melnicker, señor Exequiel Ossio, señor Carlos Badoni, señor Melderico Ossio, señor Claes Hallgren, señor Manuel Doblado, señor Octavio B. Silva, señor Otto Ender.

—A Arica: Señor Eduardo Urrutia.

—A México: Señor Alfred M. Wood.

CLUB DEPORTIVO NACIONAL.—

Circula la siguiente invitación:

El directorio del Club Deportivo Nacional tiene el agrado de invitarlo para el baile que se efectuará el sábado 4 de abril, en su secretaría de San Diego N.o 110, a las 10 horas, a beneficio de su cancha de basket-ball.— Santiago, marzo de 1936

EL EMBAJADOR DE ARGENTINA EN LONDRES.—

Hoy llegará procedente de Buenos Aires, en el Douglas de itinerario de la Panagra, el Embajador de la República Argentina en Londres Excelentísimo señor Manuel Malbrán.

El señor Malbrán desempeñó igual cargo ante nuestro Gobierno.

Regresará a Buenos Aires por la misma vía aérea el domingo próximo.

DON CARLOS STOWHAS GEBAUER.—

Ha fallecido en esta capital el Sr. Carlos Stowhas Gebauer, capitán de Marina Mercante. Siendo muy joven estuvo al servicio de la Cía. Sud-Americana de Vapores; capitán de casi todos los barcos de la Cía., y, por último, jefe de bahía en Valparaíso.

Sus restos fueron trasladados a ese puerto.

EL SEÑOR OSCAR AVENDAÑO E.—

Después de una corta enfermedad, ha dejado de existir, en el Pensionado del Hospital de San Borja, el señor Oscar Avendaño Elgueda, conocido Cirujano Dentista de esta capital; pero que ejercía su profesión últimamente en Vallenar.

Las condiciones morales del extinto, el desinterés y dotes de carácter lo habían hecho captarse las simpatías y afectos de todos sus amigos, y especialmente entre sus colegas profesionales, porque además, había hecho de su profesión un generoso y noble apostolado.

Inútiles fueron todos los esfuerzos gastados por la ciencia médica representada en esta oportunidad por su propio hijo, el doctor Oscar Avendaño y un grupo de distinguidos colegas, por lograr prolongar tan preciosa existencia.

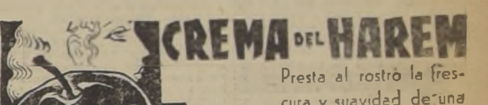
Los funerales se efectuarán hoy, partiendo el cortejo de la calle Compañía 2817.

ENFERMOS.—

En el Pensionado El Salvador, ha sido operada la señorita Luz Carrión Lawerence. Su estado es satisfactorio.

—Se encuentra enferma de cuidado la sra. Julia Peña y Lillo de Ramirez.

—Mejor, el señor Jorge Sánchez Peachntti.



A EUROPA.—

El 30 del presente se dirigen a Europa la señora Emiliana Concha de Miniscalchi y la señorita María Luisa Zorrilla Concha.

—Próximamente a Europa, don Hernán Prieto Subercaseaux y señora María Vial de Prieto y la señorita Elena Walker Vial.

MATRIMONIOS.—

Se ha fijado para el 19 de abril el matrimonio de la señorita Raquel de la Barra Castillo con el señor Marcos Labarca Pfefferle.

—En Viña del Mar ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Adriana Amado Barreras con el señor Gregorio Guzman Varas.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

INVIERTA SU DINERO POR intermedio de Carlos Ossandón, Bandera 168. 31 Dic 936

3.000. 5.000, 6.000, 8.000, 10.000, a 30.000 listos primeras hipotecas, anticipando dinero para conversiones de deudas al 6 o|o.— Del Río, Bandera 552.

BUEN NEGOCIO PARA PERSONA disponga 5.000 se interese trabajar Sastrería. Catedral 1246. 1.o Abril.

NECESITO $ 300, BUEN INTERES, garantía. F. Vivaceta 30.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas Departamento de Hidráulica, se piden propuestas públicas para el suministro del material de fierro fundido destinado a las obras de agua potable de Porvenir, las que se abrirán el 20 de abril, a las 3 P. M. Bases y antecedentes en la Oficina de Partes del Departamento, Santiago, 20 de marzo de 1936.—El Director del Departamento. 2 Abril

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica.—Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de mejoramiento del agua potable de San Fernando, las que se abrirán el 13 de abril, a las 3 P. M. Bases y antecedentes, pueden consultarse en la Oficina de Partes.—Santiago, 29 de marzo de 1936.—El Director del Departamento. 9 Abril

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de agua potable de la Isla La Teja, las que se abrirán el 22 de abril, a las 3 P. M. Bases y antecedentes, pueden consultarse en la Oficina de Partes. Santiago, 29 de marzo de 1936.—El Director del Departamento. 19 Abril

OFICINA DEL INGGENIERO DE la Provincia de Santiago.—Pídense propuestas públicas para la enlozadura, construcción puente de 1.50 m., luz, rectificación perfil, etc. en el camino de Lo Prado a María Pinto, Comuna Curacaví, las que se abrirán el 3 de abril próximo. Bases y antecedentes consultar diariamente en Secretaría. Gálvez 62.— El Ingeniero de la Provincia. 6.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica. — Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de agua potable de Loncoche, las que se abrirán el 16 de abril, a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes en la Oficina de Partes.—Santiago, 1.o de abril de 1936.—El Director del Departamento. 12 Abr.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

DESEO SABER DE GERMAN Fuentes Aguirre. Dirigirse Avda. Matta 1042. Enrique Fuentes. 2 Abril

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIO, REPARACIONES GARANTidos, surtido completo, repuestos y accesorios Central Electric, calle Nueva York 63.

¡¡¡ FONOGRAFIAS CAMPOS !!! una en su barrio. Discos y composturas de victrolas. Compramos discos viejos. Independencia 305. Matucana 780. Irarrázaval 030. 4 Abril

RADIO 25 PESOS SEMANALES. Ud. puede abonar 25 pesos semanales sobre una radio "Douglas" de valor 650 pesos y participar del sorteo mensual que la da derecho a obtener este receptor por la cantidad que tenga abonado hasta el momento del sorteo, si sale favorecido el número que tiene su recibo de abono. Radio América, San Diego 621. 11 Abr.

CASA "GUSTAVO RAU". PIANOS garantidos, buenas marcas, grandes ocasiones, Facilidades. Echaurren 51. 3 Abril.

"DOUGLAS" EL RECEPTOR MAS eficiente y económico solo vale 650 pesos. San Diego 624. 11 Abr.

TALLER DE RADIO DE "ABEL Castro". Composturas, transformaciones, instalaciones de Radio y eléctricas. Diez de Julio 491. 4 Abril.

46.—JUDICIALES.

REMATE.— CAJA NACIONAL DE Ahorros.— Por decreto del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía de 19 del presente, se fijó el 25 de abril próximo, a las 10 horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad N.o 247 de la calle de Chacabuco, de esta ciudad. Mínimum: $ 65,000. Boleta por el 10 o|o del mínimum. El precio del remate se enterará: con reconocimiento de una deuda a largo plazo a favor de la Caja Nacional de Ahorros primitiva de $ 50,300, por el saldo de $ 43,254.03 a que deberá quedar deducida; con $ 10,000 al contado; con el saldo, mitad a seis meses plazo y mitad a un año plazo con el interés del 8 o|o anual y 10 o|o en caso de mora, bajo hipoteca de la propiedad. Más antecedentes expediente Fuentes Vega José, en la secretaría del Juzgado y en Morandé 117, 2.o piso, oficina del abogado señor Serani.—El secretario.

NOTIFICACION. — EN JUICIO N.o 71002, caratulado "Meléndez Rodríguez Marcos, Testamento Verbal, tramitado ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de esta ciudad, don Luis Alberto Meléndez Rodríguez, militar retirado, Baquedano N.o 557 de esta ciudad, expresa que según lo establece con el Certificado de Defunción acompañado, el 7 de marzo de 1935, falleció su hermano don Marcos Meléndez Rodríguez, de profesión empleado. Que el causante se encontraba enfermo en cama desde hacía cerca de dos meses, pero nada hacía temer un desenlace fatal, y que sin embargo el 6 de marzo le sobrevino una hemorragia que lo dejó completamente debilitado, y en esta situación procedió a otorgar su testamento verbalmente ante sus testigos, señores Mercedes Segundo Morales Moyano, comerciante; Luis A. Ibarra Vargas, empleado jubilado de los Ferrocarriles del Estado; Gustavo Béjares del Canto, empleado, y Francisco Zapata Mercado, comerciante, todos domiciliados en esta ciudad. Que en atención a lo anteriormente expuesto, y a fin de poner el Testamento verbal por escrito, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 1037 del Código Civil, concluye pidiendo se señale día y hora para que éstos comparezcan, debiendo citarse a los interesados en la sucesión de sus expresados hermanos que residen en este departamento. En el otrosí pide que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 57 del Código de P. Civil, se ordene practicar por avisos en los diarios la notificación a los interesados en la sucesión de su expresado hermano don Marcos Meléndez Rodríguez, por tratarse de personas cuya individualidad o residencia es difícil de determinar. El Juzgado proveyó.—Santiago, marzo 26 de 1936.—A lo principal, como se pide y designase para la diligencia el 4 de abril próximo, a las 10 horas.—Al otrosí, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 57 del Código de P. Civil, como se pide debiendo hacerse tres publicaciones en "La Nación" y "El Diario Ilustrado", sin perjuicio de la correspondiente en "El Diario Oficial".—N.o 1002. —J. Miguel Barrientos M.—Puelma, secretario.—En consecuencia, notifico todo lo anterior a los interesados en la sucesión de don Marcos Meléndez Rodríguez. — Puelma, secretario.

2.o JUZGADO EN 18 MARZO 1936, concedióse posesión efectiva herencia testada de doña Doraliza Sierra Mendoza, llamada también Dora, sin perjuicio fideicomiso instituído a sus herederos hermanos legítimos Clara, Josefina, Lucas, Alfredo, Wenceslao, Osvaldo, Blanca y Sara Sierra Mendoza, y en representación de don Arturo Sierra Mendoza, sus hijos Arturo, Jorge y Josefina Sierra Délano. Practicaré inventario solemne el 2 abril próximo 15 horas. Carlos Letelier.

COPIA. — DISOLUCION DE SOciedad. — En Santiago de Chile, a dieciocho de marzo de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Pedro Cuevas, notario de este departamento, y testigos que se nombrarán a la conclusión comparecen don Carlos Weiss, empleado, alemán, soltero, domiciliado en Merced número seiscientos diez; por don Enrique Mezger, químico-farmacéutico, domiciliado en Basilea-Suiza, y don Carlos Schlack, chileno, casado, abogado domiciliado en Agustinas, novecientos veinticinco, por don Ernesto Salathé, factor de comercio, también domiciliado en Basilea-Suiza, según poderes que al final se copian, mayores de edad, a quienes conozco y dicen, que en las representaciones antes indicadas vienen en disolver anticipadamente la sociedad "Productos Ciba Limitada", que los señores Enrique Mezger y Ernesto Salathé constituyeron por escritura de fecha seis de abril de mil novecientos treinta y uno otorgada ante el notario de este departamento don Isaías San Martín. Las personerías de los señores Weiss y Schlack consta del poder otorgado en Basilea-Suiza, ante el notario señor Paul Schrrer y debidamente legalizado y protocolizado bajo el número cuarenta y ocho al final de este protocolo, que en su parte pertinente dice: "Poder. — En Basilea-Suiza, a quince del mes de enero de mil novecientos treinta y seis, ante mí, notario público, comparecieron don Ernesto Salathé, casado, factor de comercio y don Enrique Mezger, soltero químico-farmacéutico, ambos suizos, domiciliados en Basilea, mayores de edad, personas de mi conocimiento, doy fe y expusieron que como únicos socios de la Sociedad Productos Ciba Limitada, constituída por escritura de fecha seis de abril de mil novecientos treinta y uno, otorgada ante el notario de Santiago de Chile, don Isaías San Martín, venían los comparecientes en otorgar los siguientes poderes especiales: don Ernesto Salathé a don Carlos Schlack, abogado y don Enrique Mezger a don Carlos Weiss, empleados, ambos mandatarios domiciliados en Santiago de Chile, a fin de que en nombre y en representación de ellos, disuelvan anticipadamente dicha sociedad. Los mandatarios quedan facultados para suscribir los instrumentos públicos correspondientes y para que practiquen todos los trámites que sean necesarios para que la Sociedad Productos Ciba Limitada, quede totalmente disuelta, etcétera. — E. Salathé. — E. Mezger. — Dr. Paul Sherrer.— Notario.— Hay un timbre seco con el nombre del Notario. El Consulado General de Chile en Suiza. Visto en este Consulado General la legalización de la firma del señor Boss de la Cancillería Federal. El Cónsul General.— Raúl Cousiño, hay un timbre del Consulado General de Chile.— Número catorce mil cuatrocientos cincuenta y uno, Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile la firma del señor Raúl Cousiño, Cónsul General de Chile en Zurich. Santiago doce de febrero de mil novecientos treinta y seis.— Julio Vásquez Cortés. La firma del Notario señor Scherrer se encuentra legalizada por la Cancillería Cantón de Baleville. — Conforme. — Se deja constancia del siguiente certificado: "República de Chile, Dirección General de Impuestos Internos. — Tercera zona. Sección Renta. Tercera Categoría. Certificado: Certifico que la Sociedad Productos Ciba Limitada, importadores, domiciliada en Merced seiscientos diez, ha presentado declaración de renta y balance al treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y cinco. Se otorga el presente certificado única y exclusivamente para los efectos de la disolución de la sociedad constituída por escritura de fecha seis de abril de mil novecientos treinta y uno ante el notario don Isaías San Martín, haciéndose cargo del activo y pasivo su carácter de liquidador el señor Carlos Schlack y sin perjuicio de las revisiones que en conformidad a las disposiciones de la Ley de Impuestos a la Renta se efectuaren. Santiago, diecisiete de marzo de mil novecientos treinta y seis. — Gaspar Estay S. — Contador Renta. — Conforme. — En comprobante firman con los testigos don Guillermo Cuevas y don Ernesto Gohl L. — Se pagó la contribución de cinco pesos en cada hoja en virtud del artículo séptimo número ciento setenta de la ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro.— Doy fe. — C. Weiss. — Carlos Schlack. — Gmo. Cuevas. — Ernesto Gohl Lizana — Pedro Cuevas. — Pasó ante mí: selló y firmó. — Pedro Cuevas, Notario Público. — Conforme. 4 Abril.

REMATE. — EL 23 DE ABRIL DE 1936, a las 4 P. M., en el estudio del Arbitro don Eduardo Castillo U., Avenida Ossa 659, Ñuñoa, se verificará el remate de las siguientes propiedades pertenecientes a la sucesión de don Pedro del Río Talavera: Arturo Prat 896 y Porvenir 892, mínimum 269.900 pesos; Arturo Prat 984 A, mínimum $ 116.100; Arturo Prat 1012, mínimum, $ 38.500; Avenida Hipódromo Chile 1240, mínimum $ 25.700; Gran Avenida 8925 (Cisterna), mínimum $ 195.400. Bases y antecedentes en el estudio del Arbitro. 4 Abr.

EL 8 DE ABRIL, A LAS 15 HOras, se rematará la propiedad San Francisco N.o 1580, por orden del Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía. Bases y antecedentes en los autos Petronila Zúñiga, autorización para vender. 4 Abr.

REMATE JUDICIAL.— EN EJEcución seguida por don Arturo Pardo contra el Banco de Chile, el 6 de abril, a las 15 horas, saldrá a remate el inmueble de propiedad del Banco de Chile, ubicado en Chacabuco N.o 20 al 22 de esta ciudad. Mínimum: $ 200.000. Boleta: $ 20,000. Bases y antecedentes, Quinto Juzgado Civil, juicio ejecutivo de "Arturo Pardo contra el Banco de Chile".— El secretario. 3 Abr.

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, concedióse posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de doña Enriqueta Zaldívar viuda de Silva Renard a su hijo Carlos Silva Zaldívar. 2 Abril

NOTIFICACION. — CON ESTA fecha se mandó notificar por avisos a don Arturo Munich, sin profesión, de domicilio desconocido: 1) la providencia dictada el 6 de diciembre de 1935 por don José M. Almarza en juicio número 76131 del Quinto Juzgado Civil que ordena reconvenirlo de pago en la demanda de terminación de arrendamiento por falta de cancelación de la renta del local de la calle San Alfonso número 59 deducida por Juan Vicuña, sin profesión, Manuel Montt 852 y le da traslado del cobro de $ 5,922 de rentas atrasadas más las que se devenguen; 2) la de fecha 9 de diciembre último de traslado de la solicitud de retención de los muebles existentes en el mismo local; y 3) la de fecha de hoy ordenándole fijar domicilio bajo apercibimiento de notificarlo por el estado de todas las resoluciones, incluso la sentencia definitiva. — Santiago marzo 27 de 1936.—Castro, secretario. 1 Abr.

9.a Cía. DE BOMBEROS "DEBER y Abnegación".— Cito a la Compañía a ejercicio para el miércoles 1.o y viernes 3 de abril, a las 6.30 horas. Reunión en el cuartel. Uniforme de trabajo. — El ayudante. 3 Abr.

DISOLUCION DE SOCIEDAD. — "Manasevitz y Tegel Ltda". — En Santiago de Chile, a veinticinco de marzo de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Jorge Gaete Rojas, Notario Público y testigos cuyos nombres al final se consignan, comparecieron: doña Rosa Manasevitz viuda de Slutzky, peruana, industrial, domiciliada en Blanco Encalada número mil ochocientos setenta y nueve; y don Gabriel Tegel Abad, español, viudo, comerciante, del mismo domicilio, ambos mayores de edad, a quienes conozco y expusieron:— PRIMERO. — Que por escritura pública de tres de abril de mil novecientos treinta y cinco, ante el Notario señor Azócar Alvarez, de esta ciudad, formaron una sociedad comercial colectiva de responsabilidad limitada, cuya razón social es "Manasevitz y Tegel Limitada", sujeta a las estipulaciones que en dicho contrato social se consignan. — SEGUNDO. — Los comparecientes como únicos socios de la referida sociedad vienen en disolverla y liquidarla anticipadamente en este acto y a contar de esta fecha.—TERCERO. —Del Activo y Pasivo de la sociedad que en este acto se disuelve, se hace cargo el señor Gabriel Tegel, de acuerdo con el balance practicado y suscrito con fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y cinco para los efectos de esta disolución anticipada. — CUARTO. — De su aporte y utilidades en la mencionada sociedad recibe la señora Manasevitz, en este acto y a su entera satisfacción del señor Tegel, la suma de treinta mil pesos en treinta letras de cambio, de valor de mil pesos cada una, giradas con esta fecha a su propia orden y aceptadas por el señor Tegel y con vencimientos de treinta en treinta días, a contar del primero de mayo de mil novecientos treinta y seis la primera, hasta el primero de octubre de mil novecientos treinta y ocho la última. Esta forma de pago se hace para facilitar el cumplimiento de la obligación que contrae el señor Tegel a favor de la señora Manasevitz. — QUINTO. — Los comparecientes declaran no tener cargo alguno que hacerse con motivo de esta disolución y liquidación anticipada y se liberan de toda responsabilidad posterior otorgándose mutuamente, amplio finiquito. Se reservan únicamente las acciones que puedan emanar de la presente escritura. — SEXTO. — La señora Manasevitz transfiere al señor Tegel, sin costo alguno para este y como parte del activo de que se hace cargo el señor Tegel, la concesión de que goza por Decreto Supremo número doscientos dos, del Ministerio de Justicia, Sección P. de dieciocho de enero de mil novecientos treinta y cinco, para explotar el taller de estufas y cocinas instalado en la Penitenciaría de esta ciudad, Decreto Supremo que se encuentra reducido a escritura pública ante don Pedro N. Cruz, el veintinueve de abril de mil novecientos treinta y cinco, transferencia que de acuerdo con la cláusula décima de dicho decreto, ya se encuentra autorizada por el Supremo Gobierno por decreto número setecientos setenta y siete, del Ministerio de Justicia Sección P. de veinticuatro de febrero de mil novecientos treinta y seis. — SEPTIMO. — Se faculta al portador de copia autorizada de esta escritura, para efectuar los trámites de legalización correspondientes. — OCTAVO. — El pago de impuesto a la Renta, se acredita con lo siguiente: "República de Chile. — Dirección General de Impuestos Internos. — Tercera Zona. — Sección Renta, Tercera Categoría. — Certificado: Certifico que la firma Manasevitz y Tegel Limitada, Industriales, dueña de la Fábrica de Cocinas Económicas ubicada en Blanco Encalada mil ochocientos sesenta y siete, ha presentado declaración de renta y balance de liquidación al treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y cinco. Se otorga el presente certificado única y exclusivamente para los efectos de la disolución de la sociedad constituída por escritura de fecha tres de abril de mil novecientos treinta y cinco, ante el Notario señor Luis Azócar A., haciéndose cargo del Activo y Pasivo el socio señor Gabriel Tegel y sin perjuicio de las revisiones que en conformidad a las disposiciones de la Ley de Impuesto a la Renta se efectuaren. Se deja constancia de que hay impuestos pendientes que afectarán al señor Gabriel Tegel. Santiago, veinte de marzo de mil novecientos treinta y seis. — G. Estay S. — Contador Renta. — Hay dos timbres de Impuestos Internos. — Conforme. — En comprobante firman, previa lectura. Fueron testigos don Manuel Romo Vargas y don Carlos Cohl Lizana, de este domicilio. — Di primera copia. — Esta escritura se extiende en papel sellado, completándose en estampillas el impuesto de cinco pesos en cada hoja que ordena la ley. — Doy fe. —Rosa M. de Slutzky. — Gabriel Tegel Abad. — M. Romo V. — Carlos Cohl L. — Jorge Gaete R., Notario. 6 Abril.

5.o JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada Aida Pantoja G. de Gálvez a Roberto Fernando, Rodolfo y Sergio Augusto Gálvez Pantoja, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Roberto Gálvez Riveros. Tramitación herencia menos 20,000 pesos.— Secretario. 3 Abr.

POR RESOLUCION 4.o JUZGADO Letras Menor Cuantía, de 3 de marzo de 1936, cítase a parientes de Elías Núñez Soto, a la audiencia del 30 marzo 1936 a las 16 horas.—El secretario. 1.o Abril

PRORROGA DE SOCIEDAD. — "Brugere y Cía. Ltda". — En Santiago de Chile, a veintiocho de marzo de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Jorge Gaete Rojas, Notario Público y testigos cuyos nombres al final se consignan, comparecieron: don Elías Brugere Theuller y don Juan Roustang Chastán, franceses, casados, comerciantes, domiciliados en la calle San Pablo número tres mil seiscientos noventa de esta ciudad; mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: que de común acuerdo y sin ánimo de novar la escritura de constitución de sociedad, que los comparecientes otorgaron ante el Notario de esta ciudad, don Nolasco Mardones F., con fecha primero de abril, de mil novecientos veintisiete y que prorrogaron hasta el treinta y uno de marzo en curso, por escritura de treinta de marzo de mil novecientos treinta y tres, ante Cruz, vienen en prorrogar nuevamente el plazo de duración de dicha sociedad, que gira bajo la razón social de "Brugere y Compañía Limitada", con un capital inicial, de seiscientos mil pesos, por un nuevo período de dos años, a contar desde el primero de abril de mil novecientos treinta y seis, y facultan a don Oscar o a quien exhiba copia de esta escritura para efectuar las diligencias tendientes a legalizar esta escritura. En comprobante firman, previa lectura. Fueron testigos don Manuel Romo Vargas y don Carlos Cohl Lizana, de este domicilio. — Di primera copia. Se pagó al margen del Registro mil doscientos pesos por impuesto de estampillas.— Doy fe. — E. Brugere. — J. Roustang. — M. Romo V. — Carlos Cohl L. — Jorge Gaete R. Notario. 6 Abril

SOCIEDAD "LARENAS HERMANAS Ltda.".—Fojas 291.—En Santiago de Chile, el veintisiete de marzo de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Jorge Maira Castellón, Notario y Conservador de Minas de este Departamento, y los testigos cuyos nombres al final se expresarán, comparecieron: doña Berta Larenas de Concha, chilena, casada, y divorciada perpetuamente de su marido don Angel C. Concha, comerciante, domiciliado en esta ciudad, calle Moneda número ochocientos diez y seis; doña Elena Larenas de Soto, chilena, casada, sin profesión, de este domicilio, calle Nataniel número trescientos cincuenta y cinco, debidamente autorizada por su marido que comparece al final; y doña Carmen Larenas Gutiérrez, chilena, soltera, comerciante, domiciliada en esta ciudad, calle Moneda número ochocientos diez y seis; mayores de edad las dos primeras y menor de edad la última, debidamente autorizada por la Justicia ordinaria, según se comprobará con el auto que se copia al final, y expusieron que vienen en constituir una sociedad comercial de responsabilidad limitada, de acuerdo con la Ley número tres mil novecientos diez y ocho, de siete de marzo de mil novecientos veintitrés y con arreglo a las siguientes estipulaciones: Primero. La razón social será de "Larenas Hermanas Limitada", cuyo uso tendrá la socia Berta Larenas de Concha, como asimismo su administración, pero toda obligación que importe un desembolso de más de quinientos pesos deberá llevar también la firma de otra de las socias. La señora Berta Larenas en el desempeño de sus funciones tendrá las siguientes facultades: abrir cuentas corrientes de depósitos en Bancos, Cajas de Ahorros u otras instituciones; girar, aceptar, endosar y protestar letras de cambio, pagarés y, en general, cualquiera clase de documentos a la orden, contratar préstamos de cualquiera clase o especie que sean; otorgar y pedir cauciones, prenda hipotecaria o de cualquiera naturaleza, comprar y vender al contado o al crédito toda clase de bienes muebles o inmuebles; celebrar contratos de arrendamiento, de prestación de servicios, fijar rentas y remuneraciones. La celebración de cualquiera de las operaciones o contratos que se han indicado superiores a quinientos pesos requerirá necesariamente, además de la firma de la señora Berta Larenas, la concurrencia o firma de alguna de las otras dos socias Carmen o Elena Larenas. La representación judicial de la Sociedad la tendrá la socia Berta Larenas conjuntamente con alguna de las otras dos socias y tendrán todas las facultades del artículo octavo del Código de Procedimiento Civil, incluso las del inciso segundo que se dan por expresamente reproducidas. Segundo. El capital de la Sociedad será de cien mil pesos que aporta doña Berta Larenas en muebles, utensilios e instalaciones que se encuentran en el Salón de Peluquería ubicado en la calle Moneda número ochocientos diez y seis, y que, de común acuerdo, estiman en igual valor. Del detalle y del valor que dan las socias a los muebles, utensilios e instalaciones aportados se deja constancia en el inventario que firmado por las partes en triplicado queda en poder de cada uno de las socias. Las otras dos socias aportan su trabajo personal que consiste en la atención de la clientela y la gestión del negocio en que según la cláusula primera de esta de esta escritura, deberán concurrir junto con la señora Berta Larenas. Tercero. La señora Berta Larenas de Concha se obliga a vender a las otras dos socias y éstas a comprarle en una sola partida o por parcialidades, por partes iguales, y por su valor de aporte, hasta la mitad de los muebles, utensilios e instalaciones que constituyen su aporte social y por el valor que se ha fijado en la lista a que se hace referencia en la cláusula anterior. El precio lo pagarán las socias que lo compran con el valor total de las utilidades que les correspondan en cada balance, en conformidad con lo que se establece en la cláusula sexta. Toda compraventa se efectuará por escritura pública dentro de los quince primeros días del mes de enero y a contar desde mil novecientos treinta y siete, y en ellas se dejará constancia de las sumas en que se disminuye con motivo de la compraventa, el aporte de doña Berta Larenas de Concha y el aumento correlativo de las otras dos socias con motivo de la misma operación. El plazo de esta promesa de compraventa durará cinco años desde la fecha de esta escritura. Cuarto. El objeto de la Sociedad será explotar el negocio de peluquería y sus anexos tanto en Santiago, como en los demás puntos del país que de común acuerdo fijen las socias. Quinto. Las utilidades se repartirán: Cincuenta por ciento para la socia Berta Larenas de Concha y veinticinco por ciento para cada una de las socias Carmen Larenas y Elena Larenas de Soto. Las pérdidas afectarán únicamente a la señora Berta Larenas de Concha; pero si las otras dos socias pasan a aportar capital, sufrirán las pérdidas proporcionalmente a los aportes de cada una. El hecho de la compra del cincuenta por ciento o de parte del aporte de la señora Larenas de Concha no modificará el reparto de las utilidades aquí estipulado. Sexto. Las socias dejan constancia de que las utilidades que corresponden a doña Elena Larenas de Soto y a doña Carmen Larenas G., quedarán depositadas en la cuenta corriente bancaria de la Sociedad y se destinarán exclusivamente a pagar el valor de las compraventas a que alude la cláusula tercera. Una vez que la señora Elena Larenas de Soto y señorita Carmen Larenas concluyan de comprar y pagar la mitad de su aporte que se obliga a venderles la señora Berta Larenas de Concha, las utilidades que correspondan a estas dos últimas se entregarán a ellas directamente. Séptimo. La responsabilidad de las socias quedará limitada a los aportes aludidos en la cláusula tercera. Octavo. La duración de la Sociedad será de cinco años a contar desde el primero de enero del presente año y terminará en consecuencia, el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta. Noveno. La socia Berta Larenas de Concha tendrá una remuneración especial mensual de quinientos pesos por su trabajo como administradora de la Sociedad. Esta socia podrá retirar mensualmente a cuenta de sus utilidades hasta la cantidad de cinco mil pesos durante el primer año y respecto de los siguientes de acuerdo con las otras socias. Una vez que las socias Carmen y Elena Larenas hayan cancelado las sumas de que se habla en la cláusula sexta, podrán retirar mensualmente a cuenta de sus utilidades la cantidad que de común acuerdo fijen las socias. Décimo. La liquidación y división del haber social se hará por una persona nombrada de común acuerdo por las partes y en caso de desacuerdo por el Juez Civil de Mayor Cuantía de Santiago que esté de turno en el momento de producirse la liquidación. Undécimo. Cualquiera dificultad que se produzca entre las socias durante la vigencia de la Sociedad, será resuelta sin ulterior recurso por la persona que las socias designen por el mismo procedimiento que se indica en la cláusula anterior. Duodécimo. El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santiago. Décimo tercero. Las socias ordenarán la confección de un balance anual con fecha treinta y uno de diciembre a contar desde el treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y seis y quince días después de este balance se efectuará el reparto de utilidades entre las socias en la forma estipulada en este contrato. Este balance deberá ser aprobado expresamente por las socias Carmen y Elena Larenas de Soto, quienes podrán nombrar un Contador para su revisión. Décimocuarto. Las partes dejan constancia que las socias Elena Larenas de Soto y Carmen Larenas G., deberán dedicar todo su tiempo a la atención de la clientela y no podrán durante la vigencia de la Sociedad dedicarse a otros negocios. Dejan constancia, igualmente que la socia Berta Larenas de Concha podrá atender otro negocio personal de peluquería que ella instalará y explotará por su cuenta. Esta cláusula no impide que la señora Elena Larenas de Soto y Carmen Larenas se ocupen en el servicio de las clientes del negocio en las mismas condiciones y con la remuneración corriente según la tarifa para las empleadas del establecimiento. Esta remuneración les será entregada mensualmente en la misma forma que para las empleadas. Décimoquinto. Si cualquiera de las socias Elena o Carmen Larenas no cumpliere las obligaciones que se les imponen en la cláusula anterior o no concurrieren por más de siete días a atender el negocio en la forma establecida en dicha cláusula, sin causa justificada, por ese solo hecho perderán su participación en las utilidades que le correspondan en el ejercicio financiero del año en que se compruebe el incumplimiento, si aún no hubieren alcanzado a comprar y pagar a la señora Berta Larenas el total del aporte a que se refiere la cláusula tercera. Estas sumas quedarán a beneficio de la señora Berta Larenas de Concha y como indemnización. Decimosexto. Si muere alguna de las socias durante la vigencia de la Sociedad, ésta continuará con los herederos de la difunta hasta el próximo balance. Décimoséptimo. La señora Berta Larenas declara que ha recibido de las socias Carmen Larenas y Elena Larenas de Soto, la cantidad de tres mil pesos de cada una de ellas y destinará estas sumas a la cancelación de parte del aporte social a que se refiere la cláusula tercera de este contrato. Presente a este acto don Arturo Soto B., chileno, empleado, domiciliado en calle Nataniel número trescientos cincuenta y cinco de esta ciudad, mayor de edad, a quien igualmente conozco y expuso: Que en su calidad de cónyuge de la señora Elena Larenas de Soto autoriza expresamente a su referida cónyuge para celebrar el presente contrato de Sociedad. Se faculta al portador de copia de esta escritura para recabar su inscripción en el Registro de Comercio y para que practique las demás diligencias necesarias para su completa legalización. La autorización judicial a que se ha hecho referencia dice como sigue: "Santiago, diez y siete de marzo de mil novecientos treinta y tres. Vistos: doña Carmen Larenas, comerciante, domiciliada en Moneda ochocientos diez y seis, de esta ciudad, solicita autorización para celebrar su contrato de sociedad, solicita autorización para celebrar un contrato de sociedad comercial de responsabilidad limitada con sus hermanas doña Elena Larenas de Soto y doña Berta Larenas Concha, para explotar el ramo de peluquería y sus anexos. Con el mérito de los antecedentes, lo dictaminado por el señor Defensor de Menores ad-hoc., y con arreglo a lo dispuesto en el artículo trescientos cuarenta y nueve del Código de Comercio, autorízase a doña Carmen Larenas Gutiérrez, para celebrar contrato de sociedad comercial de responsabilidad limitada con sus hermanas doña Elena Larenas de Soto y doña Berta Larenas de Concha, para explotar el ramo de peluquería y sus anexos y a que se refiere la solicitud de fojas cinco. Anótese y dése copia.—Miguel González Castillo.—A. Muñoz A.—Conforme. — La sentencia de divorcio perpetuo a que se hace mención en el encabezamiento de esta escritura fué dictada por el señor Juez del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital con fecha diez de mayo de mil novecientos treinta y tres que en copia autorizada el Notario autorizante ha tenido a la vista. — En comprobante firman, previa lectura, con los testigos don Luis Cárcamo Camus y don Ernesto Arenas Rojo. — Se dió copia habiéndose pagado en la matriz el impuesto de doscientos ocho pesos cincuenta centavos.— Doy fé. — Arturo Soto B. — Elena Larenas de Soto. — Carmen Larenas G. — Berta Larenas G.—Luis Cárcamo C.—E. Arenas R.—Jorge Maira C.—Concuerda con su matriz. — Santiago a veintisiete de marzo de mil novecientos treinta y seis. — Jorge Maira C., Notario. 6 Abr.

SOCIEDAD.—Fs.—"MAGGI, FAVI Y Compañía Limitada". — En Santiago de Chile, a veinte y ocho de marzo de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, Notario Público y testigos que se expresarán, comparecieron don Orlando Maggi Celis, comerciante, chileno, soltero, menor de edad, domiciliado en esta ciudad, calle San Gregorio número dos mil cuatrocientos treinta y cinco, Comuna de Ñuñoa, autorizado para formar esta escritura, según decreto judicial que al final de esta escritura se inserta; y don Torcuato Favi Cambi, chileno, casado, industrial, domiciliado en esta ciudad, Alameda de las Delicias número tres mil quinientos noventa y tres, mayor de edad, a quienes conozco y expusieron: Primero: Que vienen en formar una sociedad comercial de responsabilidad limitada para trabajar en el ramo de fabricación de muebles asépticos sanitarios e instrumentos de cirugía que será el giro de la sociedad, y cuya razón social se denominará "Maggi, Favi y Compañía Limitada". Segundo: La razón o firma social será usada conjuntamente por ambos socios, como de igual modo la administración estará a cargo de los mismos. Tercero: El capital social será la suma de veinte y seis mil pesos, aportados en la siguiente forma: veinte mil pesos por el socio señor Maggi, en dinero efectivo; y seis mil pesos por el socio señor Favi, consistentes en cuatro mil pesos en que se estima el valor de especies, maquinarias e instalaciones que aporta el señor Favi, según inventario que se protocoliza al final de este protocolo, y los otros dos mil pesos en que se avalúan sus conocimientos técnicos y su clientela. El capital producirá el interés del ocho por ciento que se liquidará anualmente con las utilidades que produzca la sociedad, una vez deducido el sueldo que se asignan los socios, y podrá ser aumentado por simple acuerdo de los socios, sin necesidad de nueva escritura. Cuarto: El señor Favi se compromete a dedicar sus actividades y conocimientos exclusivamente al giro de la sociedad. Quinto: El plazo de duración de la sociedad será de dos años, a contar desde la fecha de la presente escritura. Sexto: Se practicarán balances semestrales y de las utilidades o pérdidas, si las hubiere se repartirán un cincuenta por ciento para cada socio. Séptimo: La sociedad será disuelta en caso de pérdidas de más de un treinta por ciento del capital social. Octavo: Fallecido uno de los socios la sociedad continuará sin alteración alguna con la sucesión del socio fallecido, la que deberá designar por escritura pública su representante dentro del plazo de treinta días, contados desde la obtención de la posesión debidamente inscrita; en caso que así no lo hiciera, continuará el socio sobreviviente a cargo exclusivo. Noveno: En caso de dificultades entre los socios, ellas serán resueltas por el árbitro que se designe por la Justicia ordinaria. Décimo: Los socios tendrán como sueldo la cantidad de seiscientos pesos cada uno, que retirarán mensualmente, con cargo a las utilidades o gastos generales. Undécimo: Es prohibido a los socios firmar letras o afianzar a terceros comprometiendo los bienes sociales y si alguno lo hiciere, tal contrato no obligará a la sociedad en forma alguna. Duodécimo: El domicilio de la razón o firma social será la ciudad de Santiago, reservándose los socios el derecho de establecer o abrir sucursales donde lo conceptúen necesario y en cualquiera parte del país. Décimo tercero: Expirado que sea el plazo a que se refiere el punto quinto de esta escritura, y no habiendo ninguno de los socios manifestado su deseo de poner término a ésta con un período de tres meses de anterioridad a su vencimiento, se entenderá automáticamente prorrogada por un igual período. Décimo cuarto: De las utilidades que corresponda a cada socio, después de retirar su sueldo, dejarán en caja un veinte por ciento para los efectos de lo convenido en la cláusula tercera, en lo que respecta a aumento del capital social. Décimo quinto: Se faculta al portador de la copia de esta escritura, para legalizar esta sociedad. La autorización de don Orlando Maggi Celis para contratar esta sociedad a que se hace referencia en el encabezamiento de este instrumento es del tenor siguiente: Santiago marzo veinte y ocho de mil novecientos treinta y seis. Vistos: Con el mérito de los antecedentes, de la información rendida, lo dictaminado por el señor Defensor de Menores, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo trescientos cuarenta y nueve del Código de Comercio, autorízase a don Orlando Maggi Celis, menor de edad, para celebrar en los términos de la minuta acompañada con don Torcuato Favi, el contrato de la sociedad comercial que girará bajo la razón social de "Maggi, Favi y Compañía Limitada" y a la cual se refiere la minuta acompañada. Anótese y dese copia.— Miguel Barrientos. —Arturo Puelma, secretario. Conforme. En comprobante y previa lectura, firman los comparecientes, en unión de los testigos, todos de este domicilio y hábiles para este acto que lo fueron señores Emilio Rodríguez y Oscar Armando Prado.— Di copia, habiéndose pagado en el original cincuenta y dos pesos de impuesto a esta escritura.— Doy fe.— O. Maggi Celis.— Torcuato Favi. —O. A. Prado J. — Emilio Rodríguez G.— F. Errázuriz Tagle.

REMATE.— CAJA NACIONAL DE Ahorros.—Por decreto del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, de fecha cinco de marzo, se ha fijado el seis de abril de 1936, a las quince horas para que tenga lugar el remate de la propiedad N.o 2486, antiguo 2402 de la calle San Francisco de esta ciudad. Mínimum $ 16.000. El precio del remate se enterará reconociendo y haciendo suya el subastador una deuda a favor de la Caja Nacional de Ahorros primitiva de $ 21,000 por el saldo de $ 10,000 a que debe quedar reducida; con $ 4,000 al contado y el saldo a seis meses plazo, al interés del 8 o|o y 12 o|o en caso de mora, y con el exceso a seis meses plazo. Bases y antecedentes, secretaría del Juzgado, Juicio Caja Nacional de Ahorros con José Henríquez, y en la sección judicial de la Caja, Morandé 147, 6.o piso, abogado Luis Molina Wood.—Puelma, secretario. 3 Abr.

DECRETO QUINTO JUZGADO Civil esta ciudad fecha 25 presente, ordenádose notificar tres avisos en diario Nación y Hora, y uno Diario Oficial, a Carlos Jeres y María Castillo en juicio N.o 74612 sigue Oscar Marchant con Aníbal Canto, cobro ejecutivo pesos. Quedan notificados conformidad artículo 2428 Código Civil de la subasta del fundo La Florida ubicado en Comuna Curicó, Departamento Curicó, efectuaráse 20 abril próximo quince horas mismo juzgado.— Secretario. 1.o Abril

REMATE JUDICIAL. — MARTIllero Norberto Correa rematará 9 abril 15 horas. Delicias 1311, instalaciones y mercaderías Librería Atlántida, juicio Navarrete con Galasso y Gosselin, 4.o Juzgado Civil.—Secretario. 1.o Abril

REMATE JUDICIAL.— POR DEcreto del señor Juez del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de fecha 26 del presente, se ha designado el día 27 de abril próximo a las 15 horas, para que tenga lugar el remate de la Chacra La Capilla, ubicada en Maipú, compuesta de varios sitios. Mínimum: $ 35.316. Bases y antecedentes en los autos Mas con Barra.—El secretario. 2 Abr.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO a los señores Juan 2.o Miguel, Eduardo, Arturo, Ernesto, Carmen, Juan Francisco, Alberto, Rosa Libia y Galvarino Banda Riveros posesión efectiva de don Francisco Banda García, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Rosa Riveros de Banda.—El secretario. 1 Abr.

NOTIFICACION. — POR DECREto 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía esta ciudad, se ha ordenado notificar por avisos extractados, siguiendo demanda: don José Manuel Valdés y Julio Pérez Cotapos en representación de Pérez Cotapos y Cía. Ltda., deducen demanda contra Gaspar Delgado Alvarez, para que se declare: 1) Resuelto contrato compraventa de 5 octubre 1934 suscrito entre ellos; 2). Consecuencia anterior que se le condene a restituir a los demandantes $ 9,458.05 saldo diferencia entre valor trigo entregado y anticipo; 3). Que se le condene restituir 1.103 sacos vacíos que no devolvió, o en subsidio, valor $ 4,412; 4). Que se le condene pagar $ 82,930 por gastos flete y descarga trigo; 5). Que se le condene pago intereses corrientes dinero anticipado cuenta precio trigo; y 6). Que se le condene pago costas. Juzgado proveyó: "Santiago, diciembre 16 de 1935, a lo principal por interpuesta demanda, traslado.—Usese papel cuatro pesos.—N.o 53309.—En solicitud que piden en medida precautoria de retención poder comunero señor Piñeiro de cosechas, animales y útiles labranza que correspondan Delgado en fundo "Capellanía". Juzgado proveyó: Traslado y autos. Accédese entre tanto provisoriamente retención en manos comunero demandado, de dineros que puedan corresponder a éste en división Comunidad hasta por $ 20,000. En solicitud que se solicita modificación resolución precautoria, Juzgado proveyó: "18 de diciembre 1935. Como se pide entendiéndose que el depositario es para percibir dineros a que se refiere resolución 17 actual". — En solicitud que piden demandado designe domicilio urbano bajo apercibimiento notificarse por Estado todas resoluciones que se dicten Juzgado proveyó: Como se pide en término emplazamiento.—El secretario. 2 Abr.

DISOLUCION DE SOCIEDAD TErraza y Martín Limitada. — En Santiago de Chile, a veinte y cinco de marzo de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Luis Cousiño Talavera, Notario Abogado y los testigos que al final se consignan, comparecieron don Bartolomé Terraza Durán y don Antonio Martín Costa, comerciantes, españoles, casados, domiciliados en Avenida Portugal número setecientos cincuenta y cinco, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Que han convenido en lo siguiente: Primero. — Por escritura suscrita en esta Notaría el once de diciembre de mil novecientos treinta y tres, los comparecientes constituyeron la sociedad "Terraza y Martín, Limitada" con el objeto de explotar la fábrica de calzado ubicada en Avenida Portugal número setecientos cincuenta y cinco. Por la presente escritura, los comparecientes vienen en disolver y liquidar anticipadamente dicha sociedad de acuerdo con los términos siguientes. Segundo.— Se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad que se liquida, el socio don Bartolomé Terraza Durán. Tercero. — Se obliga el señor Terraza a pagar al señor Martín sus haberes totales en la siguiente forma: a) con la cantidad de veinte y siete mil doscientos cincuenta y dos pesos setenta centavos, que será pagado en diez cuotas mensuales de dos mil setecientos veinte y cinco pesos veinte y siete centavos cada una, pagaderas mes a mes y sin interrupción ninguna, los días veinte y cinco del mes correspondiente a partir del veinte y cinco de abril próximo, fecha en que será cancelada la primera. El atraso en el pago de cualquiera de estas cuotas, hará exigible la totalidad de las restantes y la cantidad correspondiente devengará intereses a razón del diez por ciento anual, sin perjuicio de la ejecución y demás derechos del acreedor. Por el valor de dichas letras y con los vencimientos correspondientes, el señor Terraza acepta diez letras de cambio en favor del señor Martín; b) El saldo hasta enterar sus haberes según balance practicado con fecha treinta y uno de diciembre último, lo cancela el señor Terraza al contado en este acto, declarándose recibido el señor Martín a su satisfacción.— Cuarto.— De acuerdo con lo expuesto, el señor Terraza se obliga a cancelar todas las deudas que la sociedad tiene pendientes y que están comprendidas en el balance practicado con fecha treinta y uno de diciembre último. — Quinto. — Ambos socios se otorgan recíprocamente el más amplio finiquito, declarando que no tienen cargo alguno que hacerse y que sólo quedan pendientes entre ellos las obligaciones que consigna la presente escritura. — Sexto. — Para todos los efectos de este contrato las partes constituyen domicilio en Santiago. Queda facultado el portador de copia autorizada de esta escritura para practicar por sí solo todos los trámites necesarios para su completa legalización. El certificado de la Dirección de Impuestos Internos es como sigue: "Certificado. — Certifico: que los señores Terraza y Martín, Limitada, industriales, dueño de la fábrica de calzado ubicada en Avenida Portugal número setecientos cincuenta y cinco, han presentado su Declaración de Renta y Balance de liquidación el treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y cinco, no adeudando impuestos exigibles de tercera categoría. Se otorga el presente certificado única y exclusivamente para los efectos de la disolución de la sociedad constituída por escritura de fecha quince de noviembre de mil novecientos treinta y tres, ante el Notario señor Luis Cousiño T., haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Juan Terraza Durán, y sin perjuicio de las revisiones que en conformidad a las disposiciones de la Ley de Impuesto a la renta se efectuaren. — Santiago doce de marzo de mil novecientos treinta y seis. — G. Estay S. — Contador Renta. — Hay un sello.— Conforme.— En comprobante firman con los testigos don Dositeo Soto y don Luis Delgado. Se completó el impuesto de papel sellado de un peso con cuatro pesos que se agregan en estampillas en cada foja al margen de esta matriz y se dió copia con un peso de impuesto en cada foja. — Doy fe — Bartolomé Terraza D.— Antonio Martín Costa — D. Soto T. — Luis Delgado. — Luis Cousiño, Notario. 4 Abr.

SOLICITA MERCED DE AGUA para usos industriales y mineros. — Al señor Intendente de la Provincia de Santiago. — Angel Custodio Vicuña P., chileno, casado, abogado, domiciliado en Santiago, Amunátegui N.o 601, viene en solicitar una merced de agua para usos industriales y mineros, en el nacimiento del Estero "El Crucero", ubicado en la Comuna de Curacaví del departamento de Santiago en la parte de el fundo llamado "El Crucero" que perteneció al Pbo. Agustín Andrade y hoy de un señor "Caballero". El objeto de esta merced, es producir energía, a fin de mover un establecimiento minero que deseo construir y otros usos industriales. La ubicación de la caída de agua sería frente a las casas del fundo en cuestión, en la parte en que se junta con el Estero de "Caren". A fin de hacer estable el caudal de agua necesaria, se haría un pequeño almacenaje de agua en el punto en que nace el Estero "El Crucero" y donde existe una pequeña hondonada, que ha sido en otros tiempos aprovechada con este fin. Acompaño los siguientes documentos: Una carta del Instituto Geográfico Militar, donde está marcado el punto de almacenamiento de agua, el canal y el punto de restitución de las aguas, donde se producirá la caída. Esta desarrollará una fuerza de 35 H. P., y donde se hará la instalación. Ruego a US. concederme la merced que solicito y ordenar las publicaciones legales, por mi cuenta, enviando pasado los plazos los antecedentes y documentos acompañados al Ministerio de Fomento para darle la tramitación legal. Incluyo junto con la carta del Instituto Geográfico Militar un comprobante de ingreso a la Tesorería Municipal de Curacaví N.o 00087, por la suma de $ 21, de fecha 13 de marzo de 1936. Ruego a US. darme por secretaría, un recibo en que se exprese la entrega de esta solicitud y los documentos acompañados, con la fecha correspondiente. Santiago, 25 de marzo de 1936. N.o 1296. Hágase las publicaciones del caso en "La Nación". — Anótese. — J. Guzmán Dinator. — E. López Bravo. 2 Abr.

3.o JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de don Tomás Toro Quintanilla a Tomás Humberto, Marcela, Adriana, Graciela de las Mercedes y Alfredo Guillermo Toro Paré, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Sará Paré vda. de Toro.— Secretario. 3 Abr.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE Edificación Círculo de Oficiales Retirados del Ejército y Armada y Veteranos del 79.— Cítase por segunda vez a asamblea general extraordinaria de socios, para el lunes 6 de abril próximo, a las [illegible] horas, para los efectos de acogerse a la Ley 5758. Local: Calle Central N.o 40 2.o piso. Se encarece la asistencia.—Santiago, [illegible] de marzo de 1936.—Presidente. 2 Abr.

BOMBAS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos "Deber y Constancia".—Cito a la compañía a ejercicio para el lunes 30, miércoles 1.o y viernes 3, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.—El ayudante. 3 Abr.

10.a Cía. DE BOMBEROS "BOMBA España".— De orden superior, cito a la Compañía a ejercicio para los días lunes 30 del presente, miércoles 1.o y viernes 3 de abril, a las 21.30 horas. Punto de reunión: el cuartel. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

6.a Cía. DE BOMBEROS "SALVAdores y Guarda de Propiedad".— Cítase a la Compañía a ejercicio para los días martes 31 y jueves 2 de abril, a las 21.45 horas. Punto de reunión: Delicias y Lord Cochrane. Uniforme de trabajo.— El ayudante.

4ème. COMPAGNIE DE POMPIERS "Pompe France".— Exercice de Compagnie Mercredi 1.er Avril à 22 heures. Reunion au Quartier. Tenue de travail.—L'Adjudant. 1.o Abr.

7.a CIA. DE BOMBEROS "HOnor y Patria". Ejercicio el martes 31 y jueves 2 a las 22 horas y el domingo 5 a las 9.30 horas. Reunión en el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda" sesión extraordinaria el jueves 2 de abril, a las 19.45. Tabla: renuncias del teniente 1.o y ayudante, elecciones y demás asuntos que haya lugar.— El Secretario. 2 Abr.

8.a CIA. DE BOMBEROS "LA Unión es fuerza". — Citación a ejercicios: miércoles 1.o y [illegible] 2 de abril, a las 22 horas en el cuartel. Uniforme de trabajo. Por el Capitán, el Ayudante.

1.a Cía. DE BOMBEROS "ESTAmos Alerta".— Cito a la Compañía a sesión para el viernes 3 del presente, a las 22 y 22.05 horas. Tabla: Admisión de voluntarios y rendición de cuentas del primer trimestre.—El secretario. 3 Abr.

3.a Cía. DE BOMBEROS "BOMba Claro y Abasolo".— Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 3 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.—El ayudante. 3 Abr.

6.a Cía. DE BOMBEROS "SALVAdores y Guardia de Propiedad". —Cítase a la Compañía a ejercicio para el jueves 2, a las 21.45 horas y domingo 5 a las 9.30 horas. Punto de reunión: el jueves 2, en Delicias y Lord Cochrane, y el domingo 5, en Plaza Ercilla. Uniforme de trabajo.—El ayudante. 2 Abr.

6.a Cía. DE BOMBEROS "SALVAdores y Guardia de Propiedad". —Cito a la Cía. a sesión ordinaria para el 3 de abril, a las 21.15 horas, informe de la comisión revisora de libros, estado trimestral de tesorería, admisión de voluntarios y demás a que haya lugar.—El secretario. 2 Abr.

9.a Cía. DE BOMBEROS "DEBER y Abnegación".— Cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 2 del presente, a las 19.30 horas. Uniforme de trabajo. Reunión: en el cuartel.—El ayudante.

48.—TALLERES Y COMPOSTURAS.

"OPTICA" SAN DIEGO 521 LA casa que vende más barato. Anteojos repuestos. 4 Abr.

TALLER DE CARPINTERIA, EBAnistería, construcción, reparaciones en general. Rapidez y atención esmerada. San Pablo 3821. Escobar y Cía. 4 Abr.

EN SOCIEDAD



Señorita Gabriela Izquierdo Huneeus, hija de don Raúl Izquierdo Matte y de la señora Gabriela Huneeus de Izquierdo.

Hará su estreno en sociedad en un baile que ofrecerán próximamente sus abuelos, don Salvador Izquierdo y señora Delia Matte de Izquierdo.

La señorita Izquierdo Huneeus une a su belleza una gran simpatía.

(Foto DANA)



Señorita Elisa Ripamonti Barros, hija de don Julio Ripamonti y de la señora Elisa Barros de Ripamonti, y que será, sin duda, una de las jovencitas más festejadas de la temporada por su belleza y distinción.

(Foto DANA)

RESIDENCIAS.—

En calle de Alonso Ovalle esq. de Dieciocho ha fijado su residencia la señora Elena Ariztía de Armstrong y la señora Carolina Armstrong de Alliende y familia.

AL BRASIL.—

Por la combinación transandina de hoy, regresa al Brasil, acompañado de su Sra. esposa doña Violeta A. de Leiva Olavarría, nuestro Cónsul General en Sao Paulo, Sr. Luis O. Leiva Olavarría.

MUSICA EN LA PLAZUELA DE LA MONEDA.—

El Orfeón Nacional de los Carabineros de Chile desarrollará el siguiente programa en el Concierto que se verificará en la Plazuela de la Moneda hoy, a las 18.30 horas, bajo la dirección del maestro don Luis Sandoval B.

I. Grieg. Día de Bodas. (Marcha Nupcial).
II Nicolai. Alegres Comadres de Windsor. Obertura.
III. Schubert. La Casa de las tres Niñas. Potpourri.
IV. Meyerbeer. Danza de las Antorchas.
V. Strauss. Rosas del Sur. Vals
VI. Weber. Invitación al Vals.

MISA.—

El viernes 3 de abril se oficiará una misa por el eterno descanso del alma de don Casimiro Abad Pérez, a las 10 horas, en San Vicente de Paul.

IN MEMORIAM.—

El viernes 3, séptimo aniversario del fallecimiento de la señorita Anita Gladys Pequeño Romero, se oficiará una misa y responso por el descanso de su alma en la Capilla del Cementerio General, a las 10 1|2 A. M.

—En la Parroquia de la Santísima Trinidad, Chiloé esquina de Victoria, se oficiará hoy a las 8 1,2, una misa por el descanso del alma de la señora Elisa P. vda. de Saavedra, con ocasión del aniversario de su fallecimiento.

VIAJEROS Y VERANEANTES

—De Zapallar, don Fernando Aldunate y señora Sofía Concha de Aldunate, la señora Mercedes Hurtado de Concha, don Carlos Landa, señora Carmen Concha de Landa y familia.

—De "Lo Gallardo" don Jorge Besa, señora Rosa Pereira de Besa y familia.

—De Chimbarongo, la señora Elisa Freire de Valdés.

—De Pichilemu, regresó el ingeniero señor Manuel Valenzuela A. y continuó a San Felipe.

—De Población, fundo Santa Margarita, regresaron el señor Hermógenes Urzúa Guardia, señora y familia.

—Regresaron a Bolivia, el señor José Gastón Vacaflores y señora.

—De Valparaíso, el señor Jorge Smith Müller.

—De Pucón, han regresado las siguientes personas:

El Embajador de España Excmo. señor Rodrigo Soriano y familia, los señores Fernando Santa Cruz, Julio Alcalde, Fernando Larraín Maucheño y Mario Balmaceda Valdés.

—De Valparaíso, para fijar su residencia en esta capital, el señor Gilbert Harris, señora Teresa D. de Harris e hijos.

El viernes próximo se dirigirá a Montevideo la señora Malvina Penna de Herquíñigo acompañada de su hija Luz.

Comida en honor de don Luis López de Mesa



Un grupo de escritores festejó con una comida en el Club de La Unión al eminente escritor y ex Ministro de Educación de Colombia, Sr. Luis López de Mesa, actualmente entre nosoros en visita de estudio. Asistieron a esa cordial manifestación los señores:

Alfonso Hernández Catá, Mariano Latorre, Roberto García Peña, Domingo Melfi, Alberto Romero, Carlos Prendez, Ricardo Tudela, Eugenio Orrego, Ramón Valenzuela, Sady Zañartu, José María Perlaza, Gerónimo Lagos y Jorge González Bastías.

A BUENOS AIRES.—

El 9 de abril se dirigirán a Buenos Aires el señor Jorge Pérez Browne y Sra. Eugenia Castro de Pérez Browne.

CLUB DE SEÑORAS.—

Con la lujosa película dramática "Amores trágicos", interpretada por Kay Francis, Paul Lukas y la artista de ocho años Sibill Jason, hará sus funciones hoy a las 6.30 y 9.45 este teatro. La Warner Bross presenta esta magnífica cinta. Mañana se exhibirá en ambas funciones la última producción Metro por Joan Crawford, "Yo vivo mi vida".

—Las personas interesadas en tomar los cursos de canto a cargo de la señora Padovani de Farren, que se efectuarán los miércoles y sábados; los de piano, del señor Osvaldo Rojo; corte, confección y costura de la señorita Consuelo Dalmau; sombreros, señorita García; francés, Madame Prevost, e inglés, a cargo de un magnífico profesor, pueden pasar a la secretaría a tomar datos.

MODAS

Ropa interior



Las damas que se visten bien gustan siempre de la lingerie a la medida, y mandan hacer o la hacen ellas mismas, porque sólo así logran que se vean bien los vestidos que se pongan. La ilustración muestra un BRASSIERE sin espaldas con una sección para el abdomen que se ajusta a la faja. El juego completo se puede hacer con un poco menos de dos metros de seda.

MUSICA

LA VENIDA DE ERNESTO LECUONA

General entusiasmo ha producido en el público, la noticia dada en nuestra edición de ayer, sobre la venida del compositor cubano Ernesto Lecuona, cuyas obras son ya populares en nuestro ambiente, por su melodía fácil e inspirada y rica en tonalidades y coloridos.

Algunas de ellas, como la Malagueña, figuran en el repertorio actual de concertistas como Rubinstein, Iturbi, Moisoiwitsch, etc., y algunas de sus producciones para canto, como Funeral, Noche Azul, Quiéreme y otras tantas, han sido dadas a conocer en los más remotos países, por cantantes de la talla de Schipa, Fleta, Cortis, etc. Fuera de ser un compositor inspirado, Lecuona es un notable ejecutante.

Ignaz Friedman da hoy su quinto concierto

Ignaz Friedman, que en su anterior concierto dedicado a Chopin, se hizo ovacionar en forma clamorosa, anuncia para hoy, su quinto concierto, con un programa variado y brillante, en el cual debemos destacar la Sonata Op. 35 de Chopin, en la que figura la impresionante Marcha Fúnebre, cuya ejecución por parte de Friedman, reviste, según la opinión de Henry Bird, "caracteres de grandiosidad tales, que hacen sobrecogerse al espíritu".

Damos a continuación el programa completo de su concierto de hoy, para el cual ha habido una gran demanda de entradas:

1) Mozart-Friedman.
Larghetto.
Haydn—Tema con variazioni, fa menor.
2) Chopin.
Op. 35—Sonata si bemol menor (con la Marcha Fúnebre).
3) Schumann, op. 2—Papillons.
Mendelssohn— 3 canciones sin palabras.
Scherzo
4) Soek—Minuetto.
Scriabine—Prélude.
Friedman—Tabatière a musique.
Friedman
Strauss—Schatz Walzer.

CARNET PARA HOY

BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050. — Especial y noche. — Exito de la sensacional película inglesa:

El Túnel

por Madge Evans y Richard Dix. (mayores). Programa de agregados: AL AGUA, descriptiva en castellano y Expedición de Scrap...

CARRERA

Delicias 2151. Tel. 86685. — Especial 6.45, noche 10 P. M. — Estreno de la comedia social, por Elisa Landi:

Intromisión

(Para mayores; no recomendable). En escena: Temporada de despedida de OROZCO y su orquesta, y del barítono CARLOS J. RAMIREZ.

COMEDIA

Huérfanos 1180. Tel. 87630. — Especial y noche. — Estreno absoluto de la superproducción musical inglesa por Lilian Harvey:

Invitación al Vals

(para mayores). Producción British International de Select Pictures.

POLITEAMA

Delicias Portal Edwards. Tel. 80064. — Especial solamente a las 6.30. Estreno sensacional: LA DAGA FLORENTINA, (para mayores).

Noche a las 9.30: Grandioso Festival en celebración del 8.o aniversario del Teatro. Estreno en el barrio de la superproducción inglesa:

El Túnel

por Richard Dix, (mayores), dibujos animados y actualidades mundiales. Fin de fiesta por Elsita Vecksey, Sarita Barrie, Olga Donoso, Eugenio Retes, Esteban Gil Quezada, Marujita García y Orlando de la Vega.

COLISEO

A. Prat y Avenida Matta. Tel. 84545. — Cía. de Revistas Alegría-Enhart. Vermouth y noche: Gran estreno "TEATROS Y DEPORTES", lujosa y espectacular revista con el debut del personaje diabólico:

Chu Chin Chow

Localidades en venta todo el día. Teléfono 84545.

ESMERALDA

San Diego y Avenida Matta. Tel. 87430. — Especial y noche. — Cine y variedades. Estreno:

Tovaritch

(mayores y menores) y fin de fiesta por la Cía. de Monos, Perros y Cabras amaestradas, del profesor Spinetto.

ITALIA

Av. Bilbao esquina Italia. Tel. 41883. — Especial y noche. — Estreno de la hermosa película musical Fox:

Metropolitan

por el famoso cantante Lawrence Tibett (mayores y menores).

O'HIGGINS

San Pablo esquina Cumming. Tel. 86929. — Especial y noche. — Estreno Fox (para mayores y menores). La superproducción musical por Lawrence Tibett:

Metropolitan

NOVEDADES

General Korner y Avenida Portales. Tel. 85290. — Especial y noche. — Estreno de la maravillosa película Fox (para mayores y menores) por Shirley Temple:

Ricitos de Oro

Miércoles 8: Festival aniversario del Teatro.

NACIONAL

Av. Independencia 801. Tel. 63568. — Especial y noche. — Estreno de la hermosa película pasional Metro Goldwyn Mayer, por Joan Crawford:

Yo vivo mi Vida

(para mayores) y variedades sonoras Metro.

SETIEMBRE

Delicias esquina Lira. Tel. 85404. — Especial y noche. — Estreno musical por Martha Eggerth:

Una canción, un beso y una muchacha

(para mayores).

FRANKLIN

San Diego y Franklin. Tel. 66783. — Especial y noche. — Cine y variedades a $ 3.40. Estreno de la superproducción musical Fox (para mayores y menores):

Metropolitan

por el famoso cantante Lawrence Tibett, y fin de fiesta por el Conjunto de variedades que encabezan Sarita Barrie, Marujita García y Esteban Gil Quezada.

BRASIL

Av. Brasil esquina Huérfanos. Tel. 80306. — Especial y noche. — Estreno de la hermosa película musical Fox, (para mayores y menores):

Metropolitan

por el famoso cantante Lawrence Tibett.

RIALTO

Avenida Pedro de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41667. — Especial y noche. — La sensacional película de lujo:

Búsquenme una Novia

por Herbert Marshall y Jean Arthur. (para mayores) y variedades sonoras.

ALMAGRO

San Diego al 500. Tel. 83425.— Especial 6.30 y noche 9.40. — Estreno de la lujosa película dramática pasional:

Búsquenme una Novia

por Herbert Marshall y Jean Arthur (para mayores). Programa de agregados: Instantáneas de Hollywood. La casa rodante, cómica y Monos Enamorados, dibujo animado.

ALEGRÍA - ENHART ESTRENA HOY EN EL COLISEO "TEATROS Y DEPORTES"

Una de las obras mas cómicas del repertorio estrena hoy en ambas funciones del Teatro Coliseo la Compañía Alegría-Enhart y que se titula "Teatros y Deportes".

Es esta revista ágil y amena, cada deporte tiene sus notas cómicas que desfilan en el curso de la obra; no falta en ella el football, el box, el rugby, etc. Pero el interés principal de la revista recae como siempre en la vedette Lita Enhart, Olga, Consuelo y Salvador Quiroz, Pepita Cantero, Mary Laura, Rebeca Gallardo, la pareja de bailes acrobáticos Zeni and Armand y el selecto conjunto de segundas tiples.

En "Teatros y Deportes" debutará hoy Chung-Ching-Chang artista que viene precedido de brillantes actuaciones en el extranjero y que ejecuta numeros de magia, con sorprendente agilidad.

EL FESTIVAL DE ANIVERSARIO, ESTA NOCHE EN EL POLITEAMA

Uno de los festivales mas atrayentes se verificará hoy en la noche en el cómodo Teatro Politeama. Bajo los auspicios de la empresa Betteo, se ha preparado un programa nutrido e interesante, en el que tomarán parte un escogido grupo de artistas nacionales y la pantalla proyectará una cinta cuyos merecimientos realza esta fiesta.

Entre los nombres que figuran en los números de variedades son: Elsita Vecksey, Sarita Barrie, Olga Donoso, Maruja García, Eugenio Retes, Gil Quezada, Orlando de la Vega y otros de positivo cartel.

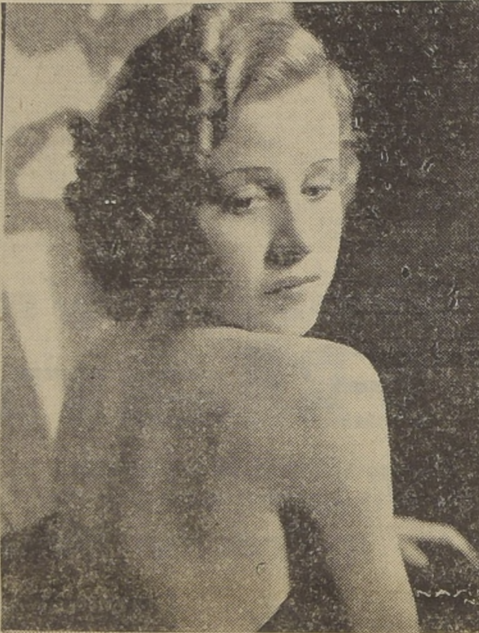
En cine se pasará "El Túnel", una producción inglesa que anoche obtuvo en el Teatro Baquedano un éxito. Interpretan esta cinta actores de la talla de George Arliss, Richard Dix, Madge Evans, Helen Vinson y Walter Houston.

La empresa del Politeama no ha escatimado sacrificio alguno para que este festival en homenaje a su 8.o naiversario adquiera visos de una verdadera fiesta teatral, ya que así lo requiera el público de esta popular sala.

LOS ESPECTACULOS DE CHANG EN EL VICTORIA

La ruta trazada para la tournée de Chang determina las fechas en el Teatro Victoria, terminando su actuación el domingo 12 de abril.

Esta matinée es la función popular de la semana y para ella estarán de venta los boletos numerados desde mañana jueves a las diez de la mañana. Las matinées sólo se verificarán sábado y domingo.



June Burnett, la primera del conjunto de las girls platinadas del espectáculo de Chang

La empresa ha fijado para la temporada precios reducidos e invariables.

Chang presenta su espectáculo "Un viaje al Infierno", en vermouth y noche todos los días de la semana y sábado y el domingo, además, en la matinée infantil a las tres de la tarde.

Mañana iniciará Chang los viajes de turismo en el vapor "Satam I", recorriendo en su itinerario las regiones encantadas de los canales fantástics que rodean la ciudad prohibida de Pekín. El buque fantasma sal-

C.B. 89 RADIO "Otto Becker"

(EN EL MEDIO DEL DIAL)

RAUL BRAUN DIRECTOR ARTISTICO

Estudio: Ahumada 113. Casilla 706. Teléfono 86780.

Programa de hoy, 1.o de abril de 1936.

A las 22 horas en punto:

TEATRO EN CASA

Ofrecido por el

DIARIO "LA NACION".

Se transmitirá la comedia en tres actos, de JACINTO BENAVENTE:

EL MAL QUE NOS HACEN

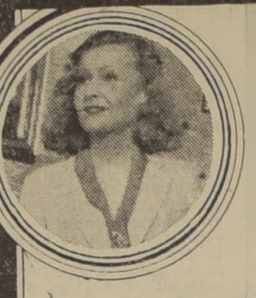
REPARTO:

Valentina..	Eglantina Sour
Luisa..	Raquel Luquer
Doña Tomasa	Rosa Reynés
Juana..	Emilia Luquer
Germán..	Guillermo Carvallo
Leoncio..	Gmo. Gana Edwards
Federico..	Raúl Braun
Don Rosendo	Julio Scarcella
Pepe..	Lombardo Darras

DIRIGE EL ELENCO: RAUL BRAUN.

Próximo lunes: segunda aventura completa de Sherlock Holmes, intitulada DOS MANCHAS DE SANGRE, teatralizada para micrófono por RAUL BRAUN.

HOY COMEDIA 6.30 y 10 P.M.



La sensación musical europea de 1936!

La opereta con música del inmortal maestro

WEBER

en que reaparece la encantadora

Lilian Harvey



Linda música. Espectaculares bailables.

La romántica pasión de las Cortes Europeas. Para mayores. No recomendable para Srtas

Localidades en venta desde las 10 A. M.

Una superproducción

BRITISH INTERNATIONAL PICTURES

distribuida por SELECT PICTURES

TEMPORADA DE DESPEDIDA DE OROZCO Y SU ORQUESTA EN EL TEATRO CARRERA

Con muy buen acuerdo la Empresa del Teatro Carrera, ha firmado nuevo contrato con la Orquesta Orozco y el barítono Carlos J. Ramírez, para que este conjunto, a contar desde hoy, tarde y noche, inicie una corta temporada de despedida.

Este conjunto orquestal, ha tenido franco éxito en nuestros escenarios y lo mismo el barítono Carlos J. Ramírez, artista que en estos días de actuación en el Carrera, se ha conquistado el favoritismo del público, que en cada velada le prodiga sus entusiastas aplausos.

En esta corta temporada que realizará la Orquesta Orozco y el barítono Ramírez, nos darán a conocer, según se nos ha manifestado, un repertorio totalmente nuevo y ésta será la única ocasión que el público santiaguino tendrá para escuchar a este conjunto colombiano.

Entre algunas piezas que reprisarán hoy, figuran: Sueño de Amor, Danubio Azul, Quiéreme y Dulce misterio de la vida, que canta maravillosamente el barítono Ramírez.

Las funciones comenzarán con la producción "Intromisión", por Elisa Landi.

EL VIERNES SE INAUGURA EL TEATRO VALENCIA

Para el viernes próximo está anunciada la inauguración del nuevo Teatro Valencia, una moderna sala de espectáculos ubicada en la Plaza Chacabuco con Santa Laura, y que ha venido a cumplir con la aspiración de un populoso barrio como Lo Negrete, Hipódromo Chile e Independencia, que no contaban con un teatro en las cercanías.

El Teatro Valencia ha sido construído tomando en cuenta todos los adelantos arquitectónicos en edificaciones teatrales, y es uno de los teatros de barrio más amplio y cómodo de los inaugurados últimamente. La construcción de este nuevo teatro se debe a la iniciativa particular de su propietario, don Absalón Valencia.

La inauguración del Valencia, como decimos más arriba, se hará el viernes, con el estreno de la película "La Feria de Vanidades".

UNA NUEVA PELICULA DE GRAN ESPECTACULO

"LOS ULTIMOS DIAS DE POMPEYA"

Preston Foster, marchando aceleradamente hacia el estrellato, encuentra el más completo papel de su carrera en Marcus, la heroica figura central de "Los últimos días de Pompeya" (The Last Days of Pompeii), en reciente y potente drama histórico filmado por los estudios de la R. K. O. (Radio Pictures).

Su Marcus es un papel múltiple. Al comienzo del film él es un humilde pompeyano, luego el campeón gladiador de los circos de arena, y, finalmente, el dictador de todos los deportes y encuentros. La humana historia de Marcus con sus trágicas alternativas ocupan interesantes episodios de "Los últimos días de Pompeya", y van precipitando los acontecimientos hacia un final de indudable fuerza dramática y de espectacular plasmación.

Preston Foster, quien une a su recia figura de hombre, un fino sentido artístico, imprimió a su personaje todo el vigor y la calidez expresiva que él mismo requería. Su labor en este film ha de consagrarlo como uno de los más serios valores del actual momento cinematográfico.

Esta producción será estrenada en la semana próxima en el Teatro Baquedano.

Los circenses se reúnen hoy

Los elementos circenses han sido citados para esta tarde, a las 6, bajo la carpa del Circo Hollywood, que trabaja en San Pablo, esquina de Maipú, con el objeto de dar cuenta a los miembros del Sindicato Circense de Chile, entre otras cosas de la obtención de la personalidad jurídica, del resultado de las últimas funciones de beneficio dadas por algunas Compañías, en el país, de la formación de la nueva mesa directiva para 1936; de las propuestas para la concesión del local social y otros asuntos de interes para la marcha de la institución. Además, se tratará de dar forma efectiva a una reunión inaugural del Sindicato, que ya tiene vida oficial, debido a su personalidad jurídica, y que es el primer Sindicato Artístico en Chile, reconocido por el Supremo Gobierno.

BENEFICIO NEGRITOS SAM BROWN

El viernes próximo, en las Revistas del Balmaceda, se celebra el festival de beneficio de los "Chocolate Kids", los negritos zapateadores Juanito y Carmen Sam Brown, que cumplen un año de lucidas actuaciones en el mencionado espectáculo.

Se prepara un programa escogido y variedades especiales.

"AMOR PAGANO",

Hoy, en vermouth y noche, la Compañía de Revistas Bataclánicas, del Teatro Balmaceda, hace nuevas representaciones de la obra de Roberto Retes, "Amor Pagano", que ha obtenido éxitos significativos.

Esta revista tiene un argumento festivo con cuadros entrelazados a base de las aventuras de dos tipos criollos que llegas hasta las Islas de los mares del sur. Su cuadro central, alusivo a la canción-película de Ramón Novarro, "Amor Pagano", presenta escenas submarinas, luciéndose bastante el cuerpo de baile.

En los números musicales se presentan ejecutantes de banyos y guitarras hawaiianas, bailes típicos isleños, y en las partes habladas tienen actuación Eugenio y Rogel Retes, Romilio Romo, Alberto Contreras y José Harold.

Ambas representaciones de hoy, son precedidas de la película "Chan en Egipto", por Warner Oland.

CIA CINEMATOGRAFICA ITALO CHILENA

HOY

LOS MEJORES ESPECTACULOS

CENTRAL ORIENTE

6.30 P. M. — 10 P. M.

PRIMERA PARTE

1.—"El Correo de Villa Cotorra", en colores.

2.—Sinopsis de "Sublime Obsesión", que se estrena el martes.

3.—"La Marcha del Tiempo", notable noticiario ilustrado.

4.—"Los Cuentos de Hoffmann", de Offenbach, por el Sexteto Central.

SEGUNDA PARTE

5.—Max Glücksmann presenta la maravillosa película que obtuvo ayer el más resonante éxito en su estreno, primera producción en colores, según el nuevo sistema TECHNICOLOR, titulada:

FERIA DE VANIDADES

(BECKY SHARP)

interpretada por la gran estrella:

Miriam Hopkins

(Para mayores; no recomendable para señoritas)

Inauguración de la Temporada de Otoño

6.30 P. M. — 10 P. M.

Max Glücksmann, presenta a la encantadora gran actriz:

Miriam Hopkins

en la estupenda superproducción, primera película de metraje en colores que se presenta en Chile, filmada según el nuevo sistema de TECHNICOLOR, titulada:

FERIA DE VANIDADES

(BECKY SHARP)

Complementos: "El correo de Villa Cotorra", en colores; Sinopsis de "Sublime Obsesión", de Irene Dunne; "La Marcha del tiempo", noticiario.

(Para mayores; no recomendable para señoritas)

MAÑANA ESTRENO:

"La Flota Suicida"

Por GINGERS ROGERS

TEATRO MUNICIPAL

HOY, a las 7 P. M., 5.o Recital del eminente pianista:

IGNAZ FRIEDMAN

LOCALIDADES EN VENTA DESDE LAS 10 A. M. TEL. 84407.

BALMACEDA

Empresa Chilena CONDOR.

Enrique Venturino. Teléfono 88768.

Hoy 6.30 y 9.30, estreno Fox (mayores y menores) con Warner Oland en

CHAN en EGIPTO

$ 3.40 plateas generales, sin numerar; $ 1.80 balcón y $ 0.80 galerias.

ADEMAS hoy en el escenario la mejor revista con escenas submarinas y con los "BUZOS" de las carcajadas: ROMILIO ROMO y EUGENIO RETES, en

AMOR PAGANO.

Un acierto y un triunfazo revisteril de la COMPAÑIA BATACLANICA DEL TEATRO BALMACEDA. Dieciocho bailarinas esculturales: 25 artistas de ambos sexos.

SIGUEN LAS VARIEDADES

Con éxito hizo su debut anoche, en el Franklin, un conjunto de variedades que hace scketchs, bailes y canciones de moda.

Este conjunto está comandado por Sarita Barrie, Esteban Gil Quezada y la bailarina Marujita García.

Hoy actúa nuevamente, después de la película Metropolitan, por Lawrence Tibett.

ANIVERSARIO DEL TEATRO ALMAGRO

El Almagro celebrará su aniversario con un festival de cine y otras atracciones que han logrado despertar un vivo interés entre sus habitués. La función del viernes promete un éxito; se estrenará una película en combinación con un teatro del centro, que será una primicia para el barrio.

Amadeo González sale en jira con una obra sacra

El activo representante teatral don Amadeo González, sale en jira artística por las provincias con una buena compañía, y con el principal propósito de presentar la gran obra sacra "La Pasión".

Esta jira está llamada a obtener halagadores éxitos, debido al interés y grandiosidad de la obra que ha sido montada con toda propiedad. Se han confeccionado decorados especiales, y se ha cuidado con esmero de vestuario y demás detalles que requiere este drama sacro. El elenco está formado a base de la Compañía Quesada-Zingoni, figurando, además, Sarita Barrie, Elsita Vecksey, Marujita García, Anita Salcedo, Eliana Saavedra, Ortiz de Pinedo, N. Martínez, Matta, Ocern, Domenech, Graciet y otros. La jira se iniciará en San Felipe y Los Andes, para seguir inmediatamente a otras provincias.

Splendid HOY

En especial y nocturna, la Goldwyn Mayer, sigue proyectando con gran exito

un film sensacional,

por su asunto e interpretación encomiable a cargo de

Aline Mac Mahon, Basil Rathbone, Mary Carlisle, Frank Albertons,

etc., que interpretan en la pantalla la obra de mayor éxito del gran escritor,

HUGH WALPOLE:

A Puerta Cerrada

Una producción que merece a la prensa y al público el calificativo de estupenda

Como complementos al programa, se proyectará en ambas funciones los

Noticiaros Metrotone y Luce

recientemente llegados por vía aérea

(SOLO PARA MAYORES)

Rotativas de hoy:

Unidos Venceremos



HOY

Chang

HOMBRE DEMONIO

En su grandioso espectáculo

UN VIAJE AL INFIERNO

VERMUT 6.45

NOCHE 9.45

TEATRO VICTORIA

TEATRO CLUB DE SEÑORAS

Equipo R. C. A. Sonido Perfecto Acústica Maravillosa

HOY, 6.30 y 9.45 Estreno de la magnífica y grandiosa producción de lujo desbordante, Warner Bros:

AMORES TRAGICOS

(MAYORES)

Ultima creación de la exquisita actriz Kay Francis, con Paul Lukas y Sibyl Jason. Una cinta dramática de original argumento. Además los lindos estudios dos "Artistas Infantiles", preciosa revista en colores en 2 actos, por niños de corta edad. 'Along Flirtation Walk', dibujo en colores.

Platea $ 3.40 Balcón $ 2.40

Mañana: YO VIVO MI VIDA por Joan Crawford Viernes: CHAN EN EGIPTO, creación de Warner Oland

IRIS CASTRO 130

HOY, PLATEA $ 2.40. 6.40 y 9.45. Inauguración de la temporada.

Presentamos la lindísima superjoya Warner First National (para mayores de 15 años):

Amores Trágicos

por KAY FRANCIS.

Se dará comienzo a estas funciones con

Artistas Infantiles,

maravilloso bailable en colores,

ALONG FLIRTATION WALK

rapsodia musical en ...

Mañana: Ayer como Hoy.
Viernes: Sed de Amar
Sábado: Crimen y Castigo

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos N.o 841. — Teléfono 83761. — Cía. de Revistas. — Vermouth y noche: Amor pagano; y Cine: Chan en Egipto.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Cía. Alegría-Enhart. — Vermouth y noche: Teatros y deportes.

MUNICIPAL. — Agustinas esq. San Antonio. — Teléf. 84407.— Vermouth: Friedmann.

SANTIAGO. — Merced 839. Teléfono 88888.— Cía. Córdoba-Leguía. — Vermouth y noche: Diablo musico; y Cine: El infierno del Dante.

VICTORIA. —Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono 86474. Vermouth y noche: Chang.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83423. — Vermouth y noche: Búsquenme una novia.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: La marca de Caín y Sed de justicia.

ATENAS.— Av. Portugal 1085. —Teléfono 82534.— Vermouth y noche: Ayer como hoy.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: Búsquenme una novia.

Avda. MATTA. — Avenida Matta 818. — Teléfono 81455. Vermouth y noche: Metropolitan y El diablo se enamora.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano.— Teléfono 65050.— Vermouth y noche: El tunel.

BRASIL. — Huérfanos esq. Plaza Brasil. — Teléf. 80306. Vermouth y noche: Metropolitán.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89531. — Vermouth y noche: Tarzán el intrépido y La calle de la paz.

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151. — Teléfono 86685. Vermouth y noche: Intromisión y Orquesta Orozco.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono 68946. Vermouth y noche: Feria de vanidades.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020 — Vermouth y noche: Amores trágicos.

COMEDIA. — Huérfanos N.o 1180. — Teléfono N.o 87630. — Vermouth y noche: Invitación al vals.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728.— Vermouth y noche. Crimen y castigo.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono N.o 92-47 — Vermouth y noche. Ricitos de oro.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670 — Vermouth y noche: Ricitos de oro.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. Vermouth y noche: Crimen y castigo.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. Teléfono 83778. — Vermouth y noche: Yo vivo mi vida.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Tovaritch y Cía. Animales Amaestrados.

EXCELSIOR.— Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: La voz que acusa.

FRANKLIN. — San Diego esquina Franklin. — Vermouth y noche: Metropolitan y Variedades.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Una vida por otra y Hombrecitos.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: Dos corazones y un latido; Vermouth y noche: La flota suicida.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188 — Vermouth y noche: Ricitos de oro.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702. Vermouth y noche: La daga florentina.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Amores trágicos.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883. — Vermouth y noche: Metropolitan.

LATORRE. — Delicias 3732. —Telefono 89607. — Vermouth y noche: Dulce indecisión.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Ayer como hoy.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Telefono 66929. — Vermouth y noche: Yo vivo mi vida.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Yo vivo mi vida.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Tel. 85290. Vermouth y noche: Ricitos de oro.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706. — Teléfono 63810.— Vermouth y noche: Yo vivo mi vida.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929. — Vermouth y noche: Metropolitan.

ORIENTE.— Providencia esq. P. Valdivia.— Teléfono 41345.— Vermouth y noche: Feria de vanidades.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Telefono 80064 — Vermouth: La daga florentina; Noche: Festival aniversario del teatro.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81264. — Vermouth y noche: La flor de Haway.

REAL. — Compañía 1040 — Teléfono 68555. — Vermouth y noche: Las Cruzadas.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. — Vermouth y noche: La flor de Haway.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono ... Vermouth y noche: Metropolitan.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3340. — Teléfono 41667. Vermouth y noche: Búsquenme una novia.

ROGELIO UGARTE. — Santa Isabel 390. — Teléfono ... Vermouth y noche: Otra primavera.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1302. — Teléfono ... Vermouth y noche: Ese hombre es mío.

SELECTA. — Chacabuco 11... —Teléfono 93394. — Vermouth y noche: Chan en Egipto.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 85404. — Vermouth y noche: Una canción, un beso y una muchacha.

SPLENDID. — Huérfanos N.o 1048. — Teléfono N.o 85315.— Rotativa: Unidos venceremos; Vermouth y noche: A puertas cerradas.

Postergada por 48 hrs. la ejecución de Bruno Hauptmann

ACONTECIMIENTOS INTERESANTES DETERMINAN ESTA RESOLUCION

FALTABAN SOLAMENTE ESCASOS MINUTOS PARA LA ELECTROCUCION CUANDO LLEGO LA CONTRAORDEN. — EL ALCAIDE KIMBERLING SUSPENDIO LA SENTENCIA A PETICION DEL GRAN JURADO DEL DISTRITO DE MERCER. — ESTE TRIBUNAL HA ESTUDIADO EL CASO DEL EX ABOGADO PAUL WENDEL, QUIEN SE DICE ASESINO DEL PEQUEÑO LINDBERGH. — EL GRAN JURADO NECESITA TIEMPO PARA INVESTIGAR A FONDO LOS HECHOS. — ADEMAS, HA SOLICITADO AL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE WASHINGTON QUE SE ENCARGUE DEL ASUNTO

TRENTON, 31.— (Flash) La ejecución de Bruno Hauptmann ha sido postergada por 48 horas.

El Alcalde Coronel Kimberling postergó la ejecución por habérselo así pedido el Gran Jurado del distrito de Mercer.

TRENTON, 31.— (U. P.) El Gobernador Hoffman suspendió por treinta días la ejecución de Charles Zied, el gangster que debía sentarse en la silla eléctrica a medianoche, pocos minutos antes de tocarle el turno a Bruno Hauptmann.

Esta suspensión permitirá al Gobernador estudiar nuevas pruebas documentarias sobre las acusaciones que pesan sobre Zied.

LA POSTERGACION

TRENTON, (Nueva Jersey) 31.— (U. P.) La ejecución de Bruno Richard Hauptmann, que debía morir en la silla eléctrica de la prisión del Estado de esta ciudad, esta noche a las 20 horas, bajo la acusación de ser el autor del asesinato de Charles A. Lindbergh Jr., fué postergada por lo menos durante 48 horas, por el Alcaide de la prisión Mr. Kimberling.

Mr. Kimberling, dijo que había postergado la electrocución del ex soldado alemán, que durante la guerra estuvo a cargo de una ametralladora, a pedido del Gran Jurado del distrito de Mercer.

Cuando el alcaide hizo este anuncio, ya todos los preparativos para la ejecución estaban terminados. Los periodistas que debían presenciar el castigo habían sido reunidos en la oficina de Mr. Kimberling, y el verdugo Robert Elliott, había ya llegado a la prisión.

CONFESO PAUL WENDEL

El Gran Jurado del distrito de Mercer está investigando el caso de Paul Wendel, quien, según se dice, "confesó" haber sido el autor del asesinato del primer hijo del famoso aviador norteamericano.

El mismo Jurado pidió hoy al Departamento de Justicia de Estados Unidos que se hiciese cargo de la investigación del caso de Wendel.

Mr. Kimberling expresó que había recibido una comunicación telefónica de Allyne Freeman, que presidía el Gran Jurado, manifestándole que se habían presentado "acontecimientos interesantes", y que, por lo tanto, pedía una postergación de la ejecución hasta que el Gran Jurado "tuviese tiempo de ocuparse de ellos".

Mr. Kimberling, dice que Mr. Freeman tomó esa decisión ante un pedido oficial que le hicieron los demás miembros del Jurado.

Habiéndosele interrogado si esto significaba que Hauptmann moriría el jueves Mr. Kimberling replicó:

"Es probable, pero más tarde haré un anuncio oficial".

TAL VEZ MUERA EL JUEVES

Hauptmann se encontraba con los dos ministros Matthiesen y Werner, recibiendo los últimos consuelos de la iglesia luterana, cuando se le anunció la postergación. No se dió a conocer cuál había sido su reacción inmediata.

El Gran Jurado pasó a cuarto intermedio hasta las 21 horas, con el fin de comer.

El Gran Jurado escuchó las declaraciones de Ellis Parker, un famoso detective del distrito de Burlington (Nueva Jersey) y ordenó que las impresiones digitales de Wendel fuesen enviadas al Departamento de Justicia, en Washington, para una posible identificación y para que fuesen comparadas con las otras impresiones digitales relacionadas con el caso de Lindbergh.

El jefe del Gran Jurado se hizo cargo de las deliberaciones y ordenó al fiscal del distrito de Mercer, Erwin Marshal, que saliese de la sala.

Hauptmann pasó un día de terribles alternativas. — La noche del lunes no durmió, ocupado en escribir a su madre e interrogar a sus guardias. — Pretendió hacer un llamado por radio al pueblo norteamericano

SE INICIA EL DEBATE DEL JURADO

A las 18.55, el Gran Jurado terminó el examen de los testigos y comenzó la discusión.

Exactamente al mismo tiempo llegaba el verdugo Elliot a la prisión del Estado y empezaba sus preparativos para ejecutar a Hauptmann.

Antes, Mr. Kimberling había anunciado que demoraría la electrocución hasta que el Gran Jurado continuase sesionando.

Una de las últimas esperanzas de Hauptmann se había perdido en las primeras horas de la tarde cuando el juez Trenchard denegó un pedido hecho por el abogado de Hauptmann, Mr. C. Lloyd Fischer, de hacer un nuevo proceso y también rechazó otra moción en favor de una suspensión de la ejecución.

Estas decisiones del juez Trenchard fueron tomadas después de que Mr. Fischer le hizo un impresionante alegato, pidiendo que se otorgase una suspensión del cumplimiento de la setencia, hasta que el Gran Jurado tuviese tiempo de investigar ampliamente el caso de Wendell.

MEDIDAS DE PRECAUCION

Toda el área alrededor de la prisión estaba resguardada por policías, y sólo se permitió que los periodistas pasaran por los cordones formados por aquellos.

Luego de anochecer, una multitud se formó ante la prisión, multitud que iba aumentando en número minuto tras minuto.

Una sala en un rincón muy cerca de la prisión fué transformada en el cuartel general de los representantes de la prensa, y docenas de aparatos telegráficos y telefónicos conectados directamente con los diarios sirvieron para enviar miles de palabras por minuto a través del mundo.

Automóviles privados, autobús y trenes trajeron innumerables personas a la capital de Nueva Jersey desde las ciudades cercanas, como si se tratara de una atracción especial.

OLA DE RUMORES

Innumerables rumores acerca de los principios del caso fueron escuchados en Trenton durante todo el día. Entre ellos circulaban los siguientes: "Hauptmann ha dicho que está llano a exponer algo más sobre su caso". "El Gobernador visitó nuevamente la celda de Hauptmann". "Un italiano ha sido arrestado en conexión con el caso". "El Gobernador ha concedido una nueva postergación de la ejecución". Todas estas versiones fueron desmentidas.

PRECAUCIONES CONTRA UN SUICIDIO

La prisión misma era una vasta "galería de cuchicheos". Los penados sentían la tensión de la situación, y gritaban unos a otros cuando se informaban de novedades por medio del misterioso "sistema telegráfico" de la prisión.

Se adoptaron precauciones contra el posible suicidio de Hauptmann esta mañana. Se retiraron virtualmente todos los muebles de la celda, y se cambió toda la ropa del condenado a muerte. Una nueva guardia se estacionó al lado exterior de la celda, con órdenes de no retirar sus miradas de Hauptmann un sólo instante.

El Alcalde Kimberling dijo que cuando visitó esta mañana a Hauptmann, lo "encontré llorando amargamente, y no pudo hablar por varios minutos".

Mr. Kimberling manifestó que cuando abandonó la celda de Hauptmann, el condenado a la pena capital estaba apoyado pesadamente contra las barras; parecía estar agotado, su cabello estaba en desorden y sus ojos estaban inflamados.

Hauptmann agradeció a Mr. Kimberling por el tratamiento que recibió en la prisión, y dijo que no necesitaba nada.

LA NOCHE DEL LUNES

Hauptmann pasó la noche antes de la ejecución y las primeras horas del martes escribiendo una carta a su madre. Conversó por largo rato con los guardias sobre su suerte, su familia y su ejecución. Preguntó a los guardias si sería posible que él hiciera un llamado por radio al público de todo el país, para rogar a quien supiera algo del secuestro que se presentara y lo dijera; pero los guardias le manifestaron que era imposible aceptar tal petición.

Hauptmann frecuentemente reiteró su inocencia. En una ocasión dijo en baja voz: "Iré a la silla, sintiéndome mejor que algunos que han declarado contra mí".

Cuando se le brindó la tradicional oportunidad de pedir su última comida antes de la ejecución, contestó amargamente:

"Me gustaría que se enviara mi última comida al doctor Condon", quien fué uno de los principales testigos contra Hauptmann durante el proceso, y una de las principales figuras de las investigaciones.

TAMBIEN POSTERGADA LA EJECUCION DE ZIED

Mientras Hauptmann sollozaba y hacía protestas de inocencia, Charles Zied, quien estaba sentenciado a morir antes de Hauptmann y cuya ejecución fué postergada esta tarde por 30 días por el Gobernador Hoffman, fumaba tranquilamente en su celda. Zied es el último sobreviviente de una banda de asesinos que operaba en tres Estados; cuatro miembros de la cual han sido ejecutados.

Hauptmann se bañó esta tarde y se le cortó el pelo como una medida preparativa para la aplicación del electrodo. Más tarde, se abrió un lado de su pantalón para la aplicación de un segundo electrodo en la silla eléctrica.

Durante esos preparativos, Hauptmann estaba pálido y temblaba, pero dijo: "No tengo miedo de morir".

Después de la última inspección, la "cámara de la muerte" que contiene la silla eléctrica, fué cerrada con llave. Debía quedar con llave hasta las 19.30 horas.

Nadie objetó la autoridad del alcalde Kimberling para suspender la ejecución porque la sentencia especifica que Hauptmann debe ser electrocutado "en la semana del 30 de marzo", de modo que Mr. Kimberling tiene la facultad de esperar para realizarla hasta las 23.55 del sábado.

ESFUERZOS DE LA HERMANA DE HAUPTMANN

LOS ANGELES, 31.—(U. P.) La hermana de Hauptmann, Emma de Gloeckner, telegrafió al abogado de Bruno para que procure interponer recurso de prohibición en un desesperado esfuerzo por detener la ejecución.

ACTUA EL GRAN JURADO

TRENTON, 31.— (U P.) —Mientras el Gran Jurado comenzaba a oír las pruebas en el caso de Wendel, se informó extraoficialmente que dicho Jurado estaba considerando una indicación para pedir al Gobernador Hoffman que acordara una postergación de la sentencia contra Hauptmann, hasta que estuviera terminada la investigación acerca de Wendel.

MOMENTOS TERRIBLES

TRENTON, 31 (U. P.)— A Hauptmann se le considera como un hombre que tiene una vida hechizada, desde el dramático momento en que a la hora undécima esta noche se libró de la silla eléctrica, cuando ya el verdugo estaba junto a ella, esperándolo y el número legal de testigos se hallaba reunido en la oficina del alcaide de la prisión, coronel Kimberling, listo para entrar en la Cámara de la Muerte a las 20.

En ese momento, el jefe de los abogados defensores se paseaba a través de la oficina, repitiendo:

"No se atreverán a ejecutar a Hauptmann mientras el Gran Jurado todavía esté sesionando".

Un minuto después de las 20 sonó el teléfono en la oficina del alcaide, y uno de los periodistas presentes tuvo el presentimiento que algo ocurriría. "Esto significa algo", gritó.

Evidentemente, el misterioso llamado telefónico era un pedido de suspensión de la ejecución, hecho por el jefe del Gran Jurado que estaba estudiando el caso de Wendel.

FISCHER CORRE Y GESTICULA

Lloyd Fischer corrió hacia la Casa de la Muerte para informar a Hauptmann, y regresó diez minutos después. Interrogado sobre lo que había dicho el condenado, replicó gesticulando:

"Estaba encantado con la noticia, y dijo: "Estoy muy feliz. Esto significará cosas mejores".

La esposa de Hauptmann, al recibir la noticia de la suspensión, cayó sollozando sobre el lecho de la pieza que ocupa en un hotel, y exclamó: "¡Gracias, Dios! ¡Oh, Gracias, Dios!"

Después, recuperando su serenidad, miró las fotografías de su esposo y de su hijo Manfried, y expresó:

"Nunca verdaderamente abandoné la esperanza de que viviría. Las cosas, indudablemente, se presentaban muy negras, pero aún entonces yo no lo creía así, y continuaba diciéndome que viviría'.

Entretanto, la muchedumbre en las calles aplaudió breves instantes al conocer que se había suspendido la ejecución.

ACUSACION A WENDEL

TRENTON, 31 (U. P.)— Paul Wendel ha sido citado ante la justicia, acusado de haber convertido ilegalmente 3,584 dólares, provenientes de la propiedad de Charles Schroeder, para su propio uso.

Wendel ha sido dejado en libertad sin rendir fianza.

UNA CARTA DE HAUPTMANN EN QUE JURA SER INOCENTE

TRENTON, 31. — (U. P). —El Gobernador Hoffman ha publicado una carta que Hauptmann le escribió pocas horas antes de la hora fijada para la ejecución. En una parte de ella se dirige al Procurador General Wilentz y dice: "Con mi aliento moribundo juro, por Dios, que Ud. ha condenado a un hombre inocente. Algún día se presentará ante el mismo juez, ante el cual estaré dentro de algunas horas. Usted sabe que me ha hecho mal y no sólo me privará de la felicidad de mi vida, sino también privará de felicidad a mi familia. Dios juzgará entre usted y yo".

Hauptmann reiteró en esta carta que no podía dar ninguna luz en el proceso y que su muerte "sólo agregará otra víctima al caso Lindbergh".

LOS LINDBERGH, MUY RESGUARDADOS

SEVEN OAKS (Inglaterra), 31. — (U. P). — El corresponsal de la United Press, Mr Henry T. Russell, quien trató de llegar a la casa del coronel Lindbergh, la que está fuertemente resguardada, para conocer la reacción del coronel ante los acontecimientos de Trenton, fué detenido hora y media por la policía, que lo advirtió que si volvía a las vecindades de la residencia, sería arrestado.

No se permite a ningún extraño llegar a las vecindades de la casa, en la cual parece que reina la mayor calma.

A 300 PERSONAS HA EJECUTADO ELLIOTT, EL VERDUGO DE SING-SING

NUEVA YORK, 31.—(U. P.)—El taciturno y canoso Robert Elliott, que debe ejecutar a Hauptmann, está custodiado por temor de la represalia de los fanáticos.

Elliott ha ejecutado en la silla eléctrica a 300 personas, tiene ahora 67 años y se está poniendo olvidadizo. Ultimamente en la prisión de Sing Sing olvidó conectar el electrodo a la pierna de un sentenciado y después de conectarla, había olvidado conectar también el polo correspondiente a la cabeza del ajusticiado, de modo que cuando dió la corriente no surtió efectos y tuvo que volver a ajustar los contactos.

Por las dos ejecuciones de esta noche Elliott recibirá en pago trescientos dólares.

El verdugo expresó lacónicamente: "No se nada sobre Hauptmann; no quiero saber ni me corresponde decidir quién es culpable".



AMPLIA BASE INTERNACIONAL PARA QUE SE DESARROLLE LA POLITICA DEL BUEN VECINO PARA LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Esta política, que nació con el discurso inaugural de Roosevelt, en 1933, ha tenido la mejor aceptación en Continente

WASHINGTON, 25.—(U. P.)—(Por avión).— (Por Louis Jay Heath).— La proposición hecha por el Presidente Roosevelt, de una conferencia continental de paz que habría de celebrarse en Buenos Aires, y que ha sido prontamente aceptada por los jefes de las otras Repúblicas americanas, dará una amplia base internacional al principio diplomático de la política de "buenos vecinos", que ha ganado mucho ambiente aquí.

El Gobierno de Estados Unidos, reconociendo la igualdad jurídica de todas las Repúblicas americanas— incluso Cuba— y disipando los antiguos pretendidos derechos de intervención, en años recientes ha inspirado nueva confianza en toda la América Latina, gracias a los propósitos benévolos y no imperialistas de su política.

Aún más, el Presidente Roosevelt y el Secretario de Estado Hull han procurado, por intermedio de un programa de comercio recíproco, establecer relaciones comerciales satisfactorias entre Estados Unidos y las otras Repúblicas. Los acuerdos de reciprocidad se han hecho sobre una base bilateral, y todavía no se han extendido a muchas de las Repúblicas americanas, pero el propósito general del Departamento de Estado es impulsar, más bien que dificultar, el comercio internacional, como se ha reconocido en todo el Continente.

La política de "buenos vecinos" ha encontrado su principal fuente de energía, al mismo tiempo que debilidad, en la región de La Plata. La República Argentina y Estados Unidos han demostrado una simpática cooperación, sin precedentes, en los años recientes, con respecto a los negocios continentales. Por otra parte, es un obstáculo para relaciones más estrechas el hecho de que existen aquí obstáculos políticos para un acuerdo comercial recíproco con la República Argentina. Esta oposición proviene principalmente de los intereses agrícolas norteamericanos y sus voceros políticos, que consideran a la mencionada República como un competidor siempre formidable en el mercado de Estados Unidos.

El esfuerzo del Presidente Roosevelt y del Secretario de Estado de Estado Cordell Sull, por establecer las relaciones de Estados Unidos con otras repúblicas americanas sobre una permanente base de amistad, ha incluído una serie de medidas cuya buena intención ha sido concedida aun por los más acerbos críticos del Gobierno.

La política de "buenos vecinos" tuvo su primera declaración en el discurso inaugural pronunciado por el Presidente Roosevelt el 4 de marzo de 1933, cuando dijo que, en el campo de la política mundial, dedicaría a la nación a la política de buenos vecinos. Esta política, con respecto al Continente, fue localizada por el Presidente en un discurso ante el cuerpo directivo de la Unión Panamericana, en el cual repitió ese amplio principio y continuó:

"Las condiciones esenciales de un verdadero pan americanismo deben ser las mismas que las que constituyen un buen vecino, es decir, comprensión mutua, y, a través de esa comprensión, una simpática apreciación del punto de vista del otro. Solo de esta manera podemos esperar edificar un sistema del cual la confianza, la amistad y la buena voluntad son las piedras angulares."

"A mediados de febrero, fueron firmados y entraron en vigencia acuerdos comerciales con los siguientes países de este hemisterio: Cuba, Brasil, Haití, Canadá, Honduras, Reino de Holanda, que afecta a las Indias Occidentales holandesas; al mismo tiempo que se anunciaba la intención de negociar esos acuerdos con Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Nicaragua.

El efecto acumulado de estos tratados estaba dirigido hacia la disminución de tarifas aduaneras y a la eliminación de muchas barreras técnicas que tiene el comercio interamericano.

LA LIBRA Y EL DOLAR EN EL MERCADO DE PARIS

PARIS, 31. (U P.).—La libra esterlina cerró esta tarde más fuerte: a 75.14 francos, pero el dólar cayó por debajo del punto de exportación oro cerrando a 15.17 1|2 francos.

La Bolsa de Valores estuvo activa y en general, fuerte.

VASTISIMA HERENCIA DE ENCONTRADAS TEORIAS ECONOMICAS DEJO LA NRA AL EXPIRAR LEGALMENTE EL DIA DE AYER

Pero a pesar de los varios golpes de muerte que le dió la Corte Suprema, los resultados de sus códigos durarán todavía mucho

WASHINGTON, 31.—(U. P.)—(Por Harry W. Frantz).— La National Recovery Administration (NRA) expiró legalmente hoy, dejan una vasta herencia de encontradas teorías económicas y muchas, aunque todavía no bien apreciadas, lecciones acerca de la defensa nacional.

La NRA tuvo su antecedente histórico en la Oficina de Industrias de Guerra durante la Guerra Mundial; realizó la mayor movilización de la industria para fines pacíficos que jamás se haya presenciado en país alguno; y, al fenecer, cavilosos funcionarios contemplan sus enormes operaciones como algo que proporciona lecciones objetivas para su posible aplicación en el evento de una futura emergencia interna grave o guerra exterior.

Entre la aprobación de la ley de la NRA, en 16 de junio de 1933, a las 11.55 horas, y el golpe de muerte que le dió la Corte Suprema poco después de mediodía del 25 de mayo de 1935, la NRA extendió sus actividades a todos los campos de la actividad industrial y a muchas esferas del comercio interno e internacional.

Se adoptaron más de 550 códigos de prácticas convenientes, para otras tantas diferentes industrias. 60 de las más grandes industrias codificadas comprendían el 80 por ciento de más de 20.000.000 de obreros, y a 2.500.000 establecimientos de producción, distribución y servicios de negocios.

Además de los progresos de los códigos, había otros 25 millones de obreros ocupados en las granjas o en los servicios domésticos, profesionales o públicos.

El proceso de organización de las diversas industrias, en conformidad a los códigos de prácticas convenientes, dió al país la más clara impresión que jamás se haya tenido acerca de la estructura de la industria nacional, y muchos observadores creen que, si la NRA hubiera sobrevivido al ataque constitucional, en definitiva habría llevado gradualmente a un sistema político basado en la representación industrial y comercial, más bien que en la geografía y en la población.

Los críticos del sistema de códigos ya habían lanzado gritos alarmados de "fascismo", cuando los nueve jueces de la Corte Suprema, por unanimidad, hicieron que se detuviera el gran experimento industrial.

Aunque todo el sistema de códigos fué destruído en forma sumaria, muchos de sus elementos constitutivos permanecen en la estructura nacional de los negocios.

El principio de contratos colectivos ha sido restablecido en la ley federal a través de la ley Wagner del trabajo, pero ahora sólo se le puede dar efecto a través de engorrosos procesos de negociación o de litigio, o la huelga. En conformidad al programa de códigos había ayuda y patrocinio oficial para los convenios de salarios y horas de trabajo.

La experiencia de dos años de la NRA ha probado a muchos economistas y estudiosos políticos la posibilidad física de consolidar las industrias de la nación dentro de una máquina de coordinación efectiva. Aunque la Corte Suprema declaró que esto no había realizado dentro de los preceptos de la Constitución Federal, la lección se mantendrá como una guía para la acción en el evento de una futura emergencia nacional más urgente y crítica que la depresión económica de 1929-1933.

Francia

FLANDIN CONVERSA CON SARRAUT

PARIS 31. (U.P.) —M. Flandin celebró una conferencia con el Ministro de Marina M. Pietri, acerca de las próximas conversaciones de los Estados Mayores, según se cree.

Más tarde, ambos Ministros discutieron la situación con el Premier Sarraut.

LOS COMPROMISOS SOCIALES DE ANITA LIZANA EN LONDRES

LONDRES, 31 (U. P.)—Debido a la presión de nuevos compromisos que le han surgido, y también a la necesidad de hacer una visita a las oficinas de la Asociación de Lawn Tennis, Anita Lizana ha postergado nuevamente sus ejercicios de práctica, los cuales ahora ha dejado para mañana miércoles.

Alemania

DIFERENCIAS DE OPINION EN EL GABINETE

BERLIN, 31 (U. P.) — Una posibilidad de diferencias de opinión en el Gabinete se indica en el comunicado emitido por la D. N. B. (Deutsche Nachrichten Bureau), el que anuncia que el Ministerio discutió hoy el presupuesto de 1936, aprobando las proposiciones del Ministro de Finanzas, a excepción de unas pocas, respecto a las cuales se postergó [illegible] ción.

De este modo, Alemania entra [illegible] al nuevo año financiero sin tener un presupuesto completo.



REPRESENTANTES DE LA CEDA, LOS MONARQUISTAS TRADICIONALISTAS Y LA RENOVACION ESPAÑOLA SE RETIRARON AYER DEL PARLAMENTO

SU ACTITUD SINTETIZA EL DESCONTENTO QUE LES HA CAUSADO LA ACTUACION DE LA COMISION DE ACTAS DE LAS CORTES CON RESPECTO A LAS CREDENCIALES DE LOS DIPUTADOS DERECHISTAS. — DE ESTE MODO, GRAN PARTE DE LAS DERECHAS ABANDONAN LA CAMARA SIN ESPERAR SU CONSTITUCION DEFINITIVA. — QUEDAN EN ELLA, PARA FISCALIZAR EL TRABAJO DE LA MAYORIA IZQUIFRDISTA, PERO SIN INTERVENIR EN EL, LOS AGRARIOS REGIONALISTAS, LOS CENTRISTAS Y OTROS

MADRID, 31. (U.P.).— Presidida por G.l Robles la minoría parlamentaria de la CEDA acordó solidarizarse con los representantes del partido en la Comisión de Actas de la Cámara frente al rechazo de las elecciones en Granada.

MADRID, 31. (U.P.).—FLASH.—Los miembros de la CEDA se han retirado del Parlamento.

El ex Ministro Jiménez Fernández leyó una nota preparada por el Partido para el Parlamento.

Después de esto, todos los diputados de la CEDA se retiraron, en medio de grandes exclamaciones y de gritos a la República.

Se cree que los monárquicos, encabezados por el señor Goicoechea, también se retirarán.

Los diputados de la derecha alegan que les es imposible continuar en las Cortes, y acusan a los izquierdistas de controlar arbitrariamente las labores parlamentarias.

El retiro de la CEDA de los monarquistas y de los tradicionalistas se debe a el descontento por la actitud de la Comisión parlamentaria de estas, con respecto a las credenciales de los diputados derechistas.

MADRID, 31. (U.P.). (FLASH) Del mismo modo que los Cedistas, los monarquistas tradicionalistas y el partido de la renovacion española se han retirado del Parlamento.

MADRID, 31. (U.P.).—Con motivo de la discusión habida respecto a las actas de Granada, la Ceda ha acordado que el ex Ministro Jiménez Fernadez lea en el salón de sesiones una nota en la cual se anuncia el retraimiento de las tareas parlamentarias de todos los Diputados que pertenecen a la Accion Popular.

MADRID, 31. (U. P.) — En las Cortes, Jiménez Fernández leyó la nota de la CEDA, retirándose en seguida del salón todos los diputados cedistas.

Fué un escándalo durante el cual se proferian vivas a la República.

Goicoechea usa de la palabra para explicar la actitud de la minoría monárquica, que se cree será igual a la de la CEDA.

MADRID, 31. (U. P.) — En las Cortes, Martínez Barrio lamentó la ausencia de las derechas, que cree no será definitiva, "pues el monólogo parlamentario siempre es perjudicial". Excitó a la mayoría a comportarse elevadamente, a fin que el país examine serenamente lo ocurrido hoy aquí.

Lamamie Clairac a nombre de los tradicionalistas dice que "aunque enemigos del Parlamento, aceptamos este juego, pero no se observan sus reglas y nos retiramos. Nos defenderemos fuera de aquí".

Los diputados de la mayoría vitorearon a la República y a la democracia, y lanzan denuestos contra los diputados que se retiran.

MADRID, 31. (U. P.) — Las derechas se retiraron de las Cortes sin esperar la constitución formal del Parlamento, dejando a la mayoría del Frente Popular virtualmente sin oposición. Los agrarios regionalistas quedan para fiscalizar el trabajo de la mayoría, pero sin intervenir en la discusión de las actas; también permanecen en la Cámara los centristas.

El regionalista Ventosa declaró que esperaba que la mayoría no agraviase a los derrotados, lo cual contribuiría a la guerra civil que está iniciándose con lo ocurrido hoy.

Las derechas alegan que la Comisión de Actas aprobó las credenciales de Cáceres, a pesar de las pruebas de robo y falsificación y después del rechazo de las elecciones de Granada, no obstante haberlas ganado las derechas por 50.000 votos. Las izquierdas mantienen que las elecciones de Granada no tienen precedente por lo sucias.

Jiménez Fernández, a nombre de la de CEDA acusó a la Comisión de Credenciales de adoptar un criterio diferente para las elecciones de las diversas provincias. "En el dictamen sobre las actas de Cáceres, dijo nosotros no prejuzgamos cual sea el criterio de la mayoría sobre estas cuestiones, pero queremos que sea uno y único para todos los casos".

"Confiamos en que lo harían en beneficio propio y del régimen parlamentario, de lo contrario solo convertiréis el régimen de la representación normal en una imposición arbitraria del criterio mayoritario, parecido más al sistema totalitario que al democrático. "Nos retiramos en este momento solemne, esperando que la mayoría resuelva estos casos para nosotros adoptar nuestras determinaciones ulteriores".

Indalecio Prieto, ex presidente de la comisión de actas, calificó de "complot cobarde" la actitud de las derechas.

El Conde de Rodezno, ex jefe de los tradicionalistas declaró que las derechas debían renunciar a sus actas, agregando:

"Esto es lo decoroso, porque, si no hay convivencia entre las derechas y las izquierdas, no pueden continuar disfrutando de las ventajas de ser diputados sin concurrir a la Cámara.

MADRID, 31. — (U. P.) En votación ordinaria la Cámara anuló las elecciones de Granada.

MADRID, 31. — (U. P.) Tras brevísima discusión la Cámara aprobó las actas de Cáceres, donde triunfaron las izquierdas.

MADRID, 31. — (U. P.) La nota del leader Jiménez Fernández anunciando la retirada de la CEDA explica lo acaecido en la Comisión de Actas en los siguientes términos:

"No tuvimos la fortuna de convencer a la mayoría de la Comisión de la necesidad de fijar un criterio objetivo único aplicable a los distintos cargos. Se ha preferido al contrario examinar cada caso con notoria desigualdad y daño no sólo para las minorías perjudicadas sino también para el prestigio del Parlamento, al que no puede ser indiferente una constitución basada en un principo jurídico o nacida de la imposición de criterios partidistas irritantes.

"Aante el caso de Cáceres admitimos se pueda cerrar los ojos a la realidad de documentos notariales. El mismo criterio debió adoptarse en Granada.

"Nuestra minoría no tiene inconveniente para aceptar un solo criterio, precisamente aquel que prefiera la mayoría, pero plantear la discusión con criterios distintos no parece justo ni conveniente para el prestigio del Parlamento".

"Ante la incongruencia de las actitudes motivada por el triunfo y un criterio político en el examen de la validación de las actas, la confianza de la Ceda en la ecuanimidad de la Cámara está a punto de desaparecer.

"Pensamos que el voto de las Cortes va a ocasionar una tendencia que representaría la sustentación de la voluntad por el imperio absoluto de la mayoría, esencia de los regímenes totalitarios.

"No queremos compartir, ni siquiera en apariencia la responsabilidad del resultado de la composición de la Cámara que, si se aparta de la inequívoca expresión de la voluntad nacional, podría convertirse en un organismo faccioso.

"Ni con nuestra presencia creemos obstaculizar vuestras deliberaciones.

"De aquello que hagáis dependerá que el Parlamento sea un conjunto de posiciones contrapuestas o el imperio de una voluntad mayoritaria.

"Retirándonos dejamos en vuestras manos la suerte del sistema parlamentario".

En seguida, intervino el señor Goicochea para anunciar igual actitud de sus partidarios. Señaló las violaciones de derecho cometidas por la Comisión de Actas. Declaró que en el actual Parlamento era imposible una convivencia. Dijo que se engañaría quien creyera que la retirada obedecía a un acto de acobardamiento.

El señor Martínez Barrio invitó a la mayoría, ante la ausencia de las minorías, a que el debate se desarrollara con un tono elevado, en la confianza de que la retirada sería transitoria.

El tradicionalista Lammie Clairac anunció la retirada de su partido, y declaró que aunque enemigos del parlamentarismo aceptaban el juego, siempre que se observaran estrictamente sus reglas.

El regionalista señor Ventosa, anunció que continuían asistiendo a las sesiones de la Cámara, aunque dejando la responsabilidad a la mayoría para resolver la cuestión de las actas. Reconoció que los trabajos de la Comisión "no fueron normales apartándose de criterios jurídicos y sin respetar el régimen parlamentario". Dijo que el resultado había sido la retirada de las minorías que representan a millares de ciudadanos. "Para obtener unas actas más, dando satisfacción a los deseos partidistas, no se debe al agraviar las minorís, agraviar al mismo tiempo a millares de ciudadanos, ahondando más el abismo que divide en dos partes a España, y aumentando el espíritu de una guerra civil".

El señor Prieto explicó que su decisión de dimitir la presidencia de la Comisión la adoptó después de suscribir el acuerdo de anular las actas de Granada. Estimó equivocada la retirada de las derechas. Dijo: "Debieron acudir a la Cámara para demostrar su razón o la sin razón de la mayoría. Su actitud es absurda".

El agrario señor Cid se sumó a las palabras del señor Ventosa. Aunque cree difícil una convivencia parlamentaria, anunció que continuarían laborando en la Comisión conformes con el criterio de la Cede; pero desconformes con su actitud inhibitoria.

El izquierdista señor Gomariz afirmó que la Comisión no realizó labor sectaria. Entiende que la retirada derechista obedece a que no tienen palabras contra el dictamen.

El progresista señor Rubio Chavarri defendió las actas de Granada aunque reconoció que las irregularidades debían considerarse como naturales de toda elección.

El izquierdista señor Alanco Romero defendió la anulación. Entiende que los culpables de irregularidades no fueron las izquierdas ni las derechas, sino los atropellos del Gobierno del señor Portela Valladares.

El socialista señor de los Rios defendió en un patético discurso la anulación, afirmando que antes de las elecciones se repartieron en Granada, millares de armas, para convertir las elecciones en una lucha que fué ganada por los escopeteros que coaccionaron a las gentes humildes.

El señor de los Rios afirmó que la anulación de las elecciones de Granada sería saludable para el régimen legal, "porque, yo, amante de la legalidad y enemigo de todo movimiento subversivo, tendría que ponerme al lado de la subversión, si se defraudaran las legítimas esperanzas de legalidad de las masas proletarias, quienes defienden el régimen democrático".

El señor Prieto defendió el dictamen. Afirmó que, en Granada, la Ceda, cuando estuvo en el Gobierno, armó a los guardias para que ametrallaran a los hambrientos. Lamentó "la fuga de las derechas que fueron los verdaderos culpables de lo ocurrido en Granada".

presentando la minoría centrista,

El señor Portela Valladares, reanunció que actuarían con independencia en defensa de los intereses del país. Negó los atropellos que se le imputan, y sostuvo que no hizo pactos electorales con la Ceda. Su discurso, pretendiendo justificar su actuación electoral, fué constantemente interrumpido.

MADRED, 31. (U. P.)— Sabemos que la retrada de la CEDA se circunscribirá al período de discusión de las actas; en cambio los monárquicos se muestran decididos a no reintegrarse al Parlamento. Sin embargo, Calvo Sotelo nos anuncia que entrará al salón a defender su acta de Orense en caso que fuese impugnada.

MADRID, 31. (U. P.)— La Comisión de Actas ha acordado constituirse mañana en sesión permanente hasta dictaminar sobre las actas de Orense, Coruña, Lugo, Albacete, Salamanca y los puestos de minoría de Murcia y Cáceres.

En sesión de hoy acordó la nulidad de las actas de Cuenca por comprobar que ningún candidato logró el cuarenta por ciento para dar validez a la elección. Esta decisión afecta a Goicoechea elegido por Cuenca.

Martinez Barrio ha declarado que el Parlamento podrá constituirse el martes. Podría adelantarse esta fecha si la Comisión lograse mañana ultimar todos los dictámenes.

COMO TRABAJA ALEMANIA PARA RECUPERAR SUS COLONIAS

PARIS, 31 (U. P.) — La campaña de Alemania por recuperar sus colonias ha comenzado fomentando las perturbaciones para los actuales colonizadores, declara hoy el diario de la mañana "Le Petit Journal", al reproducir lo que asegura ser un discurso pronunciado por el que fué Gobernador del Africa Oriental alemana antes de la guerra, en Hamburgo. Según el diario mencionado, el ex Gobernador aludido, Von Schnee, dijo:

"El 60 por ciento de las dificultades con que se han encontrado los franceses, belgas y portugueses, en el Africa, han sido causadas por nosotros.

"Como no podemos hacer nada en el interior, porque debemos esperar la hora del resurgimiento nacional, hemos trabajado en el exterior, y nuestros agentes han preparado el terreno en todas las colonias extranjeras.

"Desde 1926, gracias al capital que grandes instituciones bancarias han puesto a nuestra disposición, hemos minado las más poderosas empresas, y hemos estorbado el progreso de las compañías estables francesas y belgas".

"Le Petit Journal" hace el siguiente comentario:

"¿Cuál es el propósito de estas maniobras? Crear condiciones desfavorables que lleven a la opinión extranjera a considerar como sospechosa la situación colonial, y de esta manera procurar que sean aceptadas las peticiones alemanas cuando sean formuladas. Frente a este cinismo, quedamos estupefactos".

Egipto

NEGOCIACION DE UN PACTO DE NO AGRESION CON ITALIA

CAIRO, 31, (U.P.).—Según informaciones de la prensa nativa de esta capital, el Premier egipcio y el Ministro de Italia iniciaron conversaciones preliminares tendientes a la firma de un eventual pacto italo-egipcio de no agresión.

Los autoridades se niegan a confirmar o desmentir la versión de la prensa.

España

SE PEDIRA LA DISOLUCION DE LOS FASCISTAS

MADRID, 31. (U. P.).—El sábado se celebrará en la Cárcel Modelo, el juicio oral en el proceso contra los centros fascistas.

En sus conclusiones provisionales del sumario, el Fiscal pide la disolución de la Falange Española y la pena de un año y ocho meses y veintiún días de prisión y multa de quinientas pesetas contra José Antonio Primo de Rivera, Segundo Barrado, Raimundo Fernández Cuesta, Heliodoro Fernández, José Luis García Ciasa, José Miguel Guitarte Daviz Jato, Eduardo Rodenes, Julio Ruiz de Alda, Alejandro Salazar, Rafael Sánchez Mazas y Manuel Valdes, acusándoles de ser autores del delito de asociación ilícita y de intentar derribar el Gobierno Republicano.

REUNION DEL GABINETE

MADRID, 31. (U. P.).— En reunión celebrada hoy, el Consejo de Ministros se limitó a declarar en una referencia oficiosa, que se había tratado de la reforma agraria y de otros problemas agrícolas.

El Gobierno expresó el deseo de una rápida constitución definitiva de la Cámara y acordó dar instrucciones a la mayoría parlamentaria en el sentido de facilitar la realización de dicha constitución.

CON 4,500 TONELADAS DE SALITRE CHILENO LLEGO EL VELERO "PRIWALL" A HAMBURGO (ALEMANIA)

HAMBURGO, 31. (Transocean) — Procedente de Chile, donde cargó 4,500 toneladas de salitre, ha fondeado en este puerto el velero de 4 palos "Priwall", uno de los últimos grandes barcos alemanes de este tipo.

El velero puso 104 días en su viaje de vuelta a Alemania.

OBSERVADORES MILITARES ROMANOS AHORA DUDAN DE QUE LOS PENINSULARES LOGREN OCUPAR GONDAR, EN LA CAMPAÑA ETIOPE

Sardo y otras localidades más del Sultanato de Aussa fueron ocupados entretanto por las fuerzas del frente del Norte

ROMA, 31 (U. P.).— La oficina de prensa del Gobierno anuncia que hasta las 15.45 horas de esta tarde, el Gobierno no había recibido aún información alguna sobre la toma de Gondar por las tropas italianas.

Los observadores militares que creían que la ocupación era algo inminente, dudan ahora de que efectivamente tenga lugar.

ROMA, 31 (U. P.).— FLASH. Oficialmente se anuncia que las tropas italianas ocuparon la localidad llamada Sardo, en la región de Aussa.

El comunicado de guerra respectivo en que se anuncia este hecho, dice que las tropas del mariscal Badoglio, después de una difícil marcha de 350 kilómetros llegaron hasta la localidad de Sardo y la ocuparon. Agrega que el 11 del corriente, la bandera italiana fué izada en la residencia del Sultán de Aussa.

El comunicado dice también que en el sector occidental del frente del Norte, las tropas italianas ocuparon el domingo Addi Remos, y que otras unidades que seguían avanzando hacia el Sur de Debarek, ocuparon la localidad de Daqua.

ROMA, 31 (U. P.).— El comunicado de guerra número 169 dice como sigue:

"El mariscal Badoglio telegrafía que nuestras tropas que habían partido de Assab y Bellul y que recorrieron un espacio de trescientos cincuenta kilómetros, —terreno particularmente difícil en algunas partes, no sólo a causa del tórrido calor, sino debido a las condiciones rocosas del terreno y a la falta absoluta de provisiones— llegaron a la localidad de Sardo, en el corazón de la región de Aussa y en las vecindades del río Awash, ocupándola en seguida.

"El 11 del corriente, el tricolor italiano fué izado en la residencia del Sultán de Aussa, Mohammed Yahio, en presencia de nuestras tropas alineadas en el nuevo campo de aviación, situado a breve distancia.

"Las poblaciones de los territorios ya ocupados han recibido con gran satisfacción nuestra ocupación, la cual sella las relaciones entre Italia y el Sultanato de Aussa, ya fijadas por un tratado concluído por el Conde Antonelli en Adele Cubo el 9 de diciembre de 1888.

"En el sector occidental del frente Norte, nuestras tropas ocuparon el sábado la localidad de Addi Remoz. Otras unidades en el mismo sector continúan su avance hacia el Sur de Debarek, y ya han llegado a Daqua.

"La aviación ha bombardeado y reconocido vastas secciones en todo el frente de guerra".

ROMA, 31 (U. P.).— Una comunicación extraoficial, pero digna de confianza, procedente de Asmara, dice que la columna volante bajo el mando del secretario general del partido fascista, Aquiles Starace, llegó en las últimas horas de hoy a un punto que dista 15 kilómetros de Gondar. Agrega que se cree que entrará mañana a la ciudad, pues pequeñas patrullas de avanzada ya están cerca de ella.

Se sabe que la columna no ha encontrado resistencia desde que emprendió su avance hacia Gondar el 12 de marzo.

La citada columna volante, llamada "Columna de Mussolini", se compone del regimiento N.o 3 de besaglieri, cuatro batallones de camisas negras, varias compañías de ametralladoras y algunas baterías a lomo de camello.

"LINZER WOLDEBLATT" REVELA UN PRETENDIDO PLAN ALEMAN PARA INVADIR EL TERRITORIO AUSTRIACO A FINES DE MARZO

LINZ, 31 —(U. P.)—El diario "Linzer Volkblatt" de esta ciudad, se refiere al plan alemán de invasión del Austria a raíz de las elecciones alemanas.

Según el rotativo nombrado, el 26 de marzo fueron informadas las autoridades austríacas de que cerca de Frauenberg había 24 camiones blindados esperando órdenes, cerca de la intersección de las fronteras de Alemania, Austria y Checoeslovaquia.

Las informaciones publicadas en Linz decían que los camiones con gente armada deberían haber cruzado el territorio checoeslovaco para entrar en Austria, por lo cual el Gobierno austriaco ordenó tomar medidas de precaución a lo largo de la frontera. Los guardias fronterizos habrían permanecido alertas hasta el lunes por la mañana, en que se abandonaron las precauciones en vista de que no acontecia nada sospechoso.

Junto con estas informaciones se anunciaab que además del refuerzo de tropas hecho en la frontera, había sido trasladado de guarnición a un lugar no distante de Salsburg el cuarto batallón del 8.o regimiento de cazadores alpinos.

Encarnizado combate de japoneses y manchukuanos contra mongoles, hubo a 45 kilómetros de la frontera

MOSCU, 31.—(Flash).—(U. P.)—Se anuncia oficialmente desde Ulanbator que grandes fuerzas japonesas y manchukuanas, provistas de tanques, aeroplanos y artillería, tuvieron un serio combate con los mongoles en un lugar situado a 45 kilómetros dentro del territorio mongol.

Un destacamento de tropas japonesas y manchukuanas, en camiones y apoyado por varias baterías de artillería, tanques, automóviles blindados y aeroplanos, cruzó la frontera de Mongolia en Adjkbolan, continuando hacia Sumoinbulak, ciudad situada a 45 kilómetros al interior del país.

Allí los mongoles, habiendo obtenido refuerzos, opusieron una resistencia enérgica y rechazaron a los invasores hasta la frontera.

Según las últimas informaciones, los japoneses y manchukuanos buscaron refuerzos en la frontera y reanudaron la ofensiva, y se está desarrollando una nueva batalla.

"Ola de odio y horror conmueve al Islam por el bombardeo de la vieja ciudad de Harrar, por los italianos"

declara el Ministro etíope en París, Wolde Mariam. — Recalca que los Emperadores etíopes han respetado por cientos de años esta ciudad, y lo mismo han hecho Francia e Inglaterra. — Relata los horrores de la guerra moderna italiana contra la primitiva de los abisinios

PARIS, 31. (U. P.)— El Ministro etiope, Wolde Mariam, que es a la vez delegado de su país ante la SDN, ha declarado hoy día a la United Press lo siguiente:

"Una ola de horror y de odio conmueve a todo el Islam, debido al bombardeo de una de sus ciudades más santas, Harrar, por las escuadrillas de aviones italianos. Estos aviones han volado bajo sobre esta ciudad antiquísima e indefensa, dejando caer toneladas de bombas de gas sobre una población inerme, destruyendo a la vez miles de casas, incluso las antiguas mezquitas, las iglesias cópticas y la propiedad de los misioneros.

Considero que con este acto último de salvajismo moderno, Italia ha rebajado definitivamente el prestigio del nombre blanco entre las razas islámicas, incluso millones en los Imperios británico y francés.

"Los Emperadores etiopes han respetado por espacio de cientos de años la ciudad de Harrar debido a que es una de las ciudades sagradas del Islam y ha permitido a los mullahs una completa libertad.

"Informaciones recibidas de Addis Abeba dicen que el bombardeo sistemático italiano con bombas de gases, en aldeas indefensas, ha resultado en la ceguera de cientos de mujeres, viejos y niños. También han quedado las víctimas con su epidermis quemada. Es imposible que una nación cristiana — yo mismo soy católico — pueda recurrir a tal salvajismo deliberado.

"Respecto de la posición de la SDN, puedo decir que, a pesar de que 52 naciones condenaron solemnemente a Italia como país agresor e impusieron sanciones todavía no ha podido evitar que Italia siga adelante con la guerra. En un tiempo Etiopía estuvo esperando en el embargo del petróleo, pero la actitud de Estados Unidos desvaneció todas las esperanzas y desilusiono gravemente a nuestro pueblo que había puesto su esperanza y su fe en la gran Republica norteamericana que siempre había sido favorable a la causa y justicia de las pequeñas naciones.

"Consideramos que el embargo del petróleo podía obstaculizar efectivamente la maquinaria guerrera de Italia. Cuando estuve hace poco en Londres para asistir a las sesiones de la SDN, el comité de los Trece me preguntó si tenía algunas proposiciones de paz, pero yo no he recibido nuevas instrucciones. Además, Etiopía espera, en realidad, que la SDN formule proposiciones.

Mientras tanto debido a la incapacidad de la SDN para paralizar la guerra, los etíopes son dejados solos para que defiendan su país en contra de grandes desventajas y la maquinaria de guerra más moderna que no se detiene ante nada para invadir y ocupar nuestro país.

A pesar de que los comunicados italianos dicen que los ejércitos etiopes han sido aplastados y que las tropas de mi país se encuentran desmoralizadas, esto no es verdad. Nuestros ejércitos están intactos y la presencia continua del Emperador en el frente es un punto de reunión para todas nuestras tropas. Si la paz no ha de venir, Italia con su gran fuerza y su poderosa maquinaria bélica puede lograr la conquista [illegible]

EL PRECIO DEL CORREO AEREO SUDAMERICANO, PARA FRANCIA

PARIS, 31.— (U. P.)—Criticando severamente el retiro temporal de los hidroaviones "Ville de Rio de Janeiro" y "Ville de Santiago" de la línea sudatlántica, para someterlos a reparaciones, el veterano piloto de la Air France Jean Mermoz dijo en una reunión de la Croix de Feu presidida por el coronel de la Rocque, que "50 pilotos y 40 radiotelegrafistas y mecánicos han perdido la vida desde la inauguración de la línea aérea a Sud América.

La United Press fué informada hoy por la Air France que las reparaciones del "Ville de Rio de Janeiro" y del "Ville de Santiago" emplearán alrededor de seis semanas, y que, entre tanto, el servicio del Atlántico del Sur se haría alternativamente con los aeroplanos "Santos Dumont" y "Centaure" y buques-avisos. La correspondencia aérea que salió el sábado de Paris será conducida a traves del Atlántico por el "Centaure".

Mermoz, en su conferencia dijo: "Hoy es necesario interrumpir el servicio con Sud América por motivo de graves descuidos en la construcción de estos dos hidroaviones. Hay que revisarlos y reforzarlos. Esto hace recordar las dificultades técnicas con que tropezó el "Arc en Ciel" y también su diseñador, M. Couzinet. El "Arc en Ciel" después de 10 vuelos transatlánticos, fué desarmado, y su constructor, cuyas ideas han sido combatidas por viejos prejuicios, lleva una vida precaria. Su fábrica está cerrada por falta de órdenes de construcción".

La situación del comercio peruano durante la semana

Poca actividad en el mercado algodonero, tranquilidad en el arroz y actividad en los cambios

LIMA, 28 (U. P.)— A continuación se da una reseña del estado de los diversos mercados peruanos:

El algodon.— Como consecuencia de la reacción favorable habida en los mercados del exterior, se ha podido notar una mayor actividad en el mercado algodonero local, especialmente durante los últimos días de la semana terminada hoy. No obstante, provocó una reacción desfavorable la baja de los puntos de premio, experimentada en Liverpool por los algodones peruanos, lo cual no permitió mejorar las transacciones de acuerdo con el alza lograda en las cotizaciones. En promedio se puede afirmar que los niveles de precios alcanzados en la presente semana igualaron a los de la semana anterior. Los precios que han regido por quintal de 46 kilos, puesto en playa de puerto de embarque, son los siguientes: calidades altas, de S|o. 49.00 a 52.00; medianas, de S|o, 47 a 48.50; bajas, de S|o, 45.00 a 46.50.

Azúcar.—Los vendedores exigieron al iniciarse la semana 3¾, mientras que los refinadores chilenos ofrecieron 3.7½. Pero el martes los vendedores pidieron 3,9¾, habiéndose realizado una pequeña venta para Bolivia el miércoles a 3|10½. Al cerrar la semana los compradores chilenos no habían aceptado el límite 3.9¾.

Arroz.— El mercado arrocero ha continuado desenvolviéndose en el mismo nivel elevado en que se ha colocado desde hace algunas semanas, debido a la buena demanda existente en la plaza. La campaña agrícola arrocera en el norte del país, según últimas referencias, continúa desarrollándose en buenas condiciones por las favorables situaciones meteorológicas presentadas. La perspectiva general del mercado sigue siendo buena, estimándose que el actual nivel de precios se mantendrá por algunas semanas más.

El oro.— Los precios pagados por el Banco Central de Reserva, deducido el impuesto, son: gramo, S|o., 4.18.15; dólar, S|o. 6.29; libra o £, 30.62. No hubo fluctuaciones en el curso de la semana.

Banco de Reserva.— El monto de los cheques canjeados contra los bancos locales durante esta semana asciende a S|o. 11.154,420.[illegible] contra 17.986,073.62 de la anterior.

El cambio. — La esterlina abrió el lunes 23, a S|o. 19.25 a la vista, y 19.80 a 90 días, cerrando hoy a S|o., 19.90 y 19.50, respectivamente. El dólar abrió a 3[illegible] 4.01, y cerro a 0.02 1|2. El franco francés estuvo a S|o. 0.2[illegible] y 0.26.45, respectivamente.

Gran Bretaña

SEGURO DE CESANTIA DEL EMPLEADO DE OFICINA

LONDRES, 31 (U. P.)— El Ministro del Trabajo, teniente coronel Anthony John Muirhead anunció en la Cámara de los Comunes que la Comisión de Seguro contra Cesantía recomendaba un seguro de cesantía para los oficinistas con sueldos hasta de 400 libras esterlinas al año.

Von Ribbentrop entregará a Eden hoy a las 10 la respuesta definitiva alemana al Libro Blanco de los países de Locarno

LA NOTA-CONTESTACION SE COMPONE DE DOS PARTES. — LA PRIMERA, INSINUA UN PERIODO DE TRANSICION. — LA OTRA AMPLIA LAS PROPOSICIONES HECHAS POR HITLER EL 7 DE MARZO Y PROPONE UNA SERIE DE PROYECTOS PARA UNA NUEVA POLITICA EUROPEA. — EL GABINETE BRITANICO ESTUDIARA HOY MISMO ESTAS CONTRAPROPOSICIONES DEL REICH

LONDRES, 31.— (U. P.) — Von Ribbentrop, entregará mañana, a las 10 A. M., a Mr. Eden, la nota alemana que contendrá las proposiciones anteriores del Reich, pero con más detalles. Mr. Eden asistirá después de esto, a la sesión de Gabinete que se celebrará en Downing Street, sesión en que los Ministros leerán por primera vez la comunicación alemana.

Se sabe que la nota se compone de dos partes: primero, insinúa un período de transición; segundo, da mayor amplitud a las proposiciones formuladas por Hitler el 7 de marzo, junto con una gran serie de proyectos para una nueva política europea.

Un rumor salido de fuente francesa, dice que Hitler puede ofrecer en esta nota, no fortificar la Renania por espacio de seis meses. Pero este rumor no se ha confirmado.

Se espera que después de que se examine la nota alemana, Gran Bretaña cambiará al momento puntos de vista con Francia, Bélgica e Italia, por vías diplomáticas.

REUNION DEL GABINETE ALEMAN

BERLIN, 31.— (U. P.)— La reunión que había de celebrar el Gabinete, a las 11 de la mañana de hoy, fué postergada para esta tarde, a las 15, a fin de considerar en ella, según se espera, la respuesta definitiva a las proposiciones de los firmantes y signatarios del Tratado de Locarno.

El Barón von Ribbentrop, no tiene el propósito de dirigirse hoy a Londres, razón por la cual se espera que la respuesta sea presentada ya sea por intermedio de la Embajada alemana en Londres o por intermedio de la Embajada británica en Berlín.

BERLIN, 31.— (U. P.)— En círculos autorizados, se dice que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha informado al Embajador de Gran Bretaña, Sir Eric Phipps, que la respuesta de Alemania a las proposiciones de Londres, será retardada algo, aunque de todos modos será entregada en alguna fecha de esta semana.

EL VIAJE DE VON RIBBENTROP

BERLIN, 31.— (U. P.)— Un portavoz del Ministerio de Propaganda, ha anunciado oficialmente que el Barón von Ribbentrop, se dirigirá a Londres en aeroplano, esta tarde, a fin de hacer entrega de la respuesta alemana a los firmantes y garantías del Tratado de Locarno.

El funcionario agregó que la hora de partida del Barón, sería a las 17 horas.

LONDRES, 31.— Se ha sabido aquí que el Barón von Ribbentrop hará entrega de las proposiciones de Alemania al Ministro de Relaciones, capitán Eden, esta noche, de manera que el Gabinete las estudiará en su reunión ordinaria de los miércoles en la mañana.

LONDRES, 31. (U. P.)— El delegado alemán Dieckhoff declaró a la prensa:

"No esperamos visitar a Mr. Eden esta noche. La respuesta alemana será entregada mañana miércoles en la mañana".

Dieckhoff expresó que la entrevista con Eden, fijada provisoriamente para las 11, "puede confirmar que la respuesta alemana contiene nuevas proposiciones que abarcan un vasto campo, incluyéndose proposiciones para el período interino".

CROYDON (Londres), 31. (U. P.)— Llegó von Ribbentrop de la delegación alemana a las 20.35.

DECLARACIONES DE FLANDIN

PARIS, 31. (U. P.)— El Ministro de Relaciones Exteriores, M. Flandin, ha vuelto a su Gabinete, desde el Departamento del Yonne, donde se encontraba.

Las autoridades alemanas secuestraron la edición de "Le Temps" de ayer, según se cree, porque contenía el texto del discurso pronunciado por M. Flandin en Vezelay, en el cual había un cuestionario dirigido a Hitler, lo que ha retrasado la redacción definitiva del memorandum alemán, pues se habían hecho necesarios algunos cambios de frases en ciertos pasajes.

Los franceses esperan que von Ribbentrop transmita personalmente la nota alemana al capitán Eden.

CONJETURAS FRANCESAS

PARIS, 31. (U. P.)— Los franceses no esperan que el Ministerio de Relaciones de Gran Bretaña envíe el texto de la respuesta alemana a Bruselas, París y Roma antes de mañana por la mañana, aunque los Embajadores se impondrán de sus líneas generales esta noche.

En el caso de que Hitler no mostrara deseos de reconciliación, o si no se mostrara dispuesto a abordar la cuestión de las demandas franco-belgas, Francia insistiría en que se reunieran luego los Estados Mayores Generales de los Estados signatarios del tratado Locarno sin Alemania.

Al mismo tiempo, M. Flandin urge que se fije la fecha de la próxima reunión de los Ministros de Relaciones de las potencias signatarias del Tratado de Locarno. Los franceses están llanos a que la sede de la reunión sea Bruselas.

Los franceses creen que el discurso de M. Flandin, en el que éste formuló preguntas específicas a Herr Hitler, será seguido dentro de poco por otro discurso similar de Mr. Anthony Eden.

COMENTARIOS DE PRENSA

BERLIN, 31. — (Transocean). —El órgano oficioso "Correspondencia Diplomática y Política" dedica su comentario de hoy a una análisis de los métodos que Alemania y Francia tratan de aplicar para conseguir una consolidación de la paz en Europa.

"La política alemana" — dice el citado órgano — "tiende a tranquilizar y a pacificar los pueblos, persiguiendo para tal objeto un método que se esfuerza en acabar sistemáticamente con la desconfianza y en crear una atmósfera de confianza y seguridad para todos sin excepción. Los acuerdos que Alemania propone no tienen por finalidad movilizar artificialmente los instintos de defensa y provocar tensiones y fomentar sospecha de otros pueblos, sino que constituyen un llamado al amor natural de paz y genio pacífico de los pueblos. Precisamente por ser natural y moral y por tratar de facilitar la organización y la estabilización de la confianza entre las naciones, el método alemán para lograr la consolidación de la paz apetece mente la conclusión de tratados en virtud de los cuales los pueblos se comprometen a renunciar a todo acto de violencia.

"El método francés, empero, es muy distinto, pues no se basa en la pacificación de Europa en el sentido de que las naciones deberán aproximarse compenetradas de sentimientos de derechos y deberes iguales. Renunciando desde un principio a este camino más natural y más humano para establecer una verdadera paz, el método francés considera lógicamente como única garantía posible para la paz la conclusión de tratados y acuerdos que preven el empleo de la violencia.

"No es, pues, ninguna casualidad que el método alemán redunda en pactos de no-agresión y el método francés en cambio en conversaciones entre los Estados Mayores. Si Alemania se esfuerza en contribuir a la creación en Europa de un estado de cosas que haga justicia a todos los pueblos y que por consiguiente ponga término a tales preparativos bélicos potenciales, esta actitud no es motivo alguno para acusar a Alemania de falta de amor de paz o de mala fe.

"La actual crisis debía despertar más bien en todas partes una buena voluntad a contribuir a la causa de la paz que, basada en la justicia y la absoluta igualdad de derechos de todos los Estados, puede adquirir un carácter duradero.

Alemania nunca se ha substraído al deber de contribuir lo suyo a la realización de esta tarea tan grande. La contestación alemana que será entregada esta noche en Londres constituirá otra prueba para la buena voluntad de Alemania".

Panamá

ALARMA UNA COMPRA DE ARMAS HECHA POR COSTA RICA EN ITALIA

PANAMA 31. (U. P.)—La prensa expresa su preocupación por la reciente compra de armas hecha por Costa Rica en Italia.

Los diarios costarricenses dicen que la partida comprende 350 ametralladoras provenientes de Italia, aunque el Presidente Ricardo Jiménez, según se informa, ha dicho que la partida en cuestión está compuesta por rifles automáticos.

El diario "Pan American Star and Herald", hace presente que todavía se encuentra sin solución la cuestión de límites entre Panamá y Costa Rica, que produjo el conflicto armado de 1921, por lo cual recomienda a Panamá que vigile cuidadosamente los acontecimientos.

El señor Enrique Fonseca Zúñiga, Ministro de Costa Rica en Panamá, ha calificado como algo "ridículo" la posibilidad de un conflicto.

Austria

HOY, REUNION DE LA DIETA

VIENA, 31. (U. P.).—El Canciller Schuschnigg convocó a la Dieta para mañana miércoles por la mañana, día en que pronunciará un discurso sobre política exterior, en el cual se piensa que dará respuesta a la proposición de Hitler de un pacto de no agresión.

Sin que se tenga confirmación sobre el particular, el Canciller anunciará también en su discurso un cambio importante en la situación militar del Austria.

LOS CAMBIOS MILITARES ULTIMOS

VIENA, 31. (U. P.)—Un vocero oficial de la Pequeña Entente en declaración hecha a la United Press, desmintió que Austria hubiera comunicado a los signatarios del Tratado de Paz de Saint Germain, cambio militar alguno proyectado por este país.

Italia

ESTADO DE CAJA DEL BANCO DE ITALIA

ROMA, 31. — (U. P.) El primer estado de la caja del Banco de Italia que se haya dado desde hace un mes, se refiere a las existencias de oro del Banco de Italia y acusa que "las reservas fijas en oro al 31 de diciembre de 1935 eran de 3.027.200.000 liras".

El informe anual del gobernador del Banco de Italia, Vicenzo Azzolini, en la reunión general de accionistas, también reveló que las reservas fijas, suplementadas con créditos en el exterior por valor de 367.400.000 liras, eran equivalentes al oro, más las cantidades de oro — cuyo monto no fué revelado — ofrecidas a la patria y la moneda y los bonos extranjeros entregados al Gobierno por los italianos.

El señor Azzolini reveló que la circulación monetaria, en 20 de marzo de 1936, alcanzaban a 14.490.000.000, lo que significa una reducción de 967.000.000 desde el 31 de diciembre de 1935.

No reveló cuáles eran las actuales reservas fijas de oro, pero declaró que el capital del Banco de Italia permanecía sobre una base firme, agregando que no había sido tocado el oro proveniente de la moneda y bonos extranjeros donados al Banco.

PARA COMPLETAR LA EFICIENCIA DE LA AVIACION ITALIANA

ROMA, 31. — (U. P.) Un decreto publicado en la Gaceta Oficial llama a varios miles de hombres a las armas, "para completar la eficiencia del poder de la aviación italiana".

El llamado incluye a oficiales de administración de las clases de 1902 a 1906, y a los suboficiales oficiales y soldados del cuerpo de automóviles, de las clases de 1911 y 1912.

INNUMERABLES ASOCIACIONES Y CLUBS BRITANICOS DE TENIS TRATAN DE OBTENER QUE ANITA LIZANA JUEGUE EN SUS CANCHAS

LONDRES, 31.— (U. P.) Numerosos secretarios de las Asociaciones y Clubs de Lawn Tennis de todas las regiones de Gran Bretaña ya están tratando de obtener que la jugadora chilena Anita Lizana tome parte en los torneos que preparan para la actual temporada.

Los secretarios de los clubs en que actuó Anita el año pasado encuentran una seria competencia en los funcionarios de las demás instituciones que desean lograr la participación de la jugadora chilena en sus canchas.

Entretanto, Anita y su amiga, están asediadas por los periodistas y los llamados telefónicos, y tienen un programa recargado de almuerzos, tés y comidas que les ofrecen sus amigos y autoridades de los clubs de lawn tennis.

Debido a estos numerosos compromisos, la señorita Lizana tuvo que postergar para el miércoles la visita que esperaba hacer hoy a la Lawn Tennis Association, para discutir los proyectos sobre su futura participación en los diversos torneos.

El miércoles, Anita y su compañera, la señorita Christian, asistirán al almuerzo que les ofrece el secretario de la Lawn Tennis Association, Anthony Sabelli. En la tarde del mismo día, Anita, probablemente se entrenará en el Queen's Club, con el diminuto pero altamente estimado profesional Joe Pearse, quien, como se recordará, entrenó frecuentemente a la jugadora chilena la temporada pasada.

Dan Maskell, que es el entrenador profesional británico de mayor experiencia, se encuentra actualmente de vacaciones, y, por lo tanto, es poco probable que pueda entrenarse Anita con él durante algún tiempo.

Los planes definitivos de Anita no se conocerán hasta después de la conferencia que sostendrá ésta con las autoridades de la Lawn Tennis Association el miércoles, pero es posible que, después de intervenir en el campeonato de Tally Ho, en Birmingham, y tratar de retener allí el doble título que posee, Anita se concentre en Londres a entrenarse hasta después de participar en los campeonatos de cancha dura, que se iniciarán en Bournemouth, el 27 de abril.

Gran Bretaña

DIMITIO SIR EUTACE PERCY

LONDRES, 31 (U. P.)— Se anuncia oficialmente que Lord Eustace Percy, Ministro sin cartera, presentó su dimisión, la que fué aceptada por el Premier Mr. Stanley Baldwin.

Lord Tustace Percy, envió una nota a Mr. Baldwin, recordándole que su cargo no tenía carácter permanente, y luego dice: "Creo que sería difícil justificar mi permanencia en el Gabinete en el próximo año financiero". Termina diciendo que tiene interés en dejar en claro "que yo estoy de completo acuerdo con la política extranjera del Gobierno".

SUPERAVIT EN EL AÑO FISCAL AL 31 DE MARZO DE 1936

LONDRES, 31 (U. P.)— Se ha anunciado que las cuentas del Gobierno británico, para el año fiscal terminado el 31 de marzo de 1936, arrojan un superávit ligeramente inferior a 3.000,000 de libras esterlinas.

El balance fiscal demuestra que las entradas han alcanzado a 752.920,000 libras esterlinas, lo que es una cifra que supera a los cálculos del presupuesto en 18.500.000. Los gastos han llegado a 749.979.000 libras esterlinas.

El impuesto a la renta ha producido 238.000,000: el impuesto complementario, 51.000.000: el impuesto a las propiedades, 88 millones, que es la cifra más alta alcanzada en la historia.

El año pasado, el Ministro Chamberlain previo un superávit de 500.000 libras esterlinas, que ha sido excedido con mucho.

Según indica el Ministro de Hacienda, Mr. Misle Chamberlain, el exceso de las entradas ordinarias sobre los gastos alcanza a 15.406,926 libras esterlinas, de las cuales 12.466,224 están destinadas al fondo de amortización, con lo que el superávit efectivo queda en 2 millones 940 mil 702 libras esterlinas.

LA PROTECCION A LOS FUGITIVOS POLITICOS DE ALEMANIA

LONDRES, 31 (U. P.)— Lord Cranborn, en nombre del Ministro de Relaciones, capitán Eden, anunció en la Cámara de los Comunes que Gran Bretaña se haría representar en la conferencia convocada por el Consejo de la Liga de las Naciones en Ginebra, el 2 de julio próximo, para elaborar un sistema de protección legal para los fugitivos políticos de Alemania.

FALLECIO SIR JOSEPH PETAVEL

LONDRES, 31 (U. P.)— Ha fallecido el conocido hombre de ciencia, Sir Joseph Petavel.

Tenía sesenta y dos años de edad.

MONTAGU NORMAN, REELEGIDO GOBERNADOR DEL BANCO DE INGLATERRA

LONDRES, 31 (U. P.)— Mr. Montagu Norman ha sido reelegido Gobernador del Banco de Inglaterra por la decimoséptima vez consecutiva, lo cual marca un record. Mr. Norman era el único candidato al cargo.

Basil Gage Catterus, ex cajero jefe, ha sido elegido vice Gobernador, en reemplazo de Sir Ernest Musgrave Harvey, que ocupaba tal puesto.

Medallas de oro de la Sociedad Panamericana trae para el Presidente Alessandri, el presidente del All America Cables

MONTEVIDEO, 31.—(U. P.)—A bordo del "Panamérica", en viaje a Buenos Aires, llegó el presidente del All América Cables, John Merrill, que realiza un viaje de inspección por los países de Centro y Sud América. Entregará una medalla de oro, a nombre del Consejo de la Sociedad Panamericana. Luego regresará a Estados Unidos por la vía del Pacífico.

Mr. Merrill entregará también a los Presidentes Alessandri y Benavides medallas de oro d ela Sociedad Panamericana por su política de acercamiento y buena voluntad.

HA EMPEZADO A AGITARSE OTRA VEZ LA VIDA POLITICA DEL BRASIL EN VISTA DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES

RIO DE JANEIRO, 31. — (U. P.) — Después de seis años de relativa estabilidad, la política del Brasil está volviendo a agitarse, ya que los partidos y jefes políticos están maniobrando para tomar posiciones para la carrera presidencial de 1938.

El Presidente Vargas, después de ocho años en el cargo, debe abandonar la Presidencia en 1938, de acuerdo con la nueva Constitución brasileña, la que no permite que un Presidente sea reelegido para un segundo período sucesivo. Como la Constitución también determina que ningún candidato a la Presidencia pueda tener un cargo administrativo durante el plazo de un año antes de las elecciones, que en este caso se harán en marzo de 1938, se cree que luego se esclarecerá la cuestión de las candidaturas, con la renuncia de varios gobernadores de los Estados.

La próxima campaña presidencial será realizada sobre la base del "retraimiento", por una parte, y de la "organización para el desarrollo de los recursos", por la otra, de acuerdo con lo que hasta ahora se ve. Como de costumbre, se insistirá en las personalidades más bien que en los partidos, ya que en Brasil no hay partido alguno que por sí solo puede hacer triunfar un candidato a la Presidencia.

Los leaders políticos más poderosos del Brasil, en el momento actual, son el general Flores de Cunha, Armando de Salles Oliveira y Benedicto Valladares, gobernadores, respectivamente, de Río Grande do Sul, Sao Paulo y Minas Geraes.

Los nombres de los tres han estado ligados recientemente en negociaciones que se creen dirigidas a la pacificación de las rivalidades políticas, y hasta ahora ninguno de ellos ha tomado la iniciativa para renunciar a sus actuales cargos administrativos.

Va aumentando la creencia de que se está procurando un arreglo en virtud del cual algún otro candidato, de reputación nacional como hombre de honor y de confianza — como Antonio Carlos de Andrade, actual presidente de la Cámara de Diputados— sería designado para encabezar un Gobierno de concentración, en el que los tres anteriormente mencionados tendrían gran influencia.

El hecho de que la política en el Brasil es en su mayor parte regional y restringida a los límites de los Estados, disminuye la posibilidad de una oposición seria, con tal de que los leaders de los tres Estados puedan llegar a un completo acuerdo.

La principal preocupación que tienen ahora los observadores políticos es la situación del Presidente Vargas en las elecciones de 1938. Antes se creía que él mismo designaría un candidato para que lo sucediera, pero los últimos acontecimientos tienden a desmentir esta teoría. Con la decisión anunciada por los grupos de oposición, de "combatir a cualquier candidato que pueda designar el Presidente Vargas", y las posibilidades de un frente unido en Río Grande do Sul, Sao Paulo y Minas Geraes, es probable que el señor Vargas encuentre grandes fuerzas unidas contra él, a medida que se acerquen las elecciones.

ULTIMA JORNADA DEL CAMPEONATO DE AJEDREZ DE MAR DEL PLATA

MAR DEL PLATA, 31.— (U. P.) En medio de una expectativa extraordinaria, se inició la última jornada del Campeonato Sudamericano de Ajedrez.
ci y Villegas suspendieron su partida en una situación favora-
Balparda y Piazzini hicieron tablas a la 33.a jugada. Pleble a Pleci. Vinueza venció a Ilesco a la 40.a jugada.

La partida entre Schwartzmann y Castillo fué suspendida a la 40.a jugada. Castillo tiene un peón, pero tiene dos caballos contra una torre. La apertura fué de caballo-arfil-rey, la que fué contestada con la defensa irregular.

La partida entre Bolbochan y Charlier fué suspendida. El match entre Flores y Fleurquin fué suspendida a la 49.a jugada. La apertura fué con el peón de la dama, siendo contestada con la defensa gambito de la dama simplificada.

Fenoglio venció a Pons a la 78.a jugada. Se abrió el match con el peón de la dama, y fué contestada por la defensa irregular.

El match entre Guimard y Letelier fué suspendido a la 63.a jugada. La apertura fué con el peón de la dama que fué contestada con la defensa neoindia.

MAR DEL PLATA, 1.o — (U. P.) Pléci ganó el campeonato sudamericano de ajedrez, derrotando a Villegas, a las 60 jugadas.

El match entre Schwartzmann y Castillo terminó en empate a las 60 jugadas; la partida de Balbochan y Charlier terminó en empaté a las 23 jugadas. Flores derrotó a Fleurquin, a las 58 jugadas.

BUENOS AIRES, 31.—(U. P.)—El Club de Ajedrez Jaque Mate resolvió brindar a las delegaciones de ajedrecistas del Torneo Sudamericano de Ajedrez un vino de honor el sábado próximo a las 22 horas.

Esta ocasión se aprovechará para jugar un torneo de ajedrez rápido entre los jugadores locales y extranjeros de la primera categoría.

Hasta la penúltima rueda la posición es la siguiente: Pleci, 10 1/2 Schwartzmann, 10 1/2; Vinueza, 8 1/2; Fenoglio, 8 1/2; Ilesco, 8; Guimard, 7; Balbochan, 7; Piazzini, 6 1/2; Castillo, 6 1/2; Flores, 6 1/2; Faliuquin, 6 1/2; Letelier, 6; Villegas, 5; Charlier, 5; Balparda 4 1/2; Pons, 4.

FRANCIA PIERDE ORO NO POR CORRIDAS AL FRANCO, SINO POR LA ACTUACION DEL FONDO DE NIVELACION BRITANICO

PARIS, 31 — (U. P.) Se ha producido una curiosa situación, por la caul Francia pierde oro, no directamente de corridas a los Bancos, sino por motivos de los esfuerzos británicos de impedir que el franco descienda a un nivel demasiado bajo. El resultado ha sido, según cálculos de expertos, la fuga de aproximadamente 1.000.000.000 de francos oro, que han sido enviados al extranjero en los últimos días.

Esta pérdida se registra en la exposición que el Banco de Francia presentará el 9 de abril, mientras que la exposición de mañana, que abarca la semana que terminó el 27 de marzo, mostrará, según se prevé, una fuga de alrededor de 100.000,000 de francos.

La pérdida que registrará la exposición de esta semana refleja el comienzo de la campaña contra el franco, que llevó el dólar, la libra esterlina y otras monedas hasta el nivel de exportación de oro.

La pérdida de 1,000.000,000 de francos, la mayoría de cuya suma fué embarcada ayer, se debe a que Londres hizo funcionar su fondo de igualización a favor de Francia.

En orden a apoyar el circulante francés, el Banco de Inglaterra compra francos con libras esterlinas; pero en vez de mantener los francos en depósito en Francia, son convertidos inmediatamente en oro en el Banco de Francia, y embarcados con destino a Londres.

Se cree, que el Fondo de Igualización norteamericano ha sido usado igualmente en los últimos días para ayudar al franco; pero no se sabe hasta qué límite los francos comprados en esa forma han sido convertidos en oro.

Entretanto, la actitud del Banco de Francia, al elevar su tasa de descuento a 5 por ciento, ha sido seguida por una enérgica declaración del Ministro de Hacienda, M. Regnier, desmintiendo los rumores de un inminente embargo de oro, declaración que ha puesto término a las corridas a los Bancos, cuando menos por ahora. La fuerza de tales acciones a favor del franco se dejó sentir ayer como también hoy, aunque algo menos.

Los bonos del Gobierno francés se han mantenido bastante firmes, y se han registrado escasas variaciones en las cotizaciones del dólar y de la libra esterlina. Las emisiones internacionales que bajaron ayer recuperaron su situación.

Los redactores financieros consideran, generalmente, que la tranquila actitud del país ha sido un importante factor para evitar el pánico; pero urgen el retorno del oro acaparado a la circulación, diciendo que es necesario para fortalecer definitivamente la situación financiera.

Aviación

EL VUELO DEL "VON HINDENBURG" A SUD AMERICA

AMSTERDAM, 31. — (U. P.) El gigantesco dirigible alemán "Von Hindenburg" (ex LZ-29), fué avistado sobre Eidhoven a las 10.15, volando en dirección hacia el Sudoeste.

Esta es la primera vez que la hermosa aeronave vuela fuera del territorio alemán, y es el primer viaje que hace incorporada al servicio de la América del Sud.

BERLIN, 31. — (U. P.) Se anuncia que el dirigible "Von Hindenburg" va a Sud América por Holanda y el canal de Vizcaya, en vista de que Francia no ha dado aún autorización para que pueda volar sobre su territorio.

DOVER, 31. — (U. P.) El dirigible "Von Hindenburg" fué avistado a las 14.10 horas, a unas cuatro millas de la costa, volando en dirección Este a una altura de 800 metros.

BERLIN, 31. — (U. P.) El Barón von Ribbentrop se dirigió a Londres en aeroplano, a las 16.49 horas.

LONDRES, 31. — (U. P.) Dos aviones de la Línea Aérea Jersey divisaron al "Von Hindenburg", a las 17.10 a milla y media de Alderney, dirigiéndose al Sudoeste en dirección al Atlántico, después de haber atravesado a la vista de la costa Sur de Inglaterra.

TARAPACA

Explotación de las termas de Mamiña

SE HARA MEDIANTE UNA SOCIEDAD ANONIMA

IQUIQUE, 31.— Se echaron las bases para la formación de una sociedad anónima, por acciones, destinada a construir y explotar el Gran Hotel y el balneario de las Termas de Mamiña.

Hasta el momento se han suscrito acciones por valor de $ 50,000. Hay numerosos interesados en Antofagasta, Tocopilla, Valparaíso y Santiago, estimándose que en breve tiempo quedará suscrito el total de las acciones.— (Méndez).

La oficina La Aguada

REINICIARA SUS LABORES EN BREVE

IQUIQUE, 31.— Se iniciaron los trabajos preparatorios en la oficina salitrera de Aguada, a fin de dejarla en condiciones de reiniciar sus labores en algunos meses más.— (Méndez).

ANTOFAGASTA

Notas sociales de Calama

CALAMA, 31.— Muy lamentado en todos los círculos ha sido el sensible fallecimiento del capitán don Hernán Undurraga, ocurrido últimamente en Santiago.

—Ha nacido un hijito del Juez Letrado, señor Alberto Valdés Valenzuela y de la señora Yolanda Sotomayor de Valdés.— (Montenegro).

O'HIGGINS

El problema del agua potable en Rancagua

NECESIDAD DE QUE SEA SOLUCIONADO

RANCAGUA, 31.— Los Alcaldes de Rancagua y Doñihue, señores Francisco E. Cantón y José Quiroga, respectivamente, han solicitado de la representación parlamentaria regional se sirvan recabar de los Poderes Públicos el inmediato mejoramiento del servicio de agua potable de la comuna de Rancagua, y la instalación de este servicio, a la brevedad posible, en las comunas del departamento que carecen de él.

Les hacen presente, además, que siendo el servicio de agua potable una necesidad vital, debe suministrarlo el Fisco a un precio que no supere al costo, y no como ocurre en la actualidad, que es considerado como fuente de entradas fiscales.

No es posible, agregan, que en comunas de la importancia de Doñihue, Coltauco, Graneros y San Fco. de Mostazal, sus habitantes estén expuestos a carecer de agua potable y a sufrir epidemias, como ha ocurrido últimamente. — (Corresponsal).

COQUIMBO

Un violento incendio destruyó anoche el Palacio del Obispado y los Tribunales de Justicia de La Serena

EL SINIESTRO ESTALLO A LAS 22 HORAS. — COMENZO POR LA COCINA DEL PALACIO DEL OBISPADO. — RAPIDAMENTE SE PROPAGO AL RESTO DEL EDIFICIO. — LA IGLESIA CATEDRAL NO SUFRIO MAYORMENTE. — LOS EXPEDIENTES Y EL ARCHIVO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA FUERON SALVADOS. — NO HUBO NINGUNA VICTIMA. — LOS PERJUICIOS ASCIENDEN A VARIOS CENTENARES DE MILES DE PESOS. — SEGUROS COMPROMETIDOS

LA SERENA, 31.— A las 22 horas, estalló un violento incendio en el edificio del Palacio del Obispado, de esta ciudad. El siniestro alcanzó grandes proporciones, a pesar de los esfuerzos de los bomberos y de los habitantes para dominarlo.

Las pérdidas se estiman cuantiosas.— (Rivera, corresponsal).

INUSITADA VIOLENCIA

LA SERENA, 31.— El incendio que estalló en la noche de hoy, cerca de las 22 horas, afectó los edificios del Palacio del Obispado, de la Corte de apelaciones y varios otros que estaban ocupados por residencias particulares.

El fuego tomó, desde los primeros momentos, grandes proporciones. A pesar de los esfuerzos gastados por el Cuerpo de Bomberos, las llamas se propagaron rápidamente en todas direcciones, teniendo que limitarse a circunscribirlo, a fin de evitar que aumentara su radio de acción.

DESTRUIDO EL PALACIO DEL OBISPADO

El Palacio del Obispado fué destruído por este siniestro, que es uno de los de mayores proporciones registrados en los últimos tiempos en esta ciudad.

GRAVES PERJUICIOS EN LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA

El edificio en que funciona la Corte de Apelaciones, los Juzgados y otras dependencias judiciales, sufrió perjuicios de consideración, quedando materialmente reducido a escombros.

Fueron destruídas la Sala de Acuerdos, la Sala de Audiencias, la Biblioteca de la Corte, las salas de la Fiscalía, de la Relatoría y las en que funcionan los Juzgados.

Sufrieron grandes perjuicios, además, las Notarías de los señores Jorge Palle y Marcos Aguirre.

SE SALVAN LOS EXPEDIENTES

Felizmente se logró salvar los expedientes que había en la Corte de Apelaciones y en los Juzgados, como asimismo los libros, documentos y escrituras del archivo de la Notaría, que se guardaban en una bóveda.

EL ORIGEN DEL SINIESTRO

El incendio comenzó en la cocina del Palacio del Obispado, desde donde se propagó, en forma por demás violenta, al resto del edificio, antes que alcanzaran a llegar los bomberos y la fuerza pública.

LOS PERJUICIOS

El monto de los perjuicios no ha sido posible avaluarlo hasta el momento, considerándose, eso sí, que ellos son cuantiosos.

LABOR DE LOS BOMBEROS

El Cuerpo de Bomberos tuvo una ardua labor para evitar que el siniestro adquiriera mayores proporciones. Los carabineros cooperaron también, en forma efectiva, a la obra de salvamento.— (Rivera, corresponsal).

EXPECTACION EN LA CIUDAD

LA SERENA, 31.— Al tenerse conocimiento que el incendio de esta noche amagaba el Palacio del Obispado y los Tribunales de Justicia, un numeroso público se trasladó hasta el sitio del suceso, en demanda de noticias.

Fueron muchas las personas que, en forma espontánea, cooperaron a la obra de salvamento.

NO HUBO VICTIMAS

A pesar de las proporciones que tuvo este siniestro, no hubo, felizmente, ninguna víctima que lamentar.

Los perjuicios materiales, en cambio, son cuantiosos.— (Rivera, corresponsal).

Ministros y jueces cooperaron en obra de salvamento

LA SERENA, 31. — Los Ministros de la Corte de Apelaciones, los jueces y demás personal de los Tribunales de Justicia, cooperaron activamente en la obra de salvar los expedientes y archivos de la Corporación. Gracias a ellos se evitó que gran parte fuera consumido por las llamas.

Se han tomado las medidas necesarias para que el funcionamiento de los Tribunales no sufra ninguna interrupción.—(Rivera, corresponsal).

FUERON SALVADOS LOS OBJETOS DEL CULTO DE LA CATEDRAL Y DEL SANTUARIO DE ANDACOLLO

El edificio de la Catedral alcanzó a salvarse de las llamas. — El siniestro duró varias horas

LA SERENA, 31. — El incendio que estalló a las 22 horas, en el palacio del obispado de esta ciudad, destruyó totalmente este edificio y el que ocupaban los Tribunales de Justicia. Asímismo, fué destruído el santuario de Andacollo.

SE SALVAN LOS OBJETOS DEL CULTO

La Iglesia Catedral, en cambio, no sufrió mayormente, debido a que es de loza antigua, lo que impidió que las llamas hiciera presa de ella. Los sacerdotes de la diócesis trabajaron activamente, logrando salvar los objetos del culto y varias obras de arte, tanto de la Catedral como del Santuario de Andacollo. Todos estos objetos fueron trasladados al convento de Santo Domingo.

VARIAS HORAS DURO EL INCENDIO

El incendio duró varias horas, a pesar del esfuerzo gastado por los bomberos para dominarlo. — (RIVERA, corresponsal)

Cuantiosos son los pejuicios

LA SERENA, 31.—Se ha establecido, en forma fehaciente, que el incendio tuvo su origen en la cocina del edificio del obispado. Se ignoran, sin embargo, las causas precisas.

El monto de los perjuicios, aunque no han sido avaluados en forma definitiva, se considera que sube de varios centenares de miles de pesos. Los seguros comprometidos, por otra parte, son también cuantiosos.— (Rivera, corresponsal).

ACONCAGUA

Actividades del Atlético Villablanca

VILLA ALEMANA, . — Ayer tuvimos ocasión de conversar con el presidente del Club Atlético Villa Blanca, sobre las próximas actividades de esta antigua institución local.

El señor Arturo Aspillaga Bustamante, nos dice:

"Puedo adelantarles que cada día se nota mayor interés en la juventud villaalemanina por ingresar a nuestra institución. En la última reunión que tuvo el directorio acordó crear la sección de "baseball", nuevo deporte entre nosotros, que lo practicaremos con entusiasmo e interés. El presidente honorario de nuestro club, señor René Poudensan, ha donado una hermosa copa para que sirva de premio al socio que demuestre mayor asistencia y práctica de los deportes que nuestra institución realiza.

Por último, nos dice nuestro entrevistado, el 18 del próximo mes el Club Atlético Villa Blanca celebrará con diversos festejos un nuevo año más de vida deportiva, para cuyo efecto se ha nombrado una comisión de socios para que elabore un interesante y novedoso programa".— (Corresponsal).

TALCA

Noticiario de Talca

TALCA, 31.— Con gran lentitud se prosiguen los trabajos de pavimentación de las calles, los cuales se iniciaron hace más de tres meses y medio, y aún no se ha terminado ni siquiera la pavimentación de tres cuadras.

—La Alcaldía estudia la dictación de un decreto autorizando el funcionamiento de una feria libre, la que funcionaría en un local céntrico.

Este organismo vendría a ser una especie de puesto regulador, como los que funcionan en Santiago y tendría como objeto principal el conseguir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

—El remate de basuras de la ciudad produjo cerca de 8 000 pesos anuales.— (Iturriaga, corresponsal).

Juventud liberal organizará un centro en Quilpué

QUILPUE, . —Los miembros del Partido Liberal y numerosos jóvenes de la ciudad están trabajando activamente en la organización y fundación del Centro de la Juventud Liberal.

Para una fecha próxima están citados todos los liberales jóvenes, con el objeto de echar las bases de la organización de la institución. — (Cortés)

VIDA SOCIAL DE PROVINCIAS

QUILPUE, . — Brillante resultó la manifestación ofrecida en honor del presbítero don Ernesto Maruri, por las cuatro secciones de la Acción Católica, con motivo de su traslada a Valparaíso como Rector del Seminario, después de haber estado en esta doce años, a cargo de la iglesia parroquial.

—Muy lamentado ha sido en todos los círculos de la ciudad el sensible fallecimiento de don Alfredo Lanfranco Riobó, antiguo y meritorio empleado de la Municipalidad.

El señor Lanfranco desempeñaba el cargo de prosecretario municipal desde hace más de 11 años, y en varias ocasiones estuvo como secretario.

SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, . — Muy festejado ha sido el señor Aurelio Meneses, administrador de la Caja de Nacional de Ahorros, quien ha sido trasladado a Illapel. En su reemplazo ha venido el señor Antonio Zárate, que servía igual cargo en Lautaro.

—Con motivo de haber sido trasladado a la capital, ha sido festejado por sus amigos, don Pedro Echeverría M., que servía en forma eficiente el cargo de oficial primero del Juzgado de esta ciudad.

—Sigue con su salud quebrantada el Dr. don Juan Bta. Torrealba.

—Gran sentimiento ha causado en esta ciudad, el prematuro fallecimiento de la distinguida señorita Berta Elena Calderón. Sus funerales, al que asistieron cuanto de más distinguido hay en San Vicente y alrededores, se efectuaron ayer, después de una misa que se ofició en la iglesia parroquial.

—A Santiago se ha dirigido la señorita Aydée Cifuentes, después de una breve estada en ésta.

—Continúa enfermo de cuidado el estimado vecino don Olegario Orellana.

CHILLAN, . — Ha nacido en Chillán Viejo un hijito del señor Oscar Muñoz y de la señora Luisa Sepulveda de Munoz.

LOS ANGELES, 28.— En el Club de la Unión se ofreció anoche la manifestación que un grupo de sus amigos ofreció al mayor de Ejército señor Rodrigo Román, con motivo de su cambio de residencia.

Al servirse el champagne pronunció un conceptuoso discurso el señor Alejandro Souza, contestando el festejado en elocuentes términos.

Cerró la manifestación el señor Ramiro Segura Cárter.

CONCEPCION

Alzada falló a favor del Prof. señor Lipschutz

CONCEPCION 31.—El Tribunal de Alzada del Trabajo dictó sentencia en el juicio seguido por el profesor de Fisiologa señor Alejandro Lipschutz contra la Universidad de Concepción.

El Tribunal ordenó que se pague al señor Lipschutz las diferencias de sueldos que reclamaba, y cuyo monto asciende aproximadamente a la suma de $ 200 000.—(Gonzalez).

CAUTIN

Probiemas vitales de Loncoche

LONCOCHE, 31.—Esta ciudad, que en los últimos años ha progresado notablemente en todo orden de cosas, tiene en la actualidad varios problemas vitales, cuya solución es urgente.

Entre estos problemas tienen especial importancia el que dice relación con el servicio de agua potable y la pavimentación de las calles, que deben ser solucionados a la brevedad posible.

Los habitantes, por otra parte, aspiran a que se cree el departamento de Loncoche, teniendo como capital a la ciudad de Loncoche. De realizarse esta aspiración se conseguiría un mayor desarrollo de las actividades productoras de la región, que es una de las zonas madereras de Chile, y se conseguiría un mayor efectivo progreso local. — (Alonso, corresponsal).

VALDIVIA

Convención de la Asoc. Odontológica del Sur

OSORNO, 31.— La [illegible] ción Odontológica [illegible] de Chile, institución [illegible] sional formada por [illegible] los dentistas del [illegible] país, celebrará en [illegible] mo en los anteriores [illegible] amplia Convención [illegible]

Esta vez le ha tocado organizar esta reunión al [illegible] lo Odontológico de [illegible] el que ha acordado [illegible] a efecto durante [illegible] de la Semana Santa [illegible] Termas de Puyehue [illegible] asamblea se hará [illegible] de los diversos [illegible] ditan miembros [illegible] los profesionales [illegible] turo Muñoz [illegible] llermo [illegible] Arturo Hernández [illegible] Montt, y Guillermo [illegible] de Puerto Varas.

Se tratarán [illegible] rencia diversos [illegible] interés.— (Corresponsal).

Acuerdos tomados por el Congreso Atlético de Osorno

OSORNO, 31.—Con motivo de la reciente olimpiada atlética de la región austral efectuada en esta ciudad, se celebró un Congreso de Atletismo, al cual concurrieron delegados de las Asociaciones de Schwager, Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno y Puerto Montt.

Se acordó fijar Temuco como sede de la próxima olimpiada atlética austral y, en su reemplazo, Coronel.

También se acordó amonestar a la Asociación de Concepción por su poca cooperación a la realización del torneo efectuado en Osorno. —(Corresponsal).

EL BOTE-VOLADOR "DORNIER WALL" NO PUDO EFECTUAR AYER ETAPA RIO FRIO - MAGALLANES

Desde Puerto Bueno regresó a Río Frío, a causa de la intensa neblina. — Hoy cumplirá esta última etapa. — Los tripulantes del avión pernoctaron a bordo del escampavía "Aguila"

MAGALLANES, 31.—El bote-volador "Dornier Wall" al mando del capitán señor Abel efectúa estudios sobre la línea aérea de Puerto Montt a Magallanes, amarizó en Puerto Bueno, sin novedad, a las 12.40 horas.

El raid de Río Frío a Puerto Bueno se efectuó en perfectas condiciones, demostrando el avión sus especiales condiciones para volar en estas regiones.

Se espera que la última etapa, hasta Magallanes, se efectúe también en las mismas condiciones.—(Alvarez, corresponsal).

A BORDO DEL ESCAMPAVIA "AGUILA".—MARZO, 31. —El avión "Dornier Wall", que efectúa el raid Puerto Montt Magallanes, decolló esta mañana de Río Frío, rumbo a Magallanes, llegando hasta cerca de Puerto Bueno.

Este raid se efectuó en perfectas condiciones. Pero debido a la intensa neblina reinante en esa región, el "Dornier Wall" regresó a Río Frío, como medida preventiva.

HOY PROSEGUIRA EL RAID

El raid hasta Magallanes se proseguirá mañana, Partiendo desde Río Rrio en la mañana, siempre que el tiempo lo permita.

El capitán señor Abel, la tripulación y los pasajeros del bote-volador pernoctarán a bordo del escampavía "Aguila".—(Ponce).

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 969

VALPARAISO

TELEFONO 4427
CASILLA 109

UNA JOVEN DE 16 AÑOS FUE VICTIMA DE DRAMA PASIONAL

Isidora Arteaga murió a consecuencias de las heridas que le infirió su amigo Samuel Guajardo. — El drama tuvo su origen en un violento altercado. — El hechor, una vez cometido su delito, huyó

Una discusión, que comenzó por motivos fútiles, tuvo ayer en este puerto un epílogo trágico. Las palabras que cambiaron Isidora Arteaga Vasquez, de 16 años, y su amigo Samuel Guajardo, fueron, poco a poco, subiendo de tono hasta convertirse en una verdadera riña.

El sentía celos y, en un momento en que perdió el control, sacó una navaja que siempre lleva consigo e infirió cortaduras profundas a la muchacha. Isidora cayó, al recibir las primeras puñaladas, y su amigo, lejos de amilanarse al ver cubierto de sangre el cuerpo de su amiga, se avalanzó sobre ella y siguió su criminal obra, produciéndole terribles heridas en todo el cuerpo.

GUAJARDO HUYE

Consumada su obra, el obrero Guajardo emprendió la fuga. Los quejidos de la víctima llamaron la atención del vecindario y pronto algunas personas trataron de socorrer a la joven Isidora, la que, momentos después, fué llevada a la Asistencia Pública. Se le hospitalizó con diagnóstico reservado, pero horas más tarde se constató su muerte.

BUSCANDO AL HECHOR

Investigaciones sigue la pista del obrero Guajardo, al que los detectives esperen aprehender de un momento a otro.

Incendio en la Esc. Agrícola

SE PRODUJO EN LA MADRUGADA DE AYER

En la madrugada de ayer se produjo un incendio en la Escuela Agrícola de Laguna Verde, quemándose totalmente uno de los galpones del edificio.

Las pérdidas causadas por el siniestro se avaluan en $ 9,000.

La competencia anual del Cuerpo de Bomberos

SE EFECTUARA EL DOMINGO EN EL ESTADIO DE PLAYA ANCHA

El domingo próximo, a las 15.30 horas, se llevará a efecto en el Estadio Municipal de Playa Ancha la competencia del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, torneo en el cual los entusiastas y abnegados voluntarios de las diversas compañías de agua y escala demuestran su pericia y preparación.

Las diversas compañías han entrenado sus equipos para esta justa, que todos los años alcanza contornos brillantes. Los integrantes de estos teams han permanecido concentrados, y se han adiestrado diariamente en los distintos movimientos que anota el programa de la competencia.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

AYER:
El Stella, de Nueva York.
El Chile, de Iquique.
El Gilda, de Iquique.

HOY:
El Ytsa, buque motor, del Havre.
El Corona, del Callao.
El Perú, de Corral.
El Barneveld, de Corral.

MAÑANA:
El Santa Lucía, de Talcahuano.
El Castilla, de Iquique.

DOMINGO 5:
El Allipen, de Corral.
El León, de Coronel.
El Presia, de Iquique.

SALIDAS:

AYER:
El Tarapacá, para Iquique e intermedios.
El Teresa, para Iquique e intermedios.
El Taltal, para Iquique e intermedios.
El Viña del Mar, para Arica e intermedios.

HOY:
El Palena, para Corral e intermedios.
El Stella, para San Antonio.
El Barneveld, para Hamburgo e intermedios.

MAÑANA:
El Alfonso, para Puerto Montt y Magallanes e intermedios.

VIERNES 3:
El Perú, para Guayaquil e intermedios.
El Chile, para Iquique e intermedios.
El Castilla, para Iquique e intermedios.

Gimnasia y Esgrima de Santa Fé jugará en canchas chilenas

AYER LLEGO EL PRESIDENTE DE LA DELEGACION ARGENTINA SEÑOR RAUL AGUIRRE

Desde ayer se encuentra entre nosotros el presidente de la delegación del Club Gimnasia de Esgrima de Santa Fe, que actualmente realiza una jira por las canchas peruanas.

El señor Raul Aguirre nos dió a conocer algunos detalles relacionados con la actuación de sus muchachos en canchas limeñas y nos expresó que él estaba satisfecho de las performances rendidas pese, a que los resultados les han sido adversos por causas que no es del caso especificar.

VENDAN A CHILE

Los Futbolistas del Gimnasia y Esgrima de Santa Fé vendrán próximamente a Valparaíso y es probable que debuten en Semana Santa en este puerto, enfrentando al campeón porteño, Santiago Wanderers. En seguida, jugarán en Santiago, Concepcion y otras ciudades del sur del país.

Reina de belleza y de salud de Viña

PARA DECIGNARLA SE EFECTUARA UN CONCURSO

El comercio de Valparaíso y Viña del Mar han aceptado anunciar un concurso para elegir la Reina de la Belleza y Salud, en que podrán participar señoritas presentadas por instituciones o grupos de personas.

Las casas comerciales obsequiarán a sus compradores cupones por valor de 50 votos, los cuales servirán para designar la Reina.

Everton enfrentará al campeón porteño

La afición porteña tendrá oportunidad de presenciar el próximo domingo 12 de abril un lance de indiscutible atracción. El team del "Everton", que debutó ante el Wanderers de Montevideo, consagrándose como el nuevo crack de esta ciudad, se medirá con el Santiago Wanderers, actual campeón de fútbol de Valparaíso.

Este encuentro servirá para despejar la incógnita que ha surgido a raíz de la reaparición del club "oro y cielo" y permitirá saber cuál es el mejor equipo que hay en la actualidad en Valparaíso.

EL ALTO PRECIO DE LAS SUBSISTENCIAS PREOCUPA A LOS REGIDORES PORTEÑOS

En la última sesión municipal se trató extensamente este asunto

En más de una ocasión hemos hecho presente el alza indebida que han sufrido los precios de los artículos de consumo, lo que ha creado una situación en extremo difícil para las familias de escasos recursos y, también, para la clase media.

LOS REGIDORES

Las últimas reuniones municipales, y especialmente la celebrada el lunes último, han sido dedicadas, casi por completo, a tratar este asunto y los señores regidores han hecho notar los abusos que se cometen y la necesidad que existe de terminar, con enérgicas disposiciones, con esta situación.

El regidor señor Luperclo Arancibia y el señor Enrique [illegible] rer se refirieron en la última sesión de la Corporación, al precio exorbitante de la leche, la carne y el pan, y dieron a conocer la intervención de verdaderos "acaparadores", culpables directos de esta situación.

ENERGIA Y RAPIDEZ

Con este objeto, y una vez comprobadas las denuncias, se procederá con rapidez y energía, en forma de terminar con la especulación.

La próxima semana se realizará el gran censo agrícola y ganadero en todo el país

Se ha puesto fin a los preparativos en provincias

De acuerdo con las instrucciones impartidas por la Dirección General de Estadística, el 9 del presente mes, se llevará a efecto el gran censo agrícola y ganadero que el Supremo Gobierno ha ordenado levantar en todo el territorio nacional.

Como hemos adelantado en otras oportunidades, este censo se realizará por primera vez en Chile con empadronadores, a igual que los censos de la población y conforme a las normas estadísticas del Instituto Internacional de Agricultura de Roma.

COOPERACION DE LAS SOCIEDADES AGRICOLAS

Destacada actuación han tenido las instituciones particulares de fomento agrícola que existen en el país, las cuales, han secundado eficazmente a la Dirección de Estadística en la organización del acto que se efectuará la próxima, cuyos resultados influirán altamente en el porvenir de la agricultura nacional y será beneficioso para el resurgimiento económico del país.

Todas estas sociedades agrícolas han desarrollado una intensa propaganda sobre las finalidades del censo próximo a realizarse, y solicitado de los agricultores el más decidido y entusiasta concurso a la obra en que está empeñado el Gobierno, cuyo objetivo, es conocer en forma real y verdadera la situación exacta de la agricultura y de la ganadería.

SE ULTIMAN LOS PREPARATIVOS EN PROVINCIAS

La Comisión del censo agropecuario, constituídas en las diferentes provincias del país, han puesto ya término a la labor de designar las listas de empadronadores que tendrán a su cargo la confección misma del censo.

El numero de empadronadores que actuarán el 9 del presente se calcula que alcanzará a unas 30,000 personas, las cuales, en un solo día visitarán todas las propiedades agrícolas existentes en el país y que suman alrededor de unos trescientos mil predios.

CIRCULAR DE LA DIRECCION DE ESTADISTICA

La Dirección General de Estadística, ante la proximidad de la realización del censo agrícola y ganadero, ha enviado en la tarde de ayer una circular a todas las comisiones asesoras de este censo, en la que les comunica las ultimas instrucciones para el mejor desempeño de su cometido.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el martes 31 de marzo de 1936

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el martes 31 de marzo de 1936

Relator señor Montero

1. Junta Provincial de Beneficencia de Sevilla con Luis Guzmán Rojas y otros. Alegatos pendientes.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don José Dionisio Correa contra el recurso.

Fallo del acuerdo.

Isidro Silva G. con Alfredo González del S. y otros. Ha lugar forma.

Raimundo 2.o von Stillfied con Roppe y Cía. Ha lugar fondo.

Queja Rosa González, sin lugar.

Queja de la Sección Accidentes del Trabajo de la Caja Nacional de Ahorros, sin lugar.

Recurso de amparo de Darío Poblete. Confirma resolución apelada.

Recurso de amparo de Gonzalo Rivas. Revoca resolución y declara corresponde a la Corte de Apelaciones de Valparaíso conocer del recurso.

Recurso de amparo de Gregorio Aguilar. Revoca resolución apelada y declara corresponde a la Corte de Apelaciones de Valparaíso conocer del recurso.

Recurso de amparo de Luis Troncoso. Revoca resolución apelada y declara corresponde a la Corte de Apelaciones de Valparaíso conocer del recurso.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator, señor Burgos

1. M. Labbé con B. Lavado (A), confirmada. 2. J. Belo con O. Bingeling (A), confirmada. 3. J. Koster con A. Ramírez (A), acuerdo. 4. Trámite. 5. H. Reimers c. R. Quintanilla (A), revocada. 6. Sin tribunal. 7. E. Scaff y S. Sper (D), pendiente. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c. A. Fuenzalida, acuerdo y diligencias. c. J. Peñaloza, revocada. c. C. Henríquez, confirmada. Salustio Díaz, recurso de amparo, acuerdo y diligencias. Fallada en cuenta: H. González c. G. Dueños, sin lugar deserción. E. Sommers c. E. Guerrero, sin lugar deserción. D. Argomedo c. M. Cerón, sin lugar deserción; Leiva y Román c. J. Barbieri, desierta Le Petit y Cía. con M. Brozzi, desistido. Alegaron en la agregada 4 don Osvaldo Núñez Palma, por el recurso; en la 2, don Jorge Cristi R., confirmada; en la 3, don Jorge Solís de Ovando, revocando; en la 5, don Héctor Urzúa, revocando; en la 7, don Francisco J. Barros revocando con declaración.

Segunda Sala. — Relator, señor Zavala

1. Trámite. 2. c. R. Reyes y otro (A), confirmada. 2. c. O. Ríos y otro (A), aprobada. 5. V. Kusanovic c. L. Bonacic y otros (A), confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c. G. Sánchez, aprobada; c. A. S. Calderón y otros, revocada. Acuerdo pendiente: Saavedra c. Gondie. Alegaron: en la agregada don Rosamel Ramos, confirmando; en la 3, don Alfonso Freile Larrea, revocando; en la 5, don Carlos Pulgar con don Osvaldo Fuenzalida; en la continuación de la 8, don Humberto Alvarez con don Ramón Huidobro.

Tercera Sala. — Relator señor Rojas

1. c. C. Cerón y otro (D), confirmada. 2. c. S. A. Carreño (D), confirmada con declaración. 3. c. B. Solís (D), confirmada. 4. R. Ossa c. Campomassi (D). 5. J. Wilson c. F. Valle (D), confirmada. 6. V. Sánchez c. E. Figueroa (A), confirmada. 7. L. Vicuña con Mery (C), sin lugar casación. 8. J. Lazo con C. Franco (A) confirmada. G. R. Flores c. L. Solís y otra (A), confirmada. 10. J. Verdugo c. S. Muñoz (A), confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c. L. A. Peña, revocada; c. J. Soto y otro, aprobada. Acuerdo pendiente, la 8 de ayer.

Cuarta Sala. — Relator señor Méndez

1. c. V. M. Raymond (A), confirmada. 2. N. Valenzuela c. F. Luis (A), aprobada. 3. A. Valenzuela (D), confirmada con declaración. 4. c. S. Acevedo (D), confirmada. 5. c. L. Navarro (D), confirmada. 6. c. R. Huidobro (D), confirmada con declaración. 7. c. O. Albornoz (D), confirmada. 8. F. San Martín c. A. González y otra (D), confirmada. 9. L. Urrutia y otros (A), revocada. 11. F. Otero c. F. Caralps (D), acuerdo y diligencias. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c. A. Díaz, aprobada c. A. Pedrero y otros, confirmada y aprobada. Del acuerdo: confirmada J. Urrutia con S. Valenzuela. Alegaron en la 2 agregada Francisco Otero, confirmada; en la 1, don Carlos Torretti, confirmando; en la 3, don Omar Barrera Zorondo; en la 7, don Alfonso Freile Larrea, confirmando; en la 9, don Guillermo Fuentes Ramos con don Darwin Rossell; en la 11, don Franklin Otero, confirmando.

Quinta Sala. — Relator Sr. Varas

3. Partición Z. Rojas de L. (A), acuerdo. 4. Liquidación de Comunidad de L. Díaz y otros, confirmada (D). 5. Asociación de Molineros del Centro con R. Cerda (A), confirmada. 6. Emp. de los FF. CC. del E. con L. Díaz y Cía. (D), confirmada. 10. J. T Koncke con Soc. Cooperativa de Edificación Círculo de Oficiales en Retiro del Ejército y Armada y Veteranos del 79 (A), confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c. C. Canales, confirmada. Fallada del acuerdo: C. Valdés con A. García, revocada. H. Olea con D. Olea, ordenado suspender efectos. A. Larraín con Municipalidad de Santiago, confirmada con declaración. Alegaron en la 3 don Salvador Valenzuela con don Osvaldo Vial; en la 5 don Juan Díaz Salas, confirmando; en la 6, don Gabriel Vial.

"Este plantel tiende a elevar en sus alumnos su condición de ciudadanos y de hombres de trabajo"

expresó en la Escuela de Suplementeros el Ministro de Educación, señor Garcés Gana. — Brillante fué la reunión cultural y artística que ayer ofreció en su honor el Sindicato del gremio. — Los resultados del Certamen de Recitación

Ayer se realizó en el Hogar de Suplementeros, el Concurso de Recitación que en honor del Ministro de Educación, había organizado el Sindicato Profesional de Suplementeros.

El acto fué presenciado por numerosa concurrencia y alcanzó especial brillo.

Asistió el Ministro don Francisco Garcés Gana, el delegado del Ministerio de Educación, señor Justo Lardinois, los miembros del jurado y diversas autoridad educacionales.

Inició la reunión el presidente del Sindicato Profesional, señor Jesús Miño, el cual se refirió a la labor que viene desarrollando el Sindicato en la Escuela-Hogar del gremio y al homenaje que en ese momento se rendía al Ministro de Educación, en cuya obra a favor del plantel confiaban los canillitas de Santiago.

A continuación habló el señor Luis Pino, presidente del Centro de alumnos, saludando al señor Garcés Gana y agradeciendo su asistencia al Concurso de Recitación que se hacía en su honor.

El señor Pino, terminó diciendo: "Una vez más manifiesto a nombre de mis compañeros y condiscípulos, mi cálido homenaje al directorio del Sindicato Profesional de Suplemnteros por el hermoso y efectivo triunfo obtenido con motivo de la creación de la Escuela Hogar del Suplementero, plantel educacional único en la América Latina".

Durante el acto se leyó también una excusa del ex profesor de la Escuela, señor Francisco Manríquez Beas, que en uno de sus acápites expresaba: "Al dar mis excusas por mi ausencia a tan noble acto, para el cual fuí invitado, quiero que se diga que un maestro nunca olvida a sus discípulos, por quienes ha sufrido y admirado sus gestos típicos y generosos, como también ha gozado de las inocentes intenciones, dignas de encomio siempre de sana comprensión para quienes conocen el problema que han hecho suyo".

HABLA EL MINISTRO DE EDUCACION

En medio de los aplausos del público, el Ministro señor Garcés Gana pronunció un brillante discurso.

Dijo el Ministro:

"Señoras, señores, profesores y alumnos:

He llegado hasta aquí accediendo gustosamente a una gentil invitación del presidente del Sindicato Profesional de Suplementeros de Santiago, institución que, como se sabe, ha organizado este interesante "Torneo de Declamación".

Este acto cultural halaga muy sinceramente mis sentimientos, por cuanto comprendo todo el esfuerzo que el significa con el objeto de estimular y desarrollar el sentido moral e intelectual de los componentes de un gremio tan numeroso que, quizás por ser uno de los más humildes, vivía hasta ayer indiferente, disociado y extraño a toda labor de perfeccionamiento educacional.

He aceptado esta invitación, repito, con verdadero placer y la agradezco. Ella ofrece una oportunidad para manifestar los pormenores del programa de reformas a que será sometido este establecimiento. Ha sido preocupación del Gobierno dotar a la Escuela de Suplementeros de un mobiliario completo y de aquellos útiles y material de ensañanza indispensables para su buen funcionamiento. Así mismo se instalará una biblioteca, oficinas y salas adecuados de sano entretenimiento. Se aumentará el profesorado, para garantir con más amplitud el objetivo de instrucción que se persigue.

La Escuela dispondrá, ademas tan pronto como sea posible, de talleres de carpintería, de trabajos en metal, de imprenta, de encuadernación y cartonaje. Para el elemento femenino se crearán cursos especiales de costuras en general, de tejidos a manos, a máquina y telar y de economía doméstica. Fácil es, pues, calcular el propósito que con la instalación de estos talleres persigue el Ministerio a mi cargo. Se desea que el suplementero tenga una oportunidad para capacitarse mediante el conocimiento de ramos científicos y técnicos para la lucha por la vida. Y los que son suplementeros por no haber contado con otros medios más eficientes para asegurarse el porvenir económico, consigan elevar su condición de ciudadanos y de hombre de trabajo. Por lo que respecta a la educación física ella estará a cargo de un profesional especializado en deportes que tendrá bajo su tuición y responsabilidad la organización formal de todas las actividades que se relacionan con esta rama de la enseñanza.

Ahora bien, al lado de estos beneficios de carácter esencialmente educacional, me empeñaré por obtener de las municipalidades la dictación de un reglamento de suplementeros que señales las condiciones principales que se requieran para dedicarse a este comercio, y a su vez permita a este establecimiento desarrollar sus actividades de acuerdo con él. Dentro de lo posible, se harán también las gestiones que sean necesarias para que las empresas periodísticas logren uniformar la salida de los diarios matutinos y vespertinos, con el fin de que el suplementero pueda disponer del tiempo necesario para asistir a la Escuela y Talleres.

El Ministro de Educación, señor Garcés, leyendo su discurso ante el numeroso público que asistió ayer al acto ofrecido en su honor por los suplementeros de Santiago.

Es, también materia de especial preocupación del Ministerio a mi cargo, la de contar con los medios económicos suficientes para instalar, anexo a la Escuela un Hogar Social, para el suplementero convenientemente equipado, para la atención de unas cincuenta personas diarias. Mantengo el propósito de que este hogar cuente con dormitorios, comedores, baños, salas de entrenamientos, etc.

Para garantir la eficacia de este servicio, el establecimiento estará a cargo de un administrador diligente y capaz de poder mantenerlo con disciplina, abnegación y con un costo reducido. La Administración del Hogar estará al mismo tiempo, supervigilada por una comisión de vigilancia nombrada ex profeso y donde tendrán sus representantes las instituciones del gremio. El Hogar dispondrá además de un servicio médico y dental y de una oficina jurídica que tenga a su cargo la defensa del suplementero que por motivos extraños o su propia voluntad o por hechos relacionados con el oficio mismo, caiga en poder de la justicia.

El Gobierno desea que la Escuela Hogar del Gremio de Suplementeros sea un establecimiento modelo puesto al servicio de todos aquellos ciudadanos que hasta ayer parecían desempeñar una función humilde y que hoy se hace digna de respeto y de consideración. El ideal que se persigue es claro y conciso; su fin es ennoblecer la función social del suplementero, elevando su nivel moral, físico e intelectual.

Pero para ello, para el cumplimiento de este programa, no sólo se necesita de la acción desinteresada del Gobierno, sino más que todo, de la cooperación inteligente, franca y decidida del gremio. Se necesita, en una palabra, que secunden concientemente esta labor y que comprendan que realizan un objetivo social de la mayor trascendencia y que para conseguirlo tienen que disciplinar sus hábitos, corregir sus defectos, ennoblecer su conducta, y, si es necesario, por muy doloroso que sea, eliminar de sus filas a todos aquellos elementos que puedan perturbar las orientaciones de perfeccionamiento de la colectividad y, por consiguiente, producir la desorganización. El gremio necesita comprender la nobleza de la misión social que representa y sobre todo saber posponer las tendencias individuales intransigentes, a las que sanamente impongan los que hayan sido elegidos para dirigir sus intereses.

De esta suerte, se anuncia la acción del Gobierno con la de los propios interesados. Sólo en esta forma el gremio de suplementeros podrá colocarse en una legítima situación de defensa y de prestigio moral que le permita alcanzar la confianza de todo el público del comercio y particularmente de las empresas periodísticas. Estoy cierto que, como lógica consecuencia de todas estas buenas normas de disciplina, se llegará en corto tiempo a obtener ventajas de carácter cultural y económico bases únicas sobre las cuales puede fundamentarse todo progreso efectivo.

No desconfío en que vosotros hagáis todo lo posible por rendir este fruto que ha de tener claros beneficios para el gremio. No es desconocido el hecho de que han sido muchos los hombres ilustres que por su talento, su gran vocación de trabajo y su voluntad disciplinada han llegado a ocupar sitios preeminentes en la industria, en el comercio, en las artes y en la política desde el oficio de suplementero. Lo que el destino les negó en el comienzo de su adolescencia abandonada, se los dió la perseverancia, el amor al trabajo, el ansia de perfección y el deseo de caminar heróicamente por el sendero del triunfo. Estimulados por la fé en un porvenir mejor, ninguna pasión bastarda les turbó su corazón, nada les hundió en el vicio, ni le detuvo en la ascención hacia la cumbre de sus ideales.

Os respondo, pues que el Gobierno está dispuesto a hacer todo lo que esté de su parte en bien de vuestros legítimos intereses económicos sociales e intelectuales; pero, repito, es necesario también que vosotros pongáis todo vuestro entusiasmo y cordura para que la obra sea completa y duradera.

EL CONCURSO DE RECITACION

Se realizó con todo exito y el fallo del Jurado fué el siguiente:

En la Serie Infantil: Primer premio: Señorita Luz Matta; 2.o, señorita Ercilia Carreño; 3.o señor Juan Valdés.

En la Serie para Señoritas: Primer premio: Srta. Guillermina Alfaro; 2.o Alicia Toledano; 3.o, Olga Ibarra.

En la serie para Jóvenes, Primer premio: Señor Hernán Gaete; 2.o, Manuel Salgado, 3.o Abraham Lillo y 4.o David Godoy.

Cerrado el sumario en el proceso por el fracasado conato revolucionario

Terminadas las diligencias previas para esta resolución

Ayer continuó trabajando activamente el Auditor de Guerra y Fiscal Militar, señor Hernán Santa Cruz, en la sustanciación del proceso contra las personas que aparecen implicadas en el fracasado conato revolucionario del viernes 28 de febrero último.

En la mañana se constituyo en la Segunda Fiscalía Militar y se dedicó al estudio de los antecedentes acumulados hasta este momento en esta voluminosa causa.

En la tarde se constituyó nuevamente en el mismo lugar, y después de dar término a las diligencias pendientes en el sumario, dictó una resolución por la que declaró "cerrado el sumario".

Predio fiscal de Angol ha sido totalmente parcelado

SE OTORGARAN LOS TITULOS DE DOMINIO A LOS NUEVOS COLONOS

Ha quedado totalmente finiquitada la radicación de más o menos 60 familias de colonos en el predio fiscal San Ramón, en los alrededores de Angol, que fué expropiado por el Ministerio de Tierras y Colonización, a fin de dar solución a los problemas de carácter social, creados a los ocupantes de dicho fundo.

Se han impartido las instrucciones del caso para dar comienzo al otorgamiento de títulos provisorios de dominio a cada uno de estos nuevos colonos.

Esta determinación, tan importante de colonización, viene justamente a cerrar la tarea tan activa y laboriosa que ha desarrollado el Ministro de Tierras y Colonización, señor Mandujano Tobar, durante más de un año de desempeño en esta Cartera de Estado.

El Prat irá a Talcahuano

Se ha dispuesto por la Superioridad Naval, que el "Capitán Prat" parta con destino a Talcahuano.

Después de algunos días de permanencia en aquel puerto, volverá a Coquimbo.

Nuevo directorio de la Sociedad Chilena de Tisiología

La Sociedad Chilena de Tisiología ha elegido el siguiente directorio para el presente año:

Secretario general, doctor Eduardo Calderón P.; tesorero, doctor René García V.; directores: doctores Armando Alonso V., Fernando Cruz P., Héctor Orrego P. y Oscar Peralta; prosecretario, Raúl Gutiérrez R.

Detenidos los autores de robo de $ 40,000

EN TE A LA FIRMA IBAÑEZ

Por encargo de la Prefectura de Investigaciones de Valparaíso, los agentes de la Segunda Inspectoría Preventiva de esta ciudad, señores Carlos Jiménez y Ramón Baeza detuvieron en la tarde de ayer a Darío Montenegro Barraza, alias "El Cabro Darío" y a Manuel Villalón Espinoza, alias "El Cabro Lalo", acusados de ser los autores de un robo por la suma de $ 40.000 en té a la firma Adolfo Ibáñez y Cía., de Valparaíso.

Interrogados en Investigaciones confesaron de plano su delito y proporcoinaron los antecedentes necesarios para recuperar la mercadería, diligenciai ésta que ya se efectuó.

También confesaron ser los autores de otros robos cometidos en esta capital en estos últimos meses y que ascienden a la suma de diez mil pesos, los que también fueron recuperados.

Once años cumple hoy el Instituto Torrealba

La prestigiosa institución con cuyo nombre encabezamos estas líneas, celebra hoy su 11.o aniversario, con diversas festividades.

El aniversario de hoy sorprende a este establecimiento en un estado de franco florecimiento, debido a su acertada dirección.

CONFERENCIA SOBRE EL PROBLEMA SEXUAL

EN EL CLUB CIVICO FEMENINO

A las 19 horas de hoy, en el Club Cívico Femenino, calle Merced 733, altos, se efectuará una conferencia sobre el problema sexual que dictará el profesor señor F. M. Magon.

La entrada es libre.

Se exigirá el cumplimiento de la Ley de Servicio Militar a todos los empleados públicos

Los jefes de servicio deberán informar a la Contraloría, dentro de sesenta días en este sentido

Ayer fué firmado por el Presidente de la República y todos los Ministros de Estado, un decreto del Ministerio de Defensa Nacional, relacionado con el cumplimiento de la ley de Reclutas y Reemplazos, por los empleados de la Administración Publica.

El tenor del decreto es el siguiente:

CONSIDERANDO:

a) Que tanto el Art. 5.o del D. F. L. N.o 31, de 12 de marzo de 1931, sobre reclutamiento del Ejército, como el Art. 11 del D. F. L. N.o 3740, de 22 de agosto de 1930, Estatuto Administrativo, disponen de manera precisa que no podrán desempeñar un empleo público los ciudadanos que no hayan cumplido con la Ley de Reclutamiento;

b) Que estas disposiciones legales en muchos casos no se han cumplido, existiendo empleados que ni siquiera se han inscrito en los registros militares; y

c) Visto lo propuesto por el Comando en Jefe del Ejército,

DECRETO:

1) Los Jefes de las Reparticiones civiles de la Administración pública exigirán a los empleados que de ellas dependan que dentro de un plazo de sesenta días, acrediten con su carnet de enrolamiento que han cumplido con las disposiciones de la Ley de Reclutamiento.

2) Los mismos funcionarios dentro de los sesenta días siguientes al plazo señalado en el número anterior, enviarán a la Contraloría General de la República, la nómina de los empleados que sirvan bajo sus órdenes indicando el número de la inscripción, año de nacimiento y si tienen o no el carnet de enrolamiento con sus anotaciones al día.

3) La Contraloría General de la República, una vez vencidos los plazos señalados anteriormente enviará una nómina de los empleados que no hayan acreditado haber dado cumplimiento a las obligaciones que la Ley de Reclutamiento y Tiro Nacional del Ejército, a fin de que este organismo persiga la responsabilidades penales correspondientes.

Tomese razón, regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial del Ejército.— ARTURO ALESSANDRI. —Emilio Bello C., Luis Cabrera M., Miguel Cruchaga T., Francisco Garcés G., Matías Silva, Luis Mandujano T., Alejandro Serani, Javier Castro O., Máximo Valdés F.

El doctor Manes habló ayer en la U. de Chile

SOBRE LA EVOLUCION DEL SEGURO

Con singular éxito se efectuó ayer, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la terecra conferencia del profesor doctor Sr. Alfredo Manes.

Ante un numeroso y selecto auditorio el doctor Manes continuó desarrollando su ciclo de disertaciones sobre los diversos aspectos del seguro, en los diversos países del mundo.

En los principales acápites de su conferencia y al terminar, el doctor Manes fué muy aplaudido por el numeroso público.

Hoy comenzarán las clases en algunas escuelas universitarias de Santiago

A mediados de mes se iniciarán en los cursos de primer año en las escuelas de matrícula limitada. — Reglamento y plan de estudios de la Escuela Industrial de Pesca

Hoy se dará comienzo al periodo de clases en las Escuelas Universitarias.

Las actividades se normalizarán en la misma mañana de hoy para todos los cursos de 2.o año arriba, y en los de primer año de matrícula libre.

A mediados de mes comenzarán las clases de 1.er año en las escuelas de matrícula limitada.

REGLAMENTO Y PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA INDUSTRIAL DE PESCA

Por decreto supremo, se aprobó el Reglamento y el Plan de Estudios de la Escuela Industrial de Pesca de San Vicente.

Para ingresar al primer año, deberá cumplirse con las siguientes condiciones:

a) Ser chileno;

b) Ser hijo de pescador, de preferencia huérfano de padre pescador;

OTRAS NOTICIAS EDUCACIONALES

c) Tener buena salud y buena constitución física;

d) Haber terminado satisfactoriamente el 4.o año de escuela primaria.

e) Haber observado buena conducta; y

f) Edad mínima, 13 años; máxima, 18 años.

Además de los cursos regulares, funcionarán también, en la escuela con régimen externado, cursos especiales para adultos de ambos sexos, destinados de preferencia a los pescadores y sus familiares, que deseen perfeccionarse en su oficio, especializarse en alguna de sus ramas, o mejorar su cultura general.

El Plan de Estudios aprobado, es el siguiente:

EN INVIERNO

Castellano, 5 horas;
Aritmética, 3 horas;
Caligrafía, 1 hora;
Educación Física, 2 horas (prácticas);
Canto, 1 hora;
Geografía Física y Pesquera, 2 horas.
Biología Marina, 1 hora;
Anatonomía y Fisiología Técnica, 1 hora;
Geometría y Dibujo Geométrico, 3 horas;
Embarcaciones Menores, 1 h.;
Navegación, 1 teórica y 1 práctica;
Tecnología de útiles y enseres, 2 horas;
Industrialización de pescados y mariscos, 2 horas;
Astillero, 4 horas prácticas.
Taller redes, 4 horas prácticas;
Industria, 4 horas prácticas;
Pesca, 8 horas prácticas.

EN VERANO (horas prácticas)

Astillero, 8 horas;
Taller redes, 8 horas;
Industria, 8 horas;
Pesca, 24 horas.
Total, 48 horas prácticas.

CURSOS Y PERSONAL DEL LICEO COEDUCACIONAL DE CORONEL

Ayer se dió curso al siguiente Decreto:

"Vista la nota N.o 108 de la Dirección General de Educación Secundaria, y teniendo presente que por decreto N.o 1344, de 9 de marzo último, se creó el Liceo Coeducacional de Coronel, DECRETO: 1.o — Declárase que el Liceo Coeducacional de Coronel funcionará con los siguientes cursos de humanidades y de Escuela Primaria Anexa:

Dos primeros años de humanidades; dos segundos años de humanidades; un tercer año de humanidades; un cuarto año de humanidades; un curso de escuela primaria anexa.

2.o — Créanse a contar desde las fechas que en cada caso se indican, las siguientes horas de clase y el cargo administrativo que se expresa en el Liceo Coeducacional de Coronel, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior.

Un Inspector 1.o a contar desde el 1.o de abril y hasta el 31 de diciembre del presente año, con renta anual de $ 6.800;

Ciento diecinueve horas semanales de clase correspondiente a los Grupos A y B, a contar desde el 1.o de abril y hasta el 31 de diciembre del presente año, a razón de $ 587.50 anuales cada hora;

Cuarenta y siete horas semanales de clases correspondientes al Grupo C, a contar desde el 1.o de mayo y hasta el 31 de diciembre próximo, a razón de $ 537.50 anuales cada una;

El curso de Escuela Primaria Anexa funcionará desde el 1.o de abril hasta el 31 de diciembre del año en curso y la persona que lo sirva percibirá una remuneración de $ 9.600 anuales.

3.o — Impútese el gasto que demandará la aplicación de lo dispuesto en los párrafos anteriores, y que asciende a la suma de $ 70,436.87 a 07-08-04.v|4 del Presupuesto vigente.

4.o — Nómbrase a don Exequiel Céspedes Gallegulllos, actual Rector del Liceo Coeducacional de Coronel, para que, a contar desde el 1.o de abril próximo y sin derecho a remuneración desempeñe catorce horas de Ciencias y dos de Química en el mismo establecimiento, vacantes por no haber sido provistas. Cúmplase con la Ley 5434.—

Alessandri.— Fco. Garcés Gana."

PAGO DE SUBVENCIONES

Se ha ordenado pagar a Monseñor Guido Beck de Ramberga la suma de 85.000 pesos que le corresponde percibir como subvención por el presente año a las Escuelas de Indígenas sostenidas por la Vicaría Apostólica de la Araucanía.

A los Cursos Dominicales Femeninos de los Centros Obreros la suma de 11.400 pesos.

A los Centros Obreros de las damas Protectoras de Obreros, la suma de 18.906 pesos.

TRASLADOS DE INSPECTORES DE EDUCACION PRIMARIA

Don Luis Atilio Vásquez, actual Inspector Escolar de Itata, a igual cargo en Huasco.

—Don Manuel Espinoza López, actual Inspector Escolar de Huasco, a igual cargo en Ovalle.

—Don Eduardo Cubillos, actual Inspector Escolar de Ovalle, a igual cargo en Ancud.

—Don Clemente Chacón, actual Inspector Escolar de Ancud, a igual cargo en Itata.

NOMBRAMIENTOS

Inspector General de Magallanes a don Benito Heredia.

Profesor de Castellano del Liceo de Hombres de Magallanes, a don Francisco Garay Oyarzún.

INSTALACION DE MERCADOS LIBRES ABARATARIA EL COSTO DE LA VIDA

Nos manifiesta el Alcalde de Santiago, en entrevista que nos concedió ayer

La Vega Municipal es insuficiente para el abastecimiento de la ciudad

AMPLIO ESTUDIO DE LOS ANTECEDENTES

En la tarde de ayer tuvimos oportunidad de conversar con el Alcalde de Santiago, don Absalón Valencia, quien nos dió a conocer interesantes declaraciones relacionadas con el problema de las subsistencias, cuya solución busca en la actualidad el municipio.

Nos dijo el señor Valencia lo siguiente:

—Después de haber tomado en cuenta todos los puntos que se han puesto de manifiesto en pro de la solución del problema de las subsistencias, creo que lo más acertado para el término de esta situación es la creación de los Mercados Particulares, que vendrían a llenar una sentida necesidad de la capital.

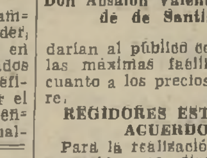
LA VEGA ES INSUFICIENTE

—Actualmente — prosigue el Alcalde — la Vega Central es insuficiente para abastecer a la ciudad de artículos de primera necesidad. Se ha hecho ver en las diversas reuniones celebradas por la Municipalidad que los actuales centros de aprovisionamiento no alcanzan a abastecer a la ciudad de los artículos que necesita para su consumo diario. Por otra parte, la intervención de los intermediarios encarece apreciablemente los artículos, los cuales llegan hasta el público con un recargo apreciable que contribuye en forma notoria al encarecimiento de la vida en la ciudad.

MERCADOS PARTICULARES

—En esta emergencia — nos dice el Alcalde en la entrevista que nos concedió ayer — he pensado que debe buscársele a este problema alguna solución que esté de acuerdo con las necesidades de nuestro pueblo. Pues bien, según informaciones que me han sido suministradas de Buenos Aires, en esa capital hay actualmente en los diversos barrios de la ciudad mercados municipales, los cuales entregan al público mercaderías al precio de costo, lo que contribuye al abaratamiento del costo diario de la vida.

Con los antecedentes amplios que obran en mi poder, creo que la instalación en Santiago de los Mercados Particulares sería una eficiente manera de rebajar el costo diario de las subsistencias, problema que actualmente preocupa de manera especial al Municipio. En los mercados particulares se instalarían, como en Argentina, restaurantes populares, que



Don Absalón Valencia, Alcalde de Santiago

darían al público consumidor las máximas facilidades en cuanto a los precios se refiere.

REGIDORES ESTAN DE ACUERDO

Para la realización de este proyecto — nos dice el señor Valencia — cuento con la aprobación de varios regidores, a los cuales les he consultado el caso. Sólo hay una dificultad para llevar a la práctica este objetivo, y ella estriba en un decreto-ley del año 1926 que no permite la instalación de mercados libres.

SE ABASTECERIA A TODA LA CIUDAD

—He pedido — nos dice el Alcalde — todos los antecedentes a Buenos Aires, a una persona íntimamente relacionada con el problema, de todos los puntos que contempla la legislación de la instalación de estos mercados.

Por otra parte, se ha comprobado que el actual Mercado no alcanza a abastecer a toda la población, lo que podrían hacer perfectamente los mercados municipales, distribuídos en los diversos sectores de la ciudad. Estos mercados eliminarían a los intermediarios, con lo que el costo de los productos se reduciría en forma apreciable.

Puente carretero sobre el Toltén

SE CONSTRUIRA

Ha sido aceptada por el Departamento de Caminos del Ministerio de Fomento la propuesta para la construcción del puente carretero sobre el río Toltén, que fué presentada por don Eliseo Valenzuela.

Jefes militares con el Ministro de Defensa

Esta mañana conferenció con el señor Ministro de Defensa, el general señor Ponce del Canto, Jefe de los Servicios del Ejército.

También pasó a despedirse del señor Bello, el comandante don Florencio Gómez, antes de ir a hacer cargo de su puesto en la base de Quintero.

Actividades de la Junta de Beneficencia Escolar

ÉXITO DE LAS COLONIAS ESCOLARES DE VERANEO

El lunes 30 del presente celebró sesión el Directorio de la Junta de Beneficencia Escolar presidido por la Presidenta señorita Elvira Santa Cruz y con asistencia de la Vicepresidenta señora Sara Guerín de Elgueta; Tesorero señor Armando Oyaneder; Directores señora Sara Grez de Vial; Dr. Nacianceno Romero, señor Enrique Cortés; señor Jorge Meléndes; Prosecretario, señor Jorge Cánepa; Secretaria señora Lydia de Rawlins.

La Presidenta dió cuenta del excelente resultado obtenido en las Colonias Escolares que mantuvo la Junta durante la temporada de vacaciones en Limache, Quilpué y Viña del Mar.

Se llevaron 60 niños, los cuales regresaron con su salud notablemente mejorada y con un aumento de peso de 3 a 5 kilos.

Estas colonias fueron dirigidas y atendidas por Profesoras de Educación Primaria y Enfermeras Sanitarias.

La Presidenta encomió la labor realizada por las señoritas Profesoras y Enfermeras Sanitarias, quienes atendieron a los colonos con gran abnegación.

Se acordó enviar notas a los Directores Generales de Educación Primaria y de Sanidad, dándoles cuenta de los servicios prestados por el personal de su dependencia y rogándoles les trasmitan los agradecimientos del Directorio.

La señorita Santa Cruz informó al Directorio sobre las actividades de los Comités Locales encomiando la labor del Presidente de la Junta de Beneficencia Escolar de Valparaíso, don Oscar Flacher Veloso y del Presidente de Puerto Montt, don Pedro Valenzuela.

Se refirió también la Presidenta a la espléndida acogida que se brinda en cada localidad a las Colonias Escolares, haciendo objeto de diversas atenciones a los pequeños colonos.

A continuación, la señorita Santa Cruz comunicó que el 22 de febrero se había colocado la primera piedra de la Colonia Escolar "Presidente Alessandri", que se construye en Reñaca. Asistieron el Presidente de la República don Arturo Alessandri, las autoridades y numerosos socios.

La Presidenta expuso que era preciso reunir fondos para proseguir dicha construcción, cuyo costo se aproxima a un millón de pesos y que consideraba conveniente enviar circulares a las familias adineradas, Bancos y Comercio y también a los socios de la Institución, solicitando de estos una cuota extraordinaria.

Se trató de la confección del Ropero Escolar y se acordó que el reparto a los escolares necesitados de las Escuelas Primarias se efectuará a fines de abril.

HOY SESIONA LA SOCIEDAD DE CIRUGIA

ELEGIRA DIRECTORIO

Hoy celebra sesión, en su local y hora de costumbre, la Sociedad de Cirugía de Chile.

La tabla de esta sesión es la siguiente:

1.o) Dr. Puga M.— Sinfisiotomía subcutánea de Zárate. Caso clínico.

2.o) Discurso del presidente.

3.o) Cuenta del secretario general.

4.o) Cuenta del tesorero.

Segunda hora: elección de directorio.

Sobre aplicación de la Ley de Residencia

En la secretaría de la Corte Suprema se recibió en la tarde de ayer el informe pedido al Intendente de Chiloé sobre la aplicación de la ley de residencia al Dr. Natalio Bergmann.

Expresa el Intendente mencionado que no tiene conocimiento ni existe en esa Intendencia ningún decreto que expulse del territorio nacional al doctor Bergmann.

En conocimiento de dicho oficio el Tribunal envió los antecedentes al Ministro del Interior a fin de que informe al respecto.

Misteriosamente desapareció don Erick Cattayo

El Segundo Juzgado del Crimen de esta ciudad tomó conocimiento en la tarde de ayer del denuncio hecho por las empleadas de la peletería situada en Huérfanos 1104, de propiedad de don Erick Cattayo, en el sentido de que el señor Cattayo había salido fuera de Santiago la semana pasada y les había entregado las llaves del establecimiento diciendo volver el lunes de la presente semana, lo que no ha hecho hasta el momento, por lo que temen le haya ocurrido algún accidente.

La Prefectura de Investigaciones en conocimiento de los hechos mencionados, ha destacado sus mejores detectives a fin de ubicar al señor Cattayo.

Terrenos para construir el Estadio Nacional

SE VISITARAN HOY

El Comité de Vecinos del Barrio Central Poniente de Santiago ha invitado a parlamentarios y periodistas a visitar el terreno vecino a la Quinta Normal, donde se proyecta construir el futuro Estadio Nacional.

Una comisión de estos vecinos recibirá a los invitados hoy, a las 17 horas en la entrada de la Quinta, por Agustinas.

Con el Ministro de Fomento

Con el Ministro de Fomento conferenció ayer el Gerente de la Chile Exploration Co., Mr. Bellinger, respecto a algunas tarifas ferroviarias.



DISTINCION A UN MIEMBRO DE LA SOCIEDAD CIENTIFICA DE CHILE

Ha sido nombrado recientemente miembro titular de la Sociedad Española de Física y Química de Madrid, el ingeniero civil don Marcos Pedrero, miembro distinguido de la Sociedad Científica de Chile.

Este nombramiento obedece a un interesante trabajo de Termodinámica que el señor Pedrero envió a esa docta corporación, y que ha sido comentado encomiásticamente en los círculos científicos.

Canal Chacabuco y embalse Huchuén

Fueron declarados en explotación el canal Chacabuco y el embalse Huchuen, con sus canales derivados. Los agricultores beneficiados deberán reembolsar al Fisco la cantidad de $ 5,889.23, en 200 acciones, y deberán pagar interés durante tres años en la siguiente forma: 0.5 o|o en primer año; 1 por ciento el segundo, y 1.5 por ciento el tercero año.

Gratificación y jornales para obreros ferroviarios

SE DECRETO SU PAGO

Se destinó por el Ministerio de Fomento la suma de $ 21.563.28 para el pago de la gratificación del 25 por ciento al personal de operarios que trabaja en las obras de construcción del ferrocarril de Hualañé a Licantén.

También se decretó ayer la suma de $ 49.760, para el pago de jornales de los obreros de los ferrocarriles en construcción.

Agua potable tendrá Chiguayante

Ha sido firmado por el Presidente de la República y el Ministro de Fomento un decreto por el cual se concede la suma $ 427.665.50 para la construcción de algunas obras de agua potable en Chiguayante, Concepción, de cuya suma corresponde $ 213.160 al Fisco por valor del material de fierro fundido que deberá proporcionar.

GUIA PROFESIONAL

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia Maule esquina de Chiloé, teléfono 60498; Posta N.o 3 de la Asistencia Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval teléfono 80618; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1077, teléfono 61842; Asistencia de Providencia Manuel Montt 303 teléfono 49933; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 28; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216; Asilo de la Caridad Colón 3034 teléfono 12281; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 780, teléfono 60820; Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 334 teléfono 80243; Asilo San Francisco de Regis Libertad 32 teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 60304; Clínica Alemana Dávila 737, teléfono 64231; Hospital de Niños Manuel Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 60125; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768 teléfono 64181; Hospital de Niños Roberto del Río, Matucana 345 teléfono 81407; Hospital del Salvador Av. Salvador 364 teléfono 62220; Hospital San Borja Delicias 160 teléfono 62945; Hospital San Luis José Miguel Infante 434 teléfono 80640; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204 teléfono 61228; Maternidad Susana Palma de Alessandri Placer 1357 teléfono 61814.

FARMACIAS DE TURNOS

SEMANA DEL 28 DE MARZO AL 4 DE ABRIL DE 1936

Delicias (Norte) a Mapocho y de Plaza Italia a Brasil

Botica Nueva York, San Pablo 1596.
Botica Sud América, San Pablo 818.
Botica Klein, Ahumada con Huérfanos.

Barrio Yungay y comuna Yungay

Botica Póster, San Pablo 2808.
Botica Lourdes, San Pablo 4314.
Botica Indiana, San Pablo 4941.
Botica Mundial, Moneda 2702.
Botica Pardo, Chacabuco 64.
Botica Unión, Delicias 3898.

Barrio Sur Oriente

Botica Gallardo, San Diego 1323.
Botica Americana, Lira 501.
Botica Serrano, Santa Rosa 1994.
Botica Viel, Viel 1906.
Botica Iris, Av. Matta 410.
Botica La Nación, Simón Bolívar 288.
Botica Farmacia, Arturo Prat 688.
Botica Lo Vial, Gran Avenida 4755.
Botica Rojas, Bascuñán 1501.
Botica Lister, San Diego 2308.
Botica Castro, Delicias 30.
Botica San Miguel, Avda. Portugal 1980.

Barrio Mapocho Norte

Botica Bulnes, Borgoño - Población Bulnes, Renca.
Botica Peña, Independencia 580.
Botica Contador, Independencia 2662.
Botica Arlegui, Independencia 1671.
Botica Maipo, Recoleta 2151.
Botica San Cristóbal, Recoleta 787.

Barrio Providencia

Botica Vera, Villaseca 23.
Botica Olcda, Manuel Montt 769.
Botica Julca, Santa Isabel esquina de Condell.

Barrio Ñuñoa

Botica Cruz Blanca, Irarrázaval 3707.
Botica Central, Irarrázaval 2521.

Límites y locales de las Oficinas urbanas del Registro Civil de Santiago

Primera circunscripción del Registro Civil.—Servirá a la población que queda al norte del río Mapocho dentro de los límites ya conocidos del público.

La oficina funcionará en la Plaza de la Recoleta N.os 148-150.

Segunda circunscripción del Registro Civil.—Atenderá a la población comprendida entre el río Mapocho y la Avenida de las Delicias; las calles de Amunátegui por el oriente, y Villaseca y Apóstol Santiago por el poniente.

La oficina funcionará en la calle de Rosas N.o 1021.

Tercera circunscripción del Registro Civil.—Comprenderá el río Mapocho por el norte, y la calle Nuble por el sur; la Avenida Condell hasta la Avenida Irarrázaval y de ésta la línea del ferrocarril de Pirque por el oriente; la calle de Amunátegui, la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta, y desde ésta la calle de Santa Rosa por el poniente.

La oficina funcionará hasta el 15 de abril en la calle de San Antonio N.o 460.

Cuarta circunscripción del Registro Civil.—Limita al norte con la Avenida de las Delicias, y al sur con la línea del ferrocarril de circunvalación; por el oriente, con la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta y después la calle de Santa Rosa hasta la de Ñuble; por el poniente la calle de Dieciocho; la Avenida Viel y la calle de San Ignacio, desde la Avenida Penitenciaria.

La oficina funcionará en la calle de Gálvez N.o 141.

Quinta circunscripción del Registro Civil.—Deslinda por el norte con la Avenida de las Delicias la Avenida del Ecuador y el camino de Los Pajaritos hasta Las Rejas; por el sur con el Zanjón de la Aguada hasta la línea del ferrocarril del sur y desde esta línea del ferrocarril de circunvalación; por el oriente la calle del Dieciocho, la Avenida Viel hasta la Avenida Penitenciaria y después la calle de San Ignacio; y por el poniente con Las Rejas y Los Nogales.

La oficina funcionará en la calle Echaurren N.o 433.

El desafuero del diputado don Juan Antonio Ríos

En los círculos políticos y parlamentarios fué ayer tema de variados comentarios el fallo de la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago, que ratificando el acuerdo de la Sala de Verano, resolvió el lunes por la unanimidad de sus miembros el desafuero del diputado don Juan Antonio Ríos. Se estimaba que el señor Ríos apelaría de esta resolución de la Iltma. Corte de Apelaciones al 5.o día, plazo máximo que tiene para ello y que la Excma. Corte Suprema tomará conocimiento de esta apelación en el curso de la semana próxima.

En estos mismos círculos se descontaba que la Excma. Corte Suprema pudiera dar un fallo distinto del de la Iltma. Corte de Apelaciones, considerando que las presunciones de culpabilidad del diputado radical deben ser bien precisas, cuando los miembros de la Iltma. Corte de Apelaciones que han conocido en el proceso de desafuero unanimemente han estado por concederlo.

ACTIVIDADES DEL PARTIDO SOCIAL CRISTIANO

En la reunión extraordinaria, celebrada para tratar sobre la labor que al Partido le corresponde desarrollar durante el presente año, hubo acuerdo en considerar que la colectividad debe actuar como organismo político que propicie la unión de las clases populares dentro de las enseñanzas cristianas.

También se trató de desarrollar una activa campaña de orientación social cristiana dentro del orden, de acuerdo con sus principios sociales y cívicos. Se trató además de la actualidad política internacional.

AGRUPACION DEMOCRATA DE CISTERNA

El domingo 29 celebró esta colectividad ante numerosa concurrencia.

Abierta la sesión, se discutió largamente acerca de la vacante dejada por la muerte del Regidor demócrata, señor Carlos Ríos Saldías. Se acordó llamar para el domingo 5, de 9 a 16 horas, a lección interna, para designar el candidato que deberá reemplazar al señor Ríos Saldías.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora BLANCA GARCIA v. de BRIÑO

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana jueves, a las 10 A. M. después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, en la Capilla del Hospital San Borja.—Sus hijos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito don LIBERATO CACERES CABRERA

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, después de las honras fúnebres que se oficiarán por el descanso de su alma en la Iglesia de los Sacramentinos, Arturo Prat N.o 474, a las 10 horas 30 minutos. Favor que agradeceremos — Lucrecia I. v. de Cáceres y familia.

Las actividades políticas giran en torno a la próxima elección senatorial por Bío Bío y Cautín

EL PARTIDO LIBERAL ACORDO AYER APOYAR EL CANDIDATO DEMOCRATA DON LUIS MANDUJANO TOBAR, QUE IRA A LA LUCHA EN REPRESENTACION DE LOS PARTIDOS DE GOBIERNO

Una delegación de la Mesa Directiva radical partió ayer al Sur a preparar los trabajos del candidato del radicalismo, el que será designado el domingo por las asambleas de la 8.a Circunscripción. — En el campo demócrata reina verdadero entusiasmo por cooperar al triunfo de la candidatura del señor Mandujano, la que será apoyada decidida y entusiastamente por liberales y conservadores

LAS IZQUIERDAS AUN NO DECIDEN SU ACTITUD FRENTE A LA PROXIMA LUCHA SENATORIAL. — COMENTARIOS QUE EN LOS CIRCULOS POLITICOS SE HACIAN AYER A ESTE RESPECTO

El diputado don René de la Jara desmiente una información sobre su posible apoyo a la candidatura del Sr. Zañartu

Variadas actividades se han producido ayer en los diversos campos políticos en relación con la elección senatorial en las provincias de Bío-Bío y Cautín.

EN EL PARTIDO LIBERAL

En la mañana de ayer, presidida por don Oscar Valenzuela Valdés, sesionó la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, para considerar la comunicación del Partido Demócrata, en que pide el apoyo liberal a la candidatura de don Luis Mandujano Tobar a senador por Bío-Bío y Cautín.

La Junta consideró los distintos aspectos de la próxima campaña electoral, y hubo acuerdo para resolver favorablemente la solicitud del Partido Demócrata, y prestar el apoyo de las fuerzas liberales a la candidatura del señor Mandujano.

De acuerdo con los reglamentos, se acordó citar para la tarde al Directorio General, a fin de que ratificara el acuerdo anterior.

En esta misma reunión se acordó designar asesor electoral del Partido al diputado don Armando Celis, en reemplazo de don Onofre Lillo, que renunció a ese cargo.

EL DIRECTORIO LIBERAL RATIFICO EL ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA

A las 19.30 horas, presidido por el vicepresidente del Partido, don Guillermo Correa Fuenzalida, se reunió el Directorio General Liberal, y después de un interesante debate acerca de la próxima campaña electoral en Bío-Bío y Cautín, se acordó ratificar lo resuelto por la Junta Ejecutiva en su reunión de la mañana, en el sentido de apoyar la candidatura de don Luis Mandujano Tobar a senador por esas provincias.

El Directorio acordó también reconocer a más de 20 asambleas que se han constituído en distintos puntos del país, en conformidad al nuevo Reglamento del Partido. Asimismo, acordó elegir en la próxima sesión tres nuevos directores, a fin de proveer las vacantes producidas por renuncia de quienes servían esos cargos.

ENTUSIASTA Y DECIDIDO ES EL APOYO LIBERAL

En la tarde tuvimos oportunidad de conversar con algunos dirigentes del Partido Liberal, y pudimos confirmar que existía el más decidido propósito de prestar a la candidatura del representante demócrata señor Mandujano el mayor y más entusiasta apoyo de que fuera posible.

—Deseamos, nos dijo uno de los dirigentes del Partido y que todos los liberales cratas la sinceridad y el entusiasmo con que vamos a apoyar a su candidato.

Se dice por algunos que elementos liberales de las provincias que van a elegir nuevo senador pensarían desoír la voz de orden de la directiva en estas circunstancias. No podemos creer esto. Esperamos que todos los correligionarios de Bío-Bío y Cautín comprendan la importancia que tiene para nuestro Partido adherir con el máximum de entusiasmo y lealtad a la candidatura demócrata, demostrando que la unificación del liberalismo es un hecho real y positivo, que ya no existen divisiones dentro del Partido, demostrar a los demó que forman en sus filas deben dar en esta oportunidad, más que en otras, la prueba de que tienen la conciencia de la disciplina y del acatamiento a la directiva, que por propia decisión nos hemos dado.

Estoy cierto, nos agregó nuestro informante, de que si algún liberal no acatara las órdenes del Directorio General, se tomarían respecto de él medidas disciplinarias definitivas. La Oposición está interesada en hacer aparecer a distinguidos correligionarios de esas provincias en desacuerdo con las resoluciones de su dirección. Confiamos en que los hechos demostrarán que los que así piensan están equivocados.

DON RENE DE LA JARA RECTIFICA UNA INFORMACION

Un diario de ayer informó que el diputado liberal, don René de la Jara habría ofrecido su concurso a la candidatura de don Enrique Zañartu.

Entrevistado a este respecto, el señor de la Jara nos declaró que ignoraba en absoluto el origen de tal información y que siendo él un soldado disciplicado de su Partido, acataría todo compromiso que haya contraído su Directiva.

Por lo demás, nos agregó, quien conozca más antecedentes no puede dudar de la falta de fundamento de tal afirmación.

EN EL PARTIDO RADICAL

Como ya lo hemos informado, el domingo próximo se efectuará la elección interna que de acuerdo con los reglamentos del Partido, deben realizar las asambleas radicales de Bío-Bío y Cautín a fin de designar el candidato, que de acuerdo con las resoluciones de la Junta Central, irá la lucha senatorial en representación de este Partido.

En nuestras conversaciones con dirigentes radicales pudimos convencernos de que nada hará cambiar a la Directiva máxima del Radicalismo frente a la resolución ya adoptada de llevar candidato propio a la próxima lucha senatorial.

Respecto a la persona del candidato cada día se confirma más que la elección recaerá en el prestigioso miembro del Partido y acaudalado terrateniente de esas provincias señor Cristóbal Sáenz.

En la tarde de ayer partió a Victoria una delegación de la mesa directiva radical presidida por el vicepresidente, diputado don Enrique Eleodoro Guzmán e integrada por parlamentarios de Bío-Bío y Cautín que va a ponerse al frente de los preparativos de los trabajos electorales a favor del candidato radical.

EL CANDIDATO AGRARIO

Ha sido proclamado candidato de este Partido, el señor Enrique Zañartu Prieto, quien ha manifestado su firme propósito de ir a la lucha.

Algunos elementos del Block de Izquierda procuran obtener el apoyo de estas fuerzas en favor de la candidatura del señor Zañartu. Se comentaba ayer el telegrama-recomendación de don Juan B. Rosetti, publicado por un diario de la mañana y en el cual, por las razones consignadas en esa comunicación, recomendaba a las Izquierdas la proclamación de la candidatura del señor Zañartu y aun insinuaba la conveniencia de que el Partido Radical retirara su candidato y prestara su apoyo a esta candidatura.

La impresión en los círculos dirigentes izquierdistas es que dentro del Block las instrucciones enviadas desde el sur por el señor Rosetti pueden tener franca aceptación, dado el ascendiente que el señor Rosetti tiene en las directivas de las izquierdas.

Si se llega a acordar el apoyo de las izquierdas en favor del señor Zañartu, como lo recomienda el señor Rosetti, la candidatura del señor Schnacke o de otros miembros destacados de la Izquierda, cuyos nombres se han venido dando como posibles candidatos del Block, quedarían definitivamente eliminadas.

EN EL BLOCK DE IZQUIERDA

En la última reunión del Block de Izquierda se estudió la conveniencia de agrupar todas las fuerzas de oposición alrededor de un solo candidato y se acordó realizar gestiones acerca de buscar la forma de llegar a un acuerdo en este sentido. Para este objeto se gestiona la celebración de una reunión plenaria de representantes de los partidos Radical, Agrario y de las entidades que forman el Block, a fin de estudiar la situación electoral de Bío-Bío y Cautín y las posibilidadts de los candidatos de estos partidos. Esta reunión se celebraría en el curso de la presente semana.

LAS ACTIVIDADES DEMOCRATAS EN TORNO A LA ELECCION PROXIMA

En la mañana de ayer se reunieron los diputados demócratas presididos por don Fidel Estay con asistencia del candidato a senador por Bío-Bío y Cautín, do nLuis Mandujano Tobar. Después de oír la cuenta que dió el señor Estay sobre las últimas gestiones políticas para obtener el ingreso del Partido Radical al Gobierno, se pasó a tratar de la elección senatorial por Bío-Bío y Cautín.

Se dejó constancia de la unánime aceptación con que ha sido recibida la proclamación de don Luis Mandujano Tobar como candidato a senador por esas provincias y se acordó que todos los parlamentarios partan próximamente en jira al sur, a fin de intensificar los trabajos en favor del candidato de los partidos unidos.

El señor Mandujano anunció que en vista de su aceptación de la candidatura, renunciaba indeclinablemente al Ministerio de Tierras.

EL DIRECTORIO DEMOCRATA Y EL PASE AL Dr. FAJARDO

Para hoy, a las 11 horas ha sido citado el Directorio General del Partido Demócrata, a fin de que otorgue el pase reglamentario al Dr Pedro Fajardo para que acepte la Cartera de Trabajo, para la cual ha sido designado por S. E. el Presidente de la República, en reemplazo del señor Serani, que juró ayer como Ministro de Tierras y Colonización.

LA CANDIDATURA DE DON LUIS MANDUJANO TOBAR

Enorme entusiasmo ha despertado en todos los círculos políticos de las provincias de Cautín y Bío-Bío la elección de don Luis Mandujano Tobar como candidato del Partido Demócrata a la senaduría vacante, dejada por fallecimiento del patriarca de la democracia don Artemio Gutiérrez.

MANIFIESTO DE LA DIRECTIVA

En la semana, la directiva del Partido Demócrata enviará un manifiesto a las agrupaciones de estas provincias, dando las instrucciones necesarias para la organización de los trabajos electorales de esta candidatura, que cuenta en esa región con una gran simpatía que le augura el más rotundo triunfo en la jornada eleccionaria del domingo 26 de abril.

TELEGRAMAS DE ADHESION

Cientos de telegramas han estado llegando estos días al Directorio General del Partido Demócrata, tanto de las agrupaciones demócratas de esa provincia, como de elementos independientes, conservadores y liberales, que han tomado como suya esta candidatura.

ADHESION DE LOS AGRARIOS

Elementos valiosos de los agrarios han enviado también su valiosa adhesión al señor Mandujano y le prometen trabajar entusiastamente por el triunfo de este candiato, que representa genuinamente sus intereses y aspiraciones. En efecto, hoy se ha recibido un telegrama firmado por los señores Luis Jiménez, Juan Jérez, Etanislao Guzmán, etc., etc., en que se adhieren al candidato demócrata.

JIRA DEL SEÑOR MANDUJANO

En breve iniciará su jira política por esas provincias el candidato señor Luis Mandujano Tobar, que será acompañado de parlamentarios y dirigentes de los Partidos Demócrata, Liberal y Conservador.

La Cámara celebrará sesión especial hoy, de 10 a 12.30

SE OCUPARA DE LA PROPOSICION DE LEY SOBRE ESTADO DE SITIO

La Cámara no celebró la sesión de ayer debido que no hubo número. En esta sesión debía tratarse de la moción de algunos diputados en que se propone una reforma constitucional en el sentido de restringir la iniciativa parlamentaria en materia de aumento de gastos públicos y el informe de la Comisión de Legislación y Justicia sobre la ratificación del Estado de sitio.

A solicitud del número reglamentario de diputados y a iniciativa del diputado radical señor Mardones, la Cámara fué citada para hoy de 10 a 12.30 horas, a fin de tratar la proposición de ley sobre Estado de Sitio.

CAMARA DE SENADORES

Sesión 17.a Extraordinaria, en martes 31 de marzo de 1936

PRESIDENCIA DEL SEÑOR URRUTIA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Alessandri, Bórquez, Bravo, Cabero, Errázuriz, Gatica, Grove Marmaduke, Gumucio, Hidalgo, Lira, Marambio, Meza, Morales, Opazo, Pradenas, Rodríguez, Señoret, Ureta, Wachholtz y Walker.

DAMNIFICADOS POR EL INCENDIO DE LAS HORTENSIAS

El señor MORALES solicita que se dé lectura a un telegrama que ha recibido de varias asociaciones y dirigentes de todos los partidos políticos de Temuco, en que le piden que propicie el despacho de una ley de auxilio para los damnificados de "Las Hortensias", pueblo industrial, destruído por un incendio.

Estima el señor senador que sería de justicia que la generosidad que ha tenido el Estado para con los damnificados de Castro, se extendiera a los moradores de "Las Hortensias", para reconstruirles sus viviendas, desaparecidas totalmente.

Termina pidiendo que se transcriban sus observaciones y el telegrama leído al señor Ministro del Interior.

SITUACION DE LOS RELEGADOS

El señor PRADENAS manifiesta que, aunque parezca majadería, es ineludible referirse a las persecuciones de que constantemente son víctimas innumerables ciudadanos, miembros o no de las izquierdas, por el sólo hecho de no estar de acuerdo con las directivas del actual Gobierno o, simplemente, por atreverse a defender a quienes se sindica de huelguistas o complotados,—como se denomina actualmente a los que luchan por mejorar la situación de los obreros.

Alude a varias cartas que ha recibido sobre el particular; entre otras, a una recibida de la señora madre de don Arturo Corvalán, distinguido miembro del Partido Democrático de Linares, que ha sido relegado a Licanten únicamente por haber tomado parte activa en la excarcelación de obreros ferroviarios, apresados con motivo de la última huelga. La señora aludida ha quedado sin ningún recurso para sostener su hogar. Recuerda que este caballero en las campañas electorales anteriores siempre trabajó denodadamente en favor del Excmo. señor Alessandri, especialmente en 1931.

Se refiere también a la relegación del secretario provincial del Partido Democrático de Maule, señor Sócrates Yáñez, relegado a Pumanque, quien tuvo que costear con sus propios recursos su traslado y comida para él y el agente que lo llevaba.

Denuncia que en Magallanes se hizo salir de la ciudad, sin motivo justificado alguno y sólo por venganza de la primera autoridad administrativa local, al director del diario "El Magallanes", por haber denunciado ciertos hechos incorrectos en la entrega de grandes extensiones de tierras a algunos gestores administrativos.

El señor MARAMBIO hace presente que se encontraba en Magallanes cuando el diario citado hacía la campaña a que alude el señor Pradenas, y agrega que si bien estimó que esa campaña no era justificada, cree que la medida tomada por el Intendente de aquella provincia contra el director de esa publicación, es arbitraria.

El señor PRADENAS continúa sus observaciones y se refiere a la relegación del abogado señor Santiago Wilson, ardiente partidario también del Excmo. señor Alessandri en las campañas de 1931 y 1932, que fué enviado a Matanzas, primero, y después a Paredones, porque, como era su deber profesional, tomó a su cargo la defensa de algunos obreros encarcelados o relegados.

Se refiere también al apresamiento de que se ha hecho víctima a más de cuarenta obreros en la provincia de Aconcagua, por el solo hecho de pertenecer a los Partidos Socialistas, Comunista o Democrático, cuya existencia está autorizada por la Constitución.

Recuerda especialmente que cuando gobiernos anteriores relegaron a algunas personas a lugares apartados y de escasos recursos, siempre se concedieron algunos fondos para atender a las necesidades más indispensables de vida de los deportados, mientras que ahora, ni siquiera a los enviados a la inclemente región de Aysen, se les proporciona alimento ni abrigo de ninguna especie, a sabiendas de que allí no encontrarán cómo ganarse un pan. A esto hay que agregar la crítica situación en que quedan sus familias en el lugar de su residencia.

Protesta el señor senador de que se tomen estas medidas a pesar de haber absoluta tranquilidad en el país.

Protesta, también, que se mantenga aún el estado de sitio, siendo que pronto habrá una lucha electoral en las provincias de Cautín y Bío Bío; situación que impide celebrar las asambleas y comicios que normalmente deben realizarse en vísperas de toda campaña electoral.

OFICIO

El señor MARAMBIO pide que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, pidiéndole que se sirva enviar copia de los antecedentes relacionados con el contrato de impresión del Boletín de Minería de Copiapó.

SITUACION DE LOS RELEGADOS

El señor GROVE (don Marmaduke) se refiere a la situación en que se encuentran los empleados y obreros relegados a diversos puntos del país. Da lectura a un telegrama que ha recibido de Chonchi, en que se le hace presente la condición angustiosa en que se encuentran los relegados a Melinka, que carecen de todo recurso, siendo que ninguna persona de la localidad puede ayudarlos por temor a malquistarse con las autoridades locales. Dice, que por su parte comprende perfectamente la condición en que estarán esos ciudadanos, por haber sido relegado a esa isla por el ex-Ministro señor Piwonka; aún cuando, afortunadamente, entonces encontró una persona que le proporcionó siquiera una pieza y cama para dormir.

Recuerda, también, que en ocasiones pasadas, cuando se deportaba a alguna persona a regiones desamparadas, se les proporcionaban algunos elementos indispensables para permanecer en ellas; como ocurrió cuando lo deportaron a la isla de Pascua, pues entonces se autorizó al comandante del barco que lo llevó, para dejarle ropa, bototos y víveres para seis meses, en cambio, ahora se abandona a los relegados sin auxilio alguno.

Expresa que no hace estas observaciones con la esperanza de que se mejore la condición de los relegados a que alude, sino para que quede constancia de la forma impropia en que procede el Gobierno actual con las personas que no están de acuerdo con las ideas que sustenta; siendo que no se trata de delincuentes comunes, sino de personas de ideología distinta a la del Gobierno y de los partidos que lo apoyan.

REGIMEN EDUCACIONAL DE CHILE

El señor ALDUNATE expresa que quiere terminar las observaciones que inició en la sesión del lunes último sobre la libertad de enseñanza.

Dice que al terminar la sesión se refería a la escuela nueva, o sea a la teoría inventada por los pedagogos oficiales para justificar la verdadera dictadura educacional que existe en el país. A este efecto explicaba que la escuela tradicional, que todos han conocido y respetado, no tiene inconveniente en reconocer que ella inculca en los educandos principios determinados y con fines determinados, y agregaba que esa escuela cree tener derecho a ello porque su autoridad emana de los padres de familia dentro del régimen de libertad de enseñanza y porque procede invocando los pretendidos derechos del Estado en el régimen de docencia estatal.

Entretanto, la escuela nueva entrega al maestro en nombre de la ciencia, la misión de educar libremente al niño; esto lo exige el tecnicismo de la educación y, usando el ampuloso lenguaje de los pedagogos oficiales, "la diferenciación de las funciones de la sociedad moderna". Repudia despectivamente a los padres de familia y elimina lo más posible la influencia del hogar, como elementos perturbadores del ambiente científico de la escuela; repudia también, con el mismo pretexto del exclusivismo técnico, las directivas que quiera imprimir el Gobierno en representación del Estado. En este sentido trabaja constantemente por obtener completa autonomía funcionaria, y la consigue hasta tal punto que los organismos educacionales pasan a ser dictadura de funcionarios ante los cuales nada pueden los poderes del Estado.

Y así, añade el señor senador, la escuela científica moderna, después de haber arrebatado al jefe de familia su sagrado derecho, pretende independizarse del Estado. El maestro de escuela no quiere ser delegado del padre de familia, ni tampoco quiere ser funcionario dependiente del Gobierno; quiere encarnar, por derecho propio, ese cuarto Poder Público que se ha dado en llamar "Poder Educativo". Recuerda que en los programas de enseñanza se establece que en el país hay cuatro poderes: Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Educativo.

Considera que el maestro no puede arrogarse el derecho de formar a los hijos de los otros con entera independencia, sino que es un técnico que preside, sin intervenir, el proceso por el cual un ser natural y libre, como el niño, se dá libremente la educación que naturalmente le corresponde. Lo único que hace el maestro, es controlar y depurar "la transmisión de la herencia social para que el niño busque libremente la manera de servir la causa del progreso".

Después de exponer las doctrinas más modernas con que los pedagogos oficiales defienden la dictadura educacional, recuerda los argumentos que se hicieron valer hace 50 años para establecer esa dictadura. Dice que es de actualidad esta mirada retrospectiva porque todavía hay políticos que atacan la libertad de enseñanza, considerándose legítimos depositarios de las doctrinas de los Lastarria, de los Barros, de los Amunátegui y de los Letelier. Están viendo a las claras el fracaso del Estado docente que nos legaron esos próceres liberales, pero su doctrinarismo no les permite oír ni una palabra sobre libertad de enseñanza. Cuando algún partidario de esta libertad ataca en cualquier forma la tiranía educacional, sacan ellos de su biblioteca un libro polvoriento de Lastarria o de Letelier y exhiben las teorías político-pedagógicas de estos publicistas.

Con Letelier, alegan que al Estado le corresponde la docencia y control de la enseñanza "para que forme ciudadanos capaces de cooperar a los fines sociales del Estado y de la política"; y citando al mismo autor, agregan: "Sin renunciar a la tarea más noble y al medio más eficaz de Gobierno, un Estado no puede ceder a ningún otro poder social la dirección superior de la enseñanza pública". Y citando a Aristóteles, dicen que "la educación debe guardar armonía con la organización política del Estado".

Mientras tanto, lo que el señor Letelier quería, era evitar que la libertad de enseñanza formase generaciones rebeldes al régimen establecido, evitar lo que él creía gérmenes revolucionarios, y por eso reclamaba exclusivamente para el Estado la misión de dirigir y controlar la educación y restringía lo más posible la enseñanza libre, que él consideraba un factor de trastorno social.

Considera que después de medio siglo de monopolio estatal, la discusión académica no tiene ya razón de ser, y que ya no es necesario que tercien en la vieja controversia los partidarios de la libertad de enseñanza, pues los mismos pontífices del régimen educacional son los que se encargan de rebatir a los que todavía citan a los Lastarria y a los Letelier. Hoy son los Musa, los Salas y los Matus los que, en perfecto acuerdo con los comunistas, señalan los fines de la docencia estatal. El señor Matus dice que ella "no debe estar al servicio de la organización social imperante"; el señor Salas, que "no debe perpetuar el régimen"; y en realidad ambos no hacen sino repetir lo que dijeron los comunistas de Leipzig en su "Pedagogía Proletaria" a saber "que el Estado docente no debe seguir sirviendo a las clases dominantes".

Agrega que el monopolio docente fué en Chile obra revolucionaria desde su implantación; que con él se quiso destruir los sentimientos religiosos de la inmensa mayoría de los habitantes, y cree que así se explica que hoy día sean amos y señores de la docencia del Estado los que están dispuestos a hacer con ella, no solamente una revolución religiosa, sino también la revolución social.

Estima que cien veces más visión que estos exhumadores de la vieja doctrina liberal tuvo el ilustre político de ese partido, don Julio Zegers, que en las postrimerías de su vida, en 1916 escribía lo siguiente, refiriéndose a la Universidad y al antiguo Consejo de Instrucción Pública, que entonces encarnaba la misma dictadura que hoy ejerce la Universidad autónoma y los funcionarios radicales, socialistas y masones de instrucción secundaria y primaria. Decía el señor Zegers:

"En el Gobierno libre, el pueblo señala el rumbo de los asuntos públicos. La elección de mandatarios, popular y periódica, no tiene otro objeto. Este principio fundamental está violado. La Universidad Nacional, convertida en Universidad del Partido Radical, y el Consejo de Instrucción, convertido en instrumento del mismo partido, importan una violación manifiesta de los sanos principios y de la Constitución. La acción del Estado, los dineros del Estado, no deben ser prebendas de un partido: deben servir a la nación".

Y más adelante decía el señor Zegers que "la Constitución y la ley de 1879 no quisieron crear un monopolio de partido que destruyera la libertad y la igualdad en materia de instrucción".

Cita en seguida el señor senador varios párrafos de un estudio hasta ahora inédito del señor Zegers, aplicable al régimen educacional vigente, con la variante producida en los últimos veinte años, por la continua conversión hacia la izquierda de los usufructuarios del monopolio. Ya no son los liberales, dice, ni los radicales; son los socialistas y comunistas los que se han apoderado de este instrumento que, por su eficacia revolucionaria, por ser un medio seguro para destruir la civilización cristiana, está muy bien en manos de esos partidos.

SESION SECRETA

A indicación del señor URRUTIA (Presidente), se acuerda constituir la sala en sesión secreta, a fin de considerar un mensaje sobre pensión de gracia.

—(Se constituyó la sala en sesión secreta).

—(Se levantó la sesión).

El Partido Radical y la formación del Frente Popular

Interesante debate a este respecto hubo ayer en la Junta Central Radical. — El presidente del Partido no sería partidario de acelerar la formación de este organismo. — El vicepresidente, señor Bravo habría estado en desacuerdo con esta opinión. — El señor Alamos habría manifestado su propósito de renunciar su cargo, temperamento que la Junta rechazó por unanimidad

En la tarde de ayer se reunió la Junta Central del Partido Radical, presidida por don Luis Alamos Barros con asistencia de la mayoría de sus miembros.

La directiva radical se habría ocupado en especial de la situación relacionada con la formación del Frente Popular, acerca de lo cual el vicepresidente del Partido señor Alfredo Guillermo Bravo, quien fué designado Presidente de esta nueva organización política, informó a la Junta y dió a conocer el estado actual de los trabajos de organización.

A este respecto se habría formalizado un debate en la Junta, en el carácter de secreto, en el que habrían participado el Presidente del Partido señor Luis Alamos Barros el vicepresidente señor Bravo, los diputados señores Mardones y Opitz y otros asistentes a la reunión.

El señor Alamos habría dado a conocer su pensamiento en el sentido de que no sería conveniente aún acelerar la formación de esta organización como también se habría referido a la situación relacionada con la elección senatorial de Cautín y Bío-Bío, acerca de la cual en diversos círculos se ha opinado en el sentido de llegar a un acuerdo para presentar un candidato único con el apoyo de las fuerzas radicales y del Block de Izquierda.

Alrededor de esta materia habría continuado el debate y se habrían impugnado por el señor Bravo las ideas establecidas por el presidente señor Alamos. Como resultado de esta disparidad de opiniones, el señor Alamos Barros habría hecho presente sus propósitos de renunciar a su cargo, temperamento que habría sido rechazado por la unanimidad de la Junta.

Finalmente la Junta después de continuar el debate sobre la formación del Frente Popular, aprobó por unanimidad un proyecto de acuerdo para que la mesa directiva presente en la próxima reunión un programa de organización de dicho Frente Popular, acuerdo que se incluye en la siguiente versión oficial entregada acerca de la reunión:

"Bajo la presidencia de don Luis Alamos Barros, actuando de Secretario el titular don Teófilo Ruiz Rub. y con asistencia de numerosos delegados y Parlamentarios celebró sesión la Junta Central del Partido Radical.

Se comisionó al señor Vicepresidente don Enrique Eleodoro Guzmán para que estudie la situación que se ha producido a un Asambleísta de la Asamblea de Calera e informe a la Junta sobre esos incidentes.

A continuación se [illegible] extensamente sobre la formación del Frente [illegible] y por [illegible] el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Junta Central Radical reitera su acuerdo de fecha 17 del actual sobre formación del "Frente Popular", comisiona a su Mesa Directiva para que presente en la próxima sesión un Programa de Organización de dicho frente".

Se levantó la sesión a las 21.30 horas".

Dieciseis amateurs actuarán esta noche en la selección olímpica

UN PROGRAMA INTERESANTE SE DESARROLLARA EN EL ESTADIO DE LA ALAMEDA. — PELEARAN MUCHACHOS DEL PESO MOSCA AL PESO MEDIO

LA REVANCHA ENTRE HERIBERTO PEREZ, EL EX CAMPEON DE CHILE Y EL REPRESENTANTE DEL MEXICO B. C. EDUARDO NAVARRO, HA ENTUSIASMADO A LOS "FANATICOS". MAX GANA Y NIBALDO RIQUELME HARAN UN GRAN COMBATE

Esta noche, a las 21.30 horas, se dará comienzo al festival de box amateur anunciado por la Asociación de Box de Santiago, en el amplio y nuevo Estadio Nacional, Alameda de las Delicias esq. de Cienfuegos.

Este programa corresponde a la segunda velada de la Selección Olímpica de Box de Santiago, y en verdad que podríamos decir que con este festival se inicia la interesante competencia, pues en el programa anterior sólo se efectuaron tres combates de la Selección y los de menor interés para nuestros aficionados.

Es por este hecho, tal vez, que en los círculos deportivos en general y especialmente en los pugilísticos, se aprecia bastante más interés y entusiasmo que con motivo de la rueda anterior, pues la calidad de los elementos que figuran en el programa de esta noche, es en todo superior a la de los que figuraron en la rueda pasada.

INTERES DE LA VELADA

Casi no necesitaríamos ocuparnos del verdadero mérito del programa de esta noche, si no fuera que el hecho de que las actividades del box amateur en todo un año, a dos por lo menos, ha estado circunscrita a los locales de los clubs, los que en realidad no son frecuentados por todos los aficionados a este deporte y, en consecuencia, no se conoce bien la actividad última que han tenido los elementos que esta noche intervienen en el festival de la Alameda y Cienfuegos.

Es por esto que haremos un breve resumen de los méritos y actuaciones más sobresalientes de cada uno de los aficionados que figuran en el programa anunciado.

CATEGORIA MOSCA. ARIAS CON CAMPOS

El primer encuentro oficial de esta noche ha de ser como para levantar el entusiasmo de los asistentes. Luis Campos, recientemente clasificado Campeón de Novicios, tendrá por adversario al experimentado Rolando Arias, elemento que hace unos dos o tres meses en Rancagua logró un empate con el Campeón de Chile de este peso, el popular "Chino" Díaz.

LOPEZ CON SAAVEDRA

Fernando López, reconocido como uno de los más científicos exponentes de este peso, no fué este año Campeón de Chile por no pelear con su hermano Guillermo, siendo retirado en la final y quedando, en consecuencia, clasificado segundo campeón. Su rival, Orlando Saavedra es tercer campeón del mismo peso y hace sólo tres semanas enfrentó a Guillermo, y el campeón logró, después de porfiada lucha, vencerlo por puntos.

La buena actuación de Saavedra en esa oportunidad, le dió sobrados títulos para incluirlo en la Selección.

Este ha de ser uno de los encuentros más sensacionales de esta noche.

CATEGORIA GALLO.— CHAVEZ CON MORENO

Víctor Chávez tendrá esta noche un rival difícil en el novel Campeón de Novicios Raúl Moreno, pues este muchacho fué el que mejor impresionó en la última velada del sábado, con motivo de disputarse la final del Campeonato de Novicios.

El científico defensor del Badminton tendrá una nueva oportunidad de evidenciar sus grandes condiciones técnicas, y estamos seguros de que una vez más será la novedad y atracción del festival.

Chávez es un muchacho que le aventaja en experiencia, pues hace años que pelea y actualmente pasa por un período extraordinario de sus grandes facultades.

CATEGORIA PLUMA.— VASQUEZ CON JEREZ

Julio Vásquez, segundo campeón de Santiago de la categoría, enfrentará a Luis Jerez, el novel campeón de novicios de este peso, quien en la rueda anterior al vencer a Navarro, del Badminton, demostró que tiene pasta de peleador y mucha resistencia.

Vásquez esta noche, para superar al nuevo campeón de novicios, tendrá que apelar a todos sus recursos de fogosidad en el ataque y hábil defensa, pues Jerez demostró el sábado que tiene condiciones sobradas para clasificarse finalista en esta selección.

SARAVIA CON MOLINA

Le siguen en méritos a los anteriores y aun podríamos decir que Saravia está por sobre todos ellos si nos atenemos al último triunfo que logró sobre Molina.

Saravia está algo delicado de salud, y no sería extraño que no pudiera esta noche presentarse, lo que sería lamentable ya que este encuentro promete ser uno de los más entusiastamente peleados, pues Molina es un muchacho que ya ha dado muestras de su capacidad técnica y de su estado actual sobresaliente.

CATEGORIA LIVIANO PEREZ CON NAVARRO

Una buena pareja de pesos liviano forman Heriberto Pérez, ex campeón de Chile de esta categoría, y Eduardo Navarro, reciente empatador del mismo Pérez, en un festival realizado hace tres semanas en el ring del México.

Pérez ha mejorado sus condiciones mediante un entrenamiento continuado, pues atribuye su derrota en el Campeonato Nacional a la falta de peleas, y ahora ha estado trabajando hace cuatro meses por lo menos, y ya dió pruebas de haber mejorado considerablemente en su reciente encuentro con Navarro, el mismo rival que tendrá esta noche.

CATEGORIA MEDIO MEDIANO GANA CON RIQUELME

En este encuentro es muy posible que el aficionado Nibaldo Riquelme no pueda presentarse, y en este caso actuaría el campeón de novicios de este peso, Humberto Zelada, un hombre en que radica todo su poder en la potencia de su golpe. Es un peleador resistente y fuerte, que tendría oportunidad ante un rival calificado como Max Gana, para poner a dura prueba toda su capacidad.

Max Gana, que el año pasado debió retirarse del Campeonato de Santiago, se encuentra actualmente en la plenitud de su poder físico, y el muchacho tiene condiciones técnicas para ofrecer un combate sensacional, pues siempre ha sido uno de los tres mejores exponentes en esta división.

CATEGORIA MEDIANO AVENDAÑO CON ARONOSKI

Veremos, finalmente, el "Catcher-Boxeador" Miguel Aronowski en un match por la categoría mediano, primera vez que actúa en este peso, pues ha subido más de cinco kilos con la práctica de la lucha libre. Este hábil peleador, que siempre ha llamado la atención por sus innegables condiciones defensivas y rapidez en el ataque tiene un rival peligroso en el defensor del Mapocho.

EL "VEGUINO" AVENDAÑO

Este será el rival de Aronoski. Este hombre que trabaja en la Vega Central, donde es más conocido con el apodo de "El Quinta", cuenta con un estilo de peleador innato. Tiene pasta de campeón, pues posee agresividad, valentía y resistencia, factores que le han dado triunfos sobre los mejores elementos de su peso. El año pasado debió ser el campeón, a no haber mediado el hecho de haberse retirado por enfermedad del Campeonato de Santiago.

Es un hombre que da emoción a sus peleas y, seguramente, esta noche, será el encargado de producir la nota sensacional y emocionante.

EL LOCAL FUE AMPLIADO

Nos avisa la Asociación de Box de Santiago que, dado el éxito de la primera reunión del sábado pasado, y tomando en cuenta que el local se hizo estrecho para contener a los numerosos aficionados que se dieron cita a presenciar el espectáculo, para la reunión de esta noche, se han tomado medidas en resguardo de los intereses del público, ampliando el local en todo lo que ha sido posible, dándole una mayor capacidad para mil espectadores más, por lo menos.

Igualmente, la empresa se ha preocupado de subsanar todas las deficiencias que se notaron en la primera reunión.

EL PERSONAL DE CONTROL

La Asociación de Box de Santiago ha hecho para esta noche los siguientes nombramientos:

Arbitro general: señor Emilio Mutinelli.

Cronometradores: señores Nereo Mutinelli y Vicente Salazar.

Anunciador: señor Jorge Ascui P.

Inspector de rings: señor Guillermo Jaques.

Inspectores de camarines: señores Víctor Gambi y Raúl Díaz.

Inspector de puertas y boleterías: señor Sammi Lewis.

Inspectores de puertas: señores Leopoldo Palma, Luis Hause, Luis Magalon.

Recepción de aficionados: señor Segundo Urzua.

LAS BOLETERIAS

Las boleterías serán abiertas esta noche, a las 20 horas en punto, funcionando desde las nueve de la mañana la de las localidades numeradas, las que pueden ser solicitadas en el mismo local, desde la hora indicada.

LAS PUERTAS

Serán abiertas a las 20.30 horas en punto.

BANDA DE MUSICOS

El interesante festival de esta noche será amenizado por la Banda de Músicos de los Tranviarios.

LOS QUE PELEAN ESTA NOCHE EN LA SELECCION OLIMPICA DE BOX

Damos a continuación el programa completo que se desarrollará esta noche, correspondiente a la segunda rueda de la selección olímpica que con éxito viene realizándose en el estadio de la Alameda de las Delicas, organizada por la Asociación de Box de Santiago.

CATEGORIA MOSCA:

Rolando Arias, San Eugenio, con Luis Campos, Mapocho; Fernando López, Badminton, con Orlando Saavedra, México.

CATEGORIA GALLO:

Víctor Chávez, Girardi, con Raúl Moreno, Badminton.

CATEGORIA PLUMA:

Julio Vásquez, Badminton, con Luis Jerez, México; Guido Saravia, Mapocho, con Raúl Molina, Badminton.

CATEGORIA LIVIANO:

Herberto Pérez Badminton, con Eduardo Navarro, México.

CATEGORIA MEDIO LIVIANO:

Max Gana, Girardi, con Nibaldo Riquelme, Tani. Reserva, Humberto Zelada, Cam. noivcio.

CATEGORIA MEDIANO:

Oscar Avendaño, Mapocho, con Miguel Aronowski, R. Franco.

DOS PRELIMINARES:

El programa constará de nueve encuentros, substituyéndose con preliminares de buena calidad, cualesquiera de los matches oficiales que por causas insubsanables haya que suspender.

CHAMORRO ACTUA CON EXITO EN TOCOPILLA

Quiere pelear con el campeón argentino Magnelli

José Chamorro, el excelente peso gallo chileno se encuentra actuando con éxito desde hace cinco meses en la ciudad de Tocopilla, contratado por el profesor Francisco Stepovic.

Chamorro ha sostenido numerosos combates en ese puerto sufriendo sólo una derrota de manos de Humberto Wilson, considerado como el campeón de peso pluma del norte y quien aventajaba a Chamarro en seis kilos.

Chamorro nos dice que a su juicio Wilson puede ser el campeón de Chile en el peso pluma, pues considera que nadie sería capaz entre los boxeadores santiaguinos de derrotarlo.

Entre los hombres que han caído derrotados por Chamorro se encuentra Manuel Cerda, peso liviano de Iquique, Santelices, Manuel Vergara campeón de la marina y del norte en el peso gallo.

El peso gallo José Chamorro nos escribe manifestándonos que en vista de que ya no tiene contendores en su categoría quiere tentar suerte en Buenos Aires y para esto desafía a Francisco Magnelli, campeón de peso gallo de Argentina para pelear en la capital de su país o en Santiago.

Chamorro espera regresar pronto a nuestra capital.

San Eugenio B. C., cita

Esta institución cita al directorio para hoy en su local de la calle Bascuñán Guerrero 1231, a las 21.

Se hace presente que el ring está a disposición de los socios desde las 18.30 a las 21.30.





T U R F

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

TEMPORADA DE OTOÑO. — (INSCRIPCIONES CLASICAS)

(Continuación)

JUEVES 21 DE MAYO

11.— Premio INTERNACIONAL. — 2,600 metros. — Para caballos de tres años y más. — Peso de Reglamento. — Inscripción $ 150. — Ratificación: $ 150 el lunes 11 de mayo. — Los caballos importados al país después del 28 de febrero de 1936 podrán inscribirse en esta carrera hasta el lunes 11 de mayo, pagando tres veces el valor total de la incripción. — Premio: $ 40,000 y un objeto de arte al 1.o

Están inscritos:

Adam Dux, Fromental, Randal, Biscocho, Gran Emir, Reineta, Canaro, Gutenberg, Ripley, Cancionero, Imp, Rokof, Castigado, Iturbide, Sahri, Centurión, Orégano, Senegal Chimentita, Palais Royal, Shanghai Lily, Chimento, Quemadura, Sokol, Chiste, Quemazón, Tapicero, Edith Cavel, Quimera, Taxi Girl, Florián, Rajadora, Telémaco, Fricadell, Ranquelero y Toféc.

DOMINGO 24 DE MAYO

12. — Premio COMPARACION. —1,100 metros. — Para caballos de dos años y más nacidos en Chile. — Peso de Reglamento. — Inscripción: $ 60. — Ratificación: $ 60 el lunes 18 de mayo.— Premio: $ 15,000 al 1.o

Están inscritos:

Agilidad, Fajina, Nagana, Allicita, Far West, Nanini, Aprietito, Facyllena, Old England, Atlante, Falsidia, Pagoda, Azaque, Flácido, Pajuerana, Bamboa, Fouquet, Patache, Bamboleo, Frescura, Peligroso, Barceda, Friburgo, Picadora, Belisario, Fritura, Picapedrero, Bólido, Gardel, Pompeyo, Bondad, Garrocha, Precautoria, Brumao, Geka, Quadrant, Bucólica, Gran Muñeca, Quimera, California, Gratitud, Rangozo, Canigó, Greguería, Royale d'Or, Capri, Guirigay, Sadie McKee, Carlos Martel, Heliodoro, Sahri, Carmiña, Hilván, Saldado, Castelar, Hoja, Saltona, Chadina, Huyuyuy, Sandial, Clavel Rojo, Kadak, Senaqueribe, Condal, La Concordia, Sendai, Consejera, Lejaune, Shalamar, Coreo, Limoges, Sonny Boy, Darien, Madeleine, Stand By, Dejación, Malal, Tañido, Desfachatada, Mamá Lucha, Tarzán, Don René, Marco Bruto, Tofée, Doña Pura, Maritza, Tropel, El Mago, Mininco, Ventisca, Es Igual, Montebello, Vitelio, Espartaco, Mon Tresor, Estruendo y Musiquita.

DOMINGO 31 DE MAYO

13. — Premio SAMUEL LARRAIN BULNES. — 1,600 metros. —Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de $ 120,000. — Peso de Reglamento.— Inscripción: $ 70.— Ratificación: $ 70 el lunes 25 de mayo. — Premio: $ 16,000 al 1.o

Están inscritos:

Adam Dux, Fromental, Quimera, Aspasia, Gerardo, Rendija, Asti, Gran Emir, Salvite, Atlante, Kadak, Senegal, Bamboleo, Kadich, Shanghai Lily, Bucólica, Koenigsmark, Sokol, Canaro, Llovizna, Taxi Girl, Centurión, Nubes de Humo, Tarzán, Chateu Mouton, Pacasmayo, Telémaco, Chimento, Podadera, Tofée, Coronado, Policarpo, Tricauco, Fadisea, Polvorienta, Vía Triunfal, Ferryboat, Precautoria, Florián y Quemadura.

DOMINGO 31 DE MAYO

14.— Premio VICTORINO GARRIDO.— 2,400 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de $ 100,000.—Handicap. — Inscripción: $ 60. — Ratificación: $ 60 el lunes 25 de mayo. — Premio: $ 15,000 al 1.o

Están inscritos:

Albuquerque, Florián, Quemadura, Asti, Fricadell, Quimera, Black Jack, Homobono, Salerno, Candil, Juan Prim, Salvite, Castigador, Kadak, Senegal, Chimentera, Kadich, Shanghai Lily, Chimento, Koenigsmark, Sirenia, Compadre, Loredano, Taxi Girl, Cumberland, Monaguillo, Telémaco, Dobiona, Nubes de Humo, Tiyén, Epílogo, Oculta, Tofée, Estocolmo, Omar Kayiam, Volga, Ferragus y Precautoria.

DOMINGO 7 DE JUNIO

15. — Premio JUSTO L. SAXTON. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de $ 100,000. — Handicap. — Inscripción: $ 45. — Ratificación: $ 45 el lunes 1.o de junio. — Premio: $ 12,000 al 1.o

Están inscritos:

Alciste, Estambul, Omar Kayiam, Alegrona, Estocolmo, Pactolo, Amparo, Estupendo, Peterhof, Aspasia, Fadisea, Podadera, Atlante, Falsidia, Policarpo, Bamboleo, Ferryboat, Polvorienta, Batatazo, Florián, Pravia, Bismark, Fresneda, Precautoria, Black Barony, Fritura, Quimera, Blasco, Fromental, Ranquelero, Blasonante, Frú Frú, Recursana, Borrascosa, Fruta Dulce, Rendija, Bucólica, Gabrielita, Rosellón, Campania, Gayola, Saida, Cantavieja, Gerardo, Saladillo, Cateador, Gineta III, Salvite, Centurión, Gin Sower, Samuelillo, Chacabucano, Kadich, Sanka, Chateau Mouton, Koenigsmark, Sardo, Chimento, La Concordia, Senegal, Cómo le vá, Llovizna, Six Sous, Compadre, Madrid, Sokol, Coronado, Miamada, Tropel, Cunuhú, Milón, Viatka, Eminente, Mirabelle II, Volteo, Epílogo y Nubes de Humo.

DOMINGO 12 DE JULIO

22.— Premio SALPICON.— 1,900 metros.— Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 80,000, y que no hayan ganado clásicos desde el 1.o de enero de 1936.— Peso de Reglamento.— Descargo de 1 kilo por cada $ 5,000 menos ganados.— Recargo de 2 kilos a ganadores de una carrera desde el 1.o de enero de 1936, y de tres kilos a los ganadores de dos o más carreras.— Inscripción: $ 45.— Ratificación: $ 45 el lunes 6 de julio.— Premio $ 12,000 al 1.o.

Están inscritos: Albuquerque, Estambul, Podadera, Aspasia, Fedorowna, Polvorienta, Asti, Fero, Precautoria, Bienvenido, Ferragus, Quimera, Bizcocho, Florián, Ranquelero, Black Jack, Fricadell, Rendija, Blasco, Gerardo, Rosellón, Bull Dog, Gran Emir, Salerno, Campania, Gran Slam, Salvite, Castigador, Guarapón, Sanka, Chateau Mouton, Haviland, Selva Negra, Chimento, Kadich, Shangay Lily, Coleto, Mareva, Senegal, Compadre, Mirabelle II, Sokol, Coronado, Miss England, Sublime, Cumberland, Nubes de Humo, Sumatra II, Cunuhú, Omar Kayiam, Tirúa, El Sirdar, Palguin, Tricauco, Eminente y Panteric.

DOMINGO 19 DE JULIO

23 — Premio ALTANERO II. —1,200 metros.— Para caballos de tres años que no hayan ganado más de $ 25,000 y de cuatro años que no hayan ganado más de $ 60,000.— No podrán correr los ganadores de premios clásicos mayores de $ 15,000. — Handicap.— Inscripción: $ 45.— Ratificación: $ 45 el lunes 13 de julio — Premio: $ 12,000 al 1.o

Están inscritos: Agilidad, Clavelina, Gayola, Amparo, Cléo de Mérode, Genciana, Andino, Cómo le va, Geranio, Aprietito, Condal, Ghandi, Aracari, Copérnico, Gineta III, Austria-Hungría, Darien, Gin Sower, Avellaneda, Darjelin, Gloriosa, Azaque, Delantal, Gobe Mouche, Bamboa, Destronada, Gozadora, Beldad, Don René, Gran Slam, Bismark, Doña Pura, Greguería, Blasonante, El Ajial, Grial, Bó-

ceada Es Igual, Guirigay, Bucólica, Espartaco, Hoja, Burinot, Fajina, Huyuyuy, Cabalgata, Falsidia, Izarcharra, California, Falsodia, Jíbaro, Campeche, Farsantini, Kadak, Cantavieja, Filo, Kaiser, Capri, Florentina, Kasabi, Carlos Martel, Firmeza, La Lechuza, Carmiña, Flecha de Oro, La Marsellesa, Cartomancia, Flor de Espino, Larisina, Castelar, Forjadora, Linajudo, Cebollita, Fouquet, Linda Rosa, Cervelet, Francolita, Lircay, Cerise, Frescura, Macia, Chadina, Fresneda, Madrid, Chateau Lagarde, Friburgo, Magasine, Chateau Mouton, Fruta Dulce, Malal, Chevrefeuille, Fútbol, Maragata, Chiquilla, Gabrielita, Mastuerzo, Cineraria, Ganzúa, Miguelito, Cite, Gardel, Mininco, Miquela, Quiberón, Stand By, Miss England, Quimera, Sugar Fly, Mon Copain, Ramfis, Tañido, Mon Tresor, Rose d'Amour, Tarasca, Nadir, Rosellón, Tarzán, Negret, Rutinario, Temblor, One Penny, Sacapunta, Tirano, Palmerston, Sacrista, Tirúa, Palomeque, Sadie McKee, Torbellino, Patache, Saduceo, Trancazo, Peligroso, Saida, Tropel, Pendenciero, Salamalek, Tuzla, Peterhof, Sallinera, Ubérrimo, Picapedrero, Saltona, Ufana, Picoltud, Schubert, Ulm, Pitanza, Sendai, Ulpio, Podadera, Severn, Uremia, Porto Novo, Shalamar, Utrecht, Precautoria, Six Sous, Uva Blanca, Pretil, Sokol, Ventisca, Pucolán, Sonny Boy, Volteo, Puno, Soroche, Yira, Punto y Banca y Sorprendente.

DOMINGO 26 DE JULIO

24.— Premio COPA NAVE ITALIA.— 2,000 metros.— Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 60,000.— Handicap.— Inscripción: $ 45.— Ratificación: $ 45. —Ratificación: $ 45 el lunes 20 de julio.— Premios: $ 12,000 al 1.o y una copa ofrecida por la Colonia Italiana al propietario que gane dos veces esta carrera.

Están inscritos: Albuquerque, Estocolmo, Precautoria, Alegrona, Estupendo II, Quimera, Aspasia, Ferragus, Quintana, Asti, Fricadell, Ranquelero, Bachelor, Fritura, Saida, Bismark, Frú Frú, Salerno, Blasco, Gerardo, Salvite, Bull Dog, Guarapon, Sanka, Campania, Haviland, Senegal, Candil, Henares, Shangay Lily, Castigador, Homobono, Sokol, Chateau Mouton, Kadak, Taia, Chimento, Kadich, Telémaco, Coleto, Los Laureles, Timbero, Compadre, Milón, Tirúa, Cumberland, Monaguillo, Tiyén, Cunuhú, Nubes de Humo, Trancazo, Diablito, Omar Kayiam, Trentina, Dobiona, Palguin, Ulm, Epílogo, Panteric, Viatka, Estambul, Policarpo.

JUEVES 11 DE JUNIO

16.— Premio DOMINGO TORO HERRERA.— 1,600 metros. — Para productos de dos años. — Peso: 52 kilos.— Descargo de dos kilos a los nacidos en Chile. —Recargo de dos kilos por cada premio clásico ganado.— Este recargo no excederá de seis kilos.— Inscripción: $ 70.— Ratificación: $ 70 el lunes 1.o de junio. —Premio: $ 18,000 al 1.o

Están inscritos: Adagio, Darien, Grial, Agilidad, Darjelin, Guapeza, Amasia, Delantal, Guayaquil, Anatole France, Diosa, Hoja, Aprietito, Donogoo, Insurrecto, Atlántida, Don René, Ismir, Augusto, Doña Pura, Jayun, Averno, El Alba, Kamita, Azaque, Elegancia, Khamil, Balazo, Escándalo, Laricina, Bamboa, Festival, Limoges, Barcada, Fajina, Linajudo, Beaujolais, Far West, Linda Rosa, Belisario, Flaga, Lircay, Bólido, Flamisol, Lusitania, Bondad, Fouquet, Mackenna, Brumao, Frescura, Malal, Burinot, Friburgo, Mamá Lucha, California, Ganzúa, Marciano, Campeche, Gardel, Mastuerzo, Campolindo, Garrocha, Mininco, Capri, Gaurisankar, Miquela, Castelar, Genciana, Mojicón, Cebollita, General Balbo, Montarguis, Cerise, Gentil, Montebello, Cervelet, Geranio, Mon Tressor, Champfleury, Gin, Musiquita, Chevrefeuille, Gioconda IV, Nagana, Chiquilla, Glorioso, Nuit d'Hiver, Cinteado, Gobe Mouche, Old England, Cite, Gozadora, Onix, Clavel Rojo, Gran Final, Pagoda, Cléo de Mérode, Gran Muñeca, Paleca, Condal, Gratitud, Palomeque, Coreo, Greguería, Palpi Panoplia, Sacristan, Telenco, Patacho, Sadie McKee, Temblor, Peligroso, Salado, Triguero, Picapedrero, Salamalek, Tuzla, Pompeyo, Sandial, Ubérrimo, Porto Novo, Saltona, Uremia, Pradial, Senaqueribe, Utrecht, Pretil, Sendai, Uva Blanca, Quadrant, Shalamar, Vanitas, Rangozo, Sonny Boy, Westphalia, Royale d'Or, Stand By, Yira, Royal Saint Tallullah, Sacapunta y Tañido.

DOMINGO 14 DE JUNIO

17.— Premio HANDICAP DE OTOÑO.— 2,000 metros.— Para reproductores de tres años y más ganadores.— Handicap. — Inscripción: $ 60.— Ratificación: $ 60 el lunes 8 de junio.— Premio: $ 15,000 al 1.o.

Están inscritos:

Albuquerque, Aspasia, Asti, Bachelor, Bizcocho, Borrascosa, Campania, Canaro, Cancionero, Candil, Castigador, Cateador, Centurión, Chimentera, Chimento, Chiste, olicucha, Compadre, Cumberland, Cunuhú, Estocolmo, Estupendo, Fadisea, Ferryboat, Florián, Fricadell, Fromental, Fruta Dulce, Gerardo, Jineta III, Guttenmberg, Haviland, Imp, Kadich, Koenigsmark, Milón, Monaguillo, Nadir, Oculta, Omar Kayiam, Pacasmayo, Palguin, Podadera, Policarpo, Precautoria, Quemadura, Quemazón, Quimera, Rajadora, Raudal, Reineta, Rendija, Ripley, Rokof, Rosellón, Saida, Salvite, Sanka, Senegal, Sirenia, Sumaria II, Tapicero, Taxi Girl, Telémaco, Tricauco, Timbero, Tofée, Tropel, Vía Triunfal.

DOMINGO 21 DE JUNIO

18.— Premio LISIMACO JARAQUEMADA.— 1,000 metros. — Para caballos e tres años y más que hayan ganado más de $ 20 mil.— Handicap.— Inscripción: $ 45.— Ratificación: $ 45 el lunes 15 de junio.— Premio: $ 12 mil al 1.o.

Están inscritos:

Ajedrez, Alciste, Amparo, Aracari, Atlante, Avellaneda, Bamboleo, Bandolera, Bizcocho, Bucólica, Cantavieja, Cara o Cruz, Celestial, Chacabucano, Chandina, Chateau Lagarde, Cómo le Va, Coronado, Estruendo, Falyellena, Falsidia, Florentina, Flácido, Flecha de Oro, Francolita, Fritura, Gabrielita, Jineta III, Kadak, Kasabi, La Concordia, Lady Brown, Madrid, Magazine, Marco Bruto, Miamada, Miguelito, Miss England, Mon Copain, Moscatel, One Penny, Pancul, Periodista, Podadera, Precautoria, Punto y Banca, Quimera, Ramfis, Rose d'Amour, Saida, Salerno, Sallinera, Samuelillo, Six Sous, Sorprendente, Sugar Fly, Tarasca, Tarzán, Vitelio, Volteo.

DOMINGO 28 DE JUNIO

19.— Premio DANIEL CONCHA SUBERCASEAUX.— 3,000 metros.— Para caballos de 3 años y más ganadores.— Handicap.— El top weight no excederá de 62 kilos.— Inscripción: $ 70.— Ratificación: $ 70 el lunes 22 de junio.— Premio: $ 18 mil al 1.o.

Están inscritos:

Albuquerque, Asti, Bachelor, Canaro, Candil, Castigador, Chateau Mouton, Crimento, Chiste, Cumberland, Diablito, Epílogo, Florián, Fricadell, Imp, Loredano, Monaguillo, Nadir, Oculta, Orégano, Palais Royal, Quemazón, Rajadora, Ranquelero, Raudal, Senegal, Shangay Lily, Sirenia, Tapicero, Telémaco, Timbero, Tiyén, Vía Triunfal, Volga.

TEMPORADA DE INVIERNO

LUNES 29 DE JUNIO

20.—Premio NICOLAS BARROS LUCO.— 1,800 metros.— Para yeguas de tres años y más. —Handicap.— Inscripción: $ 45. —Ratificación: $ 45 el lunes 22 de junio.— Premio: $ 12,000 a la 1.a.

Están inscritas:

Alciste, Alegrona, Aspasia, Bucólica, Calcedonia, Campania, Chimentera, Como le Va, Cunuhú, Fadisea, Fedorowna, Flecha de Oro, Francolita, Frescura, Fresneda, Fru-Fru, Fruta Dulce, Geka, Jineta III, Gratitud, Isar Zuri, Kadich, Kasabi, La Marsellesa, Llovizna, Mackenna, Miamada, Mirabelle II, Miss England, Nubes de Humo, Oculta, Panteric, Podadera, Polvorienta, Pravia, Precautoria, Quemadura, Quemazón, Quimera, Rajadora, Recursana, Reineta, Rendija, Royal Light, Saida, Sanka, Shangay Lily, Sirenia, Sonaja, Sumatra II, Taxi Girl, Tirúa, Tiyén, Viatka, Vía Triunfal.

(Continuará)

NOTAS DEPORTIVAS DE MONTEVIDEO

La Y.M.C.A. tiene el mejor gimnasio de Sudamérica

EL BASKETBALL, JUEGO POPULAR.— ALGO DE SU HISTORIA.— BELLEZAS DE MONTEVIDEO.— PIRIAPOLIS, LA MARAVILLA DE CAMPAMENTO PERMANENTE

(Correspondencia de Luis Pezoa Guzmán, especial para "La Nación")

MONTEVIDEO, 28 —(U. P.)— Este pequeño gran país que es el Uruguay, en esta tercera visita que le hacemos, después de algunos años de ausencia, nos depara agradables sorpresas. Su bella capital, Montevideo, está en un tren de transformación que muy luego será orgullo de Sur América y lo es ya con sus playas acogedoras.

Un grupo de buenos amigos de Chile, Hugo Grassi, Orestes Volpe, Héctor Gonet, don Eduardo Monteverde y otros miembros de la Y. M. C.A. nos hacen grata nuestra corta estada acá. En su compañía, visitamos las playas de Pocitos, Carrasco, Ramírez, que nos ofrecen el encanto de las brisas marinas; después llegamos a Piriapolis, en donde está ubicado el mejor Campamento Permanente de Sur América en el que se han invertido $ 120,000 pesos oro uruguayo y en el que podemos apreciar la espléndida organización de la Asociación Cristiana de Jóvenes; en una visita por la capital admiramos una belleza arquitectónica, el Palacio Legislativo, todo de marmol del país, una obra monumental, cuyo costo es de más o menos $ 13,00,000 oro; recorremos luego los parques y jardines (hay aquí un culto por el árbol y las flores), las plazas de juegos, los estadios, piletas y terrenos deportivos todo lo que da la sensación de un pueblo que vive ampliamente en contacto con el aire libre.

La Y. M. C. A. tiene aquí un espléndido local; bien ubicado, posee el mejor gimnasio que hemos conocido en Sur América, con toda clase de aparatos e instalaciones; pileta, baños, salas de masajes, peluquería, ventas de artículos deportivos, salas de lectura y biblioteca, un servicio permanente de restaurant para socios y sus familias que atiende diariamente a más de trescientas personas; billares, salas de juegos de salón y otras entretenciones y comodidades hacen de este local el preferido de estudiantes, hombres de negocios, empleados y extranjeros. Tiene aparte, es decir anexo, un bien tenido Departamento de Menores con personal especial para su atención. Funciona también anexo el Instituto Técnico de la Federación de Asociaciones Cristianas de Jóvenes, en donde se prepara el personal que después es enviado a las distintas entidades afiliadas para realizar el programa y finalidad de la tan popular YMCA.

EL BASKET BALL, EL JUEGO NACIONAL

Acá, después del football es el deporte nacional. Se juega en todas partes y hay centenares de jugadores de primera categoría.

A propósito de este juego, se ha puesto de actualidad la figura de su fundador, un Instructor de Gimnasia de un colegio de Springfield (Masschussetts), llamado James A. Naismith, quien en 1891 dividió a su clase de 18 alumnos en dos grupos, les dió una vieja pelota de fútbol y les hizo [illegible] jarla a través de las canastas sin fondo colgadas de la pared. Tal fué el comienzo de un juego que es actualmente el más popular de la temporada de invierno en los Estados Unidos.

Solamente el año pasado las autoridades del Comité Internacional Olímpico descubrieron que el basket ball es jugado por 18.000,000 de aficionados en el mundo entero y con tal motivo agregaron este juego a las pruebas de los Juegos Olímpicos de Berlín.

El fundador Naismith estuvo después en la Universidad de Kansas como director de Atletismo; ahí inventó otros juegos como el wartug, hi-lo y el vrelle. En 1907 fué reemplazado en esa Unviersidad y desde entonces su único contacto con el basketball consiste en asistir a los partidos del equipo universitario.

Actualmente se realiza en Estados Unidos una colecta en los colegios a base de subir la entrada a los partidos de basket-ball en un centavo, a fin de enviar a Berlín a Mr. Naismith, paseo que bien se lo merece, que presenciara la glorificación del basketball, si así puede decirse, pues por primera vez será jugado en los Juegos Olímpicos.

L. P. G.

Combinado Badminton - Morning, el Dgo. con los uruguayos del Wanderers

La brega se disputará en los Campos de Sports, y en el semi fondo actuará la Unión Española con el San Luis de Quillota

Un buen programa de football es el que se llevará a efecto el próximo domingo, figurando como número principal el lance que deberán librar los cuadros del Montevideo Wanderers y un combinado a base de los clubs Badminton y Morning Star.

Será esta la cuarta presentación que hace el "once" de los bohemios en canchas metropolitanas y la quinta en el país. El contendor que se le ha elegido, como consta por su conformación que damos más adelante, está revestido de un poderío tal, que muy bien puede poner en serio peligro al conjunto uruguayo. Por otra parte, los visitantes esperan mejorar la impresión que de ellos se ha formado nuestra afición, a fin de confirmar los antecedentes con que llegaron a nuestras tierras, objetivo que, hasta la fecha, sólo han cumplido en parte.

Con estos antecedentes, cabe esperar que la reunión del próximo domingo en los Campos de Sports de Ñuñoa, alcance relieves lucidos, como corresponde a un festival que cuenta como número de fondo una brega internacional.

COMO FORMARA EL CONJUNTO NACIONAL

Por datos que se nos suministraron en la tarde de ayer, estamos en condiciones de asegurar que el combinado Badminton-Morning presentará un conjunto bastante eficiente.

La defensa extrema estará compuesta por Lobos, el novel guardavalla, que tan buena actuación tuvo el año pasado, Liendo y Carmona. Será esta una pareja de zagueros bastante recia y que pondrá muchas dificultades a las embestidas de la delantera oriental.

En la línea media tenemos a De Saa, Nossetti y Frías, elementos ya conocidos de nuestra afición y que gozan de un buen favoritismo. Finalmente, la delantera estará formada por Faccio, M. Arancibia, Miranda, C. Arancibia y Aguirre. Es indudable que con la inclusión de Faccio la delantera aurinegra ganará mucho en eficiencia.

UN SEMI-FONDO DE IMPORTANCIA

Precederá al match internacional el encuentro que deberán sostener los elencos del San Luis de Quillota y el cuadro de honor de la Unión Española. Los antecedentes que adornan al cuadro visitante hacen esperar que ofrezcan una lucha reñida y llena de interés al equipo de los rojos.

Este lance se iba a jugar en Quillota, pero los dirigentes de ambos clubs acordaron incluirlo en la tarde internacional del próximo domingo en Ñuñoa, con lo cual el programa que nos preocupa ganará mucho en interés.

Para los rojos, una victoria sobre su contendor del domingo y siempre que la obtengan en gran forma, significaría, en parte, una reivindicación a aquella pésima performance que cumplieron en su último lance internacional.

EL PROGRAMA COMPLETO

Damos a continuación el programa completo de la reunión internacional del domingo en los Campos de Sports de Ñuñoa.

14.15 horas. Badminton B con Patricio Lynch.

15.30 horas. Unión Española con San Luis de Quillota.

16.30 horas. Combinado Badminton-Morning Star con Montevideo Wanderers.

PROBABLE COMPOSICION DE LOS EQUIPOS

Según las informaciones que recibimos en el día de ayer, los contendores del match internacional del domingo formarían de esta manera

COMBINADO:

Lobos.
Liendo, Carmona.
De Saa, Nossetti, Frías.
M. Arancibia, Miranda, Arancibia, Faccio, Aguirre.

O

Figueroa, Carrera.
Aguiar, Haeberli, Amarillo,
Denis, Ameinjendas, Peláez,
Muñiz, Secane.
Beerusa.

WANDERERS.

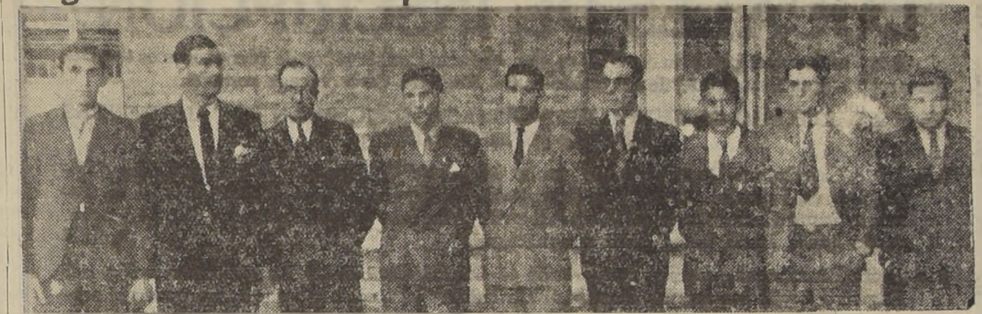
Unión Española

SECCION CICLISMO

Se cita a junta general de corredores y directores, para hoy, a las 21.30 horas, en Huérfanos 830.

Los corredores asistentes obtendrán cinco puntos reglamentarios por la competencia del año.

Jugadores del Rampla Juniors en "La Nación"



ALGUNOS COMPONENTES del equipo uruguayo del Rampla Juniors que ayer visitaron "LA NACION" para expresar los agradecimientos a la afición por la forma cariñosa en que los acogió el domingo último en el Estadio Militar

DEPORTES ECUESTRES

El Santiago Paperchase C. inicia su temporada

El sábado se dará comienzo al curso de equitación

El decano de nuestros clubs de paperchase que en su última asamblea general de socios eligió el siguiente directorio para el presente año: Presidente, don Francisco J. Lira; vicepresidente, don Víctor Infante L.; secretario, don Jaime Rodríguez O.; tesorero, don Carlos Calvert y directores los señores Enrique Caballero C., Armando Chellew, Jorge Gormaín, Agustín Gómez A., Ruperto Fierro y Amaro Pérez con el acostumbrado entusiasmo hace sus preparativos para la iniciación de su temporada deportiva.

Al efecto, por acuerdo del Directorio, el próximo sábado 4 de abril, a las 15.30 horas, se dará comienzo al Curso de Equitación que dirige el maestro don Amaro Pérez de Castro y para el cual se ha inscrito un crecido número de amazonas y socios del club.

Terminada la primera clase, que se hará en el picadero de la institución, en Tobalaba, se procederá a la repartición de premios de los jinetes que en el curso de la temporada anterior obtuvieron los primeros lugares en las competencias internas del club, de "Aptitud y Constancia".

Para esta reunión, y en la forma acostumbrada, se han repartido invitaciones a los socios y sus familias, aficionados en general y a los representantes de la prensa local.

Parlamentarios conocerán hoy los terrenos en que se construirá el Estadio Nacional

Invitados por el Comité Centro Poniente concurrirán esta tarde a visitar el lugar

En la tarde de ayer tuvimos el agrado de recibir la visita del Alcalde de la Comuna Quinta Normal, señor Enrique Fagalde, quien forma parte del Comité Centro Poniente de la capital, que ha venido trabajando activamente en favor de esa parte de la ciudad.

Desde luego, merced a las gestiones de este Comité, se logró que el Congreso prestará su aprobación a la ley que ordena levantar la línea férrea de Matucana para hacerla subterránea.

Ahora, en presencia del propósito de ubicar el Estadio Nacional en el interior de la Quinta Normal, se ha invitado para hoy, a las 17 horas, a varios diputados y senadores con el objeto de que conozcan personalmente los terrenos elegidos.

"El Comité de que formo parte, nos dice el señor Fagalde, está empeñado en hacer cuanto pueda por obtener que se fije en forma oficial y definitiva la ubicación del Estadio en esos terrenos y al mismo tiempo demostrar el beneficio que traería para un importante sector de la capital, la construcción de este campo deportivo.

Daremos a conocer a los parlamentarios el hermoso aspecto que tendrá esa parte de la capital, cuando se haya construido el Estadio Nacional y la Gran Avenida que se proyecta y que ya está incluída en el plano de transformación de Santiago. Esta Avenida saldrá desde las calles Walker Martínez y Robles atravesando el costado poniente de la Quinta para empalmar con General Velásquez, quedando en consecuencia con frente al Estadio.

Esta tarde, a las 17 horas, termina el señor Fagalde, nos reuniremos con los parlamentarios invitados, en la puerta que está frente a la calle Agustinas".

Con Magallanes hará su 2.o match, Rampla Juniors

El lance entre aguerridos y orientales se efectuará el sábado próximo en el E. de Carabineros

Su segundo match en nuestros días, hará el sábado próximo el cuadro uruguayo del Rampla Juniors enfrentando en el Estadio de Carabineros al conjunto del Magallanes, campeón profesional de tres temporadas consecutivas.

Es indudable que el mayor interés del match en cuestión reside en el afán de que harán gala los orientales por mejorar esa mala impresión que causaron cuando su lance de debut frente a Colo-Colo.

Con tal motivo, los uruguayos se han adiestrado durante la semana con especial dedicación, a fin de de responder a esos buenos prestigios con que llegaron a nuestras tierras..

El match del sábado debe alcanzar un interés bien marcado, por cuanto se encontrarán en él dos cuadros a quienes les interesa mucho el obtener los honores de la victoria. Para los nacionales, el obtener un triunfo sobre sus contendores del sábado, significaría una reivindicación notable a aquella derrota que sufrieran ante el Montevideo Wanderers.

LOS AGUERRIDOS ESTAN EN BUEN ESTADO

El Magallanes, ha seguido manteniendo su gente en un entrenamiento regular. Sin ir mas lejos, el último domigo se trasladaron a Rancagua, en donde vencieron por abultado score al campeón de esa localidad. Esto nos revela que los campeones están dispuestos a mantener ese prestigio que les ha valido el hecho de haberse adjudicado por tres veces el campeonato de los profesionales.

EL SEMIFONDO

A manera de semifondo, ocuparán el field los conjuntos del Famae y Colo-Colo B., lance que, seguramente, logrará llamar la atención de los aficionados.

En torno a la Olimpíada de Berlín

En 1932 fuimos designados en la Comisión de prensa del Centro de profesores de Educación Física, a objeto de defender los fueros del profesorado de ese ramo, con ocasión del nombramiento de director del Instituto de Educación Física, que había despertado manifiesta inclinación en algunos médicos de la localidad para optar a dicho cargo.

Desde el momento de que se halla hoy al frente de aquel establecimiento educacional la respetable figura de don Joaquín Cabezas, director, profesor, formador y padre de los profesores de Educación Física del país, parece que fuera innecesario que otra persona, que otro profesor tuviera que lavar ofensas inferidas a su gremio.

Sin embargo, muy a nuestro pesar, y coaluídos por un imperativo deber de solidaridad vamos a señalar y condenar, como otras veces, los vejámenes que en estos últimos tiempos ha debido sufrir en silencio el Cuerpo de Profesores de Educación Física.

Parecerá bastante extraño al lector que sea el propio señor Cabezas quien infiera las ofensas, quien desconozca los méritos y quien desaira y quien desprecia a profesores que no tienen más ideal que su trabajo, para prestigio del maestro que tuvieron y del plantel que los formó.

En 1932, fué nombrado director del Instituto de Educación Física, el profesor del ramo señor Horacio Godoy Iluñz. Pues bien, el señor Cabezas, miembro de una Comisión encargada de solucionar ciertas dificultades del colegio obtuvo, primero con el único objeto de derrocar al profesor Godoy, que había recibido su entusiasta felicitación, que se llamara a concurso para dicho cargo, a objeto de proporcionar ocasión a los médicos interesados por el puesto y luego después obtuvo, se supo "sottovoce" y así fué que él sería nombrado sin concurso, a pesar del acuerdo anterior y de estar jubilado desde hacía varios años.

En agosto del año pasado se celebró en Bélgica un Congreso de Gimnasia. Hubo necesidad y conveniencia de que nuestro país se hiciera representar en aquel Congreso. Entonces don Joaquín Cabezas no puso sus ojos en ningún profesor del ramo en actual ejercicio, ni siquiera en uno de los cuatro o cinco, que tiene a su lado, colaborando en el Instituto, sino que indicó, impulsó y se envió al doctor don Luis Bisquert Susarte. Este médico tiene el título de profesor de Educación Física desde hace más de diez años, pero cuando fué alumno no asistió a clases de gimnasia práctica. ¿Sería porque el director consideraba que estudiando medicina al mismo tiempo, era innecesario el ejercicio corporal? Después como profesor, el doctor Bisquert no ha estado jamás en un colegio al frente de una treintena de alumnos para desarrollar una clase de Educación Física, y si la experimentación es la fuente inagotable del progreso de la ciencia, ¿qué frutos de Educación Física, nacional ha podido mostrar el doctor Bisquert en Europa? Por esto se explican el destañido caris profesional que revisten las escasas crónicas, como la de ayer aparecida en "El Mercurio", que nos envía muy de tarde en tarde desde allá. Nos explicamos también su confesado atraso a las pruebas de gimnasio del Congreso, manifestado en su primera correspondencia.

Pero si no ganaremos los chilenos del ramo, en prestigio con su representación, ni la Educación Física, ya que repetimos, el enviado no ha ejercido, no ejerce y seguramente no ejercerá la profesión de profesor, a su regreso habrá ganado en cambio el Cuerpo de Médico de Chile en la persona de uno desus miembros, entusiasta, que verá, a no dudarlo, ampliada de concurrencia su sala de atenciones particulares, ante el turbante anuncio de "estudios especial en Europa".

Y para poner más de actualidad sus actividades, el señor Cabezas ha tenido recientemente un nuevo acierto con el doctor Luis Bisquert: consiguió que la Universidad de Chile lo designara representante de ella en la olimpíada, como si dentro del deporte universitario se conociera siquiera el nombre del mencionado doctor. Además, obtuvo que se oficiara al señor Ministro de Educación, a objeto de que también tenga la bondad de investirlo de una nueva misión representativa por el Gobierno de Chile, a la misma olimpíada.

No nos mueve nada contra el señor Bisquert, ni como persona ni como médico. Si hemos tenido que nombrarlo, ha sido obligadamente, para censurar al autor de las pésimas designaciones de que lo ha hecho objeto, pues, como profesor para representar a Chile en un Congreso de Gimnasia, y como deportista para representarlo en una olimpíada mundial, nadie habrá que pueda reconocer al doctor Bisquert un mérito real, aparte de aquel antojadizo con que la influencia del señor Cabezas lo ha investido o hecho investir, capacitándolo así no más, por fuerza de sugestión, en espectáculos o materias de trascendencia que se van a presenciar o debatir entre peritos y experimentados.

En setiembre del año pasado, sufre el profesorado de Educación Física y el profesorado en general, formidable golpe, tal vez el mayor de parte de la audacia y el desprecio del director del Instituto. Otra vez, mediante su influencia, que en Educación Física, no reconoce límites, obtuvo que la Universidad del Estado concediese rango universitario a todos las asignaturas servidas por médicos en el establecimiento que él dirige.

De esta manera, los ramos de Psicología, Pedagogía y Educación Física Práctica, que, junto con la teórica, forman la base de piedra del colegio plasmador de profesores de Educación Física, pasan a ser ramos meramente secundarios, y sus profesores, por la involuntaria culpa de no ser galenos, no pueden ser miembros de la Facultad de Filosofía y Ciencia de la Educación y, en un caso dado, si al señor Cabezas se le ocurriera retirarse, por ejemplo, o jubilar por segunda vez, ellos no podrían aspirar, como legítimamente le corresponde, al cargo de director del Colegio, porque para ello es previa la condición de ser miembro de la facultad respectiva.

Así como don Joaquín Cabezas ha puesto las cosas, forzosamente relumbrará el sarcasmo de que en breve sea un médico el nuevo formador de los futuros profesores de Educación Física. Y con toda seguridad que ese médico será aquel que él mismo señale y que todos ya columbran, a través de un transparente desimulo.

El acto postrero del Director del Instituto de Educación Física, comprobatorio de su desdén hacia los profesores del ramo, hijos legítimos de su espíritu de educador, y comprobatorio, también, de su amor inefable hacia los médicos que lo circundan, que ni siquiera son hijos bastardos de su ciencia, sino parientes afines de su enseñanza, se ha realizado últimamente.

Miembro de una Comisión encargada de señalar algunos profesores de Educación Física, que reunieran los mejores antecedentes para ser enviados a la Olimpíada de Berlín, a fin de presenciar las pruebas de Atletismo Ligero, que se realizarán en la primera quincena de agosto próximo, el señor Cabezas luchó desde la primera reunión hasta la última, y triunfó, en pos de una extraña finalidad: que no concurra a presenciar el magno espectáculo representando al Gobierno, ningún profesor de Educación Física en actual servicio, y que, en cambio, vayan alumnos del Instituto, acompañados, asómbrese Ud., no tampoco de un profesor, sino de un médico: el profesor de Fisiología de su establecimiento.

Como se ve, hay en la persona del Director del Instituto de Educación Física, un sentimiento de hostilidad, endémico, que obra sobre los profesores del ramo, al revés de esos insólitos arranques de cariño y protección con que distingue y prohija al grupo de médicos que lo corteja.

Pero esta vez su hostilidad ha salido fuera de cauce, al posponer ni siquiera eso, al negar a sus profesores los méritos invisibles con que pretende revestir y fortificar a unos cuantos jovencitos, que aun no se han titulado de profesor, que tampoco han hecho nada de ordinario ni extraordinario en el campo de los deportes, y de los cuales alguno soporta todavía la poco edificante comodidad de tener exámenes atrasados en el colegio. Uno de ellos ostenta sí, el mérito inmarcesible de que al mismo tiempo de que es alumno de Educación Física lo es también de la Escuela de Medicina.

Sin ánimo de hacer indicaciones de ninguna especie, porque su criterio dará al lector el juicio que corresponde sobre los hechos que dejamos expuestos, no comprendemos como el Director del Instituto de Educación Física, el viejo profesor que va dentro del anciano, don Joaquín, no se da cuenta por propia experiencia, de los valores que ésta impone sobre la ciencia, para negar, para desconocer que los profesores preparados y exerimentados en la enseñanza de la gimnasia y los deportes, son los más capacitados para comprender ideas en el viejo mundo, para apropiarlas y para aplicarlas una vez acá entre los alumnos que dejaran y que hallarán ávidos de la nueva o mejorada ciencia de sus profesores.

Los que ahora son alumnos del Instituto no tienen otra preocupación que aprender sus tareas para rendir sus exámenes en condiciones que le permitan obtener su título para trabajar. Si abandonan el colegio en mitad de año, perderán su tiempo, quedarán sin aprender y no obtendrán su título profesional, a menos que se le regalen las votaciones por el ficticio mérito de un viaje inútil. Inútil, porque los alumnos de hoy, titulados mañana, no tendrán después alumnos en quienes aplicar sus conocimientos. No hay puestos vacantes, ni los habrá más de uno o dos por año, por muerte o jubilación; y los profesores de Educación Física que andan a la peaca de algunas miserables horitas con que ganar para subvenir a sus más caras necesidades, se cuentan por docenas entre uno y otro sexo. Aun más, puede ocurrir que los que ahora son alumnos, por un motivo u otro, no lleguen al día de ser profesores. En cambio el que ya está en la cartera, muera o jubile en ella, porque todo profesor sirve solamente para eso, eternamente, para enseñar al que no sabe.

Y al decir esto último, dejamos señalado al Director del Instituto de Educación Física, a él, que todo lo puede, con su avasalladora y refinada influencia, la siguiente labor: que abra brecha y ponga campo de acción a los titulados de su ramo, consiguiendo, por ejemplo, la destinación de un profesor por cada Escuela Primaria Superior o grupo de ellas, a fin de que no se alargue la vergonzante cadena de cesantes con título universitario.

Por lo expuesto, se ve que el señor Joaquín Cabezas niega a los que fueron sus alumnos, y hoy son los profesores de Educación Física de millares de chilenos a lo largo del territorio, el mérito de representar al país en funciones de su ramo y de ser los continuadores de su obra. ¿Y a qué se debe todo esto? Sinceramente que ellos por espíritu de perfeccionamiento y de progreso, han desvirtuado su enseñanza de exclusiva gimnasia sueca, anacrónica y rutinaria, que ya nadie practica en su propio país de origen, y que él imparte y propaga hoy igual que lo hacía en la década postrera del pasado siglo, cuando recién llegó patentado desde Suecia, tras un curso de 8 meses de Educación Física. Sin espíritu de innovación por excelencia él está agraviado, esa es la verdad, y quiere que sus alumnos no nos salgamos jamás de los rieles que él nos señalara, aunque esto signifique estagnamiento y retroceso.

Pero ¡ay!, el señor Director está engañado, o trata de engañar o de engañarse. Y no comprende que negando valor y mérito a sus profesores significa y demuestra con clara elocuencia, que él junto con sus colaboradores no ha sido capaz de forjar en 30 años los profesionales eficientes que el Estado le exige, en justificación de las fuertes sumas que se han puesto en sus manos con ese objeto. Demuestra el señor Cabezas que su obra, al desconfiar y abominar de ella, ha sido estéril e inútil y, de este modo, se estampa solo por su propia mano, en su misma frente el cuño de lo inútil y de lo incapaz.

LEONCIO VELOSO CISTERNAS.

La temporada oficial de atletismo se inicia el Dgo.

Torneo de novicios y carrera Maipú-Santiago, prepara la dirigente local

El domingo próximo se iniciará la temporada oficial de atletismo con el clásico campeonato de novicios organizado por la dirigente local.

Conjuntamente se hará también la prueba pedestre Maipú-Santiago, cuya llegada estará en el Stade Francais, en donde se desarrollará el torneo.

Para ambas competencias se cierran hoy, a las 2.30 horas, las inscripciones en la Asociación Atlética, Manuel Rodríguez 8.

Se nos pide advertir a los clubs que las inscripciones deben ser acompañadas del carnet y la fotografía de los atletas en la forma que se estipuló en la circular enviada por la Asociación local, al respecto.

En próximas ediciones daremos a conocer el programa y otros pormenores de este torneo que seguramente contará con un buen número de participantes.

Delicada situación en la sección profesional

Ayer a mediodía renunció el directorio que preside don Simón Martínez

Ayer a mediodía renunció todo el Directorio de la Sección Profesional. La causa principal ha sido la constante lucha de intereses manifestada por los clubs de la Serie A, hasta el extremo de combatirse entre sí aquellas instituciones que ayer no más estaban batallando juntas dentro del fenecido block para mejorar su situación.

Ya él lunes en la noche, al pedir permiso el Audax Italiano para jugar el domingo un amistoso con la Unión Española, se notó que aquello andaba mal, porque con este programa se perjudicaba al match del Wanderers de Montevideo con el combinado Badminton-Morning Star que, según el contrato previamente establecido, debe realizarse en dicha fecha.

Según sabemos, la renuncia del señor Martínez, presidente de la Sección Profesional, puntualiza los hechos con energía, señalando los defectos que tal sistema envuelve y que materialmente no permiten trabajar.

Como gesto de solidaridad, el resto del Directorio también presentó su renuncia, produciéndose con ello la crisis total del Directorio.

La autoridad superior de la Asociación Santiago, ante quien han sido elevadas dichas comunicaciones, deberá pronunciarse, pues, sobre la delicada situación que se ha producido en la Sección Profesional.

Es de esperar, pues, que en un arranque de serenidad y cordura se conjure este difícil trance y la tranquilidad vuelva al seno de la referida Sección.

El prestigio del football santiaguino y su progreso así lo reclaman.

Dep. Rafael Franco

El próximo sábado se llevará a efecto en el local del Deportivo "Rafael Franco", un gran festival deportivo social pro fondos de la sección football recién organizada. El programa a desarrollarse será variado e interesante, pues consta de diversos números tanto deportivos como artísticos.

El atractivo principal será el encuentro de basketball entre los campeones infantiles de Chile del R. Franco y el M. Montt, conjunto este último, que ha tenido sobresaliente actuación en las canchas de la capital, ostentando el título de 3er. campeón de Santiago.

En los preliminares actuarán los quintetos femeninos del Cabrera Gana y del Estrella.

Al final de los encuentros habrá un baile social y diversos números artísticos a cargo de conocidos artistas de la capital.

Asoc. Femenina de Basketball

Esta tarde, a las 19 horas, se encuentra citado por tercera vez, el Consejo de Delegados de esta dirigente, con el objeto de elegir el nuevo directorio.

Esta reunión se efectuará con el número que asista, en Carmen 28.

Cursos de gimnasia en el Físico

Hoy miércoles se inician os cursos de gimnasia para hombres, que mantiene en este local el Club Gimnasia y Deportes. Estos cursos funcionarán los días lunes, miércoles y viernes, de 19 a 20 horas, y de 21.30 a 23 horas.

Los cursos de gimnasia rítmica para damas empezarán mañana jueves, y se desarrollarán los días martes, jueves y sábado, de 19 a 20 horas, y los miércoles, jueves y viernes, de 11 a 12 de la mañana.

Las inscripciones para todos estos cursos se atiende todos los días en el mismo local, Morandé 760.

CITACIONES

CLUB DE TIRO GUACOLDA.— Directorio hoy, a las 17.30 horas, en el Ministerio de Educación.

AUDAX ITALIANO.— Junta general, juveniles e infantiles en San Isidro 92, a las 19 horas, para mañana jueves.

BRITANIA F. C.— Junta general extraordinaria para hoy, a las 21.30 horas, en Recoleta 269.

AURORA DE CHILE.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Gorbea 2022.

WELLINGTON F. C. — Junta general mañana, a las 21 horas, en el local social.

CHAROLITO JUNIORS.— Junta general, a las 20 horas, en el local de costumbre.

O'HIGGINS F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas, en secretaría.

GENERAL BAQUEDANO.—Junta general hoy, a las 21 horas, en secretaría.

DEPORTIVO VELOZ. — Junta general hoy, a las 22 horas, en Riquelme 880.

JUVENIL HAYDUK — Junta general hoy, a las 21 horas, en el local social.

ESTRELLA DE CULNES.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

PATRICIO LYNCH. — Directorio hoy, a las 21.30, en el local de costumbre.

1.o DE MAYO F. C.—Junta general hoy, a las 21 horas, en la secretaría.

DEPORTIVO HURACAN.—Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

GRUPO APOLO. —Junta general hoy, a las 21 horas, en Ibáñez 815.

DEPORTIVO RANGERS. — Directorio hoy, a las 21 horas, en el local social.

JORGE FIGUEROA.—Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

CICLISTA CHACABUCO.— Junta general hoy, a las 21 horas, en su secretaría.

FERNANDO ALLENDE F. C.— Delegados del campeonato hoy, a las 21 horas. Junta general de socios, a las 22 horas, en Martínez de Rozas 3467.

DEPORTIVO VALDIVIA.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Victoria 602.

Federación de Football de Chile

SESION DE DIRECTORIO.— El Directorio sesionará el jueves 2 de abril, a las 19 horas, para ocuparse de la cuenta pendiente.

SESION DEL CONSEJO SUPERIOR.—El jueves 9 de abril a las 21.30 horas se reunirá el Consejo Superior de Delegados, en Moneda 1380, para ocuparse de las reformas reglamentarias.

A LOS SRES. DELEGADOS —Se pone [illegible] de los [illegible] que la copia del proyecto de reformas a los Reglamentos, fueron enviadas por certificado, con fecha 13 [illegible]; los que no los hayan recibido, pueden [illegible] en el Correo o pasar [illegible] la Secretaría de la Federación.

ECONOMATO INSTALARA EL SEGURO OBRERO EN EL SINDICATO CINTOLESSI

Entre los obreros existe interés por este nuevo servicio de la Caja de Seguro

Se aguarda con interés entre los obreros y familias del Sindicato Industrial Obrero de la Fábrica Cintolessi Hnos., la inauguración del Economato que allí instalará la Caja del Seguro Obrero Obligatorio.

El acto tendrá lugar el próximo sábado, a las cinco de la tarde, en el local de la organización, calle Julio Bañados 131, de la Comuna Quinta Normal.

Asistirán el señor director del Seguro Obrero, don Santiago Labarca, los jefes de la firma, dirigentes de diversos sindicatos de la capital y diversas personalidades.

Se ha solicitado la cooperación del Depto. de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, servicio que participará con un escogido programa de arte a cargo de una de sus secciones.

ASPIRANTES A COLONOS DE CHILLAN ENCUENTRAN ACOGIDA EN SUS ANHELOS DE CULTIVAR LA TIERRA

Expresan su reconocimiento al Director de la Caja de Colonización. — Declaraciones para "LA NACION"

Ayer estuvieron en nuestro diario los señores Heriberto Soto y Domingo Menares, quienes en representación de los Aspirantes a Colonos de Ñuble de la sección "Unión Social", vinieron a la capital a fin de cerciorarse oficialmente respecto a la situación en que se encontraban sus peticiones ante el organismo directivo de la Colonización Nacional, la Caja de Colonización.

El señor Soto Arias, nos manifestó la complacencia por haber encontrado de parte del Director de la Caja de Colonización, señor Oscar Villalobos, todas las facilidades que permitieran formarse un ambiente cabal que viniera a satisfacer las necesidades de parte de los Aspirantes a Colonos del Ñuble, encontrando en todo momento en su entrevista, toda clase de facilidades por parte del señor Villalobos.

Nos agregó el señor Soto: "Me voy satisfecho y sumamente agradecido de haberme impuesto personalmente de las buenas y atinadas disposiciones que rigen este organismo directivo, y veo, con franqueza, que se obra a conciencia, al tomar en consideración más o menos lo siguiente en la forma dispositiva para efectuar la parcelación de un predio:

1.o) Se toman en consideración a los elementos que pertenecen al predio adquirido (empleados, inquilinos, etc. etc.)

2.o) Se hace la distribución a favor de los regionales de cada provincia;

3.o) Al faltar elementos para completar la cuota distribuidora para completar una colonia, se toman en consideración los aspirantes a colonos de otras regiones;

4.o) Los Grupos formados y que laboran en estos momentos a favor de obtener un pedazo de tierra para su propio bienestar y el de sus familias se colonizarán dentro de cada región.

Por su parte, el señor Menares, que acompaña al señor Soto, nos declaró su satisfacción general por la forma tan atinada que se ha trazado el Director de la Caja de Colonización, señor Villalobos, para desarrollar un vasto plan de colonización en el país.

Los visitantes regresan hoy a Chillán, llevándose una óptima impresión de la forma interna de proceder en la Caja de Colonización.

Agradecemos muy sinceramente al prestigioso diario "LA NACION" por la acogida que dispensa a las actividades y aspiraciones de los obreros de Santiago y provincias y de un modo especial a las instituciones gremiales que, como la nuestra, representan sentidos anhelos colectivos terminaron diciéndonos los activos dirigentes chillanejos.

RESUMEN DE ASAMBLEAS DE TRABAJO

SINDICATO PROFESIONAL DE PELUQUEROS. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Puente 765, altos. Tabla: asuntos de la mayor importancia para el gremio.

COOPERATIVA DE EDIFICACION PROVIDENCIA.—Cita a reunión de Consejo de Administración, para hoy a las 21.30 horas, en Pérez Valenzuela N.o 11.

SINDICATO PROFESIONAL DE DUEÑOS DE PELUQUERIAS DE 3.a y 4.a CLASE.—Reunión general hoy, a las 22 horas, en San Diego 333. Se encarece la puntualidad en la hora. Diversos acuerdos de asamblea anterior se publicarán por separado.

UNION DE SINDICATOS GRAFICOS.—Hoy, a las 20 1|2 horas, reunión de las Comisiones nombradas en anterior reunión para estudiar el tarifado y el salario mínimo.

SOCIEDAD MUTUAL FIGUEROA ALCORTA. — Hoy celebra sesión de Directorio, a la hora de costumbre.

SOCIEDAD MUTUAL LA AURORA.—Junta general hoy a las 21 horas, en San Francisco 748. Los socios jubilados en mora de cuotas mortuorias pueden cubrirlas a la brevedad, para poder quedar en posesión de sus derechos correspondientes.

MANIFESTACION AL SR. SIMON NAVARRO.—Le será ofrecida el sábado próximo, con motivo de ser mañana el día de su onomástico.

Desde hoy las carnicerías deben cerrar a las 19 horas

EL NUEVO HORARIO DURA HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE

El Directorio del Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías de Santiago nos informa que hagamos saber al gremio de estos comerciantes detallistas que, a contar desde hoy y hasta el 30 de septiembre próximo, entra en vigencia el Horario de Trabajo para el invierno, en las Carnicerías de la Comuna de Santiago y circunvecinas, por lo cual deben cerrar durante todo este lapso de tiempo, a las 19 horas (7 P. M.) y evitar caer en infracciones por cuanto el Cuerpo de Carabineros e Inspectores del Trabajo están autorizados, conforme a la ley, para multar de $ 50 a $ 1.000 cada infracción al respecto, llegándose al cierre de aquellos negocios que sean reincidentes al cumplimiento de lo dispuesto.

Finalmente, hacen saber que tal horario fué solicitado por el mismo gremio de dueños de carnicerías, tras muchos estudios y asambleas al respecto, como el único medio de evitar entre sí la competencia inútil de mantener los negocios abiertos casi hasta la media noche, como ocurría antiguamente, lo que hacía encarecer la carne con gastos generales de luz, etc., gastado sin utilidad de ninguna especie, ni aumento de ventas.

Charla cultural y cine en Quilicura

El Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo de acuerdo con la visitadora social, señora Berta Cereceda, realizará hoy, a las 20 horas, una audición de música y exhibición de cine sonoro, velada que el mencionado Departamento ofrecerá a los parceleros de Quilicura, gratuitamente.

En la presente velada, en la cual dará una charla educativa un funcionario del Departamento, se proyectarán películas instructivas y de esparcimiento especiales para los trabajadores campesinos. El programa de cine estará a cargo de la Casa Bayer.

MARCAS COMERCIALES

MARCAS SOLICITADAS DESDE EL 14 HASTA EL 28 DE MARZO, INCLUSIVE

Santiago, 31 de marzo de 1936.

Clase 1.—Substancias minerales en bruto, carbones minerales. "ORIGINAL THERMIT".

Clase 5.—Substancias minerales elaboradas metaloides, talco, caolín. "ORIGINAL THERMIT".

Clase 15.— Pieles y cueros curtidos; seda, lanas, crines, plumas. "ONCO".

Clase 19.— Grasas, esencias y aceites industriales. "LUBRIPLATE".

Clase 20 — Adhesivos, pinturas, colorantes industriales, ceras para pisos, betunes para calzado "Etiqueta PRESERVOL", "DITZCO", "SAVASOLE".

Clase 21 — Jabón común y preparaciones para descolorar, lavar y limpiar; almidón, azul. "SUCRO-BLANC", "DITZCO", "LOTERIA", "RENTA-SOL", "LAVANDERA".

Clase 30.— Máquinas y aparatos de aseo, calentadores de baño, aparatos cazamoscas. "CONDOR".

Clase 32.— Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación; velas, fósforos, cocinas, aparatos para preparar café. "ASTOR", "PETROMAX".

Clase 43.— Hilos, hilados, cordeles. "REINA".

Clase 45.— Telas. "Etiqueta B D A".

Clase 47.— Ropa de vestir y artículos accesorios "RITZ", "IRIS", "SPLENDOR", "MANDALAY", "BOREL", "VALLATOLID".

Clase 50.— Calzado. "BULLDOG", "ASTRID", "FENELIX" "VERBENA".

Clase 52.— Bastones, paraguas, quitasoles, abanicos carteras, portamonedas. "GOLDEN ARROW".

Clase 57.— Jabones de tocador, cosméticos, productos de perfumería, depilatorios, tónicos para el cabello "KREML", "CHINA-CHINA", "Etiqueta EXTASE", "Etiqueta SERGY", "TIMODENT", "Etiqueta JABON AL AGUA DE COLONIA".

Clase 61.— Aliños y condimentos. "LA BLANQUITA", "COCINERO" (etiqueta).

Clase 64.— Conservas alimenticias no dulces. "GANSONEJ", "HELENE", "LAS CARABELAS", "ALBATROS".

Clase 65.— Té, café, yerba mate, chocolate, "MUNDIAL", "CAFES PRIMA", "TE MI REY".

Clase 69:— Vinos y bebidas alcohólicas. "CHINA-CHINA", "MABILLE".

Clase 71.— Cigarros, cigarrillos y tabacos. "LA RIVALIDAD".

Clase 75.— Productos químicos y farmacéuticos, levaduras, extractos, insecticidas "LIPOMALT MAYO", "PEEXYL MAYO", "POLIFORMIOL MAYO", "SUCRO-BLANC", "ELIXIR KALICLOR", "CHINA-CHINA", "GADAURAL CASMA", "CRISIODAL CASMA", "DUPERIAL", "FILIOSEN CASMA", "CORDON BLEU ARRY", "TENSOL", "TANOGELAL", "DERLINA ARRY", "SABAÑOLIN ARRY", "ARRY", "TARONTAL", "RAPID".

Clase 77.— Instrumentos, aparatos y útiles médicos, quirúrgicos, dentísticos, ortopédicos y veterinarios; vendas, etc. "Etiqueta AGUILA SOBRE CRUZ BLANCA", "Etiqueta CRUZ BLANCA", "DUKA".

Clase 78.— Relojes. "MINERO".

Clase 79.— Aparatos y útiles cinematográficos, ópticos y científicos y para pesar, controlar, calcular, etc.; papeles sensibilizados. "STENKA RASIN" ("VOLGA VOLGA"), "SUD AMERICA FILMS".

Clase 81.— Artículos de escritorio, tizas moldeadas, tintas, etc. "TARZAN", "ALBION", "COCINERO" (facsímil), "PULPO".

Clase 82.—Publicaciones periódicas. "AMERIRICA", "LINEAS", "PRENCH", "WESTKUSTEN BEOBACHTER", "SINTONIA", "EL SIETE", "HIJO MIO".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE INSTITUCIONES DIVERSAS

"EL CANDADO", mercería y ferretería en la Provincia de Santiago; "DUPERIAL", establecimiento para la fabricación y venta de productos químicos, explosivos, seda artificial y cartuchos; "MAISON DUCAL", establecimiento comercial de sombreros, ropa y novedades para señoras en la Provincia de Santiago; "IRIS", establecimiento comercial de fajas y sostén-senos en la Provincia de Santiago; "QUINTA NORMAL", establecimiento de molinería; "PRENCH", empresa noticiosa y de avisos para la prensa de todo el país; "LA BARATURA", tienda de ropa hecha en la Provincia de Aconcagua; "ROBERTA", tienda de novedades para señoras y peluquería en la Provincia de Santiago; "EL SERRUCHO", almacén y mercería en la Provincia de Maule; "WILSON", carnicería en la Provincia de Santiago; "LIBERTAD", sastrería en la Provincia de Santiago; "LA COVADONGA", tienda y paquetería y bazar en la Provincia de Aconcagua; "ARRY", laboratorio farmacéutico; "BENCE TOURIST COMPANY" y etiqueta, empresa de turismo; "MAISON ADELINE", establecimiento de sombrerería y de novedades para señoras, en la Provincia de Santiago; "LA DALIA", tienda de géneros en la Provincia de Aconcagua.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la oficina de marcas dentro del término de un mes, a contar desde la última publicación.

Los facsímiles y etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

EL DIRECTOR.

TIENE NUEVO DIRECTORIO EL INSTITUTO NAC. DE COOP. OBRERA DE CHILE

Acuerdos aprobados en sesión general de delegados celebrada antenoche

La siguiente versión oficial nos ha sido entregada acerca de la asamblea celebrada el lunes último por el Instituto Nacional de Cooperación Obrera de Chile:

"Convocada y bajo la presidencia del señor Carlos Espinoza, jefe de la Sección Corporaciones de la Inspección General del Trabajo, se reunieron el lunes 30 de marzo último, a las 21 horas, en San Diego N.o 333, los delegados que componen la asamblea del Instituto de Cooperación Obrera y que conforme a la pauta propuesta fueron aceptados los siguientes acuerdos:

1.o En tencia a lyo purpuesto por el senor Inspector y a objeto de armonizar, los delegados reconsideran el acuerdo que pesa sobre el señor Raúl Correa, aceptándosele renuncia.

2.o Aceptación de la renuncia del cuerpo directivo, procediéndose de inmediato a la elección del directorio definitivo, cuyo reconocimiento ante las autoridades será comunicado oficialmente por la inspección respectiva.

3.o Don Raúl Correa entregará a la comisión nombrada los enseres de secretaría que tiene en su poder.

4.o Suspendida la sesión y reabierta, los cómputos respectivos arrojaron los siguientes resultados para los puestos que se indican:

Presidente, Honorio Garrido; primer vice, Eliodoro Concha; segundo vice, Manuel Aliste; secretario general, Juan de la Rivera; secretario de actas, Luis Ochoa; tesorero, Olegario Gómez.

Directores Luis Ayala, Máximo Martínez, Telésforo Figueroa, Armando Bravo, Juan Torres Alvear, Lorenzo Ferrer, Luis Villegas y Juan Alarcón.

El nuevo directorio se reunirá mañana jueves, a las 21 horas, en su local San Diego 333.

HOY SE REUNEN DIVERSAS COMISIONES DE TRABAJO DE LA SOC. ARTESANOS LA UNION

Acuerdos del Directorio y de la asamblea general de la misma institución

Esta noche, a las 21. 1|2, celebrarán sesión las Comisiones cuyos componentes hemos publicado en información anterior: Comisión de Progreso Social, Comisión de Excursiones y Deportes y Comisión de Fiestas.

El Cuerpo Directivo de la Sociedad sesiona, como de costumbre, mañana jueves, a las 21 1|2 horas.

El Directorio aprobó en su sesión última los acuerdos que siguen: aprobar varias indicaciones de la Comisión de Fiestas; celebrar la Semana de la Uva, a indicación del Director señor Luis Alberto Quiroz; agradecer la donación hecha por el señor Carlos Parra Melo a la Escuela Nocturna Fermín Vivaceta, en homenaje a la memoria del meritorio consocio fallecido don Norberto Villagrán; aprobar la cuenta del delegado ante la Central de Mutuales, señor Luis Alberto Quiroz, sobre observaciones a los estatutos de esa Central.

En la sesión estuvo presente don Clodomiro Villarroel, Presidente de la Sociedad de Artesanos La Unión, de Valparaíso, el cual fué objeto de un saludo especial de la Mesa Directiva.

ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL

Sobre la asamblea general del domingo pasado, la Secretaría de la Comisión de Prensa, nos entrega la información siguiente:

"Acuerdos de la Junta General de domingo pasado: Rebajar la cuota de incorporación, de cinco pesos, a la suma de un peso ($ 1), por el término de un año. Suspensión del cobro de la cuota de viudas y huérfanos por el plazo de tres años (esta cuota era de quince pesos).

CONSIDERANDO: 1.o — Que a causa de la situación económica, muchos socios se han atrasado en el pago de sus cuotas.

2.o Que es conveniente para la Sociedad, arbitrar los medios para hacer volver a su seno el mayor número de socios, la Junta General, acuerda

1.o — Condonar las cuotas sociales a los socios que se encuentren atrasados en su pago y que tengan menos de doce años de permanencia en la Sociedad.

2.o — Los socios que se acojan a este beneficio, se postergará su jubilación, tanto tiempo como atraso tengan.

A esta Junta General asistió una cantidad de ochenta y nueve asociados activos. Timbre de la Comisión de Propaganda y Prensa".

Hoy inicia labores la Escuela de la Figueroa Alcorta

ESTA SOCIEDAD MUTUAL INVITA A TODOS LOS JOVENES INSCRITOS

Hoy a las 20 horas empezarán a funcionar los diversos cursos de la Escuela Nocturna Industrial, de la Sociedad Figueroa Alcorta.

Por el momento funcionarán los siguientes cursos: de Dibujo lineal y ornamental, Geometría, Matemáticas, Castellano, Instrucción Cívica, y Cursos Primarios, los que estarán a cargo de los señores profesores, Hugo Saavedra y Jorge Briceño; los cursos de instrucción cívica estarán a cargo del distinguido abogado señor Marcial Cáceres U.

A todos los jóvenes inscritos se les recomienda la mayor asistencia y puntualidad en la hora.

El Directorio celebra sesión hoy a la hora de costumbre.

Cítase a sesión para hoy a las 21 horas a los señores Carlos Carrasco, Sein Vera, Guillermo Cabello, Enrique Ostun, Gabriel Muñoz, miembros de la Comisión de Fiestas.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

MARZO 31 DE 1936

	Base a cable	Valor m/cte.	Cambio Comb.
Dólar	4.9525	19.43	
Libra		90.23	
Franco francés		1.285	1.730
Franco suizo		6.325	8.539
Lira		1.647	2.088
Belga		3.292	4.444
Reichsmark		7.801	
Peseta		2.656	3.584
Corona sueca		4.962	6.699
Corona checa		0.805	1.087
Corona danesa		4.297	5.00
Florín hol.		13.181	17.734
Schilling aust.		3.643	4.913
Oro chileno		400	

Cierre oficial de los valores cotizados ayer en el mercado bursátil:

BONOS
D. Interna, 88 1|2 v.
Garantía F., 86 1|2 t.
Caja 6-3|4, 92 1|2 c.
Hip. 6-1, 94 1|8 v.
Hip. 7-1, 94 v.
Hip. 8-1, 100 c.
Valp. 6-1, 92 1|2 t.
Electr. 6-3|4, 78 v.

BANCOS
Central, 1920 tV.
Chile, 286 1|2 cp.
Hipotecario, 284 c.
Italiano, 88 c.
Nacional, 4 1|2 c.
Osorno, 170 c.
Talca, 128 c.

MINERAS
Amigos, 3 3|4 v.
Andacollo, 8 5|8 cp.
Batuco, 0.80 v.
Carahue, 2 3|8 v.
Cerro Gde. 22 1|4.
Condoriaco, 5 7|8 vp.
Chañaral, 28 1|4 cp.
Dichas, 0.85 v.
Disputada, 25 cp.
Elisa, 7 cm.
Lebu, 3 1|2 v.
Lota, 36 cd.
Marga Marga, 11 1|2 tc.
Monserrat, 28 3|4 tc.
Ocurí, 23 5|8 tpV.
Onix, 1 1|8
Oruro, 108 1|2 cm.
Patiño, 388 vp.
Pargas, 1.60 c.
Presidenta, 1 c.
Tocopilla, 112 cp.
Totoral, 3 1|2 v.

PETROLERA
Copec, 19 3|8 vc.

Cambio Libre

MARZO 31 DE 1936
UGARTE, UBIRA y Cía. Ltda.
Corredores
Edificio Bolsa de Comercio. Agustinas 181 - Teléf. 81379-80939 - Casilla 918

ULTIMAS COTIZACIONES

	Compr.	Vend.
Dólares exportación	26.20	26.70
" Cable	26.75	27.25
" Cheque	26.50	27
Libras exportación	129.50	132
" Cable	132	134.50
" Cheque	131	133.50
Nacionales	7.30	7.50
Francos	1.70	1.85
Reichsmark Export.	7.70	7.80
Oro	540	560

£ sobre Nueva York Dls. $ 4.95 1|4

GANADERAS
Clubes, 62 1|2 tpV
T. del Fuego, 326 cm.

INDUSTRIALES
Alcoholes, 28 1|2 tc.
Catres 43 v.
Cartuchos 14 1|2 v.
Cerveza, 97 1|4 cp.
C. Industrial, 109 vd.
Cristales, 34 1|4 tc.
Electr. Ord. 3 1|2 v.
Electr. Ind. 58 vc.
Envases, 11 1|4 tpV.
Fiap, 34 1|4 tc.
Gas Stgo. 86 1|2 c.
Lamifún, 48 cp.
M.S. Cristóbal, 72 tc.
Papeles y Cart. 65 1|2 cm.
Paños Tomé, 40 3|4 vc.
P. El Morro, 24 1|4 cp.
P. Concepción, 38 1|4 tm.
Ref. de Viña, 128 1|2 tc.
Tabacos, 128 1|2 tp.
Tattersall, 205 c.
Tej. Salto, 87 tm.
Uniformes, 127 cd.
Tindutex, 10 1|2 v.
Vapores, 20 5|8 vm.
Volcán, 130 c.
Sacos, 70 1|4 cm.
La Nacional, 1.250 v.

METALES
Cotizaciones de metales correspondientes al día de ayer:
Estaño. Al contado: £ 211.10.0 A plazo: £ 204.15.0.
Estaño. Al contado: No varió A plazo: No varió.
Cobre St. Al contado: £ 36.15.0. A plazo: £ 36.17.6.
Cobre St. Al contado: Subió £ 0.6.3. A plazo. Subió £ 0.3.9.
Cobre Electrolítico Al contado: £ 40.12.6. A plazo: £ 40.17.6.
Cobre Elect. Al contado: No varió. A plazo: No varió.
Plata. Al contado: d 19 81. A plazo. Bajó: 0.12.

El Mercado de Valores

LOS PRECIOS CERRARON DE ALZA.—EL MOVIMIENTO FUE ACTIVO EN ACCIONES Y BONOS

EL MERCADO DE VALORES
Los precios cerraron de alza.—El movimiento fué activo en acciones y bonos.

Activo en acciones y bonos se mostró el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Se transaron con preferencia: Batuco, Cerro Gde., Tocopilla, Fiap y Papeles y Cartones.

En Bonos se vendieron 619.000 nominales entre Hipotecarios y Fiscales.

Los precios cerraron de alza.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a Rueda
135000 Caja 6-3|4, 92 1|4.
50000 Hip. 6-1, 94 1|4.
60 Banco de Curicó, 116.
7 Gas Stgo. 86 1|2.
16 Ref. de Viña, 122.
200 P. de Tomé, 41.
7 P. de Tomé OD. 41.
100 P. de Concepción, 38.
217 P. y Cartones, 65 1|2.
40 P. y Cartones, 66.
100 Alcoholes, 28 1|2.
100 Marga Marga, 11 1|2.
1000 Batuco, 0.70.
600 Lamifún, Abr. 16, 47 1|2.
600 Disputadas, 16 Abr. 26.
900 Tocopilla, 16 Abr. 112.
1900 Tocopilla, 30 Abr. 112 1|2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS
900 Tej. El Salto, 16 Abr. 87.
800 Fiap, 16 Abr. 34 1|4.
620 Monserrat, 30 Abr. 30.

2.a Rueda
24000 Caja, 6-3|4, 92 1|4.
50000 Caja, 6-3|4, 92 3|8.
67000 Hip. 6-1, 94 1|4.
16000 Hip. 8-1, 100.
18000 Hip. Valp. 6-1, 92 1|2.
10000 Hip. Valp. 6-1, OD, 92 1|2.
80000 Garantía F. 7-1, 86 1|2.
5000 Deuda Int. 7-1, 88 1|2.
8000 Deuda Int., 88 3|8.
10000 Deuda Int. 7-1, Myo. 15, 88 1|2.
120000 Deuda Int. 7-1, 88 1|2.
70 Banco Hipotecario, 283.
100 Fuegos, 326.
100 Paños de Tomé, 41.
300 Lota, 36.
200 Ref. de Viña, 124.
200 Ref. de Viña, 123 1|2.
10 Ref. de Viña, 124 1|2.
100 Cartones, OD. 65 1|2.
240 Instituto Sanitas, 46.
100 Lamifún, 30 Abr. OD. 48.
100 Lamifún, 30 Abr. 48.
100 Tabacos, 30 Abr. 124.
100 Mol. San Cristóbal, 72.
1000 Onix, 1.1|8
2000 Onix, OD. 1.1|8.
1000 Batuco, 0.76.
72 Gas Stgo. 86 1|2.
100 Tej. Salto, 16 Abr. 87.
100 Fáb. de Sacos, 16 Abr. 70.1|4
200 Oruros, 16 Abr. 108 1|2.
600 Fiap, 16 Abr. 34 1|4.
100 P. Concepción, 16 Abr. 38 1|4
500 Monserrat, 30 Abr. 29 3|4.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS
100 Uniforme, 127.
200 Fuego, M., 326.
400 Tej. Salto, 16, 87.
1000 Cartones, 30 Abr. 65 1|2.
100 Cartones, 16 Abr. 66 1|2.
300 Tabaco, 30 Abr. 123 1|2.
300 Disputadas 30 Abr. 26.
100 Lamifún 30 Abr. 48.
200 Cerro Gde. 30 Abr. 22 1|4.
200 Cerro Gde. 16 Abr. 22.
27000 Hip. 6-1 94 1|4.

3.a RUEDA
43000 D. Interna 7-1, 88 1|2.
100 Uniforme, 127.
2 Gas, 86.

30 Gas, 86 1|2.
1000 Batuco, 0.75.
6500 Batuco, 0.80.
100 Chañaral, 28.
2200 Cerro Gde. 22 Px.
1000 Cerro Gde., 22 M.
1700 Cerro Gde., 22 1|4 Px.
300 Tabaco, 123 1|2. Px.
100 Disputada, 24 7|8. Px.
200 Disputada, 25 Px.
100 P. Tomé, 40 3|4.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA
4 Banco Central, 1 230.
20 Tabacos OD. 124.
200 COPEC, 19 1|4.
500 Ref. de Viña, 123.
50 Envases, abr. 16, 11 1|4.
200 Cervezas, abr. 16, 96 3|4.
20 Cervezas, 97.
500 Ocurí, abr. 30, 23 5|8.
500 Vapores, abr. 16, 20.
200 Vapores, abr. 30, 20.
200 Clanes, abr. 30, 62 1|2.

2.a RUEDA
10000 Hip. Valp. 6-1, 92 1|2
500 Andacollo. abr. 30, 8 5|8
200 Fuegos, abr. 30, 327.
285 Viñas, abr. 16, 123.
500 Vapores, 20 5|8.
1200 Vapores, abr. 30, 21.
500 Vapores, abr. 30, 20 7|8.
700 Vapores, abr. 30, 20 3|4.
500 Envases, abr. 16, 11 1|4
100 Consolidada Gles, OD. 50 1|4.
1000 Ocurí, abr. 30, 23 5|8.
100 Cervezas, abr. 30, 97
100 Tocopilla, abr. 30, 112 1|2.
1000 Tocopilla, abr. 30, 112 1|4.

FLUCTUACIONES
De 32 fluctuaciones subieron 20 y bajaron 12 títulos.

SUBIERON
BONOS:
Deuda Interna 7-1, 88 3|8 a 88 1|2.
Caja 6 3|4, 92 1|8 a 92 1|2.
Hipot. Chi. 6-1, 94 a 94 1|8.
BANCOS:
Chile, 286 a 286 1|2.
Hipotecario Chile, 283 a 284.
MINEROS:
Batuco, 0.60 a 0.80.
Condoriaco, 5 3|4 a 5 7|8.
Marga-Marga, 11 1|4 a 11 1|2
Ocurí, 23 1|2 a 23 5|8.
Presidenta, 0.95 a 1.00
INDUSTRIALES:
Cervecerías, 96 3|4 a 97 1|4.
Cristalería, 34 a 34 1|4.
Gas Stgo. 86 a 86 1|2.
Lamifún, 47 1|2 a 48.
Molinerías San Cristóbal, 65 a 72.
Paños Concepción, 38 a 38 1|4.
Paños El Morro, 24 a 24 1|4.
Papeles y Cartones, 65 a 65 1|2.
Sacos, 70 a 70 1|4.
Vapores, 19 3|4 a 20 5|8.

BAJARON
MINEROS:
Cerro Grande, 22 3|8 a 22 1|4.
Monserrat 30 1|8 a 29 3|4.
Tocopilla, 112 1|2 a 112.
GANADEROS:
T. del Fuego, 328 a 326.
INDUSTRIALES:
Alcoholes, 28 3|4 a 28 1|2.
Cía. Industrial, 110 a 109.
Envases, 11 1|2 a 11 1|4.
Paños Tomé, 41 a 40 3|4.
Ref. Viña, 124 a 123 1|2.
Tabacos, 124 1|2 a 123 1|2.
Tindutex, 13 a 10 1|2.
SEGUROS:
Chilena Consolidada 51 1|2 a 50 1|4.

REMATES DE HOY
Gran cantidad de muebles y maquinarias, en Delicias 2568, ante el Martillero de Hacienda, señor Julio J. Contardi, a las 15 horas.
Menaje de Casa en Agustinas 2394, ante el Martillero de Hacienda señor Fdo. Eyzaguirre, a las 14.30 horas.

PRENDAS DE PLAZO VENCIDO
La San Martín: Portugal 701, a las 9.30 horas.
La Nacional: 10 de Julio 41, a las 10.30 horas.
La Cruz Dorada: Matucana 902, a las 15 horas.
La Gran Vía: San Pablo N.o 2092, a las 16 horas.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 31 (U. P.). — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:
Allied Chemical, 200.
American Can, 189.37.
American Foreign Power, 8.75
American Metals, no se cotizó
American Radiator, 22.75.
American Smelting, 84.50.
American Tel. y Tel. 164.
American Tobacco, 91.50.
American Woolen, 10.87.
Anaconda Copper, 34.87.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., 107.50
Armour Ill. (A), 8.50.
Armour Ill. (Prior P.), 77.
Bethlehem Steel, 56.50.
Canadian Pacific, 12.62.
Case Threshing Machine, 158
Cerro Pasco Copper, 54.50.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 96.
Columbia Gas, 19.25.
Consolidated Edison, 33.
Continental Can, 81.50.
Cuban American Sugar, 12.
Du Pont de Nemours, 146.50.
Eastman Kodak, 168.25.
Electric Power y Light, 14.50.
General Electric, 38.87.
General Food, 35.12.
General Motors, 67.12.
Gillete, 17.
Goodyear Rubber, 28.25.
Hudson Motors, 17.75.
International Business Machines, 178.50.
International Cement, 47.37.
International Harvester, 85.
International Nickel, 48.87.
International Tel. y Tel. 16.62
Kennecott Copper, 36.
Kroger Grocery, 24.75.
Lambert Corporation, 23
Lehmann Corporation, 96
Loew, 47.12.
Montgomery Ward, 47.
National Cash Register, 2.
National Lead, no se cotizó.
New York Central, 36.25.
Nort American Corporation, 26.87.
Otis Elevator, 29.87.
Pacific Gas, 36.12.
Paramount Pictures, 9.87.
Patiño Mines, 14.12.
Pennsylvania Railroad, 32.87.
Public Service New Jersey, 41
Radio Corporation, 12.75.
Standard Brands, 16.87.
Standard Oil California, 44.12
Standard Oil Indiana, 37.25.
Standard Oil New Jersey, 65
Socony Vacuum, 14.25.
Swift International, 31.25.
Texas Corporation, 37.25.
Texas Gulf Sulphur, 34.50.
Union Carbide, 89.
Union Pacific, 136.75
United Aircraft, 26.
United Fruit, 79.
United Gas Improvement, 16.
United States Leather, 8.25.
United States Smelting, 86.
United States Steel, 84.87.
Warner Brothers, 11.75.
Warren Bros, 6.87.
Westinghouse Electric, 118.50.
Woolworth, 46.50
American Gas, 38.25.
Atlas Corporation, 13.87.
Brazilian Traction, no se cotizó.
Electric Bond Share, 28
Niagara Hudson Power, 10.
Pan American Airways, 59.
United Gas, 7.75.
Bankers Trust, 60.50.
Chase National Bank, 39.
First National Bank Boston, 45.75.
National City Bank, 33.
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 14.87
Chile Bonos 6 o|o, 1961, 14.87
Chile Caja 6 o|o, 1961, 18.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, 18.12
Chile Caja, 6 3|4, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 12.75.
Chile Caja 6 o|o, 1962, 12.75.
Perú Bonos, 6 o|o, 1960, 13.27
Perú Bonos 6 o|o, 1961, 13.50.
Perú Bonos 7 o|o, 1959, no se cotizó.
Lautaro 6 o|o, 1964, 28.75.
Las ventas alcanzaron a 1 millón 040.000 acciones.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 31. — (U. P.) —La Bolsa de Valores abrió hoy bastante activa y firme.

Los bonos abrieron con alzas.

El algodón abrió firme y a 11.32 centavos por libra para las entregas en mayo.

La libra esterlina abrió a 4.95 y medio dólares.

NUEVA YORK, 31.— (U. P.) —A las 13 horas, la tendencia del mercado de valores era firme, pero con pocas transacciones.

NUEVA YORK, 31 (U. P.). — El mercado cerró con poco movimiento, con tendencia al alza.

Los bonos tuvieron movimiento irregular. Los del gobierno quedaron más flojos.

El trigo estuvo débil; los demás cereales bajaron un poco; el algodón para entrega al contado firme; para entregas futuras, fuerte.

Se vendieron 1.040.000 acciones. La libra esterlina se cotizó a 4.9525 dólares.

Una agresiva demanda extranjera hizo subir el algodón tres a catorce puntos. El azúcar bajó de tres a seis puntos debido a las operaciones efectuadas para cubrir compras en descubierto, después de haber alcanzado nuevas

DOLAR Y LIBRA ESTERLINA

PARIS, 31. — (U. P.) — El dolar abrió hoy en esta plaza a 15.16 1|2 francos, y la libra esterlina, a 75.06 francos.

ORO

LONDRES, 31. — (U. P.) — El precio del oro es de 140 chelines con 8 peniques por onza para el día de hoy siendo el valor de las operaciones en este metal, de 627 mil libras esterlinas.

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

DOLAR Y FRANCO FRANCES

LONDRES, 31. — (U. P.) — El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.95 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 75.12 1|2 francos por libra esterlina.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 31. — (U. P.) — La plata en barras se cotizó a razón de 19.812 peniques por onza.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 31. — (U. P.) — Cotizaciones del Cambio libre
(Comprador):
Dólar, 3.61.50.
Libra esterlina, 17.90.
Cien francos franceses, 23.75.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 49.30.
(Vendedor).
Dólar, 3.63.50.
Libra esterlina, 18.
Cien francos franceses, 24.
Cien liras, no se cotizó
Cien pesetas, 49.80.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 31. — (U. P.) — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de 1922 se cotizaron a 18.50 y los del seis por ciento de 1926 a 17.50

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 31. — (U. P.) — Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 6

DEBENTURES

LONDRES, 31. — (U. P.) — Las debentures del 5 por ciento, de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo se cotizaron a 71.80.

MONEDA EXTRANJERA

LONDRES, 31. — (U. P.) — Cotizaciones de la moneda extranjera en libras esterlinas:
Estados Unidos, 4.9525 dólares.
Francia, 75.7.64 francos.
Bélgica, 29.27 belgas.
Alemania, 12.33 reichsmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 7.2975 florines.
Italia, 62.50 liras.
Suiza, 15.215 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.25 pesetas.
Japón, 14 peniques.
Argentina, 17.975 nacionales por libras.
Checoeslovaquia, 119.62 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 31 (U. P.). — Cotizaciones del Cambio:
Inglaterra, 4.9525 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5687 centavos por franco.
Italia, 7.94 centavos por liras
Bélgica, 16.98 centavos por Belgas.
Suiza, 32.36 centavos por franco.
Alemania, 40.18 centavos por reichsmarks.
Alemania, 20.25 centavos por marcos registrado.
España, 13.66 centavos por pesetas.
Yugoeslavia, 2.3050 centavos por dinar.
Holanda, 67.82 centavos por florín.
Argentina, 33.00 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.50 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.495 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.55 centavos por coronas.
Noruega, 24.89 centavos por coronas.
Dinamarca, 22.12 centavos por coronas.
Portugal, 4.51 centavos por escudos.
Austria, 18.80 centavos por schillings.
Brasil, 8.55 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso
Japón, 28.82 centavos por yen
Canadá, 0.9962 dólares por dólares.

BOLSA DE METALES

LONDRES, 31. — He aquí las cotizaciones ofrecidas por los vendedores al terminar las sesión de la mañana de la Bolsa de Metales de Londres:
Plomo: entrega inmediata, libras: 16—11—3; entrega futura, libras: 16—12—6.
Estaño: entrega inmediata, libras: 211—10; entrega futura, libras: 204—15.
Cobre standard: entrega inmediata, libras: 36—13—9; entrega futura, libras: 36—17—6.
Cobre electrolítico: Entrega inmediata, libras: 40—12—6; entrega futura, libras: 41.
Zinc: entrega inmediata, libras: 16; entrega futura, libras: 16.
Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 31. — (U. P.)— Cotizaciones de metales:
Mercurio, la botella, 12 2 7|8.
Tungsteno, la unidad, 34 nominal.
Bismuto, la libra, 4

METALES

NUEVA YORK, 31.—(U. P.)— Al cierre de las operaciones en la bolsa de metales, los precios quedaron como siguen, en centavos por libras:
Plomo: 5.27.5.
Zinc: 4.60.
Estaño:
Abril, 46.75.
Mayo, 46.35.
Junio, 46.10.
Julio, 45.95.
Plata, 44.75.
Cobre: El mercado de este metal cerró para el interior regularmente activo y con precio de 9.25 a 9.50 centavos. Para el exterior cerró activo cotizándose a razón de 9.025 a 9.10 centavos por libra.

CAUCHO

NUEVA YORK, 31. — (U. P.) —Al cierre de las cotizaciones del caucho en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libras:
Caucho en planchas, 15.87.
Latex crepé, fino para entrega inmediata, 16.25.
Latex crepé, grueso, 16.12.
Up river, fino en el lugar de la producción, 17.
Up river, fino para entrega inmediata, 16.75.

ALGODON

LIVERPOOL, 31 (U. P.).— Las ventas de hoy en el mercado algodonero de esta plaza alcanzaron a 6.000 balas, registrándose los siguientes precios en peniques por libra para su entrega en las fechas que se indican:
Marzo, 6.08; mayo, 5.94; julio, 5.80; octubre 5.58 diciembre, 5.52.

NUEVA YORK, 31 (U. P.). — Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libra para su entrega en las fechas que se indican:
Al contado: 11.72; mayo, 11.32; julio, 10.99; octubre, 10.82 diciembre, 10.28 y enero, 10.30.

WINIPEG (CANADA), 31. — (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: mayo, 0.8137; julio, 0.8550.
Avena: mayo, 0.3150; julio 0.3162.

LINAZA

DULUTH, 31.— (U. P.)— La linaza se cotizó en este mercado para su entrega en mayo a razón de 1.6850 dólares por bushel.

WINIPEG (CANADA), 31. — (U. P.)— La linaza se cotizó en este mercado para su entrega en mayo a razón de 1.52 dólares por bushel.

CUEROS

NUEVA YORK, 31.— (U. P.) —A la clausura de los cueros frigoríficos se registraron los siguientes precios en centavos por libra para su entrega en las fechas que se indican:
Junio: 11.71.
Septiembre: 12.05.
Diciembre: 12.36.
Marzo: 12.66.

AZUCAR

NUEVAYORK, 31 — (U. P.)— Al terminar las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsa de cien libras:
Mayo: 2.79.
Julio: 2.79.
Septiembre: 2.78.

CEREALES

CHICAGO, 31 —(U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: mayo, 0.9562; Julio, 0.8537.
Maiz: mayo, 0.60; julio, 0.5937
Avena: mayo, 0.2537; julio 0.2587.

BUENOS AIRES, 31 (U. P.).— Cotizaciones de los cereales al cierre de este mercado:
Trigo, 10.25; avena, 6.25; cebada, 8.35.

LANAS

CHRISTCHURCH, 31 (U. P.).— En la venta de lanas se ofreció una variedad poco selecta de 17 mil 100 fardos, el 90 por ciento de los cuales fueron colocados. Las lanas burdas no variaron en relación con los precios del 5 de marzo, pero las calidades finas bajaron de medio a un penique.

Los merinos se cotizaron entre 11 y 16; los mestizos núms. 56|58 a 11 y 19 1|4; núms. 50|56 a 9 y 14 1|2; las cruzadas de 48|50 entre 7 1|2 y 12; de 46|48 a 7 y 10 y medio; de 44|46 a 6 1|2 y 9 1|4.

MELBOURNE, 31 (U. P.).— Las ventas de lanas comparadas con con la venta de Geelong en la semana pasada, que promedió 17,46 peniques, han estado regularmente firmes, aunque los mestizos estuvieron irregulares. El Japón fué el más activo entre los compradores, siguiéndole Alemania y Bradford.

Se informa que el promedio de los precios en la semana pasada de lanas grasientas de Australia fué de 16.74.

AMBERES, 31 (U. P.).— En el mercado de las lanas, al terminar las operaciones se fijaron los siguientes precios:

Para abril a 29 5|8 peniques por libra.

Para julio, a 29 7|8 peniques por kilo.

En las operaciones en moneda belga por kilogramo, los precios se fijaron para su entrega en abril, a 40 y para julio, a 40 1|4 peniques por kilo.

ROUBAIX TOURCOING, 31 (U. P.).— Al terminar las operaciones, en el mercado de las lanas australianas, seca peinada, clase fina, se cotizó para su entrega en abril a 21.50 francos por kilogramo y para julio a 22.40 francos por kilogramo.

LONDRES, 31.—(U. P.)—Los promedios establecidos por las cotizaciones de lanas durante la semana que termina, sobre la base de limpias cardadas, fueron los siguientes:

Merinos grasientas australianas de 79 grados de finura a 31 peniques por libra; de 64 grados, a 27 1|2; de 60 grados, a 27. Mestizas grasientas neozelandesas de 56 grados de finura a 19 peniques por libra; de 50 grados, a 13 1|2; y de 44 grados, a 11 1|2.

El mercado ha estado firme.



FERIA URETA

REMATE DE FRUTOS DEL PAIS EFECTUADO EN LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA SOCIEDAD "EL TATTERSALL".— LOCAL: DELICIAS 3311.— TELEFONO 81106.— OFICINA: BANDERA 58.— TELEFONO 83461 — CASILLA 1340.

Transacciones verificadas el lunes 30 de marzo de 1936:

AFRECHO, los 100 kilos:
30 sacos, J. R., $ 28.
50 id., J. R., 27.
ALMENDRAS, los 100 kilos:
5 sacos, dulces, E. L., $ 80.
AVENA, los 100 kilos:
8 sacos, blcs., B. M. V., $ 60.
3 id., blcs., M. G., 51.
3 id., rub. E. W. P. 60.
22 id., id., B. B., 48.
CARBON ESPINO, el saco:
20 sacos, F. O., $ 10.00.
141 id., A. N., 10.20.
100 id., R. M., 10.
100 id., J. T., 18.80.
50 id., M. A., 18.
3 chicos, A. N., 14.50.
1 id., P. L. C., 1..50.
4 mest., F. S., 9.
8 mest., P. L. C., 7.50.
CISCO, el saco:
8 sacos, S. B., $ 2.
CEBADA, los 100 kilos:
8 sacos, país, A. Ll., 51.
25 id., id., L. E., 50.
30 id., id., D. B., 48.
8 id., alem. Com. G. C., 48.
55 id., país, J. M. R., 47.
8 id., ingl., J. O., 46.
30 id., país, D. B., 44
18 id., ingl., Hda. H., 43.50.
12 id., falla, C. y Cía., 40.
FREJOLES, los 100 kilos:
20 sacos, burros, A. M., $ 80.
4 id., id., B. L., 80.
22 id., id., L. C. P., 78.
21 id., frut., R. O., 78.
4 id., ccsc., Fdo. T., 65
79 id., id., Com. E IV., 62.
3 id., chol., A. M., 60.
8 id., coco., L. P., 60.
1 id., baya viej., O. M., 40.
2 id., bay. viej., M. P., 40.
4 id., id., id., G. M., 38.
GARBANZOS, los 100 kilos:
5 sacos, S. y F., L 142.
18 id., S. P. C., 138.
8 id., E. P. C., 128.
GRANZAS, los 100 kilos:
125 sacos, trigo, Com., V. E. $ 40
8 id., id., Com. C. O., 40.
10 id., id., C. M., 34
10 id., alvej., M. D. V., 32.
1 id., alvej. Com. G. C., 30.
70 id., ceb. Com., O. O., 28.50.
7 id., id., M. F., 24
17 id., trigo, F. A., 17.
14 id., trig ceb., J. O., 18.
2 id., conchos, L. D., 12.
LEÑA, la carga:
10 54 cargas, euc. extra, B. V., $ 89.
37 cargas, eud., 1.a, Hda. L. P., $ 48.
1.36 id., euc., 1.a, B. V., 24.
MADERA, la pieza:
16 cuartones álamo, P. L. C., $ 2.20.
8 listones, álamo, P. L. C., 0.60.
MAIZ, los 100 kilos:
6 sacos min., J. S., $ 58.50.
1 saco, min., A. L. V., 55.
24 id., cam., J. S., 54.
18 id., id., E. L., 54.
10 id., amar., Suc. J. L., 54.
15 id., amar., Suc. J. L., 53.50.
12 id., min., M. G., 53.
19 id., id., R. G., 52.50.
8 id., id., D. L., 52.50.
5 id., col., P. G., 52.
44 id., min., R. O., 52.
128 id., id., C. H., 51.50.
88 id., id., E. J., 51.50.
80 id., id., C. D., 51.50.
90 id., id., F. L. M., 51.
20 id., id., M. O., 51.
23 id., col., J. W., 51.
82 id., min., R. O., 50.50.
30 id., id., C. D., 50.50.
8 id., col., A. M., 50.50.
25 id., min., A. R. T., 50.50.
00 id., min., D. B., 50.50.
32 id., id., R. O., 49.
125 id., eurek., D. P. O., 48.50.
5 id., A. S., 45.
MIEL, los 100 kilos:
11 Bles., Com. P. I., 800.
NUECES, los 100 kilos:
3 sacos, C. L., $ 300.
2 id., R. F., 290.
PAJA, la colisa:
120 colisas, larga, B. V., $ 1.80.
160 id., cap., A. P., 1.60.
125 id., pic., A. T., 1.40.
PASTO, los 100 kilos:
120 colisas, 1.er, F. R., $ 20.
120 id., 1.er, L. F. A., 19.50.
80 id., 2.o corte, V. I., 19
128 id., 2.o, Com. I., 17.
490 id., 2.0, A. y C., 15.
900 id., 2.o, A. D., 14.
50 id., 2.o, A. y C., 14.
89 id., 1.er, A. Ll., 10.
PASTO, la colisa:
73 colisas m'est., L. M., $ 4.
PAPAS AMARILLAS, los 100 kilos:
41 sacos, E. P., $ 27.
8 id., E. L., 27.
221 id., R. y Cía., 24.
20 id., A. C., 24.
15 id., L. G. P., 19.
PAPAS SEMILLON, los 100 kilos:
14 sacos, E. P., $ 20.
29 id., R. y Cía., 17.50.
10 id., A. C., 18.
1 id., E. L., 18.
QUILLAY, los 100 kilos:
10 fardos M. L., 130.
SAL, los 100 kilos:
41 sacos 1.a Com. B., 15.
SEMILLAS, los 100 kilos:
10 sacos alpiste P. N. N., 210.
1 saco alpiste Suc. F. A., 120.
5 sacos curagüilla R. F., 46.
TRIGO, los 100 kilos:
21 sacos cap. L. O. M., 66.
10 sacos cap. M. M., 62.
2 sacos cap. L. O. M., 62.
37 sacos ard. E. E. de S., 56.50.
6 sacos cand. J. C., 56.
7 sacos ard. P. V., 55.
8 sacos blanco M. O. O., 53.
1 sacos ideal azum. F. Hnos., 42.
QUESOS, los 46 kilos:
40 kilos imitación, B. Z., 460.

327 kilos Lolenco D. B., 320.
198 kilos Curicó, R. U. L., 3..
66 kilos Lo Bustamante J. y M. B., 316.
384 kilos Buin C. E., 300.
186 kilos Melipilla Com. Ch. y M. 300.
189 kilos Requinoa R. T. R., ...
127 kilos Rancagua N. G. V., ...
92 kilos Melipilla A. C. L., ...
14 kilos Chimbarongo S. C. ... 298.
328 kilos Hospital D. P. G., 29..
104 kilos San Bernardo C. R. T. 294.
145 kilos Chimbarongo S. C. R. 290.
165 kilos Requinoa H. E. L., 29..
66 kilos chicos N. G. V., 290
162 kilos Curacaví, M. O., ...
242 kilos Rosario Suc. F. A. C. 290.
398 Curacaví Hda. O., 290.
64 kilos Melipilla, A. C. L., 29..
725 kilos Hospital Com. S. C. 290.
208 kilos Buin L. L., 288.
202 kilos Teno Fdo. S. L., 286
60 Tinguiririca M. Z. R., 286.
529 kilos Polonia Hda. Q., 286.
187 kilos Requinoa A. C. V., 284
66 kilos Nancagua N. E., 284.
168 kilos Campolindo Suc. L. ... O., 282.
308 kilos Polonia, R. L. P., 282
194 kilos Buin L. L., 282.
181 kilos Nancagua J. O. de V. 282.
124 kilos Malloa D. B. L., 282.
14 kilos chicos E. C. R., 282.
118 kilos Cunaco I. V. V., 282
118 kilos Cunaco I. V. V., 281
1010 Melipilla, R. B., 282.
72 kilos Nancagua A. L. de V. 280.
464 kilos Sta. Teresa T. R. ... M., 280.
114 kilos Malloa D. B. L., 280.
110 kilos Rengo M. C. de M. 2..
100 kilos Chimbarongo C. F. C. 280.
407 kilos San Vicente, S. C. O. 280.
181 kilos Cunaco J. O. de V., 28..
458 kilos Curacaví M. Q. de ... 280.
14 kilos Requinoa H. S. L., 280
172 kilos Melipilla R. B., 280.
172 kilos campolindo Suc. L. ... O., 280.
288 kilos Requinoa H. de la C. 280.
170 kilos San Vicente S. C. O. 278.
100 kilos Requinoa J. A. O., 27..
439 kilos Melipilla, R. B., 275.
128 kilos S. y R., 276.
174 kilos Chimbarongo M. P. ... C. B., 274.
106 kilos Teno M. S. R., 272.
150 kilos Chimbarongo, C. E. ... V., 272.
60 kilos agriet. B. C. R., 27..
5 kilos chicos S. del S., 27..
199 kilos Placilla J. B., 270.
164 kilos Rengo M. C. de M. 270.
115 kilos Rosario Hda. L. E., 27..
166 kilos Curicó, E. M., 270.
266 kilos Codao Com. T. O. G., 270.
48 kilos L. A., 270.
110 kilos Cumpeo M. O., 266.
612 kilos B. P., 265.
46 kilos agriet. M. C. de M. 266.
60 kilos agriet. M. C. de M. 260.
66 kilos Teno, S. del S., 260
186 kilos atras. E. G. O., 16..
28 kilos revent. V. O. D., ...
74 kilos imitación U. L., 252.
12 kilos agriet. J. B., 250.
22 kilos agriet. R. B., 250.
9 kilos agriet. O. de V., 25..
8 kilos agriet. Com. Ch. y ... 250.
11 kilos part. Suc. L. S. O., 2..
12 kilos part. M. F. de C. ... 250.
91 kilos chicos R. B., 240.
195 kilos hinchados U. L. A., 24..
25 kilos part. R. B., 150.
121 kilos media leche. E. B., 12..
MANTEQUILLA, los 46 kilos
125 kilos Los Lagos, C. A., 595
45 kilos Teno, D. T., 590.
69 kilos Teno D. T., 585.
56 kilos Chimbarongo R. A., 5..
50 kilos San Bernardo, L. F. ... 575.
88 kilos Casma F. W., 575.
74 kilos Río Negro, K. ...
67 kilos San Carlos L. ... 575.
39 kilos Valdivia H. ...
27 kilos Colchagua, ...
116 kilos Osorno G. K., 570.
74 kilos Río Negro K. ...
83 kilos Chahuilco O. ...
41 kilos Valdivia, A. H. ...
74 kilos Reumen E. H. ...
12 kilos Rayado C. A., 560.
48 kilos General Cruz B. ... 560.
17 kilos Pitrufquén, Cía. ... 560.
40 kilos San Carlos L. R. ...
49 kilos Angol L. C. A., 560.
15 kilos Reumen M. A. ...
20 kilos Hospital, D. P. G. ...
80 kilos La Unión I. y Cía., ...
42 kilos Reumen, A. G. Q., ...
81 kilos Bulnes A. A., 560.
4 kilos Rosario Hda. L. E. ...
153 kilos Los Lagos A. H., 530.
37 kilos La Unión T. D., 550
28 kilos Máfil, H. F., 558
77 kilos Osorno V. R., 555
40 kilos La Unión, T. D., 555.
106 kilos Trumao, A. M., 555.
48 kilos Lanco H. S., 555.
39 kilos Buin L. L., 555
23 kilos San Bernardo C. R. 555.
65 kilos Peralillo E. V. T., 55..
18 kilos Valdivia K. Hnos., 55..
20 kilos Quillén, C. S., 555.
49 kilos Pelequén S. y F., 555
26 kilos Cunaco I. V. V., 555
25 kilos Los Laureles M., 555
31 kilos Cunaco R. B., 555.
17 kilos Colgue, M. G., 555.
63 kilos Villa Alegre, A. N. ...
36 kilos Palue V. y F., 550.
16 kilos Colgue M. G., 550.
26 kilos Quinta J. de D. H. ...
30 kilos Graneros B. Z., 550.
81 kilos Tinguiririca, A. R. ...
47 kilos Hospital, J. S. C., ...
510 kilos Los Lagos L. F. A. ...
23 kilos Valdivia A. H., 550.
77 kilos Caracol, O. P., 550.
83 kilos Osorno B. I., 545.
31 kilos Fdo. Sta. F., 545.
16 kilos San Fernando, A. S. 545.
63 kilos Huascapi S. y Sch., ...
35 kilos Melipilla, J. V. I., ...
24 kilos San Fernando H. V. 545.
13 kilos Los Lagos A. y A. ...
5 kilos Rapelco, I. D., 545.
68 kilos Osorno O. R., 545.
11 kilos Caracol O. P., 540.
48 kilos Graneros G. Hnos. ...
120 kilos Molina M. R. D. ...
393 kilos Los Lagos, J. V., ...
29 kilos Miraflores G. A. ...
7 kilos San Vicente E. G. 535.
24 kilos Chimbarongo H. ... 525.
12 kilos Abalta C. F. U. ...
16 kilos Cunaco J. O. de ... 525.
22 kilos Doñihue Com. V. 520.
12 kilos Osorno, B. I., 500.
13 kilos Polonia Hda. Q. ...
6 kilos Nancagua J. ...
4 kilos Colchagua, E. E. ... 490.
117 kilos M. R., 400.

NOTA. — [illegible] ... Feria Ureta. Bolsas a casilla 1340 Santiago.—El Gerente.



AÑO XX N.o 6,701

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 1.o DE ABRIL DE 1936

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

MESIANISMOS

Por ALEJANDRO SUX

París, marzo de 1936.

El inesperado y violento gesto alemán que es la comidilla de las cancillerías y tema obligado de todo artículo con alguna relación internacional, da salida en público a muchas ideas que permanecían agazapadas tras los gruesos volúmenes de la filosofía; la actualidad les da nuevas energías y ahora tienen el valor cívico de presentarse ante la opinión de los pueblos.

Es innegable que vivimos en una época de reforma religiosa trascendental; los viejos dogmas sufren las consecuencias del desgaste que les ocasiona el tiempo, y de la anquilosis que les produce su carácter mismo, inamovible e inadaptable a los aspectos múltiples de la transformación humana, unas veces debida a la evolución natural de la especie, y otras a causas exteriores provocadas por invenciones, descubrimientos o ideas nuevas. Hasta el cristianismo las religiones ofrecieron a sus feligreses premios ultraterrenales, y para ello estaban provistas de paraísos maravillosos, que correspondían a la concepción que cada pueblo tenía de la felicidad; ahora, los religiones que nacen ofrecen a sus adeptos paraísos terrenales y maravillosos, adaptados también a la concepción que cada raza tiene de la felicidad; pero no de una felicidad ideal y problemática, sino de la positiva y restringida que puede procurar la existencia real.

Estas religiones civiles que nacen ahora en los cuatro puntos cardinales del globo, estos dogmas nuevos con sus liturgias y sus ritos propios, también tienen mesías, y éstos, aunque no hablan en nombre de nuevos dioses, discurren en el de nuevos ídolos formados con palabras y símbolos.

No son otra cosa que religiones el comunismo de Moscú, el nacionalsocialismo de Berlín y el fascismo de Roma; en nombre de esas ideas dioses todas emparentadas, pero al mismo tiempo antagónicas, los mesías hablan a sus pueblos, los conducen, los orientan y los embriagan.

Stalin mesías del comunismo internacional, disciplina a dos cientos millones de seres, para obligar a la humanidad a aceptar la felicidad terrenal que prometen las teorías de Carlos Marx; Hitler mesías del nazismo alemán, disciplina a setenta millones de seres, para hacer aceptar a la raza germánica el apostolado racial que deberá realizar la felicidad de toda la familia aria, destinada a ser la directora de la humanidad; Mussolini, el mesías del fascismo, unifica las voluntades de cuarenta millones de seres, para procurar la felicidad a los pueblos latinos que nacieron del esfuerzo conquistador de la Roma cesárea según las fórmulas económico-sociales que impone a sus conciudadanos... Y hay mesías en la India, en Japón, en Turquía, en Estados Unidos.

No es nuevo el mesianismo cívico, la religión que ofrece el paraíso terrenal a los hombres; la historia ofrece cien ejemplos semejantes; el más cercano de nosotros es la Revolución Francesa con su gran mesías: Napoleón; el emperador no lo oculta ni disimula en sus memorias de Santa Helena; en ellas se encuentran párrafos enteros destinados a justificar sus guerras y su actuación política **como instrumento de la naturaleza**, como fuerza de los elementos, como mano de Dios para realizar la felicidad terrenal de los hombres según las concepciones de la república.

Sin querer hacer comparaciones prematuras e inadecuadas, en los discursos y en los actos de los mesías de hoy también se hallan párrafos semejantes, y todos piden, exigen o imponen la creencia, la fe, el fanatismo, y todos cuentan con las generaciones futuras, como cuando Cristo, el Mesías de la Nueva Fe, decía: **"dejad que los niños se acerquen a mí"**, y también como Aquel, éstos traen no la paz, sino la guerra entre la madre y su hijo, entre el esposo y la esposa, entre el hermano y la hermana..., es decir entre las creencias que declinan y la que nace.

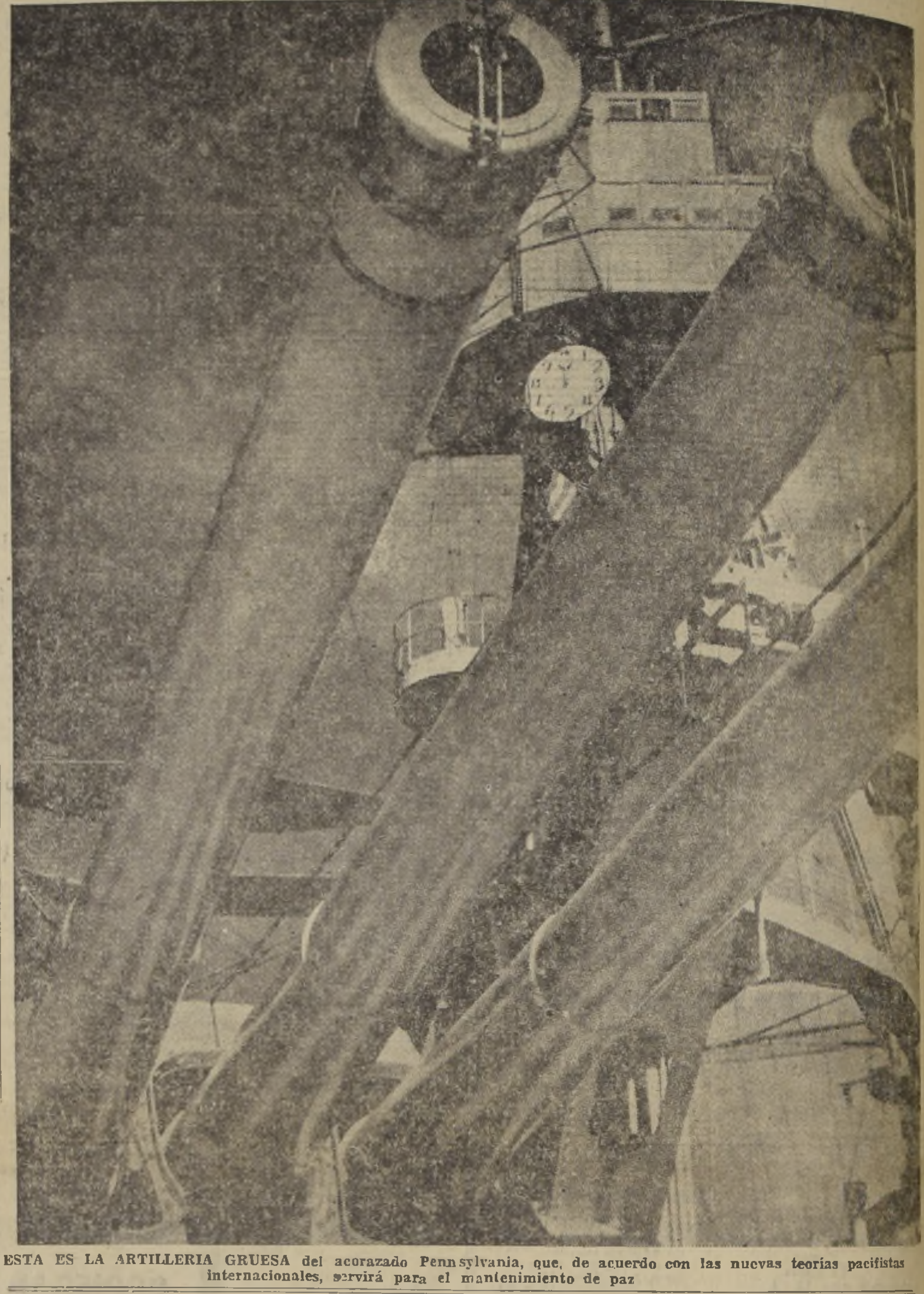
En Inglaterra existe todavía la religión del imperio, en Francia la del prestigio nacional; Alemania cree que ambas religiones civiles europeas están en el ocaso, y ella se apresta a reemplazarlas para reavivar, extender y **afianzar la soberanía de la raza blanca en el mundo**, que ya ni el poderío de Gran Bretaña, ni el prestigio de Francia, son capaces de mantener.

Ante ese mesianismo racial de los germanos, se levanta el universal de los eslavos, el continental de los nipones, el partidarista de los itados, tarde o temprano el choque tendrá que producirse; la era de los mártires ha pasado: ahora empieza la de la imposición; estamos asistiendo a sus primeras manifestaciones.



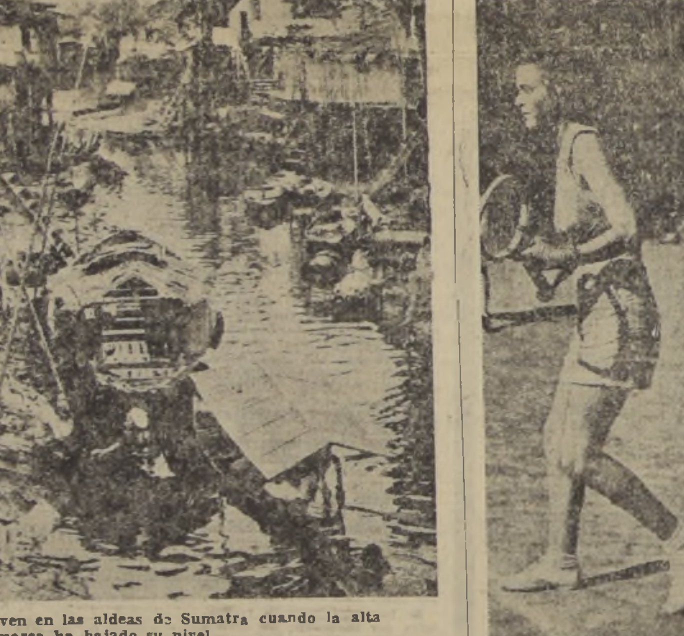
Mapa de las zonas donde se desarrollan con más intensidad, las acciones bélicas

PARA DEFENDER LA PAZ



ESTA ES LA ARTILLERIA GRUESA del acorazado Pennsylvania, que, de acuerdo con las nuevas teorías pacifistas internacionales, servirá para el mantenimiento de paz

UNA CALLE DE SUMATRA



ESCENAS COMO ESTA se ven en las aldeas de Sumatra cuando la alta marea ha bajado su nivel

El tenis en Florida

Miss Federica V. Webb, se en las pistas del Sea Spray Beach Club en Palm Beach

Feria "El Tattersall"

Transacciones efectuadas al peso en la feria de ayer lunes 30 de marzo de 1936:

10 novillos con 5604 kilos a 1.88 1|2 Santa Vic. Mallarauco, E. R.
16 novillos con 8726 kilos a 1.87 1|2 Santa Cruz, C. B.
21 novillos con 10330 kilos a 1.87 Teno, E. D. dest.
10 novillos con 5584 kilos a 1.86 Sta. T. Mallarauco, R. L.
10 novillos con 5893 kilos a 1.85 1|2 Sta. Vic. Mallarauco, E. R.
10 novillos con 5238 kilos a 1.85 Chimbarongo, A. A. dest.
20 novillos con 11282 kilos a 1.84 1|2 Las Cabras Hda. C.
10 novillos con 5293 kilos a 1.83 Sta. T. Mallarauco R. L.
10 novillos con 5014 kilos a 1.83 Sta. T. Mallarauco, R. L.
10 novillos con 6102 kilos a 1.82 1|2 Sta. Vic. Mallarauco, E. R.
[illegible] novillos con 6278 kilos a 1.82 1|2 Hospital, D. P.
10 novillos con 6026 kilos a 1.80 1|2 Chimbarongo, A. A. dest.
23 novillos con 11294 kilos a 1.80 1|2 Tinguiririca, F. O. dest.
20 novillos con 10418 kilos a 1.80 1|2 Quinta, Hda. Q. dest.
23 novillos con 11360 kilos a 1.78 1|2 San Carlos, S. B. dest.
18 novillos con 8098 kilos a 1.73 Colchagua, H. y L. E.
16 novillos con 7582 kilos a 1.70 Codao, L. L.
21 novillos con 9354 kilos a 1.69 Los Lagos, E. B.
10 novillos con 5416 kilos a 1.68 1|2 Maipú, P. J. E.
20 novillos con 8204 kilos a 1.68 Paine, F. T.
16 novillos con 6524 kilos a 1.60 Lanco, E. B.
13 novillos con 6018 kilos a 1.60 Caracol, G. J.
25 novillos con 9648 kilos a 1.54 San Patricio, G. Hnos. dest.
20 novillos con 8820 kilos a 1.52 Paine, F. T.
25 novillos con 9408 kilos a 1.46 1|2 San Patricio, G. Hnos. dest.
10 novillos con 3208 kilos a 1.46 Pirque, M. A.
20 novillos con 5098 kilos a 1.43 Paine, P. T.
20 vacas con 9628 kilos a 1.83 1|2 Reumen, A. G. dest.
10 vacas con 4604 kilos a 1.80 Radal, E. B.
20 vacas con 9368 kilos a 1.78 1|2 Reumen A. G. dest.
12 vacas con 6414 kilos a 1.74 Purranque, G. J.
20 vacas con 8268 kilos a 1.73 1|2 Collipulli, M. S. dest.
11 vacas con 5130 kilos a 1.72 1|2 Purranque, G. J.
16 vacas con 5888 kilos a 1.71 Cabrero, O. P. dest.
10 vacas con 4118 kilos a 1.70 Río Negro, G. J. dest.
20 vacas con 8222 kilos a 1.70 Collipulli, M. S. dest.
10 vacas con 5680 kilos a 1.69 1|2 Osorno, G. J.
12 vacas con 4340 kilos a 1.66 1|2 Cabrero, O. P. dest.
10 vacas con 5260 kilos a 1.63 1|2 Osorno, G. J.
20 vacas con 8892 kilos a 1.62 1|2 Codao, V. E.
20 vacas con 8664 kilos a 1.60 Salamanca, Hda. S. A.
10 vacas con 4248 kilos a 1.55 Purranque, G. J.
11 vacas con 4946 kilos a 1.54 1|2 Osorno, G. J.
12 vacas con 4848 kilos a 1.54 1|2 Los Lagos, E. B.
11 vacas con 4494 kilos a 1.54 Río Negro, G. J.
14 vacas con 5392 kilos a 1.53 1|2 Osorno, G. J.
12 vacas con 5004 kilos a 1.52 1|2 Santa Corina, A. R.
14 vacas con 6856 kilos a 1.51 1|2 Pto. Varas, F. P.
10 vacas con 4380 kilos a 1.49 1|2 Purranque, G. J.
10 vacas con 4330 kilos a 1.46 1|2 Purranque, O. M.
13 novillos con 5010 kilos a 1.45 Los Angeles, E. V.
16 vacas con 5850 kilos a 1.43 1|2 Chacayal, G. J.
12 vacas con 3784 kilos a 1.43 1|2 Cabrero, O. P. dest.
14 vacas con 4770 kilos a 1.38 Río Colorado.
8 bueyes con 4914 kilos a 1.84 Colgue, J. D. dest.
8 bueyes con 5774 kilos a 1.81 Colgue, J. D. dest.
4 bueyes con 2586 kilos a 1.75 1|2 San Fernando T. L. dest.
4 bueyes con 2880 kilos a 1.70 Sta Cruz, C. B.
2 bueyes con 1334 kilos a 1.70 Lampa, M. P.
8 bueyes con 5132 kilos a 1.68 Cabrero, O. P. dest.
4 bueyes con 3352 kilos a 1.67 Pto. Varas, F. P. dest.
2 bueyes con 1224 kilos a 1.59 Los Lagos, E. B.
2 bueyes con 1144 kilos a 1.56 Codao, L. L.
2 bueyes con 1120 kilos a 1.46 1|2 Maipú, M. G.
3 bueyes con 1792 kilos a 1.42 1|2 Paine, F. T.
6 bueyes con 3866 kilos a 1.40 1|2 Cabrero, O. P. dest.
10 bueyes con 5854 kilos a 1.34 San Patricio, G. Hnos. dest.
8 bueyes con 4440 kilos a 1.31 1|2 San Patricio, G. Hnos. dest.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

MARZO 31 DE 1936

GANADO MAYOR

Bueyes	41
Novillos	116
Vacas	361
Vivos	50
Vara	26
Total	594

GANADO MENOR

Terneros	180
Corderos	1468
Cerdos	262
Cabros	19
Caballos	30
Total	1969

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.—	a	2.10
Id. 2.a clase	1.70	a	1.80
Id. 3.a clase	1.50	a	1.60
Novillo, 1.a clase	2.20	a	2.30
Id. 2.a clase	2.—	a	2.10
Id. 3.a clase	1.70	a	1.80
Vaca, 1.a clase	2.—	a	2.10
Id. 2.a clase	1.80	a	1.90
Id 3.a clase	1.60	a	1.70
Ternero, 1.a clase ..	2.—	a	2.20
Cordero 1.a clase ...	——		2.80
Id. 2.a clase	2.50	a	2.60
Id. 3.a clase	2.10	a	2.20
Oveja 1.a clase	1.60	a	1.70
Id. 2.a clase	1.40	a	1.50
Id. 3.a clase	1.20	a	1.30
Cerdo, 1.a clase	3.30	a	3.60
Id. 2.a clase	2.80	a	3.—
Id. 3.a clase	1.60	a	1.80
Grasa en rama	3.40	a	3.50
Sebo de ovejuno	2.—	a	2.20
Cuero de vacuno .. .	4.—	a	5.—
Cuero de cordero, de 144 a 174 Dos.			

TARZAN Y EL HOMBRE-LEON (137) Por EDGAR RICE BURROUGHS



Principie a leer la próxima serie que se titula "TARZAN Y LOS DIOSES DE FUEGO".

Tarzán comprendió que el movimiento que había notado en el campamento se debía a los preparativos que hacía la expedición para el viaje de regreso a Hollywood. Al poco rato todos se pusieron en camino. El hombre-mono vió con placer que los enamorados iban formando parejas: **Orman con Balza, Billy West con Rhonda y Obreski con Naomí.**

Tarzán pensó para sí: Esta expedición representa lo que los hombres suelen llamar "La última palabra de la ciencia y de la civilización". Y, sin embargo, en las luchas por los peligros de la selva africana, fué salvada de la extinción sólo debido a los poderes elementales y la fuerza primitiva **que poseía él Tarzán, que era el Amo de la Selva.**

La expedición se deslizaba lentamente por la llanura. De repente en la selva resonó el formidable rugido, el grito de caza de Jad bal-ja, el león de Tarzán. Y éste se apresuró a acudir a su llamado, olvidándose de los representantes de la civilización, que en aquel momento iban **desapareciendo con dirección al horizonte.**

Cada sentimiento y emoción del hombre-mono respondían a la primitiva llamada a la caza. Por un corto lapso su bondad natural lo había envuelto en la vida de gente civilizada, a la que detestaba. Pero ahora él volvía a convertirse en Tarzán, el Hombre-Mono, el poderoso cazador y luchador invencible, el Amo de la **Selva Africana...**